

CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-



NAVEGAR CON RUMBO



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

JOVES RUEDA, María Esperanza

Navegar con rumbo. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-.

Bogotá: OIT/IPEC, Sudamérica, 2005. 20 p.

TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL, PREVENCIÓN, PROGRAMA DE FORMACIÓN, RED SOCIAL, CONVENIOS DE LA OIT, MANUALES, COLOMBIA, PUBIPEC, PUBOIT.

ISBN: 92-2-317174-1 (versión impresa)

ISBN: 92-2-317181-4 (versión web, PDF)

ISBN: 92-2-317180-6 (colección completa)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres. *

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI

Agencia ejecutora

Fundación ESPERANZA

Elaboración de las cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI-

María Esperanza Joves Rueda

Navegar con Rumbo

Lucrecia Caro Gómez

Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos

Catalina Quintero Bueno y Myriam Arenas Higuera

Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños

María Gabriela Hermida Bruno

Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad

Camilo Guáqueta Rodríguez

Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven

Lyda Patricia Guarín Martínez

Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la
Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elena Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Revisión Técnica del Módulo

Gabriela Luna Ávila

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

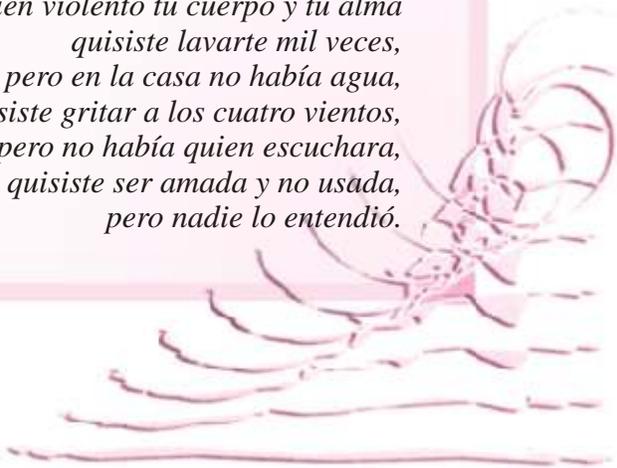
Ilustración: Ibaná Varón Olaya

Impresión: Litografía Corona



GRACIAS

*A ti Amelia...
Porque con tu mirada...
nos recordaste que... aquel día en que
alguien violentó tu cuerpo y tu alma
quisiste lavarte mil veces,
pero en la casa no había agua,
quisiste gritar a los cuatro vientos,
pero no había quien escuchara,
quisiste ser amada y no usada,
pero nadie lo entendió.*



PRESENTACIÓN

En el marco del Tercer Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006, el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fundación Esperanza con el apoyo técnico y financiero del programa IPEC de la OIT, iniciamos en el mes de noviembre del año 2003 un proyecto para detectar y prevenir, a través de un trabajo en red, la explotación sexual comercial infantil -ESCI- en cinco ciudades piloto de nuestro país; las ciudades elegidas fueron Barranquilla, Calarcá, Cartago, Girardot y Villavicencio. Este proyecto contempló un proceso de capacitación y formación de formadores paralelo a la estructuración y/o fortalecimiento del trabajo en red en cada ciudad según fuese el caso.

El documento que a continuación presentamos es justamente uno de los productos de este proceso de capacitación que se caracterizó por conjugar intereses comunes del Estado y la sociedad civil frente a las niñas y los niños. Como todo documento, sufrió una serie de transformaciones a lo largo de su estructuración y su principal característica es que fue construido con el aporte de muchas personas y desde diversos niveles e instancias; se podría decir que a partir de la primera versión elaborada en el mes de marzo de 2004 por un grupo de expertos que facilitaron el inicio de un gran viaje, el documento fue enriqueciéndose día a día hasta llegar a ser lo que hoy es. Fue una creación colectiva que requirió tiempo, apertura y paciencia.

Lo hemos escrito utilizando la metáfora de un viaje pues ha sido una verdadera aventura todo lo que hasta aquí hemos vivido. Por ello, el lector se encontrará con términos como **estrellas orientadoras**, para definir los principios bajo los cuales se construyó; **brújula**, para compartir la propuesta pedagógica que lo guía, y **cartas de navegación** para presentar los módulos teórico-prácticos que se hicieron alrededor de la explotación sexual comercial infantil-ESCI- y su prevención, a través del trabajo en red.

Para definir los temas que serían tratados en las cartas de navegación, indagamos en los textos existentes, consultamos con expertos, preguntamos a diversos actores sociales sobre las expectativas que tenían frente al tema de la explotación sexual comercial infantil, hicimos conciencia de la dignidad vejada en las niñas y niños víctimas de la ESCI y decidimos que lo mejor sería unir **los saberes, los sentires y los quehaceres** en torno a los siguientes temas: la ESCI y los conceptos básicos asociados con ella, su visión como una vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños, las características de la infancia que generan vulnerabilidad frente a la ESCI, las prácticas culturales que la promueven y el trabajo en red como posibilidad real de prevenirla y erradicarla.

Como ningún viaje se hace sin tripulantes, éste ha contado con los mejores: un comité técnico nacional compuesto por profesionales del Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Fundación Esperanza y el programa internacional OIT/IPEC; cinco grupos de facilitadores a nivel local en representación de las Alcaldías, el ICBF y el Ministerio de la Protección Social, una coordinadora nacional y 187 marineros de diferentes sectores de las ciudades donde se desarrolló el proyecto.

Esta primera edición es un material en proceso, listo para seguir siendo enriquecido por todos y cada uno de sus lectores. Esperamos las nuevas recomendaciones y sugerencias que surjan a partir de su utilización para hacer los ajustes necesarios y continuar viajando a nuevos lugares, con mejores saberes, sentires y quehaceres, y muchos más tripulantes.

Abril de 2005



CONTENIDO

¡PARA PARTIR!	9
EL VIAJE	10
¿Por qué emprendimos este viaje?.....	10
PARA NO PERDERNOS	12
Estrellas orientadoras.....	12
La brújula.....	14
Cartas de navegación.....	16
LOS SABERES, SENTIRES Y QUEHACERES	18
Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos	
Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños	
Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad	
Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven	
Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social	
ALGUNOS TESOROS	19
CD documento de apoyo didáctico	

INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido construido pensando en todos aquellos que han decidido emprender un viaje sin retorno, para aquellos que en su compromiso con la infancia tienen la certeza de no retroceder, aún ante los más grandes obstáculos que se puedan presentar, para aquellos que saben que solos no pueden, que es necesario establecer y mantener vínculos con otros soñadores, con otros realmente decididos a garantizar los derechos de las niñas y los niños.

Cuando empezamos su construcción éramos unos pocos, luego se fueron sumando más y más hasta que los días del mes fueron insuficientes para contarnos. Fue un largo proceso de gestación el que vivimos juntos, pleno de irs y venires, en el que construimos, deconstruimos y volvimos a construir cuantas veces fue necesario; queríamos tener allí los sentires, los saberes y los quehaceres de todos y cada uno. Fue un proceso cíclico, intenso y ascendente en el que cada quien aportó desde su experiencia personal y profesional, desde las vivencias extraídas de los significativos momentos en los que se desarrolló el proyecto piloto denominado “Redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil ESCI - a través de un programa de formación en las ciudades de Barranquilla, Calarcá, Cartago, Girardot y Villavicencio”.

Ahora está aquí en tus manos, diseñado de tal manera que siga siendo dinámico, que no pierda el espíritu participativo que lo inspiró y que TÚ y muchos otros puedan seguirlo enriqueciendo.

En la primera parte encontrarás qué nos motivó a emprender el viaje, en la segunda podrás conocer nuestra propuesta pedagógica y los principios que orientan este viaje, en la tercera podrás contar con cinco módulos presentados a manera de cartas de navegación, en los que se abordan los diferentes conceptos que elegimos como parte del equipaje y junto a estas cartas tendrás compilado en un CD un documento de apoyo didáctico.

Como podrás observar, cada carta de navegación está conformada por tres partes: una introducción, un desarrollo temático a través de talleres y los apoyos conceptuales respectivos. Las cartas están numeradas del 1 al 5, pero puedes darte cuenta que este orden es aleatorio y que puedes usarlas según las necesidades de los grupos con los que vayas a trabajar, impulsando así tu capacidad creativa y motivándote a continuar el viaje que una vez decidiste emprender.

Te deseamos buen viento y buena mar y recuerda antes de izar velas y levar anclas, mirar con esperanza el horizonte teniendo claro en tu mente y en tu corazón que el futuro es siempre producto del presente.

EL VIAJE

¿Por qué emprendimos este viaje?

En la década del noventa, luego de firmada la Convención de los Derechos del Niño, el tema del trabajo infantil empieza a adquirir una gran importancia para nuestro país, se genera un decreto presidencial constituyendo el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador y se formula igualmente el primer plan nacional para lograr este objetivo (1996-1999).

En 1999 la OIT adopta el convenio número 182 sobre las peores formas de trabajo infantil: esclavitud y prácticas análogas a la esclavitud (venta y tráfico de niñas y niños, servidumbre por deudas, trabajo forzoso incluyendo el reclutamiento de niñas y niños para utilizarlos en el conflicto armado), explotación sexual comercial infantil, el uso de niñas y niños en actividades ilícitas como la producción y el tráfico de estupefacientes, y los trabajos peligrosos por su naturaleza (riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos mecánicos, riesgos físico-químicos, riesgos eléctricos y otros riesgos ergonómicos) o peligrosos por sus condiciones¹.

Al inicio del nuevo milenio (2000-2002) se formula el segundo plan nacional llamado “De sol a sol” en el que se priorizan algunos departamentos para la intervención, se focalizan los programas y proyectos hacia las peores formas de trabajo y se definen las líneas de acción: política, investigativa, normativa, formativa y de gestión. Así mismo, fruto del análisis de la política nacional frente al trabajo infantil en Colombia se plantean por parte del Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional y el Programa IPEC de la OIT una serie de recomendaciones en las que se definen, el fortalecimiento de la acción regional y local, las acciones investigativas para el conocimiento a fondo de la problemática, la inclusión de los enfoques de derechos y de género, la incorporación de la estrategia de veeduría permanente, la ampliación de la convocatoria hacia otros actores, y la inclusión del trabajo infantil como indicador de pobreza, teniendo en cuenta a las niñas y a los niños como actores del plan.

En el 2003 el Plan Nacional de Desarrollo ordena la formulación de un nuevo plan nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil que defina los instrumentos específicos de intervención para prevenir y atender la problemática, sobre todo en sus peores formas y busque su integración al sistema educativo para fortalecer el capital humano y social del país.

Este Plan Nacional define que uno de los elementos estructurantes debe ser la promoción del desarrollo humano integral bajo el principio de corresponsabilidad, donde de alguna manera todos los actores sociales del país deben participar, descentralizando así las acciones y demandando todo ello un proceso de continua retroalimentación.

¹ *III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006. Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, Colombia, pags. 24 - 27.*

Paralelamente al proceso de formulación de este Plan Nacional, Colombia presenta en febrero de 2003 la política nacional de salud sexual y reproductiva, definiendo en ella que la sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. El objetivo de esta política es mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población colombiana, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas, definiendo como una de las metas para el cuatrienio la relacionada con violencia doméstica y sexual en la que se plantea incrementar en un 20% la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en mujeres y personas menores de edad.

Todo ello nos indujo a definir el viaje, cuyo objeto era: diseñar, implementar y evaluar un programa piloto de formación para la prevención y erradicación de la ESCI y el fortalecimiento de redes sociales, dirigido a servidores públicos de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, comités regionales para la erradicación del trabajo infantil, agentes educativos comunitarios y agentes educativos institucionales prestadores de los servicios de protección. Producto de este viaje llegamos a construir el presente material para dar una respuesta preventiva y contribuir a la erradicación de este delito, acorde con las políticas nacionales e internacionales, los diferentes planes para erradicar las peores formas de trabajo infantil y las perspectivas de derecho, de género, de desarrollo humano y de protección integral frente al tema de la explotación sexual comercial infantil -ESCI - .

PARA NO PERDERNOS...

...Estrellas Orientadoras

Para el desarrollo del proyecto, y por ende del presente documento decidimos que las estrellas que guiarían nuestro camino desde su inicio serían:



Enfoque de derechos

Creemos que existen diferentes posibilidades para el abordaje preventivo de la ESCI, pero el eje sobre el que quisimos centrar la atención es que esta problemática es una grave vulneración a los derechos de los niños y niñas, en la que fundamentalmente se atenta contra la dignidad individual de cada ser, recordando que, como lo plantearía una de las formadoras del proyecto “ser digno implica ser merecedor de moverse por el mundo sin que nadie nos pueda cosificar o reducir a la condición de medio”².

Pensamos, así mismo, que el enfoque de derechos tiene que partir de la certeza de que las niñas y los niños son sujetos de derecho y no objetos de protección, por lo tanto son las experiencias y las voces de la propia niñez y adolescencia víctima de ESCI las que deben ser escuchadas primero. Creemos que los derechos son irrenunciables e indivisibles y que todo modelo de prevención y atención debe conducirse hacia la garantía y exigibilidad de los mismos.

También opinamos que el enfoque de derechos facilita otros puntos de vista como la psicosocial, la política, la cultural y la jurídica misma.

La ESCI como delito

Somos conscientes de que a efectos del Convenio num. 182, la expresión “peores formas de trabajo infantil” hace referencia a diferentes formas de explotación económica de personas menores de 18 años, y que entre ellas se incluye explícitamente las tres modalidades de ESCI que son: trata de niños y niñas, utilización, reclutamiento u oferta de niñas y niños para la prostitución y utilización, reclutamiento u oferta de niñas y niños para la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. Estas modalidades de ESCI se consideran formas de violencia contra la niñez y por lo tanto son intolerables, ilícitas y delictivas.

Protección integral

Al dimensionar a las niñas y a los niños desde la perspectiva de derechos y por lo tanto reconocerlos como sujetos con derechos y no como “menores” a los cuales en función de su minoridad se les satisfacen algunas de sus necesidades, estamos hablando de una protección integral que no avala realizar acciones

² Quintero, Catalina. Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil ESCI-. OIT/IPEC, 2005, pag. 9.

por compasión hacia la infancia desprotegida sino que insta a establecer compromisos reales y efectivos de la sociedad civil, el Estado y la familia con todas las personas menores de 18 años, sin ningún tipo de distinción, promulgando la igualdad de condiciones desde lo jurídico hasta lo familiar y social.

Por esta razón en el presente escrito se hará referencia a niño o niña, y no se hará mención especial a los adolescentes o jóvenes, ya que se entiende que están incluidos en la referencia de niño o niña por ser menores de 18 años. Y tampoco se utilizará la expresión “menores” a la que consideramos peyorativa al visualizar a niñas y niños desde el paradigma de la situación irregular (lenguaje jurídico) y no desde la perspectiva de desarrollo humano.

Desarrollo humano

El desarrollo humano es un proceso permanente, secuencial y cíclico que inicia desde que estamos en el vientre materno y empezamos a relacionarnos con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea de alguna extraña manera. Durante los primeros años, debido a la mayor duración de nuestra dependencia para crecer, a nuestras mayores potencialidades intelectivas y a nuestra sensibilidad, tenemos una necesidad considerablemente mayor de cuidado tierno y amoroso, durante un tiempo apreciablemente mayor, que cualquier otro ser³.

Teniendo en cuenta lo anterior y el proceso de aprendizaje mismo que se vive durante la infancia en todas las dimensiones humanas, hemos querido tener presente la referencia de lo humano como crecimiento interior hacia la construcción de una vida singular, propia, con sentido y plenitud, para lo que se requiere una sana interacción con el mundo, en la que no podemos desconocer la presencia de la paradoja y la contradicción, para las cuales también debemos estar preparados.

Perspectiva de género

Comprendemos que nuestro cuerpo es vital para la construcción de nosotros mismos, que la identidad como mujeres u hombres responde a un proceso del cual podemos participar para aportar nuevas visiones, que no somos iguales los unos a las otras, que en una sociedad patriarcal como la nuestra en la que está presente la lógica de la dominación y donde los cuerpos se convierten en escenarios de batalla y de poder, se aplica este mismo, a quien culturalmente esté interpretado en desventaja y por lo tanto según las circunstancias que se tengan que vivir, no es lo mismo ser niña que niño víctima de la ESCI.

Participación y corresponsabilidad

Comprendemos la participación como el medio a través del cual podemos elaborar y expresar nuestras propias ideas y disentir de los demás, ser agentes activos en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación, ser generadores de propuestas conectándonos con otros, promover, garantizar y restituir nuestros derechos y los de los demás.

Si todos participamos, somos conscientes que ello implica a su vez identificar nuestra competencia en cada acción frente a la ESCI y responsabilizarnos de la misma. En un país en el que Estado, Sociedad Civil y Familia aúnan esfuerzos, recursos y acciones es posible prevenir y erradicar eficazmente la ESCI.

³ Maturana, Humberto y Verden-Zöller, Gerda. *Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano. Colección Experiencia Humana. Instituto de Terapia Cognitiva. Chile. Pag. 133.*

...La Brújula

La brújula que hemos elegido para orientarnos durante el viaje es una pedagogía que privilegia la interrelación de las personas en grupo para la producción de sentido compartido y para descubrir potencialidades individuales y colectivas. Una pedagogía que impulsa el arte de movilizar el pensamiento y el sentimiento, una pedagogía que cree en la importancia de los vínculos y del compromiso con una realidad social por transformar gracias a un intenso proceso grupal que potencializa las habilidades comunicacionales, la capacidad de escuchar, sentir, ponerse en el sitio del otro y de estimular la creación grupal de una forma sistemática y organizada.



Es una pedagogía que busca reconocer, valorar, debatir y reconciliar saberes, sentires y acciones posibles de desarrollar entre todos. Que entiende la evaluación como un camino en el cual, partiendo de recuperar el pensamiento y el sentimiento, se ordena para poder avanzar, se adquiere mayor información para seguir ampliando el pensamiento grupal, se inventan nuevas y múltiples lecturas para planificar acciones y se valoran participativamente los logros, las limitaciones y dificultades encontradas, para adecuar y reorientar procesos.

Toda pedagogía requiere una metodología y la que hemos elegido para este viaje es la formación de formadores, con la que se debe generar un cambio en el hacer y en el ser. Esta metodología se fundamenta en la promoción y el respeto de la plena participación de los actores involucrados en el proceso, quienes por ser cogestores de su propia realidad, la conocen y pueden transformarla si disponen de las herramientas apropiadas.

¿Y qué mejor para formar formadores que el espacio del taller?

Acorde con nuestra propuesta pedagógica hemos querido tomar la definición que hace del taller la psicóloga Mónica Tobón “Un taller busca la creación de vínculos y la construcción conjunta de reflexiones y vivencias, su intento es permitir la emergencia de nuevas miradas, de visiones más comprensivas de la realidad, de sensaciones de gozo con el asombro y la búsqueda y no llegar a un punto predeterminado cuya verdad es propiedad del facilitador, o de algún experto”⁴.

En relación con lo anterior, un taller es también un trabajo creativo porque el proceso grupal que allí se da ayuda a generar soluciones nuevas, y es un trabajo vivencial porque en él emergen emociones y sentimientos y casi siempre se experimentan las técnicas utilizadas.

Para aprovechar el espacio de trabajo que genera un taller es imprescindible que tengamos en cuenta tres elementos metodológicos: la resignificación personal, la reflexión y la contextualización

Resignificación: Por la carga cultural que tiene el abordaje de los diversos temas relacionados con la ESCI, es importante que generemos espacios de no juicio donde las personas puedan dar nuevos significados a sus representaciones y lograr que éstas se ajusten mas a una perspectiva centrada en la dignidad.

⁴ Tobón, Mónica. *Artesanías de la Vida. Mapas, Brújulas y Astrolabios. Orientaciones Generales. Fundación Restrepo Barco, 1997, pags. 85-86.*

Nuestro papel como formadores consiste en ayudar a que se reconozca que hay tres tipos básicos de conocimiento: el que se tiene, el que se puede conseguir y el que se puede construir con la ayuda de otros. Por consiguiente, los aprendizajes pueden ir adquiriendo nuevas dimensiones a partir de la reflexión individual o conjunta, a través de lo que algunos otros llaman diálogo de saberes y sentires entre quienes participan en una práctica social educativa y aportan su historia personal y su capacidad de ser protagonistas sociales.

Si se trata de recoger más información en busca de una mejor comprensión, las voces de otros a través de lecturas, audiovisuales, conversaciones con profesionales, líderes comunitarios, niñas y niños víctimas de la ESCI, agentes educativos, grupos de jóvenes, familias y visitas a servicios institucionales son excelentes herramientas. Para el caso de este material, en cada carta de navegación se cuenta con apoyos conceptuales que sirvieron de base para el desarrollo de los talleres. En algunas se usan además apoyos didácticos como historias de vida, análisis de casos, dinámicas para el diálogo de saberes y sentires, sociodramas y juegos de roles que contribuyen en la resignificación de la ESCI como un delito que debe ser prevenido y erradicado.

Reflexión: Es básico tener en cuenta que los saberes y sentires son variados y que poner en práctica el conocimiento necesita de sentido crítico frente a las realidades que se vivencian y a la experiencia. Muchos de los saberes y sentires de las personas pueden no ser coherentes con la necesaria protección de las niñas y los niños, pero justamente se pretende aprender de ello, lo que se da cuando los participantes pueden identificar los fundamentos para después cambiar su visión.

En la formación de formadores se deben poner a circular elementos conceptuales para que los participantes puedan asumir una posición frente a la ESCI, reflexionando sobre sus consecuencias para las niñas y los niños y para la construcción de una sociedad justa, equitativa, incluyente y solidaria. Los momentos de reflexión en los talleres son muy ricos e intensos y deben propiciarse siempre, puesto que facilitan el análisis grupal para despejar inquietudes, explicar problemas, ordenar el pensamiento grupal y darle prioridad a lo colectivo.

Contextualización: Las experiencias se contextualizan a partir de la reflexión, haciendo ver que el saber o sentir puestos en común tienen que ver con nuestras vidas. Además, teniendo presente que la realidad local es variada, es muy productivo que los asistentes analicen la relevancia de cada uno de los temas en su barrio, localidad, municipio o departamento, y que identifiquen las particularidades que surgen.

A partir de la contextualización, el grupo alcanza la organización reflexiva de su pensamiento y sentimientos, para leer y entender su propia cultura, y analizar el significado de su realidad social en un mundo globalizado.

...Cartas de Navegación



Tienes las estrellas para referenciarte y la brújula para saber ir por la ruta indicada, sin embargo es necesario que no olvides tus cartas de navegación porque sólo con ellas podrás llegar al final del camino. Apunta en ellas las cosas nuevas que encuentres, y si es necesario transitar nuevas rutas, prepara tus cartas de navegación de manera que puedas dárselas luego a otros para que tengan un viaje mejor que el tuyo.

En nuestro proceso de formación para emprender el viaje, además de seleccionar los temas que considerábamos prioritarios, vimos la necesidad de organizar y planificar estos contenidos en unas guías didácticas a la manera de cartas de navegación, de modo que facilitaran el seguir las estrellas y llegar a puerto.

Las cartas de navegación que generamos son instrumentos flexibles que pueden ser utilizadas en cualquier orden según las características del grupo con el cual se va a trabajar y las de la persona que va a facilitar el proceso de formación. Esto quiere decir, que de acuerdo con las necesidades del proceso, puedes iniciar el trabajo de formación con la carta de navegación 2, continuar con la 4, avanzar con la 1 y luego la 3 ó comenzar con la 4 y sólo utilizar ésta y dos más, en fin, como tú consideres que te son más útiles.

Estas cartas permiten tener claro cada uno de los pasos por seguir en el desarrollo del tema y además ayudan a verificar si las técnicas utilizadas al trabajar los temas han sido las más adecuadas y si respondieron a las características y necesidades del grupo con el que se desarrolló el taller.

En caso que tengas que preparar las tuyas porque encuentres rutas nuevas, te sugerimos:

- Construir la carta de manera flexible pero sin perder su esencia. Cualquier actividad que se te ocurra es válida siempre y cuando no olvides el objetivo y su intencionalidad.
- Dar prioridad siempre a los contenidos más importantes, pero sin olvidar aquellos que complementan los saberes y sentires que se busque construir. Para cada módulo se puede desarrollar un mapa conceptual que dé cuenta de los temas que serán abordados, su relación y su ejecución.
- Como cada carta se desarrolla a partir de talleres, cuando los estés estructurando debes recordar que siempre en un grupo vas a encontrarte con tantas opiniones y puntos de vista como participantes. Esto hace necesario que tengas presente las diferentes “realidades” frente al tema y que puedas rescatarlas para promover la participación general. Este mismo aspecto, necesariamente pone un llamado de atención en el tipo de lenguaje que utilices para el desarrollo de tus nuevas cartas. Debes buscar un punto medio entre el lenguaje de los expertos y el lenguaje común.
- Evaluar con objetividad cada trabajo que hagas e impulsar al grupo hacia la autoevaluación y la coevaluación con el fin de cualificar cada vez más los procesos.
- Contar con una estructura que te permita ver lo que necesitas. Nosotros, por ejemplo, usamos la siguiente:

Introducción

El Taller

1. Objetivos (del módulo)
2. Temas a abordar (presentación general)
3. Ideas fuerza (puntos clave para poner en circulación)
4. El Encuentro (dinámica de presentación y acercamiento)
5. Los temas (presentación específica)
 - Los objetivos (frente a los temas)
 - Las actividades (estrategias para alcanzar los objetivos)
 - Recursos
 - Tiempo
 - Descripción
 - Elementos para el cierre de la actividad
 - Los apoyos conceptuales
 - El apoyo didáctico (CD con presentaciones de los temas)

En cuanto al taller como herramienta pedagógica donde se pueden desarrollar diversas actividades que impulsen la generación de un trabajo en red para prevenir y erradicar la ESCI, es importante tener en cuenta dos elementos básicos: cómo organizarlo y cómo desarrollarlo.

La organización supone una planeación detallada de la forma como se llevará a cabo la jornada, para lo que es necesario, en principio, tener una aproximación diagnóstica del comportamiento de la ESCI en la localidad donde se vaya a desarrollar el taller, conocer a las personas con las que se trabajará, conocer sus inquietudes, su realidad y a partir de ello definir el objetivo, la temática, el tiempo y el lugar en que se realizará y los recursos con que se debe contar.

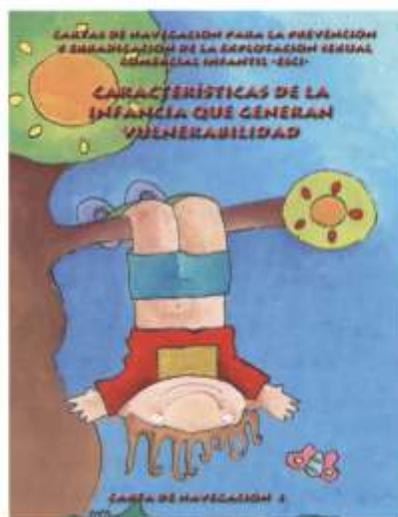
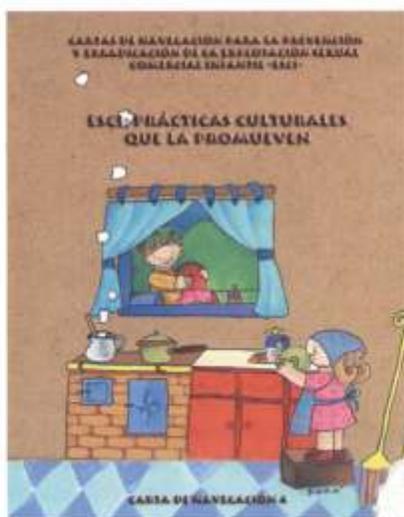
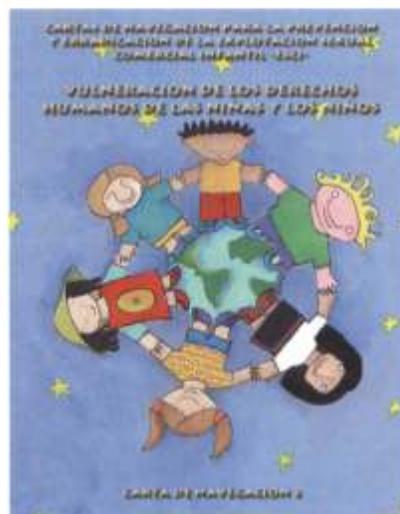
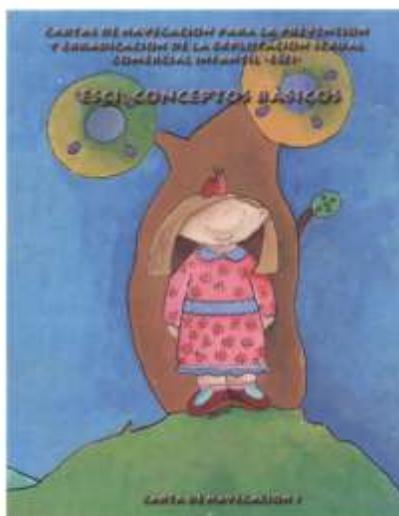
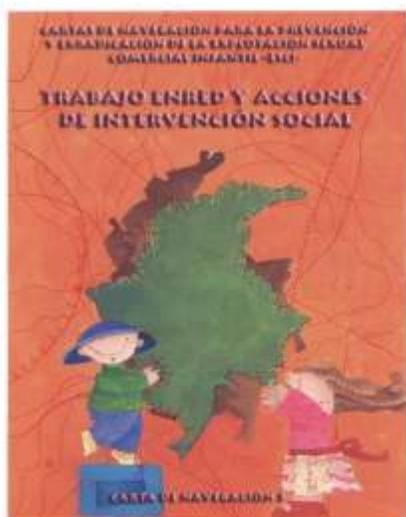
Para esto nosotros utilizamos la siguiente matriz:

Tema	Objetivo	Metodología	Recursos	Tiempo
Nombre del tema	¿Qué se pretende alcanzar al finalizar la actividad?	¿Cómo se desarrollarán las actividades para alcanzar el objetivo? Tener presente la resignificación, reflexión y contextualización	¿Qué se necesitará para la realización de las actividades? <ul style="list-style-type: none">● Materiales● Ayudas● Documentos● Guías de trabajo	¿Cuanto durará la actividad?

Para su desarrollo tuvimos presente primero que el taller hace parte de un encuentro y que los tiempos que se proponen para las actividades son aproximados puesto que el objetivo primordial es cocrear con los participantes espacios de reflexión, resignificación y contextualización de cada contenido. Los tiempos varían de un grupo a otro, de acuerdo con las preocupaciones e intereses específicos y también según el tamaño del grupo. Al definirlos debemos tener claro que la duración fijada para las actividades no puede presionar ni acelerar la participación, pero tampoco debemos quedarnos sin desarrollar todo lo planeado.

Por último, recuerda que, tal como se planteó previamente, todo taller debe ser evaluado. Por tanto, te sugerimos indagar sobre el cumplimiento de tiempos y objetivos, la metodología empleada, los recursos utilizados y por supuesto la labor del formador. Esto nos enriquece y enriquece a su vez los procesos que emprendemos.

Aquí te entregamos cinco cartas de navegación a las que hemos dado en llamar:
LOS SABERES , SENTIRES Y QUEHACERES.



ALGUNOS TESOROS

Junto con las cartas de navegación también hallarás un CD al que podrás acudir para complementar los talleres que realices. Este tiene un índice general y está organizado por carpetas, cada una con el nombre de la carta de navegación a la que pertenece, de manera que puedas apoyar tus presentaciones para ampliar los conceptos que compartas con tu grupo.

¡Ahora ya puedes levar anclas!



CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-

CARTA DE NAVEGACIÓN

1

ESCI:
CONCEPTOS
BÁSICOS



ESCI

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH - 1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

CARO GÓMEZ, Lucrecia.

ESCI: Conceptos Básicos. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-.

Bogotá: OIT-IPEC, Sudamérica, 2005. 40 p.

TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCION, NIÑOS, NIÑA., DEFINICION, ACTITUD, CONSECUENCIAS SOCIALES, DERECHOS DEL NIÑO, PUB. OIT. 14.02.2

ISBN: 92-2-317175-X (versión impresa)

ISBN: 92-2-317181-4 (versión web, pdf)

ISBN: 92-2-317180-6 (colección completa)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI - .

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI

Agencia ejecutora
Fundación ESPERANZA

Elaboración de las cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil ESCI-

María Esperanza Joves Rueda

Navegar con Rumbo

Lucrecia Caro Gómez

Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos

Catalina Quintero Bueno y Myriam Arenas Higuera

Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños

María Gabriela Hermida Bruno

Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad

Camilo Guáqueta Rodríguez

Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven

Lyda Patricia Guarín Martínez

Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elena Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Revisión Técnica del Módulo

Gabriela Luna Ávila

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

Ilustración: Ibaná Varón Olaya

Impresión: Litografía Corona



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
EL TALLER	8
El Encuentro.....	9
Dinámica para presentación de los participantes.....	9
Tema 1	
¿Qué es la Explotación Sexual Comercial Infantil?.....	10
Actividades	10
Apoyos conceptuales	12
Tema 2	
Factores de vulnerabilidad	20
Actiividades	20
Apoyos conceptuales	22
Tema 3	
¿Qué sentimientos genera el tema de Explotación Sexual Comercial Infantil?.....	29
Actividades	29
Tema 4	
Efectos de la Explotación Sexual Comercial Infantil en las niñas y los niños	30
Actividades	30
Apoyos conceptuales	31
Tema 5	
Detección de la Explotación Sexual Comercial Infantil	35
Actividades	35
Apoyos conceptuales.....	36
BIBLIOGRAFÍA	37

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL CONCEPTOS BÁSICOS

INTRODUCCIÓN

El presente módulo sobre explotación sexual comercial infantil-ESCI -tiene como objetivo principal sensibilizar y profundizar en los diferentes aspectos, en sus diversas formas, así como en los factores de vulnerabilidad, con el fin de que los participantes comiencen a pensar en estrategias de prevención, detección y atención para proteger a los niños y niñas que están siendo explotados o son vulnerables de serlo.

Para lograr esta sensibilización y profundización, el módulo tiene siempre dos momentos básicos en cada uno de los temas trabajados: un primer momento de reflexión personal y grupal, y un segundo momento de presentación, de información conceptual, que permite ampliar y aclarar los conceptos teóricos, con el fin de promover nuevas reflexiones que permitan, a su vez, hacer cambios en la vida cotidiana, tanto a nivel personal como familiar y laboral, en referencia al tema que nos ocupa.

Algo fundamental para el desarrollo de este módulo y de la propuesta en general es que se considera como niño o niña a toda persona menor de 18 años, al igual que lo hace la Convención sobre los Derechos del Niño y la Organización Internacional del Trabajo. Se ha generado polémica y controversia sobre la capacidad de los niños y niñas entre los 14 y los 18 años para dar el consentimiento sobre la actividad sexual desarrollada en la ESCI, ya que en Colombia la edad legal de consentimiento para las relaciones sexuales es de 14 años. Al respecto consideran Cárdenas y Rivera (2000) “En todo caso aunque pudiera existir consentimiento de parte del niño/a, prima la intención perversa del adulto que manipula sus sentimientos, necesidades y carencias, distorsionando su desarrollo sexual infantil; en el caso del niño/a, tener la posibilidad de un acto voluntario no implica que éste obedezca a libre opción, puesto que su desarrollo psíquico, así como sus procesos de socialización (incluida la educación como medio para formar criterios de juicio) no han alcanzado niveles óptimos de maduración o apropiación consciente que le permitan el ejercicio autónomo de su afectividad ni sexualidad; más aún, se hallan en niveles significativos de retraso si se toman en cuenta las condiciones socioeconómicas y familiares en que tales procesos han tenido lugar”¹. Se puede concluir, que no se puede hablar de libre consentimiento cuando los niños y niñas están siendo manipulados, inducidos o presionados a tener actividades sexuales que pueden tener consecuencias negativas para ellos y ellas, como se presenta en los diferentes tipos de ESCI. Por lo tanto, se considera que los niños y niñas involucrados en la ESCI, son víctimas y no participantes voluntarios.

¹Cárdenas, Stella y Rivera, Nelson. *RENACER, Una propuesta para volver a nacer*. Bogotá, Fundación Renacer y UNICEF Colombia, 2000.

EL TALLER

Objetivo General del Módulo

- Conocer en qué consiste la ESCI, para detectarla, prevenirla y erradicarla.

¿Qué temas se abordarán en este módulo?

Se trabajará alrededor de la explotación sexual comercial infantil, su definición, los factores de vulnerabilidad relacionados con este delito, los sentimientos que nos genera el tema, los efectos de la ESCI en las niñas y los niños y cómo detectarla, para prevenirla y erradicarla.

Se hará énfasis en las siguientes ideas fuerza:

La ESCI y el abuso sexual son dos formas de violencia sexual consideradas delitos, que se diferencian fundamentalmente porque en la ESCI las niñas y niños son tratados como mercancía, ya que hay una transacción económica donde ellos o una tercera persona o personas reciben una remuneración en dinero o en especie.

Los factores de vulnerabilidad más significativos relacionados con el entorno próximo (familia, comunidad) son: el maltrato, la distancia emocional y carencias afectivas, la soledad y el abandono, pero sobre todo, el abuso sexual por parte de algún miembro de la familia o por alguien muy cercano.

Ningún factor de vulnerabilidad es tan fuerte para explicar el ingreso de las niñas y niños a la explotación sexual comercial como la gran demanda tanto de los explotadores en general como de los explotadores/cliente que pueden ser hombres o mujeres y que son quienes posibilitan y alimentan la incorporación de niños y niñas a la ESCI.

Para prevenir la ESCI es indispensable hacer conciencia de los factores de vulnerabilidad y los entornos de riesgo.

Los efectos de la ESCI dependen de la unión de varios factores, como el tipo y duración de la violencia vivida, la presencia de una figura significativa, las fortalezas individuales y las respuestas de apoyo y ayuda que pueda recibir tanto de su entorno cercano (familia, comunidad) como de las instituciones.

EL ENCUENTRO

Dinámica de presentación de los participantes.

Objetivos

- Romper el hielo entre los participantes en el taller.
- Generar un espacio para el conocimiento personal y de las instituciones que representan.

Recursos

- Stickers grandes (uno por cada participante).
- Marcadores (6 ó 7 de diferente color).

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. Cada persona se presentará y compartirá cuál es el origen de su nombre, quién se lo puso y por qué se lo pusieron (después se retoma en los factores de vulnerabilidad familiares, cómo se repiten historias, nombres, patrones de poder, costumbres, etc.).
2. Cada persona marcará en un sticker su nombre (no apellido) para que sea visible a los demás.
3. Cada persona compartirá con las otras de qué institución viene y qué hace en ella.

Tema 1

¿Qué es la Explotación Sexual Comercial Infantil?

Objetivos

- Generar espacios de profundización sobre la violencia sexual en general.
- Diferenciar entre abuso sexual y ESCI.
- Profundizar y aclarar qué es la ESCI.
- Diferenciar las diversas modalidades de la ESCI.
- Entender las características propias de cada modalidad y su interrelación.

1ª Actividad

Recursos

- Fichas de cartulina de varios colores
- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

Descripción

1. Se divide a los participantes en 5 grupos de 6 personas cada uno.
2. Cada grupo debe identificar las características y hacer la comparación entre algunos de los siguientes temas:

- ESCI y abuso sexual infantil (grupo 1)
- ESCI y utilización de niños y niñas para la prostitución (grupo 2)
- ESCI y pornografía infantil (grupo 3)
- ESCI y trata de niños y niñas (grupo 4)
- ESCI y turismo sexual infantil (grupo 5)

3. Los grupos exponen en plenaria lo trabajado. Aunque siempre será importante la participación del grupo, se debe ajustar al tiempo previsto, y las dudas e inquietudes que surjan se aclararán en la segunda actividad, cuando se profundice en las características y modalidades de la ESCI.

2ª Actividad

Tiempo

- Dos horas aproximadamente.

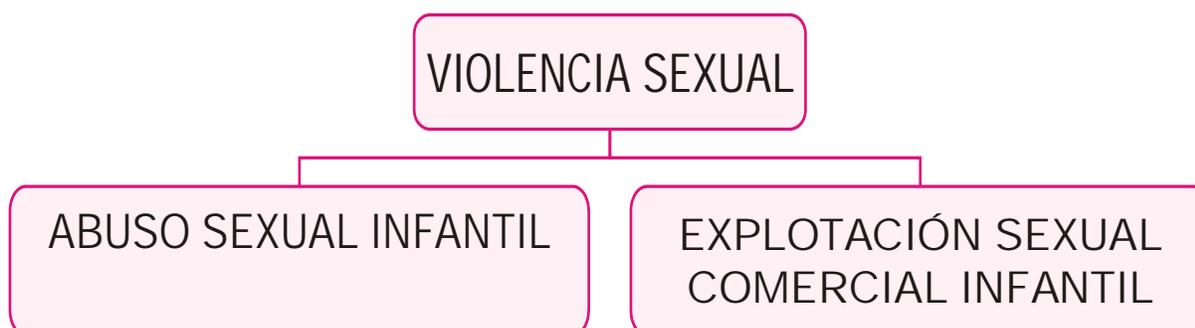
Descripción

1. El facilitador expone los conceptos teóricos sobre violencia sexual, abuso sexual, la ESCI, las diferentes modalidades, sus características y su interacción.
2. Se aclaran inquietudes y dudas porque es muy importante que los conceptos queden suficientemente definidos. Para ello, se puede utilizar el documento de apoyo didáctico del CD anexo.

APOYOS CONCEPTUALES

Violencia Sexual

Antes de pasar a analizar y profundizar el tema de la Explotación Sexual Comercial Infantil, es importante tener presente que ésta se da en el marco más general de la violencia sexual, de la cual hacen parte tanto el abuso sexual como la ESCI.



Por violencia sexual se entiende un atentado a la integridad y dignidad humana, en el que se vulneran los derechos de los niños y las niñas. Cuando se habla de violencia sexual están presentes los siguientes elementos:

1. Desequilibrio de poder entre agresor/explotador y víctima.
2. Actividad de naturaleza sexual.
3. Indefensión y falta de libertad de la víctima.

Abuso Sexual Infantil

Se considera abuso sexual infantil cualquier conducta de un adulto o niño/a mayor, dirigida hacia un niño o niña con la intención de estimular sexualmente al abusador o al niño/a. Existen distintas formas de abuso sexual:

- **Con contacto físico:** masturbación, tocamientos, besos, frotación de los genitales, sexo oral, penetración vaginal o anal, etc.
- **Sin contacto físico:** hostigamiento o acoso verbal, exhibición de los genitales del adulto, mostrarle al niño/a revistas o películas pornográficas, etc.

Las víctimas de abuso sexual pueden ser niños o niñas de cualquier edad y el abuso no siempre se lleva a cabo mediante la fuerza o la violencia; con frecuencia, se emplean formas más sutiles de presión como el chantaje, la amenaza, el soborno o la manipulación. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones la sola relación de autoridad y confianza entre el adulto y el niño es suficiente para que el abuso ocurra. Por lo general el abusador es un miembro de la familia inmediata del niño o niña (padres, padrastros, tío/a,

primo/a, etc.), o alguien a quien el niño o niña conoce y en quien confía (amigo/a, vecino/a, etc.); incluso puede ser un buen ciudadano, un buen miembro de familia, una persona muy religiosa, amable y cariñosa².

Los agresores muy rara vez se acercan a los niños y niñas ejerciendo violencia física o intentando tener una actividad sexual explícita desde el inicio. Por el contrario, comienzan a ganarse la confianza de los niños y las niñas poco a poco, ya sea haciéndose amigos, compartiendo espacios y juegos o dándoles un trato preferencial o regalos. Los acercamientos iniciales son manifestaciones juguetonas o ambiguas que por lo general no provocan sospechas en el niño o la niña, como por ejemplo el hacerle cosquillas en que imperceptiblemente se rozan los genitales, o durante el baño manosearlo con el pretexto de enjabonarlo. Al comienzo el niño o la niña no desconfían del adulto, y si algo les parece extraño no es capaz de decir nada por lo ambiguo y confuso de la situación.

Cuando se ha establecido la relación, comienzan los acercamientos sexuales explícitos, los cuales se van volviendo más complejos con el tiempo. Además, el agresor engaña al niño o a la niña diciéndole que esto es normal y que ocurre en todas las familias, a la vez que lo amenaza para mantener el abuso en secreto. Entre estas amenazas está el abandono o daño físico al niño, a la niña o a alguien de la familia, como a la madre o los hermanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede entender que en general el abuso sexual infantil no ocurre una vez, sino que puede ocurrir varias veces, durante mucho tiempo, incluso años, sin que el niño o la niña puedan salir de la relación abusiva, ni romper el secreto impuesto.

Explotación Sexual Comercial Infantil

La Declaración y Agenda para la Acción del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) llevada a cabo en Estocolmo define de manera clara y precisa la explotación sexual comercial infantil de la siguiente manera:

“La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño o la niña o para una tercera persona o personas. El niño o la niña es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud”.

Cárdenas y Rivera (2000), sintetizan que la explotación sexual comercial de los niños y niñas “debe entenderse como cualquier abuso sexual por parte de un adulto u otra persona a cambio de una remuneración en dinero, bienes, favores o servicios para el niño o niña o para un tercero”³.

Como se abordará en el módulo sobre la “ESCI. Vulneración a los derechos humanos de los niños y las niñas”, la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en el artículo 34 insta a los Estados Partes “a tomar todas las medidas apropiadas para impedir: a) la iniciación o la coacción para que un niño/a se dedique a cualquier actividad sexual ilegal, b) la explotación de un niño/a en la prostitución u

² Opciones, Equipo Terapéutico. Folleto “Abuso Sexual Infantil”, Servicio de Educación a la comunidad de Hoechst Marion Roussel, Bogotá, 1998

otras prácticas sexuales ilegales y c) la explotación de un niño/a en espectáculos o materiales pornográficos”. La misma Convención, en el artículo 35 pide a los Estados Partes que tomen las medidas necesarias para impedir el secuestro, la venta y el tráfico infantil para cualquier propósito y de cualquier forma. En el año 2000 se adoptó un Protocolo Facultativo especialmente dirigido a la explotación sexual comercial infantil, como documento suplementario a la Convención, al cual se hará referencia cuando se profundice en diferentes formas de la ESCI..

En cuanto a las cifras sobre explotación sexual comercial infantil en Colombia, es muy difícil determinar con precisión la cantidad de niños y niñas explotados sexualmente de manera comercial, ya que en general ésta ocurre en forma subterránea y clandestina. Las investigaciones estiman cifras que en muchos casos son contradictorias y dificultan aun más dimensionar la problemática. Las cifras que se presentan a continuación están todas referenciadas en la Ficha País sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en la Agenda Pública⁴. Por un lado, el censo realizado por la Policía Nacional en 1997 muestra 4.477 mujeres menores de 20 años ejerciendo la prostitución. Por otro lado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera que 25.000 niños y niñas son víctimas de ESCI, de los cuales 16.000 están entre los 8 y los 12 años. Esta cifra es similar a la de La Fundación Renacer (1997), la cual considera que hay 20.000 niños y niñas explotados sexualmente en Colombia. Por su lado, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Policía Internacional (INTERPOL) estimaban en 1998 que había 35.000 niños y niñas explotados sexualmente en nuestro país. En cuanto a Bogotá, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según un informe publicado por la revista Semana en el 2001, estima que existen 10.200 niños y niñas explotados sexualmente en la capital, que es casi tres veces más de lo que se contabilizaba a mediados de la década de los noventa. En cuanto a datos sobre pornografía infantil, a la fecha Colombia cuenta con 109 denuncias ante la Dirección de Control y Vigilancia del Ministerio de Comunicaciones.

La ESCI se puede conceptualizar como un continuo en uno de cuyos extremos se encuentra el sector estructurado, donde el sexo es un bien comercial como cualquier otro, el explotador ofrece un contrato limitado y explícito que establece, por ejemplo, el pago de una suma de dinero a cambio de un “servicio” sexual específico o de un video pornográfico particular⁵. El sector estructurado es más visible y funciona generalmente en redes, con soporte de otros actores adicionales a los explotadores, como intermediarios y reclutadores (taxistas, hoteleros, dueños de bares, etc.). En el otro extremo se tiene el sector no estructurado. Este sector es más difuso, en el niño o la niña pueden realizar otras actividades, como por ejemplo oficios domésticos, y ser explotado sexualmente, o puede existir un “benefactor” que financia el estudio o da apoyo económico a la familia a cambio de explotar sexualmente a un niño o niña. Entre estos dos extremos se encuentra una amplia gama de posibilidades, que como ya se había dicho, deben implicar una remuneración en dinero, bienes, favores o servicios para los niños y niñas o para un tercero para ser consideradas explotación sexual comercial infantil.

Existen varias formas de ESCI, las cuales muchas veces se presentan simultáneamente y están relacionadas entre si:

- a. Utilización de niños y niñas en prostitución.
- b. Pornografía infantil.
- c. Trata de niños y niñas.
- d. Turismo sexual infantil.

⁴ Mimeo. Ficha País, OIT/IPEC/Colombia, 2004.

⁵ El Explotador Sexual. Segundo congreso mundial contra la explotación sexual comercial infantil, Yokohama, 2001.

Utilización de Niños y Niñas en Prostitución

Si bien El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño habla de prostitución infantil y la define como “la utilización de un niño(a) en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución”, en esta propuesta se empleará el término de “utilización de niños y niñas en prostitución”. Este cambio se propone con el fin de descartar “la connotación de voluntariedad de los niños, niñas y jóvenes en el ejercicio de esta actividad, y trasladar la responsabilidad al tercero que se beneficia, es decir, a quien induce, constriñe o estimula”⁶.

Como se había mencionado anteriormente, las circunstancias que determinan la vinculación del niño o la niña a esta actividad no están bajo su control, y su madurez emocional e intelectual no les permite asumir con plena responsabilidad las implicaciones de sus actos. Por tanto, no se debe referir a ellos como prostitutos o prostitutas, ni como niños o niñas prostituidos, sino como víctimas de prostitución, o niños y niñas utilizados en la prostitución.

Se identifican dos modalidades de prostitución en que los niños o las niñas son víctimas, una abierta y otra encubierta. La abierta o callejera es la más visible y en ella los niños y niñas por lo general están protegidos por explotadores/proxenetas. La encubierta funciona en establecimientos cerrados (bares, clubes nocturnos, salas de masajes) o los niños y niñas son contactados por intermediarios o a través de celulares, beepers e Internet.

Se ha encontrado el fenómeno de que niños y niñas son víctimas de prostitución infantil en lugares donde los hombres que trabajan sin la compañía de su familia, como en los campos petroleros o militares, o son llevados a los barcos que atracan cerca de las ciudades portuarias, por ejemplo en Barranquilla o Santa Marta, en el caso de Colombia.

La incorporación de niños y niñas a la prostitución encubierta puede realizarse de varias formas. Una de las más frecuentes es el abuso sexual de los niños y niñas por parte de explotadores/proxenetas, quienes después los chantajea con contarle a los padres. Así, los obligan a asistir a citas que les han hecho con explotadores/clientes. Además, los obligan a conseguir otros niños y niñas, con lo que vinculan a amigos/as de la escuela o del barrio. Los niños y niñas también pueden ser vinculados a la ESCI por pares que hacen parte del grupo de amigos, sin que esté presente la figura del explotador/proxeneta. Otra forma de vinculación, especialmente de las niñas, es con avisos del periódico para ser modelo o para participar en concursos de fotografía.

Debido a que la utilización de niños y niñas en la prostitución está prohibida, los niños y las niñas son chantajeados por los explotadores/proxenetas, por los dueños de bares o establecimientos o incluso por funcionarios de diversas instituciones, incluyendo la policía. Además, esta prohibición lleva a que los niños y niñas se vinculen a un submundo clandestino, donde la violencia es la norma⁸.

⁶ III Plan Nacional de ETI y PTJ, Op. Cit.

⁷ Colectivo Pro Derechos Humanos. *La explotación Sexual Infantil en Quito. Quito-Ecuador, 2000-2001.*

⁸ Tobón, Mónica. *Aprendiendo a Amarlas. OIT-IPEC, Fundación Restrepo Barco, Cooperación Española, Colombia, 1999.*

Se ha observado la aparición de niños y niñas de clase media y alta como víctimas de prostitución infantil. “Estos niños y niñas siguen viviendo con sus familias, continúan vinculados a las instituciones escolares y mantienen un nivel sofisticado de comunicación con los explotadores-clientes a través de beepers y celulares. En la mayoría de los casos los padres y madres mantienen una aparente indiferencia, creyendo las razones de sus hijos respecto a la procedencia de objetos suntuarios, ropa y dinero que ellos no les han proporcionado”⁹.

Pornografía Infantil

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño considera que la utilización de los niños/as en la pornografía se entiende como cualquier representación por cualquier medio de un niño o niña involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o cualquier representación de las partes genitales del niño o niña para propósitos sexuales principalmente.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional¹⁰, conformado para estructurar los criterios de clasificación de pornografía infantil por Internet en Colombia, la define como: toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin. Esta definición es más amplia que la anterior, siendo un avance importante la inclusión de personas con aspecto de niño o niña, ya que, aunque sean mayores, su apariencia de niño o niña está validando las actividades sexuales con niños y niñas, aspecto que se quiere destacar y censurar.

La pornografía puede incluir fotografías, negativos, diapositivas, revistas, libros, dibujos, películas, cintas de video, archivos, discos de computadores, etc.

Si bien la utilización de niños y niñas para la pornografía infantil no es algo nuevo, el auge de la Internet y sus posibilidades frente a este delito, la han puesto a la orden del día, y la han convertido en uno de los medios más utilizados por los pedófilos no solo para usufructuarse sino para intercambiar sus archivos con pedófilos de todo el mundo. El Grupo de Trabajo Interinstitucional que fijó los criterios de clasificación de pornografía infantil por Internet hace la siguiente consideración: “Con el desarrollo de la tecnología, las personas pueden obtener pornografía infantil con sólo prender su computadora personal y conectarse a Internet. Existen varias formas de utilización de esta modalidad de pornografía como son el correo electrónico, los chats en línea, las comunidades virtuales y aún actos sexuales en vivo, que pueden ser bajados y vistos por cualquier persona a través de la Internet. También se pueden encontrar páginas web con contenido sexual explícito. El modo más utilizado por los pedófilos es el de los chats, o conversaciones entre varias personas, donde pueden intercambiar todo tipo de material de pornografía infantil”. Algunas de las páginas web con contenido explícito de pornografía infantil son temporales y gratuitas, con vigencias que no pasa de

⁹ Cardenas, Stella y Rivera, Nelsòn. *Op. Cit.*

¹⁰ El Grupo de Trabajo Interinstitucional integrado por los representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Comunicaciones, Departamento Administrativo de Seguridad DAS, Policía Nacional, Instituto Nacional de Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Protección Social, Defensoría del Pueblo, representantes del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC/OIT), Fundación Esperanza, Fundación Renacer y Equipo terapéutico Opciones.

15 días de haberse creado. Esto lleva al coleccionista a almacenar las fotografías y videos en los propios computadores, lo que permite utilizarlos muchas veces y enviarlos a otros usuarios por correo electrónico. Otras páginas de previo pago, exhiben videos con niños y niñas teniendo relaciones sexuales con adultos y presentan una gran cantidad de fotografías y relatos¹¹.

Algunas formas de pornografía infantil que se utilizan por la Internet son:

- Visual: Incluye fotografías, videos, películas y tiras cómicas.
- Audio: Es el uso de cualquier dispositivo de audición de la voz de un niño o niña, real o simulada, o sonidos que sugieran actividad sexual con niños y niñas.
- Texto: Pueden ser relatos, reportajes o testimonios que se incluyen en la sección “carta a nuestros lectores” o “e-mail de nuestros visitantes”, dando la apariencia de que son situaciones vividas en la realidad y cuyo mensaje es que podrían pasar nuevamente y que el lector podría ser el protagonista¹².

Además del avance que ha permitido la Internet, las nuevas tecnologías no requieren desarrollar las imágenes como en la fotografía convencional, y hacen más fácil para el explotador hacerlo sin que existan pruebas o testigos. Por otra parte, por medio de un proceso llamado “morphing”, las imágenes no pornográficas de niños reales se pueden convertir en imágenes pornográficas, haciendo aún más compleja la detección y judicialización de los explotadores, quienes argumentan que estas imágenes no son reales, por lo tanto, no son ilegales¹³. Otro de los argumentos esgrimidos es que los niños y niñas desnudos no son pornografía sino arte.

En cualquiera de las formas de pornografía se pueden encontrar historias que describen abusos sexuales a niños o niñas, violaciones o presentan jóvenes obsesionados con seducir a adultos o a otros jóvenes, lo cual lleva a normalizar estas prácticas. Se ha encontrado un vínculo claro entre pornografía de niños y niñas, reales o no, y aumento de demanda de relaciones sexuales con niños y niñas, ya sea recurriendo al abuso sexual o haciendo a los niños víctimas de prostitución¹⁴. Además, se conoce que los explotadores contactan a niños y niñas a través de la Internet, haciéndose pasar por amigos de su misma edad; inicialmente se ganan su confianza y después los convencen o los engañan para que intercambien correos, fotos, teléfonos y direcciones, y hasta para que envíen o reciban material pornográfico o concerten una cita que la mayoría de las veces termina en abuso sexual. Como se observa, las diferentes formas de violencia sexual están unidas entre sí y se retroalimentan unas a otras.

¹¹ECPAT y Casa Alianza Internacional. *Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual infantil en México y Centroamérica: Guatemala, 2002.*

¹²Grupo de Trabajo Institucional para la definición de criterios para clasificar páginas en Internet con contenidos de pornografía infantil. *Colombia, 2004.*

¹³ECPAT. *Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez, y sus respuestas. Un folleto informativo de la ECPAT Internacional.*

¹⁴*Criterios de clasificación de páginas en Internet con contenidos de pornografía infantil. Colombia, 2004.*

Trata de Niños y Niñas

El Protocolo Complementario para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños, define la trata de niños o niñas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño/a con fines de explotación. Se considera trata de personas, incluso cuando no se recurra a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación”.

Otra definición plantea que “El tráfico de jóvenes, niños y niñas es una forma de esclavitud en la que se degradan los seres humanos a la condición de objetos, se negocian en cadenas mercantiles, se trasladan dentro y/o fuera del país, y luego en el lugar de destino se someten a condiciones de explotación. Un componente importante del tráfico de personas es el control y sometimiento que ejercen los traficantes sobre las víctimas. En el caso del tráfico infantil este sometimiento está garantizado por la edad de las víctimas: a edades más tempranas mayor dependencia y mayor control”¹⁵.

En resumen, la trata de niños y niñas se refiere al traslado de un niño o niña a una nueva ubicación y la explotación en alguna etapa del proceso.

Es importante tener en cuenta que la trata de niños y niñas tiene varios fines, pero para la presente propuesta se considera la trata de niños y niñas con fines de victimización sexual, ya sea su utilización en prostitución, pornografía infantil o matrimonios forzados. El matrimonio forzado es el matrimonio de niños o niñas de menos de 18 años de edad, cuyo fin es la explotación sexual, doméstica y/o reproductiva. En algunos casos los niños y las niñas son obligados a esta unión, en otros casos son demasiado jóvenes para dar un consentimiento, por lo que lo da una tercera persona y el niño o la niña no tienen la oportunidad real de elegir¹⁶.

La captación de los niños y niñas para la trata puede hacerse de varias maneras. En general se engaña a los propios niños y niñas y a sus familias, convenciéndolos de una vida mejor, “puede ser por medio de diferentes ofertas que aparecen siempre como una oportunidad y van desde hacerse cargo de ellos cuando los padres no pueden responsabilizarse de su manutención, hasta becas estudiantiles y deportivas, matrimonios, viajes, paseos y trabajos lejos de su hogar”¹⁷.

Se ha encontrado que otra forma de engañar a los niños, niñas y sus familias es con promesas de matrimonio en el extranjero pero cuyo fin real es utilizarlos en la prostitución o en la pornografía en otros países.

Otra modalidad es contactar los niños y niñas en los terminales de transporte intermunicipal, cuando llegan huyendo de la violencia o en búsqueda de mejores oportunidades de vida.

¹⁵ Fundación Esperanza. *Alto al tráfico de niños, niñas y jóvenes*. Bogotá, Colombia. 2003.

¹⁶ ECPAT. *Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez, y sus respuestas*. Un folleto Informativo de la ECPAT Internacional.

¹⁷ Fundación Esperanza. *Op.Cit.*

Turismo Sexual Infantil

Se considera turismo sexual infantil la promoción de actividades turísticas en las que se incluye la actividad sexual con niños o niñas. Esta promoción puede ser tanto para captar turistas extranjeros como del mismo país. Muchos explotadores viajan a países menos desarrollados para involucrarse en actos sexuales con niños y niñas. El anonimato, la disponibilidad de niños y niñas y el estar lejos de las restricciones morales, sociales y jurídicas que normalmente gobiernan su comportamiento puede llevar a una conducta abusiva en otro país. Además, estos explotadores justifican el comportamiento aduciendo que es culturalmente aceptado en ese país o que ayudan al niño o a la niña con algún dinero¹⁸.

Aunque a nivel penal el turismo sexual a partir de 2002 cambió de estar definido como un tipo específico de delito a estar subsumido por otros tipos de delitos, a nivel social es importante seguir presentándolo como una forma de ESCI, no sólo para visibilizar este tipo de explotación sino a las personas que pueden estar involucradas, como agentes de viajes, taxistas, dueños y administradores de hoteles, discotecas y bares nocturnos, y así poder hacer una adecuada prevención y detección de esta problemática.

¹⁸ *ECPAT, Op. Cit.*

Tema 2

Factores de Vulnerabilidad

Objetivos

- Explorar las creencias sobre las relaciones sexuales con niños y niñas.
- Profundizar en los factores generales de vulnerabilidad.
- Explorar los factores de vulnerabilidad particulares de cada región.

1ª Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. En parejas van a responder: ¿Por qué cree que en su región algunas personas adultas tienen relaciones sexuales con niños y niñas?¹⁹
2. Plenaria y discusión en grupo sobre lo trabajado.

2ª Actividad

Tiempo

- Una hora y media aproximadamente.

Descripción

El facilitador expone los factores de vulnerabilidad socio-culturales, familiares e individuales (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

¹⁹ Uno de los factores que pueden contribuir a la vulnerabilidad a la ESCI son las creencias sobre las relaciones sexuales entre adultos y niños/as, creencias que muchas veces expresan en dichos o refranes propios de cada región. Por ejemplo una creencia es que tener relaciones sexuales con niños/as cura las enfermedades de transmisión sexual, o que pueden dar fortuna. Este tipo de creencias son las que interesa investigar con esta actividad.

3ª Actividad

Recursos

- Fichas bibliográficas de colores
- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Descripción

1. En los mismos grupos anteriores los participantes van a identificar factores de vulnerabilidad propios de cada región²⁰, tanto a nivel individual y familiar como socio-cultural, diferentes a los expuestos en la actividad anterior.
2. Cada grupo escribe estos factores propios de la región en una ficha (una ficha por factor), la expone al grupo y la pega en un pliego de papel. Así, con el grupo se van construyendo las fichas del rompecabezas de los factores de vulnerabilidad propios de cada región.
3. Plenaria y discusión en grupo sobre lo trabajado.

²⁰Estos factores se refieren a los propios de la zona, que hace que ésta sea una región vulnerable para la ESCI, como por ejemplo, ser ciudad turística o ciudad corredor.

APOYOS CONCEPTUALES

Factores de vulnerabilidad

Para entender la explotación sexual comercial infantil es necesario visualizarla como una problemática multicausal, en la que ningún factor explica por sí solo la totalidad del fenómeno. Para poder aproximarse al tema de los factores de vulnerabilidad, se hará una revisión separándolos en factores socioculturales, familiares e individuales. Sin embargo, es claro que en la práctica están superpuestos y en ocasiones no es posible diferenciarlos.

Nivel sociocultural

Este nivel hace referencia a los elementos estructurales que caracterizan nuestra sociedad. Dentro de los factores que posibilitan la aparición de la ESCI a este nivel se encuentran:

- **Pobreza:** casi siempre se considera la pobreza como la causa principal de la ESCI, y si bien tiene un peso importante y no debe desplazarse a un plano marginal, tampoco debe reducirse la mirada a este solo factor como el causal de la problemática. Sin embargo, es importante no perder de vista que la ESCI le da a los niños y niñas la posibilidad inmediata de acceder a un dinero que facilite su supervivencia o la de su familia. La apremiante situación económica generalmente va unida a situaciones de vida difíciles, entre ellas, el vivir en hacinamiento, lo cual genera niveles altos de estrés, desata fuertes conflictos y agresiones permanentes. Este es un factor importante en un país como Colombia donde, según el Departamento de Estadística Nacional, el 53,8% de la población se encontraba en situación de pobreza en 1991, cifra que en el 2003 aumentó al 64,8%, la indigencia también aumentó, del 20,4% en 1991 al 34% en 2003 (cifras de la Contraloría General).
- **Disparidad económica o inequidad.**
- **Supremacía masculina:** el estar inmersos en una sociedad en que el poder lo han tenido por siglos los hombres, y donde las mujeres y niños y niñas han estado en un plano secundario, posibilita que se den relaciones donde primen las necesidades de los hombres por encima de las de los niños, niñas y mujeres en general.
- **Violencia:** Vivir en un país en el que la violencia es la forma cotidiana de resolver diferencias, problemas y conflictos lleva a que ésta se legitime en todos los niveles y ya ni se cuestione su utilización.
- **Conflicto armado:** Vivir en medio del conflicto armado no sólo legitima el abuso del poder y la violencia como formas válidas de convivir y resolver los conflictos en todo los niveles, sino que propicia que los niños y las niñas sean utilizados por los diferentes actores del conflicto para actividades sexuales con ellos, desconociendo sus derechos y necesidades.
- **Desplazamiento:** Las personas que tienen que abandonar su tierra por la presión de los diferentes actores del conflicto armado, se ven forzados a irse a las ciudades (grandes e intermedias) y asentarse en suburbios o localidades marginales. Varios miembros de la familia,

tanto adultos como jóvenes, deben conseguir el sustento como sea; al no conseguir trabajo por tener bajo nivel escolar y de capacitación terminan mal empleados o en el empleo informal y en los casos más críticos terminan vinculándose a actividades ilícitas, incluyendo la ESCI.

- Diferencias de género: Es clara en nuestra sociedad la gran diferenciación que se hace en la educación no sólo entre los roles masculinos y femeninos, sino en la sexualidad y la expresión de ésta. A los hombres se les valida e incentiva el ser fuertes, dominantes, activos y autosuficientes. Además, a nivel emocional se les inhibe la expresión de sentimientos y a nivel sexual se les permite cualquier comportamiento para suplir sus necesidades y “deseos sexuales incontrolables”. Por otro lado, a las mujeres se les educa para ser sumisas y pasivas, con la posibilidad de expresar sentimientos, pero no los sexuales, circunscribiéndose así grandes diferencias entre las mujeres “decentes”, cuya sexualidad esta ligada a la reproducción y las otras mujeres, las “malas”, quienes están para dar placer a los hombres.
- Sociedad de doble moral que por un lado censura la utilización de niños y niñas en actividades sexuales, pero que por otro lado las legitima, como se hace evidente en las creencias generalizadas sobre las relaciones sexuales entre adultos y niños o niñas.
- Apatía para denunciar estos casos, debido a las demoras en los trámites y la poca credibilidad en las instituciones y en la justicia en general.
- Analfabetismo y bajos niveles escolares unidos a dificultades para mantener a los niños y niñas en el sistema escolar y enfrentar las dificultades que padecen. En América Latina, cerca de la mitad de los niños desertan del sistema escolar antes de culminar la primaria. El 42% de los niños escolarizados repite primer año, lo cual marca el inicio del fracaso escolar y aumenta las posibilidades de su deserción definitiva²¹. Muchos de estos niños y niñas presentan serias dificultades escolares; sin embargo ninguno encuentra un maestro que vaya mas allá del aporte académico, para indagar qué les pasa y mucho menos que intervenga para colaborar en la transformación de estas condiciones negativas²².
- El desempleo y la poca preparación para el trabajo, lo que lleva a no poder tener opciones de trabajo calificado y mejor remunerado.
- Subtextos en los medios masivos de comunicación, donde se valora el cuerpo de los y las jóvenes, y se hace una apología del sexo y enviando mensajes donde lo sexual prima para vender toda clase de objetos y productos.
- Consumismo: cada día nuestra sociedad valora más el tener que el ser. Este es un factor que afecta tanto a las niñas y niños de clase socioeconómica baja como a los de clase media y alta, pues la presión de los medios masivos de comunicación y de los grupos empuja a muchas niñas y niños a buscar dinero que les permita mantener un nivel de vida por encima de las posibilidades de su familia, sin importar de dónde proviene ni como se consigue, lo importante es tenerlo para acceder a lo “impuesto” por la sociedad de consumo.

²¹ Instituto Interamericano del Niño - OEA. *Violencia y explotación sexual contra niños y niñas en América Latina y el Caribe*. 1999.

²² Segura, Nora. *La prostitución infantil y la educación en Colombia*. UNESCO. 1992.

Nivel familiar

Si bien todos los factores de vulnerabilidad son importantes para entender la globalidad de esta problemática, son tal vez los factores relacionados con la familia los que permiten entender a un nivel más “micro” por qué niños y niñas llegan a verse involucrados en el mundo de la explotación sexual comercial. Como lo plantea Mónica Tobón (1999), cuando una niña “vende su cuerpo” a un desconocido, su alma ya había sido herida de muerte y una parte de su ser había sido acallada con la más brutal experiencia cotidiana²³. Por lo general estas heridas de muerte se sufren en el seno de las familias y en los contextos cercanos a los niños y niñas.

Los siguientes son algunos factores a este nivel:

- **Maltrato:** Las investigaciones muestran que un porcentaje muy alto de niños y niñas explotados sexualmente han sido niños maltratados en su infancia. Una de las investigaciones realizadas por la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y la Familia, llevada a cabo en 1992, “Diagnóstico preliminar sobre la situación del menor de edad prostituido o en peligro de serlo”, reporta un 95% de niños que habían sido o eran maltratados en el hogar. Esto nos demuestra que estamos inmersos en una sociedad que no sólo permite el maltrato a los niños y las niñas sino que lo legitima a través de discursos de dominación, donde es válido que el más fuerte imponga su poder sobre el más débil. Los niños y las niñas criados en este ambiente crecen aprendiendo que es aceptable relacionarse de esta forma, es decir, dominando y maltratando al más débil y que los conflictos se resuelven con agresión y violencia.
- **Soledad:** La mayoría de niños y niñas que son explotados sexualmente de manera comercial son niños que están solos y se sienten abandonados. Emocionalmente no tienen con quien compartir y lo que prima es un sentimiento profundo de tristeza y soledad. “Esta soledad se tejió con muchos hilos. Quizá el más doloroso proviene de su relación con la madre y el padre de quienes esperaban protección y cuidado y muchas veces recibieron indiferencia y golpes”²⁴.
- **Abuso sexual:** Las investigaciones (Segura, 1992; Tobón, 1999; Cárdenas y Rivera, 2000; DABS, 2002) revelan que la mayoría de los niños y niñas que están en la ESCI han sido abusados sexualmente por alguien de su familia o por alguien muy cercano. En la mayoría de los casos este abuso no ha sido denunciado y las víctimas no han recibido apoyo de ninguna clase. Uno de los efectos del abuso sexual es que los niños y niñas sexualizan todas las relaciones, debido a que han aprendido que a través de las relaciones sexuales consiguen el afecto que no reciben en la vida familiar.
- **Comunicación:** Por lo general en estas familias la comunicación es muy pobre, se centra en lo puntual, en lo operativo, especialmente en el dinero, pero no en los sentimientos, ni preocupaciones, ni vivencias.
- **Distancia emocional:** En estas familias hay una gran distancia emocional y carencias afectivas, lo que incide en que todos sus miembros tengan serias dificultades para expresar y recibir afecto.

²³ Tobón, Mónica. *Op. Cit.*

²⁴ Tobón, Mónica. *Op. Cit.*

- Los hijos no reciben ni orientación ni consejo en la familia, porque lo buscan en pares o adultos en la calle.
- Tendencia al aislamiento de cada uno de los miembros, incluso viviendo en hacinamiento cada uno vive por su lado, sin tener en cuenta a los demás.
- La constante trasgresión de los límites (hacinamiento, violencia y abuso sexual), puede llevar a que los niños y niñas construyan defectuosamente su frontera personal y tengan dificultad para poner límites a otros, por lo tanto, pueden ser invasivos con los demás y traspasar sus fronteras, es decir, pueden irrespetar, atracar, explotar, abusar, ser violentos, etc²⁵..
- Consumo de alcohol o drogas: Muchos de los padres, madres y demás adultos significativos en estas familias son adictos al alcohol y a las drogas.
- Parentalización: En varias familias los hijos e hijas terminan siendo parentalizados, es decir, cumpliendo funciones de los padres y madres, o estas funciones han sido asumidas por abuelos y abuelas, tíos y tías o hermanos y hermanas²⁶.

Nivel individual

Este nivel hace referencia a las características individuales de los actores principales de la dinámica de esta problemática - las madres, los padres o padrastros, los niños y niñas explotados sexualmente y los explotadores, tanto los generales como los explotadores/clientes.

- Madres: es característico de las familias de niñas y niños explotados sexualmente que las madres sean cabezas de familia, con varios hijos, muchas veces de padres diferentes, quienes terminan enfrentado la vida solas, con una enorme carga económica y emocional. Esta situación lleva a la necesidad de vincular a los hijos e hijas a la actividad laboral desde muy temprana edad. La preocupación económica se transmite por la madre a los hijos/as generando en ellos/as muchas veces angustia, culpabilidad y resentimiento. En su historia también es frecuente el abandono, la soledad, el abuso sexual y el maltrato, lo cual las lleva a tener hijos/as muy jóvenes, a tener pocas habilidades parentales y a repetir con sus hijos e hijas lo vivido en sus propias familias. En general tienen con sus hijos relaciones conflictivas, en las cuales predomina la violencia, la arbitrariedad en las reglas y en la disciplina y la falta de comunicación²⁷. A pesar de las dificultades en la relación madre-hijos e hijas, la madre es la única persona que sigue siendo un referente permanente para los niños y niñas explotados sexualmente de manera comercial²⁸.

Muchas veces, ante el abandono del padre, la madre opta por conseguir un nuevo compañero, quien con frecuencia rechaza a los hijos mayores, generándose violencia tanto del padrastro como

²⁵ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Explotación sexual infantil en Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2002.*

²⁶ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Op. Cit.*

²⁷ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Op. Cit.*

²⁸ Tobón, Mónica. *Op. Cit.*

de parte de la madre. Para consolidar la unión conciben un descendiente, con el fin de buscar estabilidad emocional y económica, sin embargo no obtienen los resultados esperados y la historia se repite una y otra vez. Si se presenta abuso sexual del padre o padrastro con la hija/o, la madre tiende a negar lo sucedido o resta importancia al impacto del evento, pues para ella la prioridad es la estabilidad de la familia²⁹.

A veces se encuentran madres que consumen alcohol o drogas, y en algunos casos la madre está o ha estado vinculada a la prostitución³⁰.

- Padres o Padrastros: por lo general los padres abandonan tempranamente a los hijos e hijas y no mantienen ningún vínculo con ellos. Si no los abandonan, frecuentemente establecen relaciones conflictivas, no están presentes en la formación y educación y no prestan apoyo ni afectivo ni material a los hijos³¹.

Muchas veces tanto los padres como los padrastros son hombres dominantes y agresivos, afectivamente inestables que por lo general han tenido varias relaciones de pareja, con varios hijos, se les dificulta la expresión de afecto y presentan historias de maltrato en sus familias de origen. Los padres y los padrastros también pueden ser consumidores de alcohol o drogas.

Como ya se mencionó, cuando hay un padrastro, éste generalmente no tiene un compromiso parental y las relaciones son difíciles y conflictivas con los hijos/as de sus parejas. Los niños y niñas ven al padrastro como el que genera los conflictos en la familia e interfiere en la relación que tienen con sus madres.

Otro elemento frecuente es el abuso sexual por parte del padrastro o padre, lo cuál aumenta la inseguridad, la desconfianza y las dificultades para relacionarse del niño o la niña.

- Los niños y niñas víctimas de explotación sexual comercial: muchos de los niños y niñas explotados sexualmente han sido niños y niñas no deseados, situación que sus madres les han manifestado en varias ocasiones, motivo por el cual sienten que son una carga y un estorbo para sus familias en general y para sus madres en particular. Esto, unido al maltrato y el abuso sexual de que son víctimas, los llevan a ser niños y niñas con muy baja autoestima, temerosos por estar sometidos/as a amenazas y castigos permanentes y a ser agresivos ya que tienden a repetir los patrones de agresividad en su vida. También pueden ser niños/as con dificultades en las relaciones interpersonales, debido a su baja autoestima, a los temores generalizados y a la dificultad para confiar en los otros, por lo tanto, pueden tener dificultades para apegarse de una manera sana a los otros y para mantener buenas relaciones con ellos.
- Los Explotadores: Ningún factor de vulnerabilidad sería lo suficientemente fuerte para explicar el ingreso de las niñas y niños a la explotación sexual si no existiera una gran demanda tanto de los explotadores en general como de los explotadores/cliente, que pueden ser hombres o mujeres que posibilitan y alimentan la incorporación de niños y niñas a la ESCI. Quienes

²⁹ Cárdenas, Stella y Rivera, Nelson. *Op. Cit.*

³⁰ Cárdenas, Stella y Rivera, Nelson. *Op. Cit.*

³¹ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Op. Cit.*

explotan sexualmente a los niños/as, lo hacen en una amplia gama de contextos sociales, por razones diversas, y no se les puede distinguir por ninguna característica, rasgo de personalidad o proclividad sexual específica³². Las únicas características que comparten es que todos cometen acciones que constituyen explotación sexual de los niños. Sin embargo, la forma en que cada uno explota a los niños y niñas es diferente y requiere un análisis específico en cada caso.

El término “explotador” hace referencia a la categoría general de personas que explotan a los niños y niñas pero como terceros, mientras que el “explotador/cliente”, hace referencia a las personas que pagan por tener relaciones o alguna actividad sexual con los niños y niñas.

Otros explotadores que también se lucran de este negocio de una manera indirecta son los intermediarios, como taxistas, dueños de bares, personal de los hoteles o pensiones. Éstos están muchas veces unidos a otras redes de actividades ilegales, como de inmigrantes ilegales, falsificación de documentos, tráfico de drogas o de armas, etc. Por lo general, en la explotación sexual comercial de un niño o niña no está involucrado un solo explotador sino varios.

El trayecto de las víctimas es trazado por varios protagonistas: quienes las captan (pueden ser personas que alguna vez fueron víctimas), quienes las alientan (amigos, familiares), los intermediarios, los proxenetas y los dueños de prostíbulos. Los responsables de los eslabones iniciales de la cadena pueden no comprender las consecuencias de sus actos, mientras que los responsables de los últimos eslabones pueden culpar de la situación a quienes dieron los pasos anteriores³³.

A continuación se hará un análisis de los diferentes tipos de explotadores que se han encontrado vinculados al comercio de niños y niñas.

1. El explotador/proxeneta

El explotador sexual como tercero es una persona manipuladora que sabe manejar la afectividad y dependencia de los niños y niñas hacia él. La primera manipulación que hace es vender un espejismo de mejor vida, en la que se suplen todas las carencias hasta ahora vividas por los niños y niñas en todos los aspectos. Ellos les complacen “caprichos”, les hacen regalos y sobretodo compensan las necesidades y frustraciones de tipo afectivo. Tienen plena conciencia de lo que están haciendo, su motivación principal es la ganancia económica y no importa lo que tengan que hacer para obtenerla, por lo que en general están vinculados a otras actividades delictivas como el tráfico de drogas. Ellos rara vez están motivados por deseos o fantasías sexuales con niños y niñas³⁴.

2. El explotador/cliente

No todos los explotadores clientes son iguales, por lo que no se puede hacer una sola caracterización. Un grupo de ellos son pedófilos, es decir que tienen deseos y fantasías sexuales

³² *El Explotador Sexual. Op. Cit.*

³³ *El Explotador Sexual. Op. Cit.*

³⁴ *El Explotador Sexual. Op. Cit.*

repetidas e intensas con niños o niñas. En general son personas aparentemente comunes y corrientes, incluso pueden hacer grandes esfuerzos por mantener la apariencia de persona respetable. En general los niños y niñas víctimas de su explotación, los definen como buenas personas, que se portan bien y los ven como individuos muy solitarios, necesitados de compañía y de alguien que los escuche. Estos explotadores/clientes pueden aparentar una gran autoestima, mostrarse activos, dominantes, fuertes y autosuficientes; sin embargo, detrás de esta imagen muchas veces se encuentra alguien con baja autoestima, dificultad para relacionarse con pares y con un gran sentimiento de inferioridad, siendo éstos algunos de los motivos para buscar y tener relaciones con niños y niñas.

Otro grupo de explotadores/clientes son aquellos que explotan niños o niñas sólo cuando se encuentran en situaciones en que resulta más fácil y menos costoso obtener un niño o niña con propósitos sexuales que conseguir a un adulto; en estos casos la satisfacción no depende de la inmadurez de la persona que explotan, estos podrían llamarse “explotadores sexuales circunstanciales”³⁵. Este grupo de explotadores en general hacen parte del mercado general de la prostitución y no tienen interés específico ni exclusivo en la explotación de niños o niñas.

Otro grupo de explotadores/clientes son individuos que escogen niños o niñas por las creencias que tienen, como por ejemplo que el tener relaciones sexuales con niños cura enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el sida, o que pueden restaurar la potencia sexual o que trae suerte a los negocios, por lo tanto, ellos no actúan de esta manera porque tengan fantasías o deseos sexuales con niños y niñas.

En general las investigaciones muestran que muy pocos explotadores consideran que están explotando a los niños o a las niñas sino que tratan de negar, justificar o dar carácter humano al uso sexual que hacen de los niños. Utilizan como mecanismo de defensa la distorsión cognitiva³⁶, como por ejemplo, que no están haciendo nada equivocado los niños y las niñas lo están “buscando”, nadie lo está imponiendo, ni es por la fuerza, o que están ayudando a los niños y niñas que están en una situación muy precaria.

Otro tipo de explotador/cliente está formado por los pedófilos que utilizan la pornografía infantil. Estos explotadores arman redes para intercambiar información, consejos y pornografía infantil. Además de brindar a sus miembros acceso a una vasta colección de fotografías, grabaciones de audio y videos de pornografía con niños y niñas, ofrecen la posibilidad de pertenecer a un club, aumentando su autoestima y su sentimiento de pertenencia a un grupo, aspectos que están muy lesionados, pues en general se trata de personas que se sienten incompetentes y con dificultades sociales. El contacto con hombres y mujeres con ideas similares les ayuda a reforzar los mecanismos mentales distorsionados con que minimizan y justifican sus tendencias³⁷. Uno de los efectos de la pornografía en el explotador/cliente es que puede producir adicción, además, de aceptar como natural y deseable la relación entre adultos y niños/as.

³⁵ *El Explotador Sexual. Op. Cit.*

³⁶ *El Explotador Sexual. Op. Cit.*

³⁷ *El Explotador Sexual. Op. Cit.*

Tema 3

¿Qué sentimientos genera el tema de la explotación sexual comercial infantil?

Objetivo

- Aclarar y hacer evidente lo que nos genera trabajar en este tema

Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Veinte minutos aproximadamente.

Descripción

1. Cada persona va a pensar en un sentimiento que le genera este tema.
2. Uno de los participantes inicia la ronda y dice el sentimiento en que pensó.
3. El siguiente participante dice el sentimiento que dijo el primer participante y el propio, y así sucesivamente hasta abarcar el mayor número posible de sentimientos.
4. Se analiza lo que surge y se pone de manifiesto la importancia de tener claro estos sentimientos y poder elaborarlos. Si hay sentimientos contradictorios que produzcan bloqueo, es importante aclararlos claros para no trabajar en el tema o para buscar la forma de superar la contradicción.

Tema 4

Efectos de la explotación sexual comercial infantil en las niñas y los niños

Objetivos

- Profundizar en los efectos de la ESCI, en todos los niveles.
- Aclarar dudas sobre las manifestaciones de los niños y niñas cuando se encuentran en una situación de ESCI.

1ª Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

Descripción

1. Por grupos, los participantes van a pensar en un caso de ESCI que conozcan y van a discutir y a llegar a un consenso sobre los efectos en diferentes niveles que pudieron detectar.
2. Cada grupo expondrá en plenaria lo trabajado.

2ª Actividad

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

El facilitador expone conceptos teóricos sobre los efectos a nivel físico, psicológico y relacional. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente.)

APOYOS CONCEPTUALES

Para entender los efectos en los diferentes niveles de la ESCI, es necesario tener claro por qué los niños y las niñas se incorporan a la ESCI, qué encuentran en ella y qué los retiene. Después de profundizar en estos aspectos se pasará a detallar los efectos de la ESCI a nivel físico, psicológico, emocional y relacional.

Disparadores para llegar a ser víctimas de la ESCI

Algunos de los disparadores son:

- **Agresiones físicas o verbales:** Si bien las historias de agresión y violencia son parte de la vida de estos niños y niñas, en la adolescencia pueden incrementarse y recrudecerse debido a la rebeldía y enfrentamiento permanentes de los jóvenes con los adultos.
- **Abuso sexual:** Muchos niños y niñas salen de sus casas como una forma de escapar del abuso sexual del que vienen siendo objeto y que no han podido frenar de otra manera, ya sea porque no se han atrevido a contar debido a las manipulaciones y amenazas del agresor, o porque las madres no les creyeron cuando hablaron, o por que recibieron el apoyo de la familia ni de las instituciones.
- **Crisis durante el inicio de la adolescencia:** En los niños varones se puede presentar la crisis cuando comienzan a mostrar indicios de orientación sexual homosexual³⁸, mientras que con las niñas se puede presentar la crisis con el florecimiento de la sexualidad, ya que las madres ven que sus historias de embarazos tempranos, soledad, abandono de compañeros, etc³⁹. se pueden repetir, por lo que comienzan a ser represivas y violentas, buscando evitarlo con ese comportamiento.
- **Embarazo:** Las niñas que tienen embarazos tempranos y no son acogidas, ni apoyadas por su familia, no encuentran otra solución a la situación más que salir y buscar la posibilidad de sobrevivir con su embarazo, con la ilusión de que podrán tener una vida diferente para ellas y el hijo que esperan.

Por lo general, debido a estos factores, los niños y niñas son expulsados o huyen de la casa en varias oportunidades hasta que muchos de ellos no vuelven y se quedan en la calle.

³⁸ Departamento Administrativo de Bienestar Social. Op. Cit.

³⁹ Tabón, Mónica. Op. Cit.

¿Qué los retiene en la ESCI?

Para los niños y las niñas es muy difícil salir de la situación de ESCI ya que en general, debido a la manipulación de que han sido objeto, construyen con sus explotadores relaciones que creen sólidas e importantes. Ellos sienten que esas relaciones les brindan protección, cuidado y orientación. Por otra parte, con los explotadores/proxenas suelen tener un vínculo afectivo muy fuerte y éstos se convierten en su “ángel guardián”. Allí construyen lazos, amores, odios y recuerdos⁴⁰.

Otro elemento que dificulta la salida de la ESCI es que las niñas y niños se acostumbran a ganar “dinero rápido”. Una característica común es que así como ganan el dinero también lo gastan. Es decir, con frecuencia lo dilapidan en ropa, accesorios, diversión y droga o alcohol; ante esto manifiestan que no importa, “igual mañana gano más”⁴¹. Otros niños y niñas entregan el dinero a los explotadores y otros lo entregan a la familia para suplir sus necesidades, pero también intentan compensar las ausencias, el no estar presentes. En general, el estudio no es una prioridad en la que utilizan el dinero y no está dentro de sus proyectos de vida.

Cuando las niñas piensan en el abandono de esta actividad “temporal” suelen ver como primera opción la de encontrar un hombre que las rescate hacia otro mundo⁴².

¿Qué sienten los niños y las niñas utilizados en ESCI?

Los niños y las niñas utilizados en ESCI tienen una variedad de sentimientos, a veces contradictorios:

- Desconfianza: Las personas en las que confiaban les fallaron, ya sea porque los abusaron, los maltrataron o porque no los protegieron, así que crecen desconfiando de todos y por todo.
- Temor: Es un temor generalizado a todo, por lo que se mueven en el mundo con gran precaución y siendo muy agresivos/as para defenderse de todo y de todos.
- Depresión: al sentirse mal con ellos mismos, tienden a deprimirse y a sentir que no vale la pena vivir. Parte de esta depresión se da porque sus heridas del pasado no han cicatrizado y les siguen causando dolor.
- Baja autoestima: Sienten que toda la vida fueron tratados como objetos, por lo que siguen sintiendo que no tienen ningún valor ni para ellos mismos ni para los demás.
- Ansiedad: Pueden experimentar una ansiedad generalizada de forma permanente, muchas veces sin entender de donde viene este sentimiento.

⁴⁰ Tobón, Mónica. *Op. Cit.*

⁴¹ Colectivo Pro Derechos Humanos. *La explotación sexual infantil en Quito. Quito-Ecuador, 2000-2001.*

⁴² Segura, Nora. *Op. Cit.*

- **Animo cambiante:** El estado de ánimo fluctúa permanentemente, pueden estar en un momento muy contentos y al minuto siguiente estar muy deprimidos.
- **Rabia:** la cual muchas veces está volcada contra sí mismos, ya que muchas veces niegan la explotación y el daño que les causan los demás.
- **Inseguridad:** Como crecieron toda la vida dudando de su capacidad de evaluar la realidad, siguen dudando de sí mismos y de su capacidad de moverse en el mundo.
- **Resentimiento:** Tienen mucha rabia y resentimiento por todo lo que han tenido que vivir, en ocasiones tienen fuertes deseos de venganza.

Efectos de la Explotación Sexual Comercial Infantil

Nivel físico

- La fragilidad fisiológica de un niño/a en pleno desarrollo los hace especialmente vulnerables a enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el sida, y a contraer y transmitir enfermedades infectocontagiosas
- Desnutrición.
- Embarazos no deseados.
- Riesgo de enfermedades graves.
- Violencia física, que puede incluso a amenazar su integridad personal.
- Envejecimiento prematuro.

Nivel psicológico

Los efectos de la ESCI dependen de la conjugación de varios factores, como el tipo y la duración de la violencia vivida, la presencia de una figura significativa, las fortalezas individuales y las respuestas de apoyo y ayuda que puedan recibir los afectados tanto de su entorno cercano como de las instituciones, entre otros.

- Debido a las privaciones que han marcado sus vidas, su estructura subjetiva revela atrasos significativos: percepción y atención disminuidas, problemas en plano psicomotor (coordinación, orientación y esquema corporal), dificultades en el lenguaje (nivel semántico y sociocomunicativo); por lo tanto, su pensamiento es marcadamente concreto, mágico y egocéntrico, lo que determina que tengan dificultades en la producción de conceptos abstractos⁴³.
- **Disociación:** este es un mecanismo de defensa muy utilizado por las personas que han vivido episodios fuertes de violencia y maltrato. Consiste en separar y desconectar las vivencias de los sentimientos, evitando así el dolor por lo vivido.

⁴³ Cárdenas, Stella y Rivera, Nelson (2000). *Op. Cit.*

- Alcoholismo y drogadicción: es frecuente encontrar en estos niños y niñas fuertes adicciones al alcohol o a las drogas. Esta adicción está conectada a la ESCI de dos maneras diferentes, una es el consumo de alcohol y drogas como una forma de poder tener actividades sexuales con los explotadores/clientes, y la otra conexión es la adicción como una de las vías para entrar a la ESCI, es decir, la ESCI se convierte en una manera de tener dinero para mantener su adicción a las drogas. Los estudios de la Cámara de Comercio sobre la utilización de niñas y niños en prostitución en Bogotá muestran que el consumo de sustancias psicoactivas se da en más del 70% de los niños y niñas utilizados en ESCI⁴⁴.
- Dificultades sexuales: Pueden presentar toda clase de dificultades sexuales, como bajo deseo sexual, anorgasmia (dificultad para tener orgasmos), dolor en las relaciones sexuales.
- Violencia como forma de relacionarse y de resolver conflictos: Haber estado expuestos a la violencia permanente en sus familias, y después tener que haberla utilizado para defenderse lleva a estos niños y niñas a aprender a relacionarse de una manera agresiva y violenta y a resolver los problemas de esta misma forma.
- Agresividad como forma para obtener beneficios y concesiones: el transcurso de su vida los ha llevado a aprender a ser agresivos para obtener lo que quieren, aprender a negociar y a defenderse de las personas que los quieren manipular y utilizar.
- Dificultad para creer en ellos/as: Estos niños y niñas siempre han crecido dudando de sí mismos, de sus capacidades y potencialidades.

Nivel relacional

En general las relaciones están marcadas por sentimientos, necesidades y prácticas contradictorias. Por un lado, priman la inseguridad, la desconfianza, y los sentimientos de haber sido traicionados/as, abandonados/as y no deseados/as, pero por otro lado tienen grandes necesidades de afecto, de protección y de ser aceptados/as y reconocidos/as por otros y otras. Esta mezcla de sentimientos lleva a que tengan relaciones conflictivas, que estén en un permanente ir y venir de entrega y agresión, distancia y cercanía, confianza y desconfianza, lealtad y traición.

⁴⁴ Mimeo. Ficha País. Op. Cit.

Tema 5

Detección de la explotación sexual comercial infantil

Objetivos

- Identificar los indicadores que hacen sospechar que nos encontramos ante un caso de ESCI.
- Aprender a “leer” el cuerpo y el comportamiento del niño y la niña que está siendo explotado sexualmente.

1ª Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Veinte minutos aproximadamente.

Descripción

En los mismos grupos y con los mismos casos de la actividad realizada para el tema anterior, los apartamentos van a reflexionar sobre cómo fueron detectados estos casos. Se puede utilizar, si se dispone de ellos, dibujos, relatos o videos que muestren los efectos de la ESCI. Cada grupo expondrá en plenaria lo trabajado.

2ª Actividad

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

El facilitador expone conceptos teóricos sobre cómo detectar los casos de ESCI. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

APOYOS CONCEPTUALES

Detección

Para poder hacer una adecuada detección de los niños y niñas vinculados a la ESCI es importante estar atento a los cambios e indicadores que ellos puedan estar mostrando con su cuerpo y su comportamiento:

- Dificultades escolares.
- Dificultades en las relaciones interpersonales.
- Agresión.
- Retraimiento.
- Baja autoestima.
- Comienzan a aparecer con dinero que no saben explicar.
- Alteración del sueño y hábitos alimentarios.
- Conductas autodestructivas.
- Sentimientos de desesperanza y de insatisfacción con la vida.
- Tendencia hacia la sexualización de las relaciones.
- Permanecer mucho tiempo en la calle o hasta altas horas de la noche.

Elementos para el cierre

Cada participante pensará en una cosa que pueda hacer, desde su quehacer, su familia, su barrio, etc. para la prevención de la ESCI con el fin de:

- Reflexionar sobre el papel de corresponsabilidad de cada persona en la prevención de la ESCI.
- Salir con una “luz de esperanza” sobre lo que cada uno puede hacer y la forma de implementar esas ideas.

Y por último, cada participante hará una reflexión o mencionará un elemento nuevo que se lleva del taller, con el fin de hacer evidentes sentimientos y compromisos que les generó el taller así como nuevos elementos que lograron comprender en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

CÁRDENAS, Stella y RIVERA, Nelson. RENACER, Una propuesta para volver a nacer. Bogotá, Fundación Renacer y UNICEF Colombia, 2002

COLECTIVO PRO DERECHOS HUMANOS. La explotación sexual infantil en Quito. Quito-Ecuador, 2000-2001.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL. Explotación sexual infantil en Bogotá. Universidad Externado de Colombia, 2002

ECPAT. Algunas preguntas sobre la explotación sexual comercial de la niñez, y sus respuestas. Un folleto informativo de la ECPAT Internacional.

ECPAT y Casa Alianza Internacional. Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual infantil en México y Centroamérica, Guatemala, 2002

ECPAT. El Explotador Sexual. Segundo congreso mundial contra la explotación sexual comercial infantil, Yokohama, 2001

FUNDACION ESPERANZA. Alto al tráfico de niños, niñas y jóvenes. Bogotá, Colombia, 2003

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Criterios de clasificación de páginas en Internet con contenidos de pornografía infantil. Bogotá, Colombia, 2004

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO-OEA. Violencia y explotación sexual contra niños y niñas en América Latina y el Caribe, 1999

Mimeo. Ficha País, OIT/IPEC/Colombia, 2004

OPCIONES, Equipo Terapéutico. Folleto “Abuso Sexual Infantil”, Servicio de Educación a la Comunidad de Hoechst Marion Roussel. Bogotá, 1998

SEGURA, Nora. La prostitución infantil y la educación en Colombia. UNESCO, Colombia, 1992

III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil, 2003-2006, Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, Colombia, 2003

TOBÓN, Mónica. Aprendiendo a amarlas. OIT-IPEC, Fundación Restrepo Barco, Cooperación Española, Colombia, 1999



CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-

CARTA DE NAVEGACIÓN

VULNERACIÓN
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS DE
LOS NIÑOS Y
LAS NIÑAS



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH - 1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

ARENAS HIGUERA, Myriam y QUINTERO BUENO, Catalina.

Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil ESCI-.

Bogotá: OIT/IPEC, Sudamérica, 2005. 48 p.

TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCION, NIÑOS, NIÑA., DERECHOS DEL NIÑO, DERECHOS HUMANOS, ETICA, ASPECTO JURIDICO, PUB. OIT. 14.02.2

ISBN: 92-2-317176-8 (versión impresa)

ISBN: 92-2-317181-4 (versión web, pdf)

ISBN: 92-2-317180-6 (colección completa)

Datos de Catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI - .

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI

Agencia ejecutora

Fundación ESPERANZA

Elaboración de las cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-.

María Esperanza Joves Rueda

Navegar con Rumbo

Lucrecia Caro Gómez

Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos

Catalina Quintero Bueno y Myriam Arenas Higuera

Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños

María Gabriela Hermida Bruno

Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad

Camilo Guáqueta Rodríguez

Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven

Lyda Patricia Guarín Martínez

Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elena Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Revisión Técnica del Módulo

Gabriela Luna Ávila

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

Ilustración: Ibaná Varón Olaya

Impresión: Litografía Corona



CONTENIDO

INTRODUCCION..... 7

EL TALLER..... 9

El Encuentro 10

Dinámica para presentación de los participantes..... 10

1. DIMENSION ETICA Y POLITICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 1

Hacia el concepto de dignidad frente a la explotación sexual comercial infantil..... 11

Actividades 11

Apoyos Conceptuales 14

2. ESCI, ESPACIO EN EL QUE SON VULNERADOS Y VIOLADOS LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Tema 1

Explotación sexual comercial infantil y su relación con los Derechos Sexuales Y Reproductivos 22

Actividades..... 22

Apoyos conceptuales 25

3. DIMENSION JURIDICA DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

Tema 1

Estudio de casos 29

Actividades..... 29

Apoyos conceptuales 33

BIBLIOGRAFIA..... 47



EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL: VULNERACIÓN¹ DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS

INTRODUCCIÓN

Con este módulo se busca identificar la problemática de la explotación sexual comercial infantil, como una violación a los Derechos Humanos de los niños y niñas, al utilizarlos como objetos y no reconocerlos como sujetos de derecho.

Para ello gran parte del módulo se destina a interiorizar el concepto de **DIGNIDAD** y a entender cuáles son las consecuencias de no respetar este principio en los niños y las niñas.

Se presenta brevemente el desarrollo histórico de los instrumentos internacionales y nacionales relativos a la niñez y los desarrollos jurídicos puntuales relacionados con la protección de los niños y las niñas frente a la ESCI.

Se exponen los principios plasmados en la Convención sobre los Derechos del Niño, para fortalecer la perspectiva de derechos frente a la de necesidades, especialmente ante una problemática como la explotación sexual comercial infantil -ESCI-. Se explica el Convenio 182 de la OIT y la importancia de su cumplimiento. Se ve que los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos vulnerados en las niñas y los niños que son expuestos a experiencias sexuales tempranas en las que se violenta su cuerpo y se marca su alma.

Se realiza el cierre con la explicación de las sanciones jurídicas que se aplican a los explotadores a nivel penal colombiano y la interpretación de la normativa penal en favor del interés superior del niño.

Para ello, en este módulo se utiliza el taller como experiencia de trabajo colectivo, a través de actividades que pretenden que los asistentes, a partir de vivencias y del intercambio de ideas y opiniones, interioricen y se apropien de los conceptos que posteriormente se amplían por parte del facilitador. Se busca que con cada dinámica quede un concepto claro y una reflexión que posteriormente puedan ser trabajados por los asistentes al taller.

Para reforzar las ideas analizadas y ampliar los conceptos, el facilitador puede utilizar una exposición magistral en la que presente una síntesis de ideas fundamentales a través de carteleras, acetatos u otras técnicas a su alcance (ver CD, Documento didáctico de apoyo, carpeta correspondiente)¹.

¹ Es necesario precisar la diferencia conceptual entre violación y vulneración de Derechos Humanos: Cuando en el módulo se hace referencia a violación de Derechos Humanos indicamos el no reconocimiento de los Derechos por parte del Estado, por omisión o por acción. Cuando se hace referencia a vulneración de Derechos Humanos indicamos que el agresor es el particular, para el caso de ESCI es el explotador / proxeneta y el explotador / cliente, quienes responden jurídicamente con las penas establecidas en el código penal.

Para iniciar el taller, es necesario empezar por identificar la Explotación Sexual Comercial Infantil como una problemática que afectan los **Derechos Humanos de la niñez**.

Cada día un número creciente de niños y niñas de todo el mundo son objeto de explotación sexual comercial infantil -ESCI-. Decimos objeto porque así son vistos por quienes los explotan, perdiendo de esta manera su condición de sujetos de derecho. Esta violación de los derechos humanos de niñas y niños incumbe tanto al Estado, como a la familia y a la sociedad en general, e impulsa a definir una estrategia concertada tanto a nivel internacional, como nacional y local que aglutine esfuerzos ante una problemática compleja en la que intervienen muchos aspectos y factores que facilitan su presencia y permanencia. De esta manera es fundamental analizar, entender y comprender el contexto social en el que se desarrolla dicho fenómeno, para así orientar acciones precisas en la dirección correcta, que permitan garantizar sin discriminación alguna los derechos de los niños y las niñas.

Como se menciona en el módulo I de conceptos básicos sobre explotación sexual comercial infantil, son muchos los factores que contribuyen a que se presente esta problemática, dentro de los cuales se encuentra la desintegración familiar, las estructuras socioeconómicas injustas, la pobreza, la falta de oportunidades educativas, el creciente consumismo, la migración rural urbana, la discriminación de género, la conducta sexual masculina irresponsable, la impunidad y los sistemas jurídicos débiles. Todas estas causas exacerbaban la vulnerabilidad de niños y niñas frente a aquellos que buscan lucrarse de una situación, convirtiéndose estos niños y niñas en víctimas de personas inescrupulosas que se aprovechan de su circunstancia y necesidades jugando con sus esperanzas y sus sueños.

Se debe tener presente que la ESCI es practicada por una amplia gama de individuos en todos los niveles de la sociedad. Adicionalmente, esta problemática se agudiza por la indiferencia del Estado y la sociedad civil, por lo tanto es primordial recalcar que el bienestar de la infancia, es uno de los principios fundamentales del ordenamiento social; por ello la integridad física, moral, intelectual y espiritual de la niñez, y la garantía de la plenitud de sus derechos son, en estricto sentido, asunto de interés general.

Cuando ignoramos las consecuencias que sufre la niñez vulnerada con la ESCI, estamos contribuyendo a perpetuar actitudes y valores que consideran a los niños y a las niñas como mercancía, y nos olvidamos que hacen parte de un negocio que lesiona y degrada su cuerpo, capacidades y autoestima, que conlleva consecuencias para toda la vida, en su salud física y mental, impidiendo así el logro armónico de su desarrollo.

De ahí la importancia de dimensionar la ESCI desde una perspectiva de vulneración de Derechos Humanos, en la que se hace evidente que mediante esta conducta ilícita se atenta contra el principio universal de la dignidad, y en consecuencia de la libertad y la autonomía de niños y niñas.

EL TALLER

Objetivos del módulo

- Ubicar la problemática de la ESCI como una violación y vulneración de los Derechos Humanos en general y de los Derechos de los niños y las niñas en particular, a partir de la interiorización del concepto de dignidad.
- Comprender qué y cuáles son los derechos sexuales y reproductivos y cómo estos son vulnerados y violados a través de la ESCI.
- Entender cómo la violación y vulneración de los derechos de los niños y las niñas en la ESCI, trae como consecuencia sanciones jurídicas.

¿Qué temas se abordarán en este módulo?

Se trabajará el desarrollo histórico del concepto de dignidad-como principio rector de los derechos humanos - , la dimensión ética y política de los derechos, la dimensión humana y la dimensión jurídica.

Se hará énfasis en las siguientes ideas fuerza:

- Ser digno implica ser merecedor de moverse por el mundo sin que nadie nos pueda cosificar o reducir a la condición de medio. Implica ser reconocido como un fin y no como un medio.
- Las niñas y los niños también tienen derechos sexuales y reproductivos y éstos son una herramienta para limitar el ejercicio arbitrario del poder de un adulto sobre sus cuerpos.
- Es fundamental denunciar la ESCI para que los explotadores sean sancionados. Por lo tanto es prioritario conocer nuestra legislación e interpretarla siempre a la luz del interés superior de los niños y las niñas y de la prevalencia de sus derechos sobre los de los demás.

Art. 219 B. Código Penal. Omisión de denuncia: El que, por razón de su oficio, cargo, o actividad, tuviere conocimiento de la utilización de menores para la realización de cualquiera de las conductas previstas en el presente capítulo y omitiere informar a las autoridades administrativas o judiciales competentes sobre tales hechos, teniendo el deber legal de hacerlo, incurrirá en multa de diez (10) a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

EL ENCUENTRO

Dinámica de presentación de los participantes

Objetivos

- Romper el hielo entre los participantes del taller.
- Generar un espacio para el conocimiento personal y de las instituciones que representan.

Recursos

- Stickers grandes (uno por participante)
- Marcadores de diferente color

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

- Se hará un círculo para que todos puedan ver los zapatos de los demás y elegir los que más les hayan llamado la atención.
- Cada participante se acercará a la persona que porte los zapatos elegidos y le preguntará sobre la historia de esos zapatos (quién se los dio, dónde los compró, qué dirían esos zapatos si hablaran), además preguntará su nombre si no lo sabe y la institución de donde proviene.
- Cada persona presentará a la dueño/a de los zapatos elegidos y compartirá la historia de los mismos.
- Se entregará a cada persona un sticker con su nombre.

1. DIMENSIÓN ÉTICA Y POLÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 1

Hacia el concepto de dignidad frente a la explotación sexual comercial infantil

Objetivo

- Reflexionar sobre el sentido del concepto de dignidad y su directa relación con la ESCI.

1ª Actividad

Recursos

- Tarjetas
- Papeles que representen dinero y que tengan valores marcados.
- Papelógrafo
- Pliegos de papel
- Marcadores

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente

Descripción

1. Se pide a los asistentes que escriban en una tarjeta las tres cualidades de su personalidad, de las que se sientan más orgullosos y las partes de su cuerpo que más les gustan.
2. Luego se pide que se dividan en grupos, uno de mujeres y otro de hombres.
3. Cada grupo deberá escoger una persona del sexo contrario, respondiendo la pregunta ¿Si usted tuviera que escoger a alguien del grupo a quién escogería? El facilitador menciona que ningún grupo puede abstenerse de hacer la elección.
4. Una vez escogidas las dos personas, se les solicita que pasen al frente del grupo.
5. Se le informa al grupo que van a participar en una subasta para lo cual deben cumplir las siguientes instrucciones:

- Deben formarse en grupos mixtos - hombres y mujeres - de 5 personas.
- Cada grupo recibirá un monto de dinero (los papeles que simulan dinero) que deben contar muy bien antes de iniciarse la subasta. Ningún grupo mencionará la suma que le ha sido asignada.
- El facilitador distribuirá previamente los montos para cada grupo, pero tendrá la precaución de hacerlo inequitativamente, de tal forma que algunos grupos tengan más recursos que otros.
- Para mencionar la cifra de dinero con la que quiere participar el grupo, una persona delegada levantará la mano; una vez sea señalada por el animador de la subasta, mencionará la propuesta.
- Ningún grupo puede abstenerse de jugar.
- Cada grupo puede decidir si participa en la subasta de las dos personas o de una sola. Esto lo pueden decidir a medida que van jugando.

6. Se pide a las personas elegidas, el papel en el que han anotado sus cualidades y las partes preferidas de su cuerpo.

El animador utilizará lo que allí han escrito para animar el juego. Se presenta la primera persona que será subastada con sus respectivas cualidades y partes destacadas del cuerpo y se da la cifra de arranque, posteriormente se invita a los grupos a participar. Es muy importante que la persona que dirija la subasta motive con “arengas” que se utilizan para dichas actividades como: Quién da más? Treinta mil pesos a la una!, treinta mil pesos a las dos!...

Una vez un grupo “gane” la subasta de la primera persona, se procede a la segunda subasta hasta que algún grupo obtenga el “triumfo”.

Al finalizar se menciona qué grupo “ganó” a cada persona subastada.

Elementos para el cierre de la actividad

- El facilitador preguntará a las personas que fueron subastadas cómo se sintieron en la dinámica. En la mayoría de los casos surgen sentimientos ambivalentes. Para algunos, es un reconocimiento ser elegidos y ver como se “peleaban” los grupos por ellos. Para otros, es una sensación muy incómoda sentir cómo eran promocionados, cómo se les asignaba un precio y cómo no tenían control sobre lo que estaba pasando. Se anotan todas las percepciones en un papelógrafo.
- Luego se le pregunta a los grupos cómo se sintieron. Muchos expresarán su inconformidad porque no todos tenían el mismo dinero y por lo tanto la participación fue desigual. Algunos se sienten incómodos al sentir que “compraban” a las personas que asisten al taller.
- Se retoma lo mencionado tanto por las personas elegidas como por los grupos y se invita a reflexionar sobre las consecuencias de tratar al otro como un “objeto” y el poder ejercido a través del dinero o por otro tipo de elemento y cómo estos elementos son una constante en las situaciones de explotación sexual comercial, en especial la referida a los niños y niñas.
- Se explica el concepto del principio de la dignidad como principio fundamental de los Derechos Humanos y cómo se vulnera cuando se “comercia” con las personas y cómo este acto se constituye en una indiscutible vulneración a los Derechos Humanos.
- Se refuerza la idea de que las personas que fueron subastadas no tuvieron la posibilidad de decidir si querían ser subastadas o no, con lo cual se desconocía su autonomía

2ª Actividad

Recursos

- Diapositivas de presentación en documento de apoyo didáctico, CD anexo

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

A partir de los elementos que surjan de la reflexión, el facilitador introducirá el tema de los Derechos Humanos desde las siguientes perspectivas, utilizando para ello la última parte de este módulo denominada “Apoyos Conceptuales”:

- Génesis del concepto de dignidad, como principio de los Derechos Humanos
- ¿Qué son los Derechos Humanos?
- Derechos Humanos de los niños y las niñas, construcción social de la infancia y la propuesta desde la Convención de los Derechos del niño.
- La ESCI como atentado a los derechos de las niñas y los niños.
- Enfoque de necesidades vs. Enfoque de derechos para la intervención frente a la explotación sexual comercial infantil.

APOYOS CONCEPTUALES

DIMENSION ETICA Y POLITICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cuando se habla de Derechos Humanos es imprescindible partir de la dimensión ética, por cuanto los derechos son propios de un sujeto o individuo por el hecho mismo de ser humano, y de la dimensión política, puesto que este mismo ser humano, por su carácter gregario evoluciona y trasciende dentro de una sociedad y en un tiempo histórico determinado.

Éticamente, los Derechos Humanos buscan garantizar que se le reconozca a todos los individuos el principio fundamental y universal en el cual se basan estos derechos, cuál es la *dignidad humana*. Este principio es constante, permanece en cualquier sociedad en la que se aplique y es absoluto por cuanto no admite restricciones, en contraposición a los valores, que sí varían de acuerdo con la sociedad de que se trate, de la cultura, del grado de civilización o del momento histórico.

Desde la anterior perspectiva es claro que los Derechos Humanos no son una concesión sino una obligación estatal para con los ciudadanos y por lo tanto la dignidad humana es el fin y fundamento de toda organización política democrática.

¿Y qué son los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas y les pertenecen por la simple condición de ser seres humanos.

El fundamento y principio de los derechos humanos radica en que las personas tienen atributos que les son inherentes por el hecho de ser humanos: son libres, iguales y **DIGNOS**. Los Derechos Humanos se encuentran estrechamente vinculados con la dignidad humana y son, al mismo tiempo, las condiciones de desarrollo de esa dignidad.

Por ser este el principio que funda los Derechos Humanos es importante delimitar el concepto de la **DIGNIDAD HUMANA**: (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente).

La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana, más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, sexo, religión, **EDAD**, orientación sexual u origen social.

Ser digno implica ser merecedor de moverse por el mundo sin que nadie lo pueda **cosificar o reducir a la condición de medio**. Implica ser reconocido como un fin y no como un medio.

“Se funda en el hecho incontrovertible de que el ser humano es, en cuanto tal, único en relación con los otros seres vivos, dotado de la racionalidad como elemento propio, diferencial y específico, por lo cual excluye que se le convierta en medio para lograr finalidades estatales o privadas, pues como lo ha repetido la jurisprudencia, la persona es un fin en si mismo”².

² Corte constitucional, Sentencia T/ 556 de 1998. M.P. Dr. José Gregorio Hernández.

A lo largo del desarrollo de todos y cada uno de los módulos que componen este material educativo se puede observar como este principio se ve **SIEMPRE** violentado en la ESCI pues los niños y las niñas son tratados como objetos que son usados como un medio de lucro para terceros, convirtiéndose en esclavos de los explotadores.

Los Derechos Humanos han sido reconocidos por los Estados, y su origen se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la cual ha sido integrada por los siguientes instrumentos jurídicos internacionales (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente).

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

Estos instrumentos sobre Derechos Humanos se aplican a los niños y niñas por el hecho de ser humanos. Sin embargo, la comunidad internacional se ha preocupado por realizar aplicaciones concretas de los Derechos Humanos a la niñez, es así como el primer instrumento se encuentra en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

Posteriormente, en 1989, los Estados aprobaron un instrumento de Derechos Humanos de suma importancia relativo a los niños, las niñas y jóvenes:

La “**Convención sobre los Derechos del Niño**”, aprobada en Colombia mediante la ley 12 de 1991, en la que se reconoce a los niños y las niñas como sujetos activos de derechos, se les otorga intervención en los asuntos que competen a su propia vida y a su destino y en la que, particularmente, en sus artículos 34 y 35, se compromete a los Estados a proteger a niños y niñas contra toda forma de explotación y abuso sexual.

En esta Convención los Derechos de los Niños son definidos como una prioridad para el Estado, la sociedad y la familia, se pasa a ver a los niños como **SUJETOS** de derechos y no como **OBJETOS** de protección:

Los Derechos Humanos de las Niñas y de los Niños

(Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

Si los niños y las niñas son **SUJETOS DE DERECHO**, esto implica reconocerlos como ciudadanos en proceso de desarrollo, sujetos activos de sus derechos. Sin embargo, este reconocimiento ha sido tardío en la historia, pues los niños y las niñas empiezan a ser visibles a nivel internacional desde el 20 de noviembre de 1989, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. En esta Convención se considera que ser niño *no es ser “menos adulto”, la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres o a otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica*³.

³ Cillero, Miguel. *Infancia, Autonomía y Derechos: Una Cuestión de Principios*. Página 3.

Esta Convención se basa en cuatro (4) principios que a continuación se explican brevemente:

- 1. No discriminación:** Este principio implica que todos los derechos de los niños se aplican sin excepción, sin limitaciones debido a la raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social o étnico, o por opinión política o de otro tipo.
- 2. Participación:** Este principio implica que los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a expresar la opinión en las decisiones que les afecten, y tienen derecho a que sus opiniones sean respetadas. Los órganos que toman decisiones, las familias y otras instituciones deberán escuchar a los niños y tomar en cuenta sus opiniones, **de acuerdo con su edad y madurez.**
- 3. Supervivencia, desarrollo y protección:** Este principio implica que los Estados deben proteger y garantizar el desarrollo pleno - físico, espiritual, moral y social de las niñas y los niños para proyectar de manera satisfactoria su potencial, y que para tal efecto es preciso brindarle apoyo.
- 4. El interés superior del niño:** Las leyes y las medidas que afecten a la infancia deben tener en cuenta primero el interés superior del niño y beneficiarlo de la mejor manera posible. Este principio se aplica en las decisiones que se toman en relación con las niñas y los niños como una manera de obligar a mirar la situación concreta de cada uno/a y sus derechos frente a una decisión; se analiza especialmente los casos que presenten conflictos de derechos de los niños y las niñas.

Un quinto principio que no especifica la Convención pero que sí está presente en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, es el principio de **prevalencia**. En este artículo no sólo se garantizan los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y su protección en condiciones especialmente difíciles, sino que se enuncia claramente: ***“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”***, siendo el Estado, la sociedad y la familia quienes deben proteger a niñas y niños contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual o explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Los Estados, conscientes de la importancia de la ESCI como vulneradora de los Derechos Humanos, han realizado los siguientes congresos con el propósito de discutir la problemática y proponer acciones para atacarla:

En el año de 1996 se realizó el *Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños en Estocolmo, Suecia*.

Este Congreso concluyó con la firma de la Declaración de Estocolmo y el plan de acción. En esta declaración se indicó que la explotación sexual comercial infantil se vislumbra como una:

“Violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño (a) o para una tercera persona o personas. El niño(a) es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud”.

En el año 2001 se realizó el *Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños y Niñas en Yokohama, Japón*, en donde se establecen, entre otros, los siguientes compromisos:

“Reiterar la importancia y demandar una aplicación más efectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los Estados Miembros y organizaciones relacionadas y subrayar nuestra convicción de la absoluta necesidad de proteger los derechos del niño contra la explotación sexual comercial bajo sus formas de prostitución infantil, pornografía infantil y tráfico de niños por fines sexuales.

Declarar que la explotación sexual de niños no puede ser tolerada y prometer poner todos los medios necesarios para erradicarla”.

También la Organización Internacional del Trabajo adoptó el *Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación* de 1999. (Aprobado por Colombia mediante la ley 704 de 2001).

Este Convenio busca comprometer a los Estados para la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil. Parte de reconocer que *“el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y la educación universal”*. Reconoce que las peores formas de trabajo infantil son objeto de otros instrumentos internacionales.

Mediante este Convenio se incluye dentro de las peores formas de trabajo infantil, las modalidades de ESCI: Utilización de los niños y las niñas en la prostitución, pornografía infantil, trata de personas con fines de explotación sexual y turismo sexual.

Adicionalmente, en desarrollo de los artículos 34 y 35 de la Convención sobre los derechos del Niño, se proclama otro importante instrumento de Derechos Humanos: El *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía*, de 2000, (Aprobado por Colombia mediante la ley 765 de 2002).

Mediante este Protocolo los Estados se comprometen a prohibir la utilización de niñas y niños en la prostitución, la pornografía infantil y la venta de niños; es decir las modalidades de la ESCI.

De la anterior referencia a los instrumentos jurídicos se puede concluir que combatir la ESCI es un asunto de Derechos Humanos y debe ser una prioridad para los Estados que han firmado y ratificado los documentos internacionales que la prohíben, entre ellos Colombia.

El conocimiento, acatamiento y respeto de los Derechos Humanos de los niños y las niñas crea mejores condiciones para su crecimiento y desarrollo, así como la construcción de una “nueva cultura” de infancia, que se convierta en el punto de partida para una nueva sociedad más justa, en que todos los niños y niñas sean valorados y reconocidos realmente como personas.

Reconocer al niño y niña como sujetos plenos de derechos es permitir que sean niños/as y no adultos/as prematuros, es confirmar que son ciudadanos en sus tres dimensiones: social, civil y política, es ratificar el principio, el derecho y la garantía de la igualdad, la prevalencia de sus derechos y de su interés superior.

En coherencia con la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y con los demás instrumentos que hemos mencionado, se trata entonces de crear las condiciones necesarias para que todos los niños y niñas puedan disfrutar a plenitud de su derecho a vivir en un ambiente de afecto y protección, bajo la tutela y cuidado de sus padres y demás adultos, en buenas condiciones alimentarias y nutricionales, con servicios gratuitos y adecuados de salud y educación, para atender sus necesidades básicas, reconocidos como sujetos plenos de derechos, con una visión y una lógica propias para relacionarse e interpretar el mundo que los rodea y no ser víctimas de la ESCI.

Ellos necesitan del juego, la exploración y las experiencias de aprendizaje para desarrollar todas sus potencialidades y participar como sujetos en su grupo social, siendo protagonistas activos de su proyecto de vida.

La ESCI como atentado a los derechos de los niños

En Colombia y a nivel mundial se observa cómo diversas problemáticas vulneran los derechos de los niños y las niñas; entre ellas encontramos a la ESCI. Mediante esta práctica se compromete la vida, la integridad y, sobre todo, la **DIGNIDAD** de los niños.

La ESCI es un atentado contra la integridad física, psíquica, moral y sexual de los niños y las niñas, que vulnera la gran mayoría de sus derechos. Es un trato cruel, inhumano y degradante, por medio del cual se reduce a los niños a la condición de objetos, al tratarlos como esclavos. Dado que los niños y niñas se encuentran en proceso de desarrollo, al ser víctimas de ESCI, la expresión de sus potencialidades se ve afectada.

Basta con analizar cómo los derechos de los niños y niñas se ven vulnerados de manera drástica con la ESCI y cómo cada uno de los principios de la Convención de derechos se viola con esta práctica.

Es así como se afectan los derechos relativos a la supervivencia, al desarrollo y a la protección, por ejemplo cuando niñas y niños adquieren enfermedades de transmisión sexual o mueren de SIDA. También cuando no se protegen contra toda forma de abuso, maltrato, explotación o se someten prácticas que atentan contra sus posibilidades de desarrollo integral, como el secuestro, la trata o la venta de niños. De la misma forma se afectan los derechos relativos a la participación, entre los cuales se ve vulnerado el derecho de los niños y las niñas a pensar, a expresar libremente su propia opinión y a tener una voz efectiva sobre cuestiones que influyen de manera negativa en su vida y la de su comunidad, como cuando se les obliga a asumir una condición de objeto, al comercializar sus cuerpos o imágenes de los mismos. Es decir, la totalidad de derechos se ve vulnerada mediante esta práctica.

En síntesis, evitar que los niños y niñas se conviertan en víctimas de la explotación sexual comercial infantil, implica hacerse consciente que deben crecer y desarrollarse como protagonistas activos de su propio proyecto de vida, con amplia capacidad de participación y de integración a su familia y a la sociedad, sin que se les manipule, coaccione o amenace para que atenten contra su propia dignidad.

Es importante concientizarse a la vez de dos cosas: la primera que **TODOS** y **TODAS** debemos **PROMOVER** y **GARANTIZAR** los derechos fundamentales de los niños y niñas con el fin de contribuir

a la reducción y eliminación de esta práctica que afecta el desarrollo armónico de la niñez, y la segunda que la existencia de una norma no garantiza necesariamente su aplicación y cumplimiento, es decir que todo lo que se ha dicho de poco o nada sirve si no asumimos el reto de construir solidariamente una cultura que dé vigencia al concepto de “interés superior” del niño y de la niña y a la “prevalencia” de sus derechos como criterios orientadores de políticas y comportamientos ciudadanos.

Enfoque de Derechos aplicado a la ESCI

(Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

A partir de la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño, hubo un cambio de perspectiva que implica abordar las acciones y programas relativos a los niños y niñas desde un enfoque de derechos.

El anterior enunciado trae como consecuencia que un lugar de que el niño y la niña se conciban como meros receptores de la asistencia social sean concebidos como sujetos de derecho frente al Estado y la sociedad.

Es importante interiorizar este enfoque, pues resulta esencial para el abordaje de la problemática de la ESCI. A partir de su apropiación es que se pueden formular políticas, planes y acciones conjuntas que permitan abordar y enfrentar este fenómeno de una manera adecuada. Este enfoque contempla la necesidad de revisar las condiciones materiales para el ejercicio de los derechos.

Desde esta perspectiva se desarrolla el *principio de la corresponsabilidad*, pues tanto el Estado como la sociedad y la familia deben implementar políticas, programas y proyectos para proteger y restituir los derechos de los niños y niñas cuando estos han sido afectados.

A continuación presentamos dos cuadros explicativos, uno sobre las diferencias entre el enfoque de necesidades y el enfoque de derechos y otro para precisar las diferencias y similitudes entre el principio del interés superior y la prevalencia de los derechos de los niños y niñas que sirven igualmente como apoyo conceptual del primer tema

CUADRO EXPLICATIVO 1⁴

PERSPECTIVA DE NECESIDADES	PERSPECTIVA DE DERECHOS
Caridad privada.	Responsabilidad pública, política, moral y legal, obligación, deber.
Voluntario.	Obligatorio.
Bienestar, limosna, caridad.	Derechos, demandas, garantías, justicia, igualdad, libertad.
Trata los síntomas.	Trata las raíces y las causas.
Metas parciales (se inmuniza al 80% de los niños y niñas, se pretende prestar servicio al mayor número de personas).	Metas totales-todas las personas tienen iguales derechos (la inmunización al 80% significa que el derecho a la inmunización no se ha cumplido).
Jerarquía de necesidades. Algunas necesidades son más importantes que otras (alimentos antes que educación).	Los derechos no pueden dividirse, son indivisibles e interdependientes.
Las necesidades varían según la situación del individuo y el entorno.	Los derechos son universales(los mismos en cualquier lugar).
Satisfacción de necesidades (objeto de necesidades).	Empoderado (sujeto de derechos). Poseedores de derechos, tienen poder de exigir sus derechos.
La determinación de las necesidades es subjetiva.	Los derechos se basan en estándares internacionales.
Perspectiva a corto plazo, cerrando brechas.	Perspectiva a largo plazo para lograr reales cambios.
Provisión de servicios.	Mayor toma de conciencia por todos los grupos (padres, niños, tomadores de decisiones).
Proyectos específicos orientados a grupos específicos de niños y niñas.	Enfoque integral.
Los niños y las niñas merecen ayuda.	Los niños y las niñas tienen derecho a recibir ayuda.
Los gobiernos deben hacer algo, pero nadie tiene obligaciones definidas.	Los gobiernos tienen obligaciones morales y legales.
Los niños y las niñas pueden participar con el fin de mejorar la prestación de servicios.	Los niños y las niñas son participantes activos por derecho.
Debido a la escasez de recursos algunos niños y niñas pueden ser excluidos.	Todos los niños y las niñas tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial a plenitud

⁴Tomado de la Fundación Restrepo Barco y del Manual para los miembros de Save the Children.

Cada trabajo tiene su propia meta y no existe un propósito global unificado.	Existe una meta global a la cual todo trabajo contribuye.
Ciertos grupos tienen la especialización técnica para satisfacer las necesidades de los niños y las niñas.	Todos los adultos pueden desempeñar un papel para el logro de los derechos de los niños y las niñas.

CUADRO EXPLICATIVO 2⁵

Interés superior del niño	Prevalencia de los derechos del niño
Se relaciona con las particulares necesidades de los niños y las niñas.	Es un precepto constitucional que reconoce y establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los adultos.
Es independiente del criterio de los demás, por lo tanto su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres.	Mediante este precepto existe una obligación de respetar esta prioridad en todas las actuaciones tanto públicas como privadas. La prevalencia debe tenerse en cuenta tanto al momento de la realización de las políticas públicas como en la realización de acciones concretas que aseguren su bienestar.
La garantía de su protección se predica frente a la existencia de <u>intereses en conflicto</u> cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de los derechos del niño, niña y adolescente.	Frente a un conflicto de derechos de los adultos y de los niños, niñas y adolescentes, priman los derechos de este último tipo de población.
Es la garantía de un interés jurídico supremo consistente en el desarrollo integral y sano de la personalidad del niño, niña y adolescente.	Este principio debe tenerse en cuenta en todo momento. Por lo tanto debe presidir la interpretación y aplicación de todas las normas de justicia aplicables a los NNA.
El interés superior del niño opera de la siguiente manera: Por ejemplo un derecho de los niños, establecido en la Convención, es el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. En desarrollo de este derecho, el niño, puede heredar las costumbres religiosas de sus padres. Sin embargo si en alguna religión imponen la limitación de no recibir una transfusión de sangre, en un caso de urgencia, se debe optar por darle prevalencia y respetar el derecho a la vida y a la salud de los niños. Pues el derecho a la vida y a la salud, como lo ha repetido la Corte Constitucional, son derechos irrenunciables por ser inherentes a la naturaleza humana.	El principio de la prevalencia se puede expresar mediante este ejemplo: Un derecho sexual y reproductivo es el derecho a la libertad. Este derecho implica que el adulto puede escoger pareja, cuando y como tiene relaciones sexuales. Sin embargo, cuando este decide ejercer este derecho con un niño, niña o adolescente <u>prevalece el derecho de los niños a no ser sometidos a abuso y/o explotación sexual.</u>

⁵ Najar, Ibáñez Jorge Enrique, Ministerio de Justicia y del Derecho. La vida de los derechos de la niñez, sentencias de la corte constitucional Pág. 45-52. 1997.

2. ESCI, ESPACIO EN EL QUE SON VULNERADOS Y VIOLADOS LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Tema 1

Explotación sexual comercial infantil y su relación con los derechos sexuales y reproductivos

Objetivo

- Sensibilizar y crear conciencia en cuanto a la ESCI como práctica violatoria de los Derechos Sexuales y Reproductivos, DRS, de los niños y las niñas, con la que se vulnera su salud física y mental.

1ª Actividad

Recursos

- Carteleras para presentar el cuento incompleto de la abejita Ze-Ze
- Una copia personal del cuento por cada participante
- Hojas

Tiempo

- 30 minutos aproximadamente.

Descripción

1. Antes de iniciar la actividad se prepara una cartelera con el cuento escrito de manera legible hasta los primeros puntos suspensivos. En otra cartelera se escribe el último párrafo del cuento inconcluso.
2. Luego se presenta la primera cartelera pidiendo a los participantes que lean el cuento, que ellos deberán completar hasta llegar a un final (no se dice si el final será feliz o triste).

La abejita Ze-Ze

En un jardín muy bonito habitaba una familia de abejas, entre ellas vivía Ze-Ze, una abejita muy trabajadora. Ella se levantaba todas las mañanas, limpiaba sus alas y sus patitas y salía a respirar el aire puro del día, luego volaba hacia otros jardines en busca del polen que servía para alimentar a toda su familia y amigos. Cuando encontraba muchas flores con polen, volvía rapidito a su jardín y les mostraba a sus familiares y amigos cómo llegar hasta ahí.

En la tarde, ella junto con otras abejas, se dedicaban a construir su panal y arreglar las partes del panal que estaban estropeadas o rotas; también se dedicaban a juntar miel y guardarla en los cuartos de su panal.

Un día cuando estaba volando y buscando flores, se topó con una tela de araña y quedó atrapada. Cuando apareció la araña, la abeja luchó y luchó para liberarse y en esa pelea perdió una de sus patitas; así, casi sin poder volar llegó a su panal y se metió en él, la abeja ze-ze se sentía ...

3. Se reparte la primera parte del cuento para ser completado. El facilitador hace énfasis en los sentimientos del personaje cuando su cuerpo es atrapado en la telaraña.

4. Pasados 10 minutos de iniciada la actividad se hace un alto y se muestra la segunda cartelera, dando un giro al cuento para que los participantes lo tengan en cuenta y recompongan su cuento.

Después de un tiempo, ze-ze supo que otra abeja con la que siempre salía a buscar polen, había salido y no había regresado, se pensaba que había caído en la tela de la araña y que no se había podido escapar, entonces ze-ze se sintió ...

5. Una vez finalizada la construcción por parte de todos los participantes, se socializan varios de los cuentos culminados.

6. Se reflexiona sobre la experiencia vivida por el personaje central del cuento.

Para esta reflexión pueden tenerse en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Cómo les pareció la historia de Ze-Ze?
- ¿Cómo se sentirían si fuesen atrapados y perdieran una parte de su propio cuerpo?
- ¿Cuando ze-ze perdió a su amiga sintió algo parecido a cuando perdió parte de su cuerpo?
- ¿Qué creen que hizo ze-ze para sentirse mejor después de haber perdido una parte de su cuerpo y una amiga?

Elementos para el cierre de la actividad

Los sentimientos de pérdida están profundamente relacionados con la manera como percibimos el mundo. Se necesita de cierta estabilidad psicológica para que la vida transcurra normalmente.

Ante un evento que percibimos como traumático, la realidad se desorganiza y nos sentimos psicológicamente disminuidos y muy inseguros puesto que si no hay estabilidad es difícil predecir lo que pasará más adelante. Las personas que son víctimas de delitos, usualmente se sienten impedidas para continuar la vida misma puesto que la realidad ahora incluye la probabilidad de que un hecho violento rompa la cotidianidad.

No obstante, el ser humano está en capacidad de habituarse y adaptarse a las pérdidas y dificultades y por ello logra superarse. El concepto de resiliencia se refiere a esa capacidad que tenemos las personas para resistir los cambios, profundos y fuertes, que experimentamos en el transcurso de la vida.

Sin embargo, aunque como seres humanos seamos capaces de reponernos, resistir y aprender de una pérdida, frente a los derechos vulnerados no es posible conformarse porque la vida está incompleta cuando se es víctima de delitos en los que nuestro cuerpo es violentado, en los que se lesiona nuestra integridad y se desconoce nuestra dignidad. Los derechos son la estructura sobre la cual podemos movernos para conseguir el bienestar y la capacidad de manejar la propia vida.

Ser víctima de un delito, ser anulado como ser humano al no sentirse respetado, sentir que se pierde la dignidad, perder, aunque sólo sea de manera transitoria, los derechos fundamentales genera miedo e incertidumbre para enfrentar el futuro. Si no se tienen certezas en el entorno próximo, si no se puede tener bajo control la propia vida diaria, ¿qué puede estar bajo control?

Las certezas que necesitamos, las cuales hemos llamado “estabilidad psicológica” son fundamentales, y por ello cuando la garantía de los derechos es una certeza, podemos crecer, aprender y vivir en equidad.

2ª Actividad

Recursos

- Pliegos de papel
- Marcadores
- Diapositivas presentación (ver anexo apoyo didáctico)

Tiempo

- Una hora aproximadamente

Descripción

1. Una vez hecha la anterior reflexión, se pasa a conocer los DSR y cómo estos son vulnerados en la ESCI. Para ello se divide a los participantes en grupos de 5 o 6 personas, según afinidad de intereses o procedencia.
2. Se entregan por escrito dos derechos sexuales y reproductivos a cada grupo para que los analicen e identifiquen las formas más frecuentes de vulnerar esos derechos en las niñas, niños y adolescentes víctimas de ESCI.
3. Cada grupo presenta a la plenaria sus conclusiones. El facilitador amplía y concreta la información con aportes de todos los participantes.

Elementos para el cierre de la actividad

Con apoyo audiovisual, el facilitador presenta el marco conceptual de los derechos sexuales y reproductivos, tratando los siguientes puntos clave: definición de salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, DSR; cuáles son los DSR; qué necesitan los niños y niñas para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos como herramientas de poder frente a los adultos que intentan violentar sus cuerpos y sus vidas, haciendo énfasis en cómo proteger los DSR de los niños y las niñas; y la relación existente entre ESCI/DSR.

APOYOS CONCEPTUALES

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Antes de hablar sobre los derechos sexuales y reproductivos, que garantizan el desarrollo libre, sano, seguro y satisfactorio de la vida sexual y reproductiva de las personas, así como de la convivencia sexual entre los seres humanos, es importante conocer el concepto de salud sexual y reproductiva.

La salud sexual y reproductiva en principio fue entendida como un “estado general de bienestar físico, mental y social, y no sólo ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones o procesos”⁶.

Esta definición de salud sexual y reproductiva (SSR) ha ido evolucionando y actualmente existe una visión más profunda que considera a la persona tanto en su individualidad como su contexto. Esto implica aproximarnos al cuerpo y a la intimidad, comprendiendo, los temores y las dudas que sienten hombres, mujeres, niños y niñas en el tema sexual y reproductivo. Entender, de igual manera que la sexualidad es como la huella digital, única, irrepetible y personal, que se vivió desde la gestación hasta la muerte: en los eventos vitales del nacimiento, la pubertad, la primera relación sexual, la unión conyugal, las rupturas afectivas y las amenazas (gestaciones no planeadas, abortos, ITS, sexismos, comercialización del erotismo, violencias sexuales, etc.).

La sexualidad y reproducción son campos de proyección humana pero también lo son de ejercicio de poder. Allí anclan subordinaciones muy profundas, allí pueden expresarse, de manera crítica, las desigualdades entre los sexos y entre las generaciones. Allí aparecen riesgos que se relacionan con la vivencia de la sexualidad asociada con la violencia y con la condición de desventaja que sufren especialmente las mujeres, los niños y las niñas. Riesgos que se visibilizan en la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Las relaciones de desigualdad entre sexos y generaciones que se viven en el campo de la sexualidad y la reproducción se nutren de mensajes y prácticas poco claros que promueven ideas y valoraciones erróneas sobre mujeres, niños y niñas, y sus necesidades e intereses en dicho campo, tal como se puede ver con mayor profundidad en el módulo “Transformación de las Prácticas Culturales que promueven la ESCI”.

Por ello, la política nacional de salud sexual y reproductiva adopta como principios que la inspiran y orientan:

1. Un enfoque que preconiza que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.
2. La búsqueda de la equidad (particularmente en términos de género y de justicia social).
3. El principio de la igualdad de trato y de oportunidades (concepto que incluye el tratamiento diferenciado de las necesidades especiales referidas a las personas con algún tipo de discapacidad).

⁶ Naciones Unidas. *Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo 1994. Nueva York, página 12.*

4. El **empoderamiento**, muy importante para esta propuesta (que significa no someterse a otros ni permitir el abuso de poder).
5. La intervención focalizada y la concepción de la salud como servicio público que debe ser Prestado con criterios de calidad, eficiencia, universalidad y solidaridad.

¿Y cuáles son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

(Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

Las relaciones entre los sexos y entre las generaciones, en especial entre adultos, niños y niñas, generalmente pueden llevar al ejercicio de poder, susceptible de asumir formas arbitrarias que atentan contra los derechos humanos.

Las relaciones de poder en la familia, la escuela, el trabajo y el aprovechamiento por parte de personas adultas de sus condiciones de superioridad bien sea física, de edad, jerarquía, autoridad, posición económica o laboral, es fuente de relaciones desiguales o desventajosas entre hombres y mujeres, que adquieren mayores dimensiones cuando estas relaciones de poder se ejercen sobre niños y niñas, y crean condiciones de discriminación, explotación y violencia.

Para prevenir la violencia sexual, la coerción y la discriminación, es preciso definir y reconocer de manera explícita los derechos sexuales y reproductivos como el conjunto de derechos que hacen parte de los derechos humanos, específicamente dirigidos a la consecución y mantenimiento de la salud en general y a la legitimación del pleno disfrute y bienestar de la salud sexual y reproductiva, haciendo referencia a:

1. Respeto absoluto a la integridad física del cuerpo;
2. Derecho a los más altos niveles de salud sexual y reproductiva;
3. Derecho a la información y a los servicios necesarios con una confidencialidad absoluta;
4. Derecho a tomar decisiones sobre sexualidad y reproducción libres de discriminación, manipulación, coerción y violencia.

Vale la pena aclarar que estos postulados dentro del contexto de la niñez se deben interpretar de conformidad con los principios de la Convención sobre los derechos del niño, especialmente de acuerdo con los principios del interés superior del niño y la prevalencia de los derechos del niño, recordando la protección a los niños contra toda forma de perjuicio o abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.

Es importante señalar que plantear los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos es ampliar el campo de los derechos humanos a terrenos nuevas, lo privado y a lo íntimo como campo de ejercicio de derechos, y simultáneamente someter la sexualidad, como asunto público a la regulación.

Sin embargo, en el contexto de la ESCI es importante enfatizar que aunque algunos niños y niñas estén en la capacidad de entender las actividades sexuales a las que se les somete, en quien debe recaer toda la responsabilidad, por su misma condición es el ADULTO.

El consentimiento de los niños y niñas está viciado por el adulto explotador o explotadora. Además se debe tener en cuenta la etapa de desarrollo y el abuso de poder que se ejerce sobre el niño o la niña. Por lo tanto, en las diversas modalidades de la ESCI no nos podemos referir a los niños y las niñas como

prostitutos o prostitutas, ni como niños(as) prostituidos(as) sino como víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil en sus múltiples formas.

A propósito, en el III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil, se propone nominar la utilización de niños y niñas en la prostitución de la manera como se utiliza en la legislación penal, es decir, “inducción, constreñimiento o estímulo a la prostitución infantil”, lo anterior con el fin de descartar “la connotación de voluntariedad de los niños, niñas y jóvenes en el ejercicio de esta actividad, y trasladar la responsabilidad al tercero que se beneficia, es decir, a quien induce, constriñe o estimula”⁷.

Los derechos sexuales y reproductivos son una herramienta para limitar el ejercicio arbitrario del poder. Cuando el niño o niña se encuentran en situación de ESCI, estos derechos son vulnerados. Al atentarse contra su principio de la dignidad, se altera su proceso de desarrollo como ser humano, debido a que su cuerpo y personalidad se reducen a la condición de objeto; el niño o la niña es explotado por su situación de indefensión, de carencia de oportunidades y por su dificultad para obrar libre y autónomamente. La explotación sexual comercial infantil es una situación que irrumpe de manera violenta en la vida de las niñas y los niños y muchos de los adultos no alcanzan o no quieren dimensionar el impacto que ello causa.

La cultura propone modelos para la vivencia de la sexualidad y la reproducción. En la vida cotidiana, los adultos/as desarrollan una pedagogía de la sexualidad y la reproducción que manifiesta en actitudes, comportamientos y opiniones. Por ello, la vivencia de la sexualidad y la reproducción sana, libre, responsable, segura y sin riesgos por parte de los/as adultos/as influirá favorablemente en las actitudes de niños y niñas frente a su sexualidad y reproducción, y generará factores de protección dentro de la familia capaces de prevenir problemáticas como la ESCI. Se ha podido determinar que las familias disfuncionales se constituyen en un factor de riesgo para que los niños(as) y jóvenes sean víctimas de este tipo de explotación. La familia es el espacio de socialización inicial más importante para el niño (a), es el grupo que facilita la estructuración de la identidad a la vez que es fuente de afecto y refugio.

Otro concepto que debemos tener en cuenta cuando hablamos de derechos sexuales y reproductivos y su relación con la ESCI es el concepto de **GÉNERO**, que se refiere a las formas o maneras en que se construyen los roles, las actitudes, los valores y las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la sociedad.

A través de procesos de socialización se aprenden y reconstruyen expectativas sociales y culturales de género y se asimilan las creencias y actitudes que circulan socialmente acerca de hombres y mujeres en el sistema institucional de una sociedad, que no sólo está conformado por la familia como hasta ahora ha intentado verse, sino que se trata igualmente del sistema de parentesco, las instituciones educativas, las instituciones de salud y la comunidad religiosa, en los que, de acuerdo a su constitución y funcionamiento cotidiano, se construyen las posibilidades y limitaciones para las identidades y relaciones de género. El género constituye una parte central de la identidad personal y en la experiencia de campo en Colombia se ha visto que es más vulnerada la estructuración de identidad femenina⁸.

⁷ *Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador. “III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del trabajo Juvenil 2003-2006”, Pág. 26.*

⁸ *BARRETO, Juanita y PUYANA, Yolanda. “Sentí que se me desprendía el Alma”, Análisis de procesos y prácticas de socialización. Programa de estudios de género, mujer y desarrollo. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, mayo 1996.*

“Es particularmente importante analizar la influencia de los procesos de socialización de género en la determinación y consolidación de patrones diferenciales de desarrollo entre niños y niñas. La eliminación de todo tipo de discriminación en los patrones de crianza y la generación de una real igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de la niña debe ser uno de los fundamentos prioritarios de los programas de atención a la infancia”⁹.

Estos conceptos y su reflexión se abordarán con mayor profundidad en el módulo de Transformación de Prácticas Culturales que promueven la ESCI.

⁹Ortiz, Nelson, *Hacia el pleno desarrollo de la niñez*, 1995.

3. DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

Tema 1

Estudio de casos

Objetivos

- Identificar los tipos de delitos que se cometen contra los niños y las niñas en el contexto de ESCI.
- Aprender a aplicar el principio de prevalencia de los derechos de los niños y niñas y el principio de integración del Código Penal para aplicar los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Aclarar las diferencias conceptuales y de aplicación de la norma entre abuso sexual y explotación sexual comercial infantil, ESCI.

Actividad

Recursos

- Papelógrafo
- Papel periódico
- Marcadores
- Cuadro sinóptico con las normas del Código Penal que tiene relación con ESCI.

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

Descripción

1. Se organizan los participantes en grupos y luego se les entrega papel periódico y marcadores. Se les pide a los integrantes de cada grupo que hayan conocido sobre algún caso de ESCI, lo comenten al resto del grupo. Es de anotar que suele confundirse el abuso sexual con ESCI, por lo que es importante tener en cuenta los siguientes elementos para diferenciarlos:¹⁰
 - El abuso sexual tiende a lo privado; la ESCI tiende a lo público.

¹⁰Diferencias tomadas de: Rivera Reyes Nelson E. "Abuso y explotación sexual: Las fronteras de lo invisible", FUNDACIÓN RENACER.

- El abuso sexual es perpetrado por un adulto agresor; la ESCI lo es por varios adultos agresores, existen al menos dos tipos de explotadores: el proxeneta que se lucra económicamente de la actividad sexual del niño o la niña y el “cliente” que paga por tener acceso sexual, no necesariamente genital, con el niño o la niña.
- El abusador, en sentido estricto, utiliza el afecto como medio de violencia sobre el niño o la niña; los explotadores pueden prescindir del factor afectivo sustituyéndolo por un factor de intercambio mercantil.
- El abuso sexual puede ser progresivo manteniéndose en el plano de la relación privada agresor-víctima; la ESCI tiende a ser progresiva liberándose de una relación exclusiva.

El facilitador debe estar muy atento a las historias que se presenten, con el fin de identificar si los grupos reconocen todas las modalidades de ESCI, es decir: utilización de los niños/as en la prostitución, pornografía infantil, trata de personas con fines de explotación sexual y turismo sexual. Si percibe que no tiene casos para todas las modalidades, entregará a algunos grupos casos previamente elaborados.

A continuación se presentan algunos casos que pueden servir de guía.

TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN PORNOGRAFÍA

A.

“.. Juan, Pedro y Carlos de 8, 10, y 16 años, permanecían en las calles vendiendo dulces.

Un día un señor se acercó a hablarles a los niños, les compró gran cantidad de dulces. Ellos se pusieron muy felices pues lograron vender más de lo que solían vender en un día.

Al día siguiente ya con la confianza adquirida, el señor los invitó a comer, a bañarse y a un local de video juegos, los niños no dudaron en aceptar.

Pasaron los días y el señor se ganaba la confianza de los niños, hasta que un día les propuso viajar con él a una finca que le prestaron, con el propósito de bañarse en la piscina y divertirse un rato. Los niños sin dudarlo y sin pedir permiso a su padre, se fueron con el señor.

En la finca, el señor les propuso a los niños que se tocaran entre ellos y que se besaran, les dijo que solo era un juego, los niños agradecidos, por todo lo que el señor había hecho y por miedo pues estaban solos, accedieron a tocarse.

Después el señor les propuso que lo tocaran, lo acariciaran y lo besaran a él, que no había problema, que no había nada que temer, y que sería divertido. Los niños con miedo accedieron a hacer todo lo que el señor les pedía, sin percatarse de que el señor los estaba filmando. Estas situaciones se repitieron durante dos meses.

El DAS recibió una denuncia anónima, hizo varios seguimientos y encontró que el señor utilizaba las redes globales de información para comercializar los videos. El señor fue capturado en su apartamento, cuando se encontraba con los niños en la situación descrita previamente”.

UTILIZACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN PROSTITUCIÓN

B.

“Marta estudia en el colegio, en la jornada de la mañana, está en 11º grado y tiene 17 años. Todas las mañanas Marta se va al colegio con Yamileth, quien está en noveno grado y acaba de cumplir quince años. Yamileth percibe cómo Marta y sus amigas, en la entrada del colegio siempre se encuentran con un hombre, de aproximadamente 35 años, con quien hablan de una manera muy familiar.

Un día Marta, en el trayecto de la casa al Colegio, le dice a Yamileth que el hombre que la visita todos los días a la entrada del colegio, quiere conocerla, que dice que es muy bonita y que por su belleza podría ser modelo.

Yamileth ignora el comentario, sin embargo Marta le sigue insistiendo, hasta que un día le comenta que el hombre le quiere pagar una suma de dinero por tener relaciones sexuales con ella.

Marta le dice que eso es muy bueno, que ella lo hace, que tiene relaciones sexuales con muchos hombres y que gana entre 150.000 y 300.000, por cada relación.

Yamileth decide evitarla, pero Marta y sus amigas le siguen insistiendo, le dicen que sería “muy boba” si no acepta la oferta, pues puede ganar mucho dinero y que el hombre se muere de ganas por estar con ella pues él esta muy enamorado.

Yamileth le informa a la rectora del colegio y a su madre, la rectora encuentra que el caso de Yamileth no es el único en el colegio, por lo que decide denunciar.

Marta aún sigue estudiando en el colegio, ya no le hace insinuaciones a Yamileth, pero si a otras niñas del curso de Yamileth y de la denuncia instaurada aún no hay ningún avance”.

PORNOGRAFÍA INFANTIL

C.

“Pedro de 27 y Juan de 18 años, vivían en una pequeña ciudad, eran grandes amigos. Pedro y Juan deciden hacerse amigos de Clara y Maria, de 12 y 13 años, estudiantes de un colegio cercano a su lugar de residencia.

Un día Pedro y Juan les proponen a las niñas, participar en un video, pero la condición para participar es que las niñas accedan a tener relaciones sexuales con ellos y que estas sean filmadas. Las niñas deslumbradas, aceptan tener relaciones sexuales con ellos, después los hombres les informan que como habían pasado la prueba, podían participar en otros videos pornográficos para mandarlos a Europa.

La SIJIN se entera por una llamada telefónica de lo que estaban haciendo Pedro y Juan, intervienen y los capturan.

Sin embargo, Pedro y Juan ya habían vendido el video. Se tiene conocimiento de que un profesor del colegio de las niñas lo compró y un vecino también lo compró para alquilarlo de manera clandestino en su tienda de video”.

TURISMO SEXUAL

D.

“María es guía turística de una empresa que ofrece visitas a distintas ciudades, el paquete incluye visita a lugares históricos, paseos ecológicos y comida de la región. Un día María descubre que es un buen negocio ofrecer a sus clientes, salidas nocturnas que incluyen entrada a discotecas, consumo de licor y eventualmente, si desean, se ofrecen acompañantes.

María para proveer el servicio de acompañantes decide buscar a niñas de la región, entre los 11 y 16 años, pues se dice que son muy bonitas. Para ello habla con los padres de las niñas, les ofrece una comisión y les propone que si eventualmente los turistas quieren tener relaciones sexuales con las niñas, adecuen espacios en sus casas para ello. Algunos padres aceptan y María empieza a ofrecer el servicio sin el conocimiento de los dueños de la agencia de viajes.

Un día la dueña de la agencia descubre el negocio de María, desconcertada decide sancionarla, sin embargo no denuncia, pues no sabe a quien acudir y le da miedo que su agencia se desprestigie. Así que María continua ofreciendo los servicios y la situación persiste”.

2. Cada grupo debe describir en el paleógrafo, (a través de textos, dibujos, etc), el caso de ESCI que se escogió, bien sea que lo haya seleccionado por conocimiento profesional directo o lo haya tomado de los casos propuestos en la guía, y analizar con ayuda del cuadro sinóptico lo siguiente:
 - 1) ¿Qué tipo de delito tipificado en el Código Penal se identifica ?
 - 2) ¿Cuáles son las responsabilidades de todos los actores frente al caso?
 - 3) ¿Cuál sería la primera acción que los participantes realizarían frente al caso?
3. Cada grupo expone en plenaria el caso y las respuestas a las preguntas sugeridas por el facilitador. Este paso genera discusiones y análisis, dado que los casos que se presentan son del contexto local.

Elementos para el cierre

Con base en los casos expuestos el facilitador, hará énfasis en los siguientes puntos:

1. Afianzará, a partir de los casos expuestos, el conocimiento sobre las diversas modalidades de la ESCI y la sanción jurídica. Si no se expuso en los casos alguna modalidad, el facilitador la recordará y explicará su sanción jurídica.
2. Recordará, si es el caso, la diferencia entre abuso sexual y ESCI (ver módulo Explotación Sexual Comercial Infantil. Conceptos Básicos páginas 12 a 19).
3. Hará énfasis en que las normas penales se deben interpretar de acuerdo con el principio de prevalencia de los derechos de los niños y las niñas y el bloque de Constitucionalidad, el cual puede explicarse de acuerdo con los apoyos conceptuales de la dimensión jurídica dados en la página 38 del presente módulo.

APOYOS CONCEPTUALES

DIMENSION JURIDICA DE LA ESCI

En coherencia con las dimensiones ética y política de los Derechos Humanos, muchos de estos derechos se plasman en diversos instrumentos jurídicos de alcance internacional y nacional que facilitan y promueven su cumplimiento .

A continuación se resaltan partes fundamentales de los instrumentos que hacen parte de la dimensión jurídica de la ESCI.

Contexto Internacional

Documentos Jurídicos Aprobados por Colombia

La primera aproximación jurídica a las modalidades de la ESCI, la identificamos en la Convención de los Derechos del Niño de 1991, en la cual se esbozan las modalidades de esta forma de explotación (los subrayados son nuestros).

LEY 12 DE 1991
(Enero 22)

Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989

▶ **ARTÍCULO 34.**

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

▶ **ARTICULO 35.**

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Posteriormente Colombia ratifica un instrumento que establece medidas en contra de la trata de niños, niñas y jóvenes. Este documento es de gran importancia pues la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual es una de las modalidades de ESCI. El instrumento tiene plena vigencia para los países que hacen parte del sistema interamericano.

LEY 470 DE 1998

Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores", hecha en México, D. F, México, el dieciocho (18) de marzo de mil novecientos noventa y cuatro (1994)

► ARTÍCULO 2.

Para los efectos de la presente Convención:

- a) "Menor" significa todo ser humano cuya edad sea inferior a dieciocho años;
- b) "Tráfico internacional de menores" significa la sustracción, el traslado o la retención, o la tentativa de sustracción, traslado o retención, de un menor con propósitos o medios ilícitos;
- c) "Propósitos ilícitos" incluyen, entre otros, prostitución, explotación sexual, servidumbre o cualquier otro propósito ilícito, ya sea en el Estado de residencia habitual del menor o en el Estado Parte en el que el menor se halle localizado;
- d) "Medios ilícitos" incluyen, entre otros, secuestro, consentimiento fraudulento o forzado, la entrega o recepción de pagos o beneficios ilícitos con el fin de lograr el consentimiento de los padres, las personas o la institución a cuyo cargo se halla el menor, o cualquier otro medio ilícito ya sea en el Estado de residencia habitual del menor o en el Estado Parte en el que el menor se encuentre.

► ARTÍCULO 3.

Esta Convención abarcará, así mismo, los aspectos civiles de la sustracción, el traslado y la retención ilícitos de los menores en el ámbito internacional no previstos por otras convenciones internacionales sobre la materia.

En desarrollo de la Convención de los Derechos del Niño, se promulga el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía. Este documento tiene por objeto que los Estados Parte prohíban todas las actividades relacionadas con la venta, la prostitución y la pornografía infantil, es decir, las modalidades que se han establecido caracterizan la explotación sexual comercial infantil.

LEY 765 DE 2002

Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los Niños en la pornografía”, adoptado en Nueva York, el Veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000).

► ARTÍCULO 1.

Los Estados Partes prohibirán la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil, de conformidad con lo dispuesto en el presente Protocolo.

► ARTÍCULO 2.

A los efectos del presente Protocolo:

- a) Por venta de niños se entiende todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución;
- b) Por prostitución infantil se entiende la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución;
- c) Por pornografía infantil se entiende toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.

Recientemente Colombia aprobó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, este instrumento define de una manera clara la trata de personas diferenciando los elementos que constituyen la trata de niños y niñas y la trata de adultos. Así mismo, establece medidas de prevención y asistencia que los Estados se comprometen a implementar, una vez lo ratifiquen.

Ley 800 de 2003

Por medio de la cual se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional” y el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptados por la asamblea general de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).

▶ ARTÍCULO 3.

Definiciones

Para los fines del presente Protocolo:

a.) Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;

b.) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;

c.) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;

d) Por “niño” se entenderá toda persona menor de 18 años.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La OIT ha adoptado diversos instrumentos que desde 1919 establecieron límites a la vinculación de niños y niñas al trabajo. En particular el num. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, cuyo literal b) del artículo 3 alude a la ESCI.

LEY 704 DE 2001

Por medio de la cual se aprueba el "convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87a.) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T., Ginebra, Suiza, el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

▶ ARTÍCULO 2.

A los efectos del presente Convenio, el término "niño" designa a toda persona menor de 18 años.

▶ ARTÍCULO 3.

A los efectos del presente Convenio, la expresión "las peores formas de trabajo infantil" abarca:

- a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Contexto Nacional

Legislación Nacional

A continuación presentamos una breve síntesis de la legislación nacional que tiene relación con el tema, en orden cronológico de promulgación:

El Código del Menor aunque presenta debilidades conceptuales, para la época en que fue promulgado se constituyó en un avance. Mediante este código se consagran los derechos de los niños y las niñas y se determinan los principios rectores que orientan las normas de protección de los niños, entre otras medidas.

Código del Menor (Decreto Número 2737 de 1989)

▶ **ARTÍCULO 8.**

El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismo competentes, garantizará esta protección.

▶ **ARTÍCULO 246.**

Queda prohibido a los trabajadores menores de dieciocho (18) años todo trabajo que afecte su moralidad. En especial les está prohibido el trabajo en casas de lenocinio y demás lugares de diversión donde se consuman bebidas alcohólicas. De igual modo se prohíbe su contratación para la reproducción de escenas pornográficas, muertes violentas, apología del delito u otros semejantes.

En la Constitución de 1991 se plasman los derechos de las niñas y niños, como derechos fundamentales que el Estado y la sociedad deben respetar y promover, para que los niños y niñas puedan desarrollarse de forma armónica e integral. Se establece un principio fundamental referente a la prevalencia de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás.

Constitución Política

▶ **ARTÍCULO 44.**

"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

► **ARTÍCULO 45.**

“El Estado tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

El Código Penal aunque no tipifica un delito específico relativo a la ESCI, sí consagra las modalidades de esta práctica. A continuación se transcriben los delitos que tienen relación con la ESCI en el Código Penal Colombiano y algunos comentarios referentes a los delitos.

Previamente es necesario resaltar que en el momento de interpretar la norma jurídica se deben tener en cuenta los siguientes principios:

- La prevalencia de los derechos de los niños: “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”, Artículo 44 de la Constitución Política. Las diferencias y las similitudes entre este principio y el principio del interés superior del niño se presenta en el cuadro explicativo de la página 21.
- Bloque de Constitucionalidad y el principio de integración:

De acuerdo con la Constitución Política Colombiana, Artículo 93, “*Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen sobre el orden interno*”.

En desarrollo de este principio se debe entender que en el momento de interpretar o aplicar la norma, se debe tener en cuenta los principios de la Convención de los Derechos del Niño, el principio de la prevalencia de los derechos del niño, el Convenio 182 y demás tratados internacionales aprobados por la legislación interna y posteriormente ratificados por Colombia.

Así lo ha establecido la Corte Constitucional al indicar lo siguiente:

“El hecho de que las normas que integran el bloque de constitucionalidad tengan jerarquía constitucional hace de ellas verdaderas fuentes de derecho, lo que significa que los jueces en su providencias y los sujetos de derecho en sus comportamientos oficiales o privados deben atenerse a sus prescripciones. Así como el preámbulo, los principios, valores y reglas constitucionales son obligatorios y de forzoso cumplimiento en el orden interno, las normas del bloque de constitucionalidad son fuente de derecho obligatoria para todos los asociados”¹¹.

¹¹Corte Constitucional, SU- 640/98 M.P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz

Adicionalmente, en el Código Penal, en el artículo 2º, se indica lo siguiente:

“Las normas y postulados que sobre derechos humanos se encuentren consignados en la Constitución Política, en los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, harán parte integral de este código”.

Por lo tanto al momento de interpretar las normas que a continuación se transcriben, se recalca que se debe acudir a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y de acuerdo con Ligia Galvis¹²

“En materia de derechos humanos las normas internacionales se aplican en el orden nacional. Recordemos también que las normas relativas a la explotación y abusos sexuales de los niños, las niñas y los adolescentes, son normas de derechos humanos y por consiguiente la normativa nacional e internacional forma un cuerpo de aplicación en el territorio nacional”

Código Penal
Ley 599 de 2000
Título III
Delitos contra la libertad individual y otras garantías
Capítulo Quinto
De los delitos contra la autonomía personal.

► **ARTÍCULO 188 A. Trata de Personas:**

“El que promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o participe en el traslado de una persona dentro del territorio nacional o al exterior recurriendo a cualquier forma de violencia, amenaza o engaño, con fines de explotación para que ejerza prostitución, pornografía, servidumbre por deudas, mendicidad, trabajo forzado, matrimonio servil, esclavitud con el propósito de obtener provecho económico, para sí o para otra persona, incurrirá en prisión de diez (10) a quince (15) años y una multa de seiscientos (600) a mil (1000) salarios mínimos legales vigentes mensuales al momento de la sentencia condenatoria”.

► **ARTÍCULO 188 B. Circunstancia de agravación punitiva:**

Las penas para los delitos descritos en el artículo 188 y 188 A, se aumentarán de una tercera parte a la mitad, cuando:

1. Se realicen en persona que padezca inmadurez psicológica, trastorno mental, enajenación mental y trastorno psíquico, temporal o permanentemente o **sea menor de 18 años.**
2. Como consecuencia, la víctima resulte afectada en daño físico permanente y/o lesión psíquica, inmadurez mental, trastorno mental en forma temporal o permanente o daño en la salud de forma permanente.
3. El responsable sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
4. El autor o partícipe sea servidor público.

¹² Galvis, Ligia: “para que los niños y las niñas puedan crecer en dignidad”, página 21.

En el artículo 188 A se tipifica el delito de trata de personas; de la descripción penal se pueden extraer los elementos que caracterizan el delito:

- Traslado (al interior o al exterior del país).
- Violencia, amenaza o engaño.
- Fin de explotación (prostitución, pornografía, servidumbre por deudas, mendicidad, trabajo forzado, matrimonio servil y esclavitud).

Código Penal
Ley 599 de 2000
Título IV
Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales
Capítulo segundo
De los actos sexuales abusivos

En este capítulo, el Código Penal se ocupa de castigar a quienes cometen abuso sexual contra los niños, niñas y adolescentes; mencionamos este capítulo pues tanto el abuso sexual como la ESCI, hacen parte de lo que conocemos como violencia sexual contra los niños y las niñas. Recordemos que, de acuerdo con la definición presentada en el congreso de Estocolmo, la ESCI abarca el abuso sexual por parte de un adulto. Sin embargo, es necesario aclarar que para el tema de ESCI no aplica la discriminación por edades que hace el código penal para el abuso sexual; en los casos de ESCI se hace siempre referencia a menores de 18 años de edad.

▶ **ARTICULO 208.**

Acceso carnal abusivo con menor de 14 años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años incurrirá en prisión de cuatro a ocho años.

▶ **ARTICULO 209.**

Actos sexuales con menor de catorce años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce años o en su presencia o la induzca a prácticas sexuales incurrirá en prisión de tres (3) a cinco (5) años.

Inc. 2^o: Si el agente realizare conductas descritas en este artículo con personas menores de catorce años por medios virtuales, utilizando redes globales de información, incurrirá en las penas correspondientes disminuidas en un tercera parte.

En cuanto a la tipificación de estos delitos y el criterio para fijar la edad, la jurisprudencia ha establecido:

“ Tanto el artículo 303 como el 305 (antiguo Código Penal) tipifican conductas que afectan a menores de catorce años, la una consiste en el acceso carnal abusivo y la otra radica en la ejecución de actos sexuales diversos del acceso carnal, con el menor en su presencia, así como en la inducción a prácticas sexuales.

Se trata de comportamientos cuya sola enunciación indica el sentido protector de las normas que los prohíben, pues lesionan gravemente la integridad física y moral, el desarrollo psicológico y la honra de los menores que pueden llegar a ser víctimas de ellos.

Debe observarse que la edad es elemento esencial en los correspondientes tipos penales, ya que la ley no penalizó los actos sexuales o el acceso carnal, considerado como tales, sino aquellos que se llevan a cabo con menores de catorce años.

El legislador consideró que hasta esa edad debería brindarse la protección mediante la proscripción de tales conductas. Era de su competencia propia definir la edad máxima de quien sea sujeto pasivo de los enunciados hechos punibles, fijando uno u otro número de años... Desde luego, debe entenderse que para hacer tal definición el legislador tuvo que partir de sus propias concepciones acerca del bien jurídico que pretendía tutelar y sobre el mayor o menor nivel de protección, que a su juicio, se requería.” (Corte Constitucional, C-146, mar 23/94. M.P. José Gregorio Hernández)

▶ **ARTÍCULO 210.**

Acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir. El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

Si no se realizare el acceso sino actos sexuales diversos de él, la pena será de tres (3) a cinco (5) años de prisión.

▶ **ARTÍCULO 211.**

Circunstancias de agravación punitiva: Las penas para los delitos en los artículos anteriores se aumentarán de una tercera parte a la mitad, cuando:

1. La conducta se cometiere con el concurso de otra u otras personas.
2. El responsable tuviere cualquier carácter, posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima o la impulse a depositar en él su confianza.
3. Se produjere contaminación de enfermedad de transmisión sexual.
4. Se realizare sobre persona menor de doce (12) años.

▶ **ARTÍCULO 212.**

Acceso carnal. Para los efectos de las conductas descritas en los capítulos anteriores se entenderá por acceso carnal la penetración del miembro viril, por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

Código Penal
Ley 599 de 2000
Título IV
Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales
Capítulo Cuarto
Del proxenetismo

Este capítulo se ocupa de algunas de las modalidades de la ESCI, como la utilización de los niños en la prostitución y la pornografía infantil. Sin embargo, los delitos que se refieren a la inducción (artículo 213) y al constreñimiento (artículo 214) no discriminan la edad, ni particularizan respecto a la explotación de los niños y niñas en la prostitución, las penas son irrisorias y no se convierten en significativas en las circunstancias de agravación punitiva que además sólo se establecen para niños y niñas menores de 14 años. De ahí la creciente necesidad de modificar este capítulo del Código, para que se sancionen todas las modalidades de ESCI, se visualice que este fenómeno ocurre contra las personas menores de 18 años y se castigue tanto a los explotadores-proxenetes como a los explotadores-clientes.

Únicamente el artículo 217 (Estímulo a la prostitución de menores) y el artículo 219 A (Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores) contemplan como sujetos pasivos del delito o víctimas del delito a las personas menores de 18 años.

▶ **ARTÍCULO 213.**

Inducción a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años y multa de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

▶ **ARTÍCULO 214.**

Constreñimiento a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro constriña a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución, incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años y multa de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

▶ **ARTÍCULO 216.**

Circunstancias de Agravación. Las penas para los delitos descritos en los artículos anteriores se aumentarán de una tercera parte a la mitad, cuando la conducta:

1. Se realizare en persona menor de catorce (14) años.
2. Se realizare con el fin de llevar la víctima al extranjero.
3. El responsable sea integrante de la familia de la víctima.

▶ **ARTÍCULO 217.**

Estímulo a la prostitución de menores. El que destine, arriende, mantenga, administre o financie casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de (50) cincuenta a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

▶ **ARTÍCULO 218.**

Pornografía con menores. El que fotografíe, filme, venda, compre, exhiba o de cualquier manera comercialice material pornográfico en el que participen menores de edad incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de cien (100) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

▶ **ARTÍCULO 219 A.**

Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores. El que utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales de información, o cualquier otro medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de dieciocho (18) años, o para ofrecer servicios sexuales con éstos, incurrirá en pena de prisión de cinco (5) a diez (10) años, y multa de cincuenta (50) a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la conducta se realizare por servidor público, se impondrá además la pérdida del empleo.

▶ **ARTÍCULO 219 B.**

Omisión de denuncia. El que por razón de su oficio, cargo o actividad tuviere conocimiento de la utilización de menores para la realización de cualquiera de las conductas previstas en el capítulo y omitiere informar a las autoridades administrativas o judiciales competentes sobre tales hechos, teniendo el deber legal de hacerlo, incurrirá en multa de diez (10) a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la conducta se realizare por servidor público, se impondrá además, la pérdida del empleo.

Ley 679 de 2001
ESTATUTO PARA PREVENIR Y CONTRARRESTAR LA EXPLOTACIÓN,
LA PORNOGRAFÍA Y EL TURISMO SEXUAL CON MENORES, EN DESARROLLO
DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN

▶ **ARTÍCULO 1.**

Objeto. Esta ley tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio, y la expedición de otras disposiciones en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

▶ **ARTÍCULO 19.**

Infracciones. Además de las infracciones previstas en el artículo 71 de la Ley 300 de 1996, los prestadores de servicios turísticos podrán ser objeto de sanciones administrativas, sin perjuicio de las penales, cuando incurran en alguna de las siguientes conductas:

1. Utilizar publicidad que sugiera expresa o subrepticamente la prestación de servicios turísticos sexuales con menores de edad.
2. Dar información a los turistas, directamente o por intermedio de sus empleados, acerca de lugares desde donde se coordinen o donde se presten servicios sexuales con menores de edad.
3. Conducir a los turistas a establecimientos o lugares donde se practique la prostitución de menores de edad.
4. Conducir a los menores de edad, directamente o por intermedio de sus empleados, a los sitios donde se encuentran hospedados los turistas, incluso si se trata de lugares localizados en altamar, con fines de prostitución de menores de edad.
5. Arrendar o utilizar vehículos en rutas turísticas con fines de prostitución o de abuso sexual con menores de edad.
6. Permitir el ingreso de menores a los hoteles o lugares de alojamiento y hospedaje, bares, negocios similares y demás establecimientos turísticos con fines de prostitución o de abuso sexual de menores de edad.

DECRETO NUMERO 1524 DE JULIO 24 DE 2002
Con el cual se reglamenta el artículo 5 de la ley 679 de 2001

▶ **ARTÍCULO 2. Definiciones:**

Para efectos de este Decreto se adoptan las siguientes definiciones:

1. Menor de Edad: Se entiende por menor de edad la persona que no ha cumplido los dieciocho años.
2. Pornografía Infantil: Se entiende por pornografía infantil toda representación por cualquier medio, de un menor de edad dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS, FNUAP. Promoción de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos. Bogotá. Colombia. 2003.

FIGUEROA, Juan Guillermo. Aproximación al estudio de los derechos reproductivos en México. Programa Salud Reproductiva y Sociedad, Colegio de México. 1995.

FUNDACIÓN ESPERANZA. Alto al Tráfico de Niños, Niñas y Jóvenes. Bogotá. Colombia. 2002.

FUNDACIÓN ESPERANZA. Tráfico de Personas. Naufragio de Sueños. Bogotá. Colombia. 2003.

FUNDACIÓN RESTREPO BARCO. Niña Azul Niño Rosa. Bogotá. Colombia. 2001.

FUNDACIÓN RESTREPO BARCO. Los Derechos de la Niñez. Bogotá. Colombia. 1997.

LANGER, Ana y NIGENDA, Gustavo. Salud sexual y reproductiva y reforma del sector salud en América Latina y el Caribe, desafíos y oportunidades. Banco Interamericano de Desarrollo. 2000.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - OIT. Control preventivo y disciplinario de la Procuraduría General de la Nación a la Ejecución de Acciones para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil. (Versión en discusión) 2004.

SAVE THE CHILDREN. Programación de los Derechos del Niño. Edición en Español. Oficina Regional para América del Sur. 2002.



CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-

CARTA DE NAVEGACIÓN

3

CARACTERÍSTICAS
DE LA INFANCIA
QUE GENERAN
VULNERABILIDAD



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

HERMIDABRUNO, María Gabriela.

Características de la infancia que generan vulnerabilidad. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-.

Bogotá, OIT-IPEC, Sudamérica, 2005. 40 p.

TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCIÓN, NIÑOS, NIÑAS, DESARROLLO EDUCATIVO, ACTITUD, ADULTO, DERECHOS DEL NIÑO, PUB. OIT. 14.02.2

ISBN: 92-2-317177-6 (versión impresa)

ISBN: 92-2-317181-4 (versión web, PDF)

ISBN: 92-2-317180-6 (colección completa)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI

Agencia ejecutora

Fundación ESPERANZA

Elaboración de las cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI-

María Esperanza Joves Rueda

Navegar con Rumbo

Lucrecia Caro Gómez

Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos

Catalina Quintero Bueno y Myriam Arenas Higuera

Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños

María Gabriela Hermida Bruno

Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad

Camilo Guáqueta Rodríguez

Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven

Lyda Patricia Guarín Martínez

Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elena Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Revisión Técnica del Módulo

Gabriela Luna Ávila

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
EL TALLER	8
El encuentro.....	9
Dinámica para presentación de los participantes	
Tema 1	
Vulnerabilidad y desarrollo - El bebé hasta los 4 años de edad.....	10
Actividades.....	10
Apoyos conceptuales.....	12
Tema 2	
Vulnerabilidad y desarrollo - El niño de 5 a 11 años	16
Actividades.....	16
Apoyos conceptuales.....	18
Tema 3	
Vulnerabilidad y desarrollo - El niño de 12 a 16 años	26
Actividades.....	26
Apoyos conceptuales.....	29
Tema 4	
Después de los 16, otra etapa de vulnerabilidad	31
Actividades.....	31
Apoyos conceptuales.....	32
Tema 5	
El papel del adulto	33
Actividades.....	33
Apoyos conceptuales.....	34
BIBLIOGRAFÍA	38



CARACTERÍSTICAS DE LA INFANCIA QUE HACEN VULNERABLES A NIÑOS Y NIÑAS A SER VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

INTRODUCCIÓN

El ser humano, desde la concepción, pasa por diferentes etapas que se suceden unas a otras, e integra los aprendizajes de cada una de las etapas anteriores. A esto lo llamamos el desarrollo evolutivo del ser humano, que consiste en ir adquiriendo nuevos aprendizajes y destrezas para la vida a lo largo de su ciclo vital. Este proceso se da de manera natural acorde con el contexto en el cual el sujeto se desenvuelve y está marcado tanto por situaciones inherentes al mismo, como los cambios fisiológicos, como por situaciones ajenas al sujeto relacionadas con los eventos de la vida. Cada persona construye una imagen de sí mismo de acuerdo a sus experiencias y la manera en que es valorado por los demás en un proceso interactivo.

Cada individuo es un ser complejo, con una serie de potencialidades que serán o no desarrolladas de acuerdo con las circunstancias en las cuales viva. Desde la perspectiva biológica y fisiológica cuenta con la posibilidad de desenvolverse en distintas actividades, de crear posibilidades de vida y de crear nuevas vidas mediante la reproducción. Ese desarrollo biológico se puede ver truncado por distintas variables, enfermedades, accidentes que le generen limitaciones físicas y por situaciones del contexto que atenten contra su integridad física como son el maltrato - en el sentido amplio de la palabra, que incluye abandono, negligencia y castigo físico por parte de los padres, otros adultos y la sociedad en general-, la privación de oportunidades para el adecuado desarrollo, y otras situaciones traumáticas como la ESCI, que interfieren con el proceso evolutivo.

La violencia sexual es un factor que interfiere el desarrollo armónico del ser humano porque atenta contra los derechos fundamentales; impacta de manera negativa el desarrollo natural por ser una situación impuesta por personas que tienen más poder.

La explotación sexual comercial, vista desde el marco de la violencia sexual hacia los niños y las niñas, irrumpe de manera abrupta en sus vidas afectando de múltiples formas su desarrollo tanto físico como emocional y social. Según el momento del desarrollo en el que el niño y la niña se encuentren sometidos a esta explotación, habrá diferentes factores involucrados. Los procesos de pensamiento, el desarrollo psicológico, tanto en lo emocional como en lo social, varían en cada etapa. Para entender la complejidad de la problemática, es fundamental conocer las características propias de cada etapa de desarrollo de los niños y niñas que los hacen vulnerables a ser explotados sexualmente de manera comercial.

EL TALLER

Objetivo general del módulo

Analizar la manera como el individuo desarrolla sus habilidades de pensamiento, de toma de decisiones y construye los principios morales y éticos que le permiten convivir en sociedad a lo largo de las distintas etapas y cómo esas características son en sí mismas el mayor factor de vulnerabilidad para que los niños y niñas sean explotados sexualmente de manera comercial por adultos, a la vez que nos permite entender las razones por las cuales un adulto se convierte en explotador de niños y niñas o en adulto cliente del negocio de la explotación sexual comercial infantil.

¿Qué temas se abordarán en este módulo?

En este módulo se reflexionará acerca de la manera como niños y niñas construyen su lugar en el mundo, identificando las explicaciones y los procesos de pensamiento que desarrollan en las diferentes etapas, entendiendo su proceso evolutivo integral y vinculando las características de la infancia como un factor de vulnerabilidad frente a la ESCI.

En el desarrollo del taller se proponen unas dinámicas con las que se espera que los participantes puedan partir de su propia experiencia de haber sido niño o niña creando un ambiente de participación y reflexión personal a la vez que a medida que el módulo progresa, los participantes puedan reconocer aportes útiles para la prevención de la ESCI desde su compromiso como ciudadanos, como profesionales y en muchos casos como funcionarios de entidades gubernamentales.

Las ideas fuerza en las que se hará énfasis son:

La infancia es una etapa fundamental en la formación de un ser humano pues las experiencias que en ella se viven, sean de índole positiva o negativa, dejan huella para siempre. Esto quiere decir, que de acuerdo a como cada niño o niña viva su infancia será más o menos vulnerable a ser explotado o explotador.

El éxito de la prevención de la ESCI está en minimizar factores de vulnerabilidad y controlar escenarios de riesgo, posibilitando que todos los niños y las niñas vivan plenamente su infancia. Los adultos somos responsables de que así sea.

EL ENCUENTRO

Dinámica para la presentación de los participantes

Objetivo

- Ambientar el módulo retomando la experiencia de haber sido niño o niña. Se hará una reflexión acerca de los eventos de la vida y la manera en que éstos afectan de manera positiva o negativa.

Recursos

- Papel para papelógrafo
- Marcador
- CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente

Tiempo

- Cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Descripción

1. Se inicia con un saludo del facilitador invitando a los participantes a pensar en un recuerdo de su infancia (una mascota, un evento, juegos predilectos, el mejor amigo, la escuela, anécdotas con los hermanos, un susto, una aventura, un regalo, un adulto significativo, una travesura, los miedos, una tristeza, una alegría, el colegio, la familia).

2. Luego se le dan al auditorio unos minutos para recordar y cada uno empezará a presentarse de manera espontánea, diciendo su nombre, su ocupación y el recuerdo de su infancia, hasta que todos lo hayan hecho, incluyendo la persona que dirige el taller.

3. Se recogen todos los recuerdos en un papel de papelógrafo con el fin de poder hacer comentarios sobre los mismos, vinculando los recuerdos con los temas que se van a trabajar. Aquí se utilizarán algunos conceptos de los planteados en la introducción.

Es importante hacer énfasis en el impacto de las vivencias a las que hacen referencia las personas, así como en los factores de vulnerabilidad que puedan estar presentes en los recuerdos narrados.

Tema 1

Vulnerabilidad y desarrollo - El bebé hasta los 4 años de edad

Objetivo

- Identificar los patrones culturales de la región frente a la crianza de los niños y las niñas en etapa de desarrollo de 0 a 4 años y la manera específica como éstos pueden constituirse en factores de vulnerabilidad frente a la ESCI.

1ª Actividad

Recursos

- Hojas de papelógrafo
- Marcadores de distintos colores

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. Se le propone al grupo que elabore una cartelera, contestando las siguientes preguntas:

- ¿Cómo son los niños de 0 a 4 años en la ciudad donde se realiza el taller?
- ¿Quién los cuida?
- ¿Qué características específicas los hacen vulnerables a ser explotados sexualmente de manera comercial?

2. Cada grupo presentará su trabajo teniendo para esto 5 minutos; los siguientes grupos no pueden repetir elementos, solo hablarán de los aspectos que no han sido tratados por los grupos anteriores.

2ª Actividad

Recursos

- CD, documento didáctico de apoyo, carpeta correspondiente.

Tiempo

- 20 minutos aproximadamente

Descripción

Se hace una exposición general de las características en esta etapa de desarrollo, utilizando ejemplos de la vida cotidiana y vinculándolos todo el tiempo con la problemática de ESCI.

Es importante tener claridad de que si bien estas no son las edades en las que se presenta la ESCI, son edades clave en las que se inician muchos de los abusos sexuales por parte de familiares o personas muy cercanas, que dejan un terreno abonado para que posteriormente el niño o la niña sean explotados sexualmente de manera comercial.

APOYOS CONCEPTUALES

Etapa de los 0 a los 2 años de edad

El nuevo bebé ocupa un espacio en la familia aún desde antes de nacer. Desde que se tiene la noticia del embarazo, el contexto familiar y los padres en especial crean expectativas respecto a ese nuevo ser, piensan en si será niño o niña y en el lugar que ocupará en el núcleo familiar. Se da una amplia gama de reacciones posibles, desde intentos de aborto, desesperación por la nueva responsabilidad, crisis familiar y de pareja hasta actitudes positivas que marcarán el inicio de la vida de ese nuevo ser.

Por su parte, a esa nueva persona le queda un camino largo por recorrer, muchos cambios que tendrá que enfrentar. En el vientre materno percibe los estados emocionales de su madre como consecuencia del estrecho vínculo entre ambos. El nacimiento lo enfrenta a la vida independiente, a la experiencia del hambre, el frío, el sueño, la evacuación.

Al nacer, el o la bebé tiene unas necesidades básicas que requieren ser satisfechas para su supervivencia, ya que es sabido que el ser humano es el animal más frágil al nacer, por lo que necesitará de los cuidados de un adulto por mucho tiempo más que el resto de animales.

Neurológicamente, el niño y la niña van madurando y recibiendo nuevos estímulos del entorno; cada movimiento crea imágenes, sensaciones y aprendizajes. Desarrolla un lenguaje de gestos, se expresa con el llanto, y todo su cuerpo está comprometido en la expresión de sus sensaciones. Los movimientos son descoordinados, se encuentra con objetos que atraen su atención, se mueve de manera espontánea. Para los adultos que deben cuidarlo es un reto interpretar esta forma de comunicarse del bebé. Como el bebé no puede expresarse con palabras y no cuenta con la independencia para solucionar sus necesidades, es tratado muy a menudo como un objeto propiedad del adulto, él decide que hacer con el bebé. Cuando el adulto no desarrolla la empatía necesaria para interpretar las necesidades del bebé, la condición de objeto de las decisiones de los adultos se fortalece.

El bebé está centrado en sí mismo, en que sus necesidades sean satisfechas, por lo tanto no respeta horarios ni se preocupa por el impacto que tengan sus reclamos en el contexto inmediato. Comienza a desarrollar un vínculo con las personas cercanas y vemos que a medida que crece, el bebé diferencia a las personas conocidas de las que no lo son y reclamará cuando es dejado en manos de desconocidos. Desde este momento pueden iniciarse dificultades en la comunicación con sus padres y familiares cercanos.

El bebé poco a poco se muestra más interesado en los estímulos que le ofrece su contexto, y pronto logrará desplazamientos mayores que le permitan descubrir su entorno. La edad del gateo requiere de los cuidadores una enorme atención en la prevención de situaciones de riesgo de accidentes. Cuando empieza a caminar, cambia de perspectiva, ahora se mueve erguido y descubre nuevas sensaciones en la relación con los demás y con su entorno en general, va ganando en independencia y tiene un deseo insaciable de moverse y conocer. Comienza a resolver algunos problemas por deducción y experimenta nuevas formas de hacer las cosas y observa el efecto que esto tiene. Va incorporando estas nuevas acciones a su repertorio.

Cuando el bebé nace en un ambiente en que sus derechos se ven continuamente vulnerados, cuando no recibe los cuidados necesarios, cuando las necesidades y deseos de los adultos priman sobre los de los niños, el bebé crece en un entorno que no lo cuida, que lo ilegitima y que no le hace sentir querido. Cuando un bebé no es querido, no aprende a quererse a sí mismo y por lo tanto no desarrolla conductas de autocuidado.

Muchos de los niños y niñas que terminan siendo utilizados para explotación sexual comercial tienen historias de abandono, han sido producto de relaciones inestables, de padres ausentes, de madres que no están comprometidas con el ejercicio de la maternidad, de familias que no los saben proteger o que también los han abandonado. En situaciones normales, la madre, y el padre son las figuras protectoras por excelencia, y gracias al vínculo con el niño o la niña, éste o ésta fortalece sus sentimientos de autoestima, de ser importante, reconocido y querido por sus padres. Cuando esto no sucede, la herida es muy profunda ya que en el imaginario social se crea un estigma hacia quienes no han tenido la protección de sus padres y desde lo individual, al no haber sido valorados, crecen con la creencia que no son valiosos. En algunos casos el abandono es esporádico, madres o padres que van y vienen y no se constituyen en figuras estables para sus hijos e hijas; en otros casos el abandono es definitivo. En cualquiera de las situaciones se sentirá el vacío y la inestabilidad emocional de no contar con un adulto protector y estable en sus vidas.

La vulnerabilidad del bebé es total en relación a las decisiones y caprichos de los adultos debido a que no tiene la capacidad de evaluar, cuestionar ni decidir frente a la realidad a la que se encuentra sometido. En muchas ocasiones, ya desde esta etapa, el bebé es víctima de abuso sexual por parte de una persona cercana y crece creyendo que se trata de algo natural. El adulto lo introduce en comportamientos sexuales inadecuados que se le presentan como naturales y condicionan al bebé a una búsqueda incesante de gratificación sexual inapropiada para su momento evolutivo. La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil son otros de los contextos en los que el bebé debe sobrevivir y que crea en su mente un espacio para ver como algo natural los eventos a los que se ve sometido, quedando emocionalmente marcado por estas experiencias. Algunos niños son iniciados participando en pornografía infantil o en otras formas de explotación sexual comercial por decisión directa de un familiar que los usa para obtener un provecho económico.

Vemos que en las historias de los niños y niñas víctimas de explotación sexual comercial se encuentran disfunciones familiares que han experimentado desde el inicio de sus vidas. Algunos provienen de familias con problemáticas múltiples, que han maltratado a sus hijos en diferentes formas y los han expulsado a la vida en la calle, llevándolos a desprenderse de sus familias, en muchas ocasiones en busca de olvidar cualquier rastro de conexión con ellas.

En los niños y niñas que han vivido estas situaciones vemos un aprendizaje precoz e inadecuado de la sexualidad, y como no tienen las estructuras de pensamiento para analizar lo que han vivido, las huellas en lo emocional y en lo afectivo son muy profundas. Esta estimulación sexual inadecuada puede generar daños neurológicos irreversibles y posteriormente manifestarse en severas alteraciones mentales y emocionales. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente.)

Etapa de los 2 a los 4 años de edad

Todo su cuerpo y lo que recibe el niño del entorno es fuente de información y conocimiento. El juego es la actividad central. Su interés está en investigar. La expresión corporal comienza a encontrar una forma nueva de relacionarse con el medio ambiente a través de la palabra que acelera su proceso de socialización y de relación con los demás. El niño repite lo que oye y ensaya el efecto que tiene en los otros lo que hace y lo que dice. Cada vez más independiente, se relaciona con nuevas personas y aparecen en su mundo los pares, y continúa desarrollando su habilidad de imitación. Hacer lo que hacen los de su entorno es la forma natural de aprender, por lo tanto si el ambiente es de violencia y maltrato, eso será lo que va a imitar.

Los adultos que le rodean son cada vez más significativos en tanto que satisfacen sus necesidades y le dedican tiempo; por lo tanto lo que éstos presenten como algo natural, será tomado por los niños y las niñas como modelo de lo que está bien. No tienen criterio propio para discernir lo bueno de lo malo, así que sus actividades serán por imitación, buscando el reconocimiento de los adultos que hay a su alrededor.

Se identifican más con algunos de ellos en una mezcla de imitación, temor y reverencia. Esta trilogía es el factor de mayor vulnerabilidad en esta etapa. Es así como los chicos comienzan a ser “entrenados” para introducirlos en la explotación sexual comercial.

Cuando el contexto es de maltrato y de abusos de poder, los niños y las niñas aprenden rápidamente lo que sucede cuando no cumplen con las expectativas de los adultos, van conociendo sus reacciones y tratarán de complacerlo por un lado y de imitar la manera en que actúa por el otro. Buscan ser aprobados y reconocidos por el adulto. Los modelos que eligen serán por muchos años el patrón de medida de los juicios de valor, la obediencia al mandato será posible cuando la persona inspira temor y reverencia. La obediencia consiste en hacer lo que se le manda. Éste es un elemento fundamental en la dinámica de la explotación, puesto que el niño y la niña tienen claro que deben hacer lo que el adulto manda. El niño ya ha descubierto que pertenece a una cadena de acción, es decir que si hace determinada cosa, otros eventos sucederán. Así, sabe claramente que si no obedece, tendrá un castigo, por ejemplo. Poco a poco va desarrollando cierta noción del tiempo, va logrando cierta idea del antes y del después, por lo cual logra, cada vez más, actuar con cierta intencionalidad. Si la intención es agradar al adulto y seguir sus pasos, el terreno está totalmente abonado. Es decir, el adulto pone la pauta y el niño o la niña la sigue. Si el maltrato, los abusos y el abandono emocional son el contexto, el niño y la niña se adaptarán para poder sobrevivir, y desde lo aprendido buscarán muy pronto con quién repetir esos patrones de relación.

Se ha encontrado en las historias de los chicos y chicas explotados sexualmente de manera comercial que provienen de familias en que las madres han tenido múltiples relaciones de pareja y han sido abandonadas varias veces, o los padres han desaparecido y han sido sustituidos por otros familiares, y cuando la pareja está conservada hay aspectos severamente disfuncionales como violencia, abandono, negligencia, abuso sexual y parentalización de los hijos e hijas, quienes desempeñan rol de padres. Existen familias en las cuales predomina la indiferencia o los castigos¹.

El terreno queda abonado para que más tarde el niño o la niña se convierta en víctima de nuevos abusos, o en abusador, explotador o cliente. Desde edades tempranas, los niños y las niñas van experimentando actividades degradantes de su propio ser y se inician en el consumo de drogas, como sucede con muchos

¹ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Explotación sexual infantil en Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2002.*

desde que son bebés y sus madres les dan a inhalar pegante u otras sustancias para que no lloren, permanezcan aletargados y no sientan hambre.

Como parte del desarrollo natural de niños y niñas, la exploración sexual es un comportamiento natural y hace parte del proceso de aprendizaje de nuevas experiencias. Por lo tanto, es de esperar que los niños y niñas más curiosos tiendan a explorar más. Muy tempranamente, los niños y niñas aprenden que lo concerniente a la sexualidad debe ser mantenido en secreto. Esto hace que cualquier exploración sana y normal genere culpa y vergüenza y a la vez sea divertida.

Desafortunadamente, algunos niños y niñas no tienen un buen acompañamiento de los adultos en este proceso. En ocasiones los padres hacen sentir a sus hijos e hijas avergonzados acerca de su curiosidad sexual o no los protegen de recibir una estimulación sexual inadecuada para su edad, como es el caso de las víctimas de cualquier tipo de abuso sexual durante la infancia. Ambas situaciones pueden tender una sombra sobre el desarrollo sexual y llevar al niño y la niña a tener comportamientos evitativos frente al sexo o, por el contrario, a desarrollar una búsqueda excesiva de experiencias sexuales, lo cual se constituye en un factor de vulnerabilidad frente a las diferentes formas de explotación sexual comercial.

Aprender acerca de la sexualidad, sentirse confiado y feliz es parte de un desarrollo sexual sano. Como parte del desarrollo normal, en la infancia muchos niños y niñas juegan al doctor o practican juegos que implican tocar el cuerpo de los otros en sus partes privadas. Hay períodos en los cuales los niños y las niñas parecen siempre interesados en cosas sexuales y otros en los cuales esto es menos acentuado. Algunos de los intereses sexuales de los niños y niñas nunca llegan a ser conocidos por sus padres y algunos niños y niñas nunca se interesan por el tema. En realidad, hay un número bastante grande que nunca muestran interés alguno sobre sexualidad durante su infancia y cualquiera de estas características está bien.

(Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente.)

Tema 2

Vulnerabilidad y desarrollo - El niño de 5 a 11 años de edad

Objetivo

- Evidenciar la vulnerabilidad de los niños y niñas de 5 a 11 años, vinculando los aspectos de desarrollo de esta etapa con los casos reales que conocen en la región.

1ª Actividad

Recursos

- Hojas blancas
- Esferos o lápices

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. Se pide que el grupo se enumere de 1 a 5, los número 1 conformarán un grupo, los número 2 otro y así hasta el 5. Cada grupo elegirá un caso de ESCI que conozcan de su región. Con el caso se ejemplificarán algunos de los factores de vulnerabilidad de la lista siguiente:

- Abandono, negligencia.
- Falta de comunicación en la familia.
- Lazos afectivos débiles.
- Familias caóticas. Falta de normas. Antisociales.
- Historias de abusos sexuales y no les han creído ni protegido.
- Violencia intrafamiliar.
- Niños en situación de calle (ventas, semáforos, etc.).
- Abuso de sustancias en las familias.
- Niños y niñas que permanecen encerrados mientras las madres o padres salen a trabajar o a fiestas.
- Historias repetitivas de no haber sido deseados.
- Los culpan por el hecho de haber nacido.
- Sexualidad inadecuada en el interior de la familia.

- Exposición a pornografía.
- Madres trabajan en prostitución.
- Legitimación de la prostitución como medio de sustento.
- Cultura machista, mujer como objeto sexual.
- Familiares proxenetas.
- Niños y niñas como propiedad de los adultos.

2. Cada grupo presentará una reseña breve del caso y los factores que haya identificado.

3. Se crearán grupos diferentes a los de la dinámica anterior con el fin de lograr una mayor interacción entre los participantes y mayor riqueza en las discusiones.

2ª Actividad

Recursos

- CD, documento didáctico de apoyo, carpeta correspondiente.

Tiempo

- Quince minutos aproximadamente

Descripción

Se presentan los conceptos básicos respecto al desarrollo de los niños y las niñas de 5 a 11 años y su relación con la vulnerabilidad frente a la ESCI.

APOYOS CONCEPTUALES

Etapa de los 5 a los 7 años de edad

Lo más importante a esta edad es ampliar el mundo social. Es decir, buscar a otros, pertenecer a un grupo. Expresar cada vez su pensamiento con palabras que tienen significados compartidos con los demás. El niño o la niña es capaz de representar papeles, de actuar, fingir emociones y sentimientos, copiar acciones de otros y, por lo tanto, manipular y buscar efectos con sus acciones.

Hay una mayor diferenciación de género, cada vez se interesa más por las diferencias entre los sexos, las actividades con las que se identifica y las expectativas sociales. Cuando el niño o la niña ha recibido una estimulación sexual precoz y en su entorno ha aprendido un manejo inadecuado de la sexualidad, promiscuo, o ha visto que la sexualidad es el factor decisivo en el vínculo emocional entre los adultos y los niños y niñas, su interés por lo sexual será mucho mayor al esperado para la edad, y será más fácil para cualquier adulto inducirlo a actividades sexuales inapropiadas.

Se reduce el egocentrismo. Naturalmente, si un chico ingresa a un núcleo social que legitima el ejercicio de la sexualidad con niños y niñas, será fácil que el niño o la niña piense que eso es natural y acepte estar allí sin demasiada presión. Estará confundido entre lo que siente y lo que ve a su alrededor, habrá momentos en que se sentirá agobiado por la situación que está viviendo, al mismo tiempo que no tendrá las herramientas para evaluar si lo que está viviendo es bueno o malo, si está bien o no.

A esta edad la jerarquía de valores está dada por la experiencia que se ha tenido, por el entorno en el que se ha crecido, por las personas que han estado al cuidado del niño o la niña. Por tanto, no hay una autonomía real, no se tiene total claridad entre lo bueno y lo malo, el niño solo sabe diferenciar entre lo que le complace y lo que le desagrada. La compensación económica, el reconocimiento de los pares y la legitimación de los adultos significativos pueden ser suficiente estímulo para sobrevivir a la situación de explotación.

Aparecen los juegos de imaginación, así como los juegos de carácter social, las que requieren reglas colectivas. El niño y la niña van a seguir las reglas del grupo. Si la regla es que todos participan en actividades sexuales, o que las conversaciones giran en torno al dinero, o que el interés principal sea conseguir cosas, eso es lo que el niño y la niña verán bien. En los parches y pandillas, se tienen normas, jerarquías y jergas, se requieren pruebas para ganarse el derecho a pertenecer, por lo tanto el niño o la niña hará lo que se le pida para ganarse el reconocimiento y el lugar dentro del grupo.

Concibe las leyes morales como valores absolutos. Si el contexto en el que el niño y la niña se encuentran es el de la venta callejera, el rebusque, y la situación de calle, los robos, servir de campaneros para otros que van a cometer delitos, eso será lo aceptado sin cuestionamientos, sin sentir culpa ni remordimientos. Considera que todos los adultos son buenos y que no obedecerles lo convierte en malo. El niño y la niña buscan representar las reglas y los valores de sus mayores pero aún no es una pauta de sus pensamientos sino producto de la imitación.

En las historias de los niños y niñas que son explotados sexualmente de manera comercial se encuentra una ausencia de reglas claras en sus familias, y ausencia de orientación respecto a lo que está bien y lo que no lo está. Se percibe, por el contrario, un caos manifestado por la inconsistencia de las normas y en el otro extremo un tipo de reglas rígidas fundamentadas en el autoritarismo, donde no hay espacio para negociar. Hay una continua transgresión de límites que abonan el terreno para futuros actos ilícitos. Estas situaciones afectan el desarrollo armónico, interfieren de manera negativa y no permiten que los niños y las niñas asimilen normas sociales adecuadas y valores éticos y morales que permiten una convivencia armónica con otros. Estas situaciones son las que conducen a la explotación tanto en el rol de víctima como en el de explotador.

Los niños y las niñas interpretan las normas en términos de las consecuencias físicas tales como los castigos, los premios y los intercambios de favores. En este período es posible que el niño o la niña cometa actos crueles si sabe que está fuera de la mira de un adulto que lo pueda reprender o si cree que por ese medio obtendrá el reconocimiento de un adulto. Hay, por lo tanto, una orientación hacia el premio y el castigo y por eso se acatan ordenes sin cuestionar el poder superior; lo que sucede después es lo que determina si la acción estuvo bien o mal, sin considerar el sentido humano o el valor intrínseco de la acción.

Los niños y niñas se interesan en los roles femeninos y masculinos jugando juegos que identifican con cosas de hombres o de mujeres, lo cual incluye el juego de hacer bebés. Explorar con el otro género y probar diferentes roles es más aceptado socialmente en las niñas que en los niños, es decir los padres y madres se preocupan menos si ven a la niña jugando con carritos que si ven al niño jugando con muñecas. Hasta los 6 años aproximadamente, es usual que los niños jueguen con cosas de niñas, pero con la entrada a la escuela, los niños y niñas tienden a consolidar sus roles sexuales. Es natural que algunos niños muestren interés en la danza, en cocina o en la poesía, que tradicionalmente son intereses de orientación femenina, pero son cada vez mas aceptados socialmente, como muestra de un menor predominio de criterios machistas y una mayor apertura cultural.

La exploración sexual durante la infancia puede darse entre miembros del mismo género o entre niños y niñas. Estadísticamente no hay diferencias significativas. Cuando proponen mostrar sus partes privadas a otros, lo hacen indistintamente con uno u otro género. En ocasiones parece ser que las niñas tienen comportamientos más precoces que los niños.

Muchos niños y niñas experimentan placer sexual si se tocan sus genitales pudiendo llegar a sentir algo similar al orgasmo adulto, mientras que otros niños y niñas no tienen esta experiencia. Desde el útero los bebés tienen el aparato sexual completo para los comportamientos adultos. La vagina de las niñas puede lubricarse, los niños pueden tener erección, el clítoris puede ser estimulado y todo está listo para culminar en la pubertad. Con la pubertad y la influencia de las hormonas, el cuerpo y la mente están más inclinados a buscar el placer sexual y el contacto erótico.

Si el niño o la niña es descubierto en un juego sexual y es instruido para que pare, el comportamiento sexual puede disminuir o decrecer pero puede resurgir en otro período de su desarrollo sexual. Es más común que los comportamientos sexuales se expresen mientras están en etapa preescolar. Los adultos generalmente les dicen a los niños y niñas que no hagan esas cosas o no toquen sus genitales o las partes privadas a otros, por lo cual niños y niñas dejan de hacerlo frente a los adultos.

La exploración sexual (juegos sexuales entre pares) de los niños y niñas se realiza sin presión. “Te muestro yo y luego me muestras tu”, casi como un compromiso de honor. Esto implica que unos sugieran a otros la exploración. Otra frase puede ser “seré tu mejor amigo si me muestras tu pipi”, lo cual significa que lo va a aceptar más o menos como persona si hace lo que le sugiere. Un niño o niña puede sentirse presionado a asumir el comportamiento con el fin de ser aceptado por otros. Un niño o una niña vulnerable pensará que no puede dejar pasar la oportunidad de hacer una amistad. La presión de un niño o niña sobre otro no se considera un comportamiento sexual natural y saludable, puesto que se está haciendo uso del poder para instigar a otro a hacer algo que no está eligiendo de manera libre.

En la mayoría de los casos de niños y niñas explotados sexualmente de manera comercial, la comunicación al interior de la familia se limita a aspectos prácticos de la vida y no a los sentimientos. A ellos y ellas nunca se les pregunta como están ni se tiene en cuenta como se sienten, han sido víctimas de ofensas que desacreditan su procedencia, se les dice que no son hijos o hijas legítimos, se duda de sus capacidades o se les desacredita en cuanto a su identidad sexual, y los niños y niñas van construyendo su identidad desde esas historias, creen en esas versiones, y su autoestima queda afectada en adelante.

La falta de comunicación y de lazos fuertes en la familia lleva a que muchos hayan sido abusados sexualmente por otros miembros de la familia sin haber recibido el apoyo necesario, y hayan continuado desprotegidos confirmando que no son queridos ni escuchados. El resultado es que se fugan del hogar, desarrollan comportamientos antisociales y caen en la droga. En los testimonios de niños y niñas, encontramos historias de abandono, en las que los chicos permanecen encerrados en las habitaciones mientras los padres, en general la madre, que ya ha quedado sin pareja, sale a trabajar o sale a fiestas los fines de semana, dejando a los hijos e hijas desatendidos. Muchos tienen historias de no haber sido deseados, historias que sus madres han repetido una y otra vez, los culpan por su situación, por las dificultades que viven por el solo hecho de haber nacido. Muchas madres trabajan en prostitución y sus hijos e hijas han visto que de esa manera trae dinero al hogar y les parece un método válido para obtener lo que necesitan para subsistir. La cultura machista de las figuras masculinas, padres y otros familiares legitiman además el uso de la mujer al servicio del hombre. Algunos inclusive, es posible que trabajen como proxenetas y abusen en otros contextos de las mujeres y de los hijos e hijas, también sexualmente o con otro tipo de violencia.

Muchos niños y niñas son entrenados desde edades muy tiernas en el seno de sus familias a recibir regalos especiales o dinero a cambio de prestarse para juegos sexuales con adultos, sin contarle a nadie. Crecen pensando que esto es natural y que es válido realizar actos sexuales a cambio de recompensas.²

Después de una experiencia sexual de índole comercial, los sentimientos de los niños y niñas son ambivalentes, y generalmente reportan sensaciones de suciedad, asco, vergüenza, culpa, soledad y rabia. Inclusive cuando han experimentado algo de placer, los sentimientos resultan muy contradictorios. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente.)

² INTEBI. *Abuso sexual infantil en las mejores familias*. 1998.

Etapa de los 8 a los 11 años de edad

Es la etapa escolar por excelencia, el niño o la niña tiene una mayor claridad de su participación en el contexto social e identifica que pueden haber distintos puntos de vista, está iniciando la formación del juicio crítico. Hay una necesidad creciente de relacionarse con pares y salir del entorno doméstico. Con mucha más razón lo hará si el contexto familiar resulta nocivo, maltratante o hay una situación de abandono.

Un niño o una niña a esta edad puede identificar más claramente relaciones entre las acciones y las consecuencias. Muchos chicos y chicas descubren que pueden obtener recursos económicos usando su cuerpo y que eso es aceptado en sus familias. Llevan el dinero a la casa y nadie les cuestiona de donde lo sacaron y piensan que está bien. De la misma manera muchos incursionan en el terreno de las relaciones homosexuales. Los niños y las niñas desempeñan entonces un rol de proveedor para sus hogares, buscan apoyo en sus pares y comienzan a relacionarse con pandillas y a aprender las reglas de la calle. En esta etapa el juego de reglas reemplaza el juego simbólico, ya no juegan al como si (fuera grande...) sino que desarrollan actividades que responden a criterios claros de ejecución para lograr un fin, y si el fin es obtener dinero, sentirán que han desarrollado una estrategia válida.

Cuando se inician en una actividad sexual de tipo comercial, al principio sienten un conflicto interior respecto a si es o no algo que está bien, pero poco a poco lo van viendo como algo natural y las ganancias económicas compensan la culpa y malestar que genera la actividad ³. Algunos reconocen que tienen inclinaciones homosexuales, otros arguyen que lo hacen sólo por la ganancia económica. Los que reconocen tener inclinaciones homosexuales encuentran un factor más para estar marginados de la sociedad y crear guetos dentro de los cuales logran algún tipo de reconocimiento y aceptación.

La energía está puesta en producir y dominar las tareas. Comienzan a adquirir la capacidad de cooperación y a sentirse más cercanos a los adultos. Se identifican con otros adultos ajenos al entorno familiar. Es fácil que se hagan amigos de desconocidos si no encuentran relaciones cercanas en su familia. Observan, comparan y buscan comprender las conductas sociales y continúan imitándolas. Incorporan los comentarios, criterios y expectativas de sus mayores. Buscan ser reconocidos por ellos en un afán por conquistar tanto personas como cosas. La acción correcta es la que sirve de instrumento para satisfacer las necesidades y ocasionalmente las necesidades de otro. Aunque están presentes elementos de rectitud, reciprocidad, participación equitativa, hay un fondo pragmático -“si tú me haces X favor, yo te hago Y favor”; “si tu me haces tal cosa conmigo, yo lo haré contigo”-, no tanto de lealtad, gratitud o justicia. El niño o niña, busca mantener las expectativas de la familia, y eso le parece valioso en sí mismo. Cuando no cuenta con la familia, lo hará con cualquier adulto significativo, así éste abuse de él, lo explote y lo utilice de manera mercantil.

Muchos de los niños y niñas, manifiestan estar enamorados de quien los explota sexualmente de manera comercial, especialmente cuando se trata de clientes fijos. Eso hace pensar por un lado en un vínculo afectivo y por otro, en una motivación práctica para obtener privilegios materiales, regalos, dinero. Están

³ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Op. Cit.*

preocupados por ajustarse a lo establecido. La preocupación fundamental es ser considerado un buen chico o chica. La buena conducta es la que agrada o ayuda a otros o es aprobada por ellos. La conducta adecuada es la que se asemeja al estereotipo de lo que hace la mayoría. Lo mismo sucede en cuanto al sentido de la autoridad, las reglas, y el mantenimiento del orden social. Se busca realizar el propio deber, mostrando respeto por la autoridad. Cuando el niño o la niña ha vivido situaciones de abuso sexual en el seno de su familia o por personas cercanas, ha experimentado el reconocimiento de los adultos al ejercicio de la sexualidad y ha sido compensado con objetos, ese tipo de acercamientos quedan legitimados. La agresión en el ámbito de la calle y la experiencia de ser tratados como objetos va creando en ellos una actitud de transgredir los límites, incluso en lo que los afecta en lo personal, se da una pérdida de la autoprotección que los expone a peligros y enfermedades, y a atentar contra su propio cuerpo.

Se define lo que es correcto en términos de la ley y las normas establecidas en el sistema social en el que se desenvuelven. Si el contexto es de cumplir la norma lo harán, si el contexto es el del delito, igualmente lo harán, pues ésa será la ley del contexto. Si la sexualidad entre niños, niñas y adultos está legitimada, él o ella la legitimará también, aunque la experiencia sea traumática y desestabilizadora emocionalmente. Cada vez mas, el niño y la niña van desarrollando una personalidad que les permite dar su opinión frente a los adultos, interactuar. Para los niños y las niñas escolarizados, ésta es una etapa de inicio de la independencia de sus padres, de los cuales estarán separados por tiempos cada vez más prolongados. Para los que han sido marginados de la escuela, la vida en la calle llenará los espacios cotidianos con múltiples relaciones transitorias, cambiantes, con sus propias reglas de supervivencia. Muchos han recibido maltrato en la escuela o han sido víctimas de abusos por parte de maestros.

Algunos niños y niñas comienzan a recibir un entrenamiento en realizar transacciones comerciales. Se hacen amigos en la calle que les enseñan, aprenden viendo, van desarrollando un sentido del valor del dinero cada vez mayor, hasta que éste es el valor que prima y no importa los medios para obtenerlo. Este aspecto hace que la actividad del niño o de la niña sea propiciada y promovida por las madres y familiares, en muchas ocasiones como forma de aumentar los ingresos familiares. En las ciudades pequeñas, la relación con el explotador es aún más cercana y la intimidad que se genera con el cliente fijo es aún mayor, por ser personas que tienen algún tipo de reconocimiento económico, político o social, lo cual crea la idea de que los chicos y chicas pueden tener acceso a mayores privilegios.

Quedar por fuera de la escuela es también quedar fuera de lo socialmente aceptado⁴, y es la razón por la cual los niños y las niñas crean sistemas morales diferentes. La experiencia de ser explotados sexualmente de manera comercial cuestiona todos los preceptos morales que vienen del mundo adulto, que es también el que los explota y los maltrata. Por tanto, la voz de la norma, de la ley y de los adultos pierde fuerza y no los impacta, en cambio se instaura la ley de la calle, de la supervivencia por medios ilícitos y el rebusque como preceptos morales válidos. No es posible esperar que en este contexto los chicos y las chicas desarrollen una estructura moral socialmente aceptable.

Algunos chicos llegan a instituciones de protección debido a dificultades familiares como violencia intrafamiliar, delincuencia, alcoholismo o drogadicción de los padres, negligencia, abandono, crisis familiar, extrema pobreza, padres que son detenidos por la ley. Estas situaciones llevan a que sean retirados de sus familias por un período en el que aprenden lo que pasa en la calle con los amigos que

⁴ Barudy, J. *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. 1998

encuentran en las instituciones y se inician en actividades donde son explotados como resultado de esta experiencia. La institucionalización en estos casos los ha acercado a factores de riesgo como la ruptura emocional del vínculo con sus familias, con la madre, se inician en el uso de SPA, o tienen experiencias sexuales en las instituciones y son víctimas de otro tipo de manipulaciones por parte de pares o de chicos mayores que los hacen descubrir nuevas formas de relacionarse con otros y de defenderse o sobrevivir en un contexto social nuevo para ellos. Muchos de ellos comienzan a ser explotados en el momento en que se escapan de la institución con amigos que los motivan, que conocen la vida en la calle y los inducen para cambiar y sentirse “libres”.

Este puede ser el punto de partida para realizar actividades delincuenciales participando en “parches” donde el robo, e inclusive matar pasa a ser una actividad más, validada en el grupo y promovida como medio de subsistir. Las historias de abandono se repiten, son chicos y chicas que no cuentan con adultos protectores que les transmitan los valores socialmente esperados y cuyo horizonte está marcado por lo que se promueve en el grupo. Algunos son usados como carnadas para atraer clientes que luego serán asaltados por otros integrantes del grupo.

Muchos terminan utilizados en la explotación sin haber perdido contacto totalmente con la familia. Mienten por miedo a la reacción y al resentimiento que se generaría, con lo cual se abre una brecha cada vez mayor en el vínculo afectivo. Cuando las familias, con las condiciones de precariedad que se han descrito antes, finalmente se enteran, el maltrato, la humillación y el rechazo aumentan, con lo que el niño o la niña se sienten aún más convencidos que la calle es la alternativa que tienen y se involucran en situaciones de riesgo aún mayor.

La experiencia de la explotación sexual comercial genera en los niños y niñas una visión distorsionada de la realidad, en la cual no evalúan correctamente la gravedad de lo que viven ni el impacto en sus vidas, de los riesgos vividos, de las implicaciones de sus acciones⁵. Se altera su desarrollo en todas las esferas, predominan los sentimientos de desprotección, inseguridad, bajo control de impulsos, se alteran las funciones intelectuales, se genera déficit en el autocuidado, no hay conciencia de límites ni de riesgos y aparece una fuerte desestructuración emocional con tendencia a actuar pero no a reflexionar o a canalizar las emociones de manera proactiva. Desde una perspectiva clínica, desarrollan personalidades límites con graves afectaciones de los procesos cognitivos y emocionales, cuadros depresivos con intentos de suicidio, tendencia a las adicciones, a crear vínculos emocionales inestables y ambivalentes.

Los niños y niñas están inmersos en una crisis ética creada por los adultos del entorno, que normaliza desde distintos lugares su explotación sexual comercial. Los medios de comunicación promueven como un valor social la erotización de la infancia, la inducción a consumir determinadas marcas y la necesidad de ser libres, conocer ciudades y buscar nuevos horizontes.

Hay niños y niñas que molestan sexualmente a otros. Estos comportamientos por lo general están asociados con la búsqueda de placer, posiblemente porque otros niños y niñas o adultos hicieron lo mismo con ellos. En ocasiones esta búsqueda de placer sexual, se relaciona con un aumento de ansiedad que puede tener distintos orígenes. Puede ser que se sienten abandonados, que son maltratados en sus hogares, y tienen rabia o tristeza y una forma de manejar la ansiedad es a través de la expresión sexual. Estas situaciones vividas de manera temprana, pueden llevar a un despertar sexual precoz. Cuando las

⁵ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Op. Cit.*

experiencias sexuales están unidas a la violencia, los niños y las niñas aprenden a ser agresivos física, verbal y sexualmente o terminan involucrados en nuevas situaciones que los violentan, es decir, siguen siendo revictimizados por otras personas en distintas relaciones. De ésta manera vemos cómo de una misma experiencia pueden surgir tanto el ofensor como la víctima.

Lo que se observa en los niños y en las niñas de quienes se ha abusado sexualmente es que incrementan los comportamientos sexuales naturales para su edad, a veces como una repetición compulsiva, dependiendo del tipo de abuso sexual, el número de perpetradores y el uso de violencia. Cuando son víctimas de explotación sexual comercial, se instaura en los niños y niñas una “normalización” de la actividad sexual, la cual se vuelve el centro de la actividad infantil. Con la vulneración de todos sus derechos, estos niños pierden la oportunidad de jugar, de vivir su niñez de manera acorde con su desarrollo natural.

La vida en situación de explotación enfrenta a los niños y niñas a conocer actividades sexuales que se alejan de lo natural y esperable, ya sea porque sus pares más experimentados los inician o porque lo hacen los clientes. Aprenden a validar entonces el uso del poder, el miedo o la intimidación, en una relación de carácter coercitivo que no es equitativa pero que para el niño o niña será importante en términos de ser reconocido o aceptado por otro.

La sexualidad adecuada, debería ser un componente lúdico del desarrollo. Sin embargo, cuando un niño y niña es iniciado sexualmente por otros con más experiencia, su desarrollo emocional y sexual se altera de manera dramática, pues le es imposible borrar las experiencias⁶. Es por esto por lo que muchas veces, tras contactos sexuales que se iniciaron como un juego, se vuelve compulsivo, excesivo, no responde a límites apropiados, y la actividad sexual aumenta en intensidad distraendo al niño o a la niña de otras actividades apropiadas para su edad. La vulnerabilidad crece aún más debido a que el carácter oculto de los contactos sexuales lo aleja de la posibilidad de recurrir a adultos confiables. El acceso a la pornografía les ofrece una información desvirtuada de la sexualidad y muchas veces es el punto de partida para iniciar a los chicos en la explotación. Una vez iniciados, los juegos persisten, se vuelven repetitivos, frecuentes y en ocasiones se convierten en la actividad exclusiva, con lo cual se pierde la posibilidad de jugar como niños, se altera la inocencia y por lo tanto se afecta el desarrollo armónico de la personalidad.

Muchas veces los acercamientos sexuales comienzan de manera accidental, con pares o con otras personas que los inducen, y se van volviendo cada vez más complejos e intensos. Es difícil evaluar las fantasías que acompañan el comportamiento de los adultos y las fantasías que se van creando los niños al vivir la experiencia de ser explotados sexualmente de manera comercial. Muchos niños o niñas pueden sentirse atraídos por realizar actos que han observado en la vida real, en películas, en revistas o que les han sido contados. Los niños y las niñas que en sus casas perciben, escuchan o ven que se realizan actividades ilícitas, que tienen información sobre torturas, abusos de poder en distintas formas, explotación, malos tratos, violencia en la pareja, uso de drogas, armas, y saben que el sexo puede ser utilizado como negocio, tendrán una serie de fantasías diferentes de los que no han estado expuestos a esta clase de información.

En ocasiones parte de la actividad sexual está acompañada por comportamientos rituales o sádicos. La presencia de este tipo de actos hace mucho más compleja la dinámica, pues se relaciona con creencias religiosas, supersticiones y, por otro lado, con generar sufrimiento a otro sin sentir culpa. El impacto que

⁶ Gily Cavanagh. *Sexualized children. Assessment and treatment of sexualised children and children who molest.* 1998

puede tener este tipo de acciones en la mente de un niño o niña es indescriptible pues, como ser humano, quedará afectado tanto en lo físico como en lo emocional, psicológico y espiritual.

Los niños y las niñas explotados se someten a un sinnúmero de actividades que atentan contra su salud y su crecimiento normal y natural, y marcan para siempre sus vidas. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

Tema 3

Vulnerabilidad y desarrollo - El niño de 12 a 16 años de edad

Objetivo

- Evidenciar la vulnerabilidad de los niños y niñas de 12 a 16 años, vinculando los aspectos de desarrollo de esta etapa con un caso real.

1ª Actividad

Recursos

- Una fotocopia para cada grupo del caso de Luisa.

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. Se crean nuevos grupos, a cada participante se le asigna un color (rojo, azul, verde, amarillo, blanco), y los participantes deberán reunirse con los de su color para analizar el caso de Luisa y contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones se hubieran podido realizar para evitar esta situación?
- ¿Cuáles fueron los momentos críticos de la ruta a la ESCI?

2. Se hace una plenaria ágil para escuchar los comentarios del grupo. Se hace hincapié en que no se aceptan comentarios repetidos. Los participantes deberán estar atentos a las intervenciones de los demás.

Testimonio de un víctima de ESCI: el caso de Luisa

Luisa tiene 15 años, estudió hasta 7º. Tiene aspecto infantil, peinada con trenzas y sin maquillaje. Se retiró de estudiar porque no le ponía cuidado a las clases ni al estudio por los problemas de la familia, pensaba más en eso que en estudiar.

Vive actualmente con el novio, de 20 años, y la madre del novio, a quien le llama madrina. Se muestra alegre. Sin embargo, cuando menciona a la madre o cuando se remite a las relaciones familiares y lo vivido en ellas, la aparente alegría se convierte en tristeza y prefiere cambiar de tema rápidamente.

De su familia cuenta que la trajeron los abuelos porque su padre es alcohólico y con la madre no vive porque tiene una muy mala relación con su padrastro, quien abusó de ella desde los 6 años. Su madre nunca le creyó y a los 13 años la echó de la casa, luego de darle una paliza.

Viajó a la Costa con una amiga porque tenía “ganas de salir a conocer el mundo” y para subsistir entró en ESCI. Cuando estaba en Buenaventura, los Filipinos le pagaban para que les organizara los barcos, le pagaban bien, ellos también la utilizaban para prostitución. Éste era un trabajo ocasional, y seguía viviendo en la pieza alquilada en ese momento. “La primera vez fue horrible, lo mismo que las siguientes. Una vez me sentí tan mal que le devolví el dinero al señor, después me acostumbre”.

Estando en esa vida conoció a su novio, que la buscó y le insistió en volver a su ciudad. Al regresar, trabajó tres días en una heladería. Le iban a pagar el mínimo, pero como la contrataron de mesera y la pusieron de sirvienta, ella no aguantó y dejó “tirado el trabajo”. También trabajó como impulsadora de productos hasta que se le acabó el contrato; allí le pagaban el salario mínimo.

Actualmente la contactan por celular de algunos hoteles, o las amigas la buscan. Todo el dinero se lo queda y cobra entre \$50000 y \$80000, que los usa en pago de vivienda, alcohol, droga, recreación y principalmente en vestuario y accesorios.

Actualmente dice que la madrina lo sabe, y el novio casi la “pilla” pero lo envolvió. Él preguntaba sobre todo de donde salía el dinero, y ella le dijo que empeñaba cosas; como él también empeña, le creyó. La familia la rechazó cuando se enteró de lo que hace. Ha tenido relaciones sexuales, ha bailado desnuda en bares y discotecas, y semidesnuda con camisetas mojadas, o en vestido de baño y en ocasiones con muñequitos.

Cuando se le hacen preguntas sobre este tema, no muestra ningún sentimiento asociado. Sin embargo, dice que quiere ayudar a varias amigas a salirse de esto y está pensando en llevarse a vivir con ella a una amiga de 14 años para que no caiga en este mundo, mientras consigue alguna institución que le pueda dar una mano a la amiga.

Hace un mes la metieron a la cárcel por tener droga (cocaína). Ella argumenta que sólo tenía la dosis personal. Dice que los policías la presionaron y acosaron para tener relaciones sexuales con ellos, pero como no quiso, la siguieron acusando. Está pensando en denunciar a Medicina Legal porque el dictamen sobre su edad estuvo equivocado; dijeron que tenía 18 años, y por eso estuvo una semana en la cárcel. Quien la ayudó en todos estos momentos fue la madrina de confirmación. Da la impresión de que sobre el tema de la droga no dice toda la verdad. Dice que dejó la droga hace 6 meses, pero después se contradice diciendo que la dejó cuando estuvo en la cárcel, lo que fue hace 1 mes. Lo relacionado con el tema de la droga y de la ESCI lo minimiza, así como los temas que le causan dolor, entre ellos las vivencias de la infancia.

2ª Actividad

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

Presentación teórica de la fase de desarrollo utilizando diapositivas. (Ver CD, documento didáctico de apoyo, carpeta correspondiente)

APOYOS CONCEPTUALES

Etapa de los 12 a los 16 años de edad

Ésta es una etapa marcada por cambios físicos y psicológicos. Ahora el niño o la niña es capaz de pensar en el futuro, puede pensar y razonar más allá de su propio mundo y sus creencias. Puede hacer deducciones lógicas más complejas que lo ponen en una situación crítica frente a las normas sociales y familiares. Hay un acrecentado interés por la libertad y la independencia. Prefiere estar con sus pares, pues en ocasiones ve a los adultos como lejanos, al mismo tiempo que quiere tener las mismas condiciones. El desarrollo sexual marca el deseo y la capacidad para tener una actividad sexual adulta. En este momento hay una creciente preocupación por la identidad sexual, generacional y ocupacional. El contexto social lo invita a relacionarse en términos de competitividad. Muchos jóvenes dan un salto de aquí a la etapa adulta en cuanto a responsabilidades laborales y a veces parentales. Tienen aún muchas necesidades afectivas de ser protegidos, pero al mismo tiempo los invade un deseo de libertad y de no depender de nadie, de no depender de consejos. La calle les da esa posibilidad, de rebuscarse y sobrevivir. Muchos han perdido ya el respeto por sí mismos, no se valoran, no se cuidan, viven en situación de riesgo y no cuidan de su salud. Han creado un estilo de vida que no tiene límites, en el que actúan por lo inmediato, por la necesidad, por el impulso, sin reflexionar sobre las consecuencias.

Algunos se muestran inocentes, elementales, sin juicio para distinguir lo bueno de lo malo. Hacen una interpretación mágica de la realidad sacando conclusiones ilusorias de sucesos fuera de contexto, y tienen severos bloqueos en sus relaciones afectivas. Su vida se ha ido llenando de anécdotas que les han quitado el sentido de control sobre sus vidas, y se labran una visión fatal del mundo y de la vida. Su desarrollo neurológico se ve afectado, y no menos el afectivo y el emocional. Algunos son más temerosos y otros más arriesgados, independientes, rebeldes y agresivos. Con las vivencias actuales niegan de algún modo los problemas de fondo, los dejan a un lado lo que no les permite tampoco tomar una distancia crítica para tomar decisiones. El desarrollo en habilidades básicas para la vida, como solución de conflictos, uso organizado del tiempo y principios básicos de convivencia social es nulo.

La presión de grupo es un factor que desde edades anteriores viene influyendo en las decisiones de los jóvenes y se encuentra en esta etapa en todo su furor. El grupo presiona para que se consuman sustancias psicoactivas y discrimina de acuerdo al uso de una u otra sustancia. Ésta es una actividad compartida principalmente por los que pertenecen a “parches” y comparten el tiempo del “destrabe”. El consumo generalmente se inicia desde el momento en que inician la vida en la calle y es un recurso para adaptarse a las dificultades que deben enfrentar, a la frustración de haber sido rechazados y abandonados por sus familias. La droga, les permite ser aceptados en el grupo y soportar el desagrado que les genera el cliente y lo que éste les exige.

La posibilidad de acceder al dinero les permite ser solidarios y ayudar a sus amigos, en una búsqueda de proteger y tener reconocimiento de sus pares. Invitar a la rumba y compartir las ganancias es una forma de ganarse el afecto de los demás. Crean el espejismo de que son amados, a diferencia de lo que han vivido en sus familias, pero finalmente sufren nuevamente la experiencias de ser abandonados, explotados y, en definitiva, de estar solos.

Si el desarrollo no se hubiera visto afectado, en esta etapa habría una orientación hacia el control social, un entendimiento de las leyes y de la utilidad de las mismas. La acción correcta se define en términos de derechos generales y en términos estándares sobre los que la sociedad está de acuerdo. Hay conciencia del

relativismo de los valores personales y de las opiniones y un énfasis correspondiente sobre las reglas y procedimientos para alcanzar el consenso. Sin embargo, se puede tener una mirada crítica y considerar el cambio de la ley por su utilidad social. Cuando la historia ha estado marcada por la violencia, el abuso sexual, el abandono, la parentalización, el ingreso al mundo laboral informal sin protección adecuada y la vida en la calle, evidentemente este paso en la maduración de la ética y la moral no se dará. El desarrollo moral y ético se frena cuando el contexto valida situaciones de violencia y se encuentran justificaciones para hacerlo. En muchas historias hay personajes, momentos y escenarios clave que llevan al involucramiento y a la permanencia en situaciones de explotación.

El proceso de “callejización” puede ser gradual, acercamientos que paulatinamente van entrenando al joven y le permiten irse midiendo en su desempeño en la calle, o abrupto, como producto de una situación crítica de la familia, el ingreso de un padrastro maltratante, la muerte de la madre, o un castigo o evento violento que el joven o la joven no resisten más, o una crisis económica que cambia las dinámicas familiares y hace que la salida de la casa aparezca como una alternativa viable. Algunos cuentan que la salida de la casa era un sueño de liberación de tareas domésticas o de cuidado de hermanos menores, y su objetivo era liberarse, realizar sueños, ser estrellas famosas, cantantes, modelos y triunfar fuera del hogar.

La posibilidad de obtener dinero les resulta atractiva y éste es uno de los factores que sumados al fracaso escolar se vuelve un incentivo para no volver a la escuela. A estas alturas la autoestima y la dignidad están tan afectadas que la situación es cada vez más irreversible. Algunos se alejan de la escuela por dificultades de aprendizaje, trastornos emocionales que a veces son verdaderas enfermedades mentales y disfunciones familiares. Cuando el medio escolar se convierte en un escenario de exclusión, termina por convencer al niño o la niña de que no tiene más alternativas que alejarse y es el puntillazo final para optar por una vida en la calle.

El consumo de SPA trae de la mano muchas conductas de riesgo. El pegante, la marihuana y el basuco son inicialmente los que más comúnmente se usan en la calle y llevan de la mano conductas delictivas para conseguir el dinero para obtenerlos. Un alto porcentaje de niños y niñas manifiestan consumirlos, lo que los hace aún más vulnerables a la explotación sexual comercial. Los adultos y las demás personas vinculadas a la comercialización de SPA están en una situación de poder que deja automáticamente a los jóvenes en situación de desprotección, pues una vez iniciados en el vicio, los pueden dominar con chantajes, e intercambios de favores a cambio de la droga.

Es una edad caracterizada por la aventura en la cual, sin contar con redes sociales y familiares adecuadas, terminan normalizando la actividad indeseable. Esta inducción muchas veces ha sido violenta, con violaciones grupales, donde la alternativa de regresar a la casa después de esos eventos es cada vez más lejana pues, sumado a toda la tragedia, seguramente no encontrarían ningún tipo de apoyo familiar. En esta forma quedan iniciados en una trayectoria sin retorno. Este tipo de experiencia lleva a las víctimas a situaciones autodestructivas de promiscuidad y consumo de SPA que agrava la situación de explotación. Se consolida un autoconcepto de no ser valioso ni digno, que lleva a nuevos y cada vez más dolorosos sucesos.

En algunos casos, el embarazo ha sido el factor determinante en la iniciación y en la permanencia en situaciones de explotación. En esa situación necesitan aumentar los ingresos, pero no cuentan con una formación académica que les permita acceder a trabajos bien remunerados. Cuando las adolescentes no cuentan con el apoyo familiar, son arrojadas a una crisis que las lleva a conductas cada vez más autodestructivas. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)

Tema 4

Después de los 16 años de edad, otra etapa de vulnerabilidad

Objetivo

- Visualizar la vulnerabilidad propia de las niñas y los niños en etapa de adolescencia de los 16 a los 18 años.

Actividad

Recursos

- Cada grupo, para realizar el juego de roles, utilizará los recursos existentes en el lugar donde se esté desarrollando la actividad. (sillas, manteles, escenarios naturales, etc.)
- CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente.

Tiempo

- Cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Descripción

1. Se da libertad para que los grupos se conformen a su gusto.
2. Se motiva a cada grupo realizar un juego de roles representando de manera actuada a los niños y niñas de 16 años en adelante (adolescentes típicos de la región).
3. Se hace una reflexión sobre los juegos de roles presentados.
4. Se recogen los aportes del grupo y se complementa con la explicación de las características de esta edad por parte del facilitador.

APOYOS CONCEPTUALES

A partir de los 16 años de edad

Los niños y las niñas se enfrentan ahora a la necesidad de tomar decisiones respecto a su proyecto de vida. Los cambios biológicos hacen que se sientan inseguros, ya no son los de antes pero aún no tienen el estatus de adulto. Es una edad de conflicto por excelencia, en lo afectivo, con la norma, con su cuerpo que ha cambiado. Su relación con el entorno cercano entra en crisis, depende del vínculo con los padres y su red familiar y la forma en que transiten por esta etapa. Muchos la pasan sin mayores obstáculos, pero otros se enfrentan a problemas de autoestima y dificultades en la relación con pares y también con los adultos, presentan problemas de comportamiento o de inicio en alcohol, cigarrillo o drogas.

Hay diferencias marcadas determinadas por los contextos socioeconómicos. Para algunos se da el inicio de la independencia al entrar al mundo laboral, y muchos de ellos deberán asumir la paternidad y la maternidad. En otros ámbitos, este período puede prolongarse mientras se termina una carrera, con los padres proveyendo económicamente y los hijos viviendo en la casa paterna o materna. En este caso los retos sociales están relacionados con la consecución de la profesión y de la pareja, y la independencia económica que daría inicio a la vida adulta. Esta etapa puede prolongarse hasta los 30 años en muchos casos.

A esta edad se está más orientado hacia las decisiones de conciencia y hacia principios éticos elegidos por sí mismo recurriendo a la comprensión lógica, la universalidad y la coherencia. Se responde a principios universales de justicia, reciprocidad e igualdad de derechos y de respeto por la dignidad de los seres humanos como personas individuales. Hay un mayor cuidado por lo socialmente establecido. Cabe resaltar que hay individuos que, por sus condiciones educativas, sociales, su contexto de vida, nunca llegan a esta etapa, y el hecho de no asimilar esos principios universales hace posible que vivan en situaciones delictivas y de irrespeto hacia la norma, la moral o la ética universal.

Muchos de ellos, habiendo vivido en situaciones de explotación, reproducirán los patrones de maltrato, abuso y explotación de los que fueron víctimas en la niñez, ahora desde el rol de ofensores, y no tendrán ningún tipo de conflicto moral pues crecieron creyendo que se trataba de una situación válida. Se pueden convertir poco a poco en inductores de otros niños y niñas, ofreciéndoles su “ayuda” cuando los ven solos, desprotegidos e inexpertos, convirtiéndose en figuras claves pero inapropiadas para la supervivencia. Otros pueden ser usados por adultos para involucrar a los pares en la actividad, ya que conocen “el negocio”.

Cuando se llega a esta etapa habiendo sido víctima de explotación, el embarazo o la situación a que se ven abocados por consumo de SPA son en ocasiones las únicas circunstancias que llevan a estos niños y niñas a recurrir en busca de ayuda a instituciones que les brindan programas de rehabilitación.

Tema 5

El papel del adulto

Objetivos

- Conocer la etapa de desarrollo del adulto en condiciones normales.
- Analizar el rol que puede llegar a jugar el adulto involucrado en la ESCI.

Actividad

Recursos

- Diapositivas. (Ver CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente)
- Acetatos o Carteleras
- Marcadores

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente.

Descripción

Se hará una presentación teórica utilizando las diapositivas del apoyo didáctico.

APOYOS CONCEPTUALES

El adulto

Podríamos hablar de una edad adulta aunque, como se dijo anteriormente, ésta es muy variable. En condiciones normales, se espera que sea una etapa de consolidación del proyecto de vida y de asumir el inicio de una nueva etapa en el ciclo vital, relacionada con la paternidad y la inserción en el sistema de producción.

Se supondría que la identidad se logra cuando se ha tenido una experiencia de vida que ha guardado cierta coherencia. Una situación de explotación afecta el proyecto de vida en su totalidad, en lo que se refiere a la definición de una actividad u oficio, la conciencia de un rol social y la pertenencia a una sociedad que tiene ciertos valores, pautas respecto a la sexualidad, la dignidad y la moral. Quienes la han sufrido han desarrollado por su causa un sentimiento de ser menos valiosos, de autocompasión o de engrandecimiento de sí mismos, con predominio de sentimientos de odio, rabia, asco, burla, rechazo y disociación, producto de las situaciones traumáticas vividas.

Se espera que en este momento el adulto o la adulta haya consolidado sus valores y principios y haya abandonado la perspectiva heterónoma (en la cual predomina la obediencia a las normas y la autoridad por temor al castigo y no por convicción), en favor de una autónoma (en la que se tienen razones propias y asumidas). Se consideran las reglas críticamente y se aplican selectivamente en la búsqueda del respeto mutuo y la cooperación. Se adquiere la habilidad de actuar con un sentido de reciprocidad, coordinando su propia perspectiva con la de otros en la búsqueda de soluciones equitativas. Todo esto es posible cuando el individuo se ha desarrollado en un medio social apropiado para la vivencia de los principios éticos y morales.

Debido a todo lo analizado hasta el momento, muchos adultos no han logrado un desarrollo moral autónomo y en cambio se han convertido en clientes, proxenetas o facilitadores de la explotación sexual comercial a niños y niñas, y se lucran de ese negocio. Han desarrollado gran habilidad para detectar a los niños que están indefensos y se convierten en guías, orientadores y apoyo en el mundo de la explotación sexual comercial.

Las características varían dependiendo de la zona de la ciudad, desde más sucias y rudas a más limpias y amables, pero se encuentran explotadores en todos los estratos sociales, culturales y económicos. Algunos buscan en sus víctimas afecto y compañía para compensar carencias afectivas en sus propias vidas y otros, un nexo sexual para llenar vacíos en sus experiencias de pareja y en sus vínculos sociales. Otros buscan tener experiencias homosexuales que no se atreven a vivir en su contexto social. Hay toda la gama desde solteros hasta casados y desde homosexuales hasta heterosexuales. Las prácticas sexuales son variadas, y no necesariamente incluyen penetración, algunas se limitan a tocamientos, prácticas masturbatorias o exhibicionistas y en ocasiones involucran actividades masoquistas.

Comparten con las víctimas una actitud de descuido o autoagresión, por ejemplo, en el no uso de preservativos para protegerse de enfermedades y embarazos; no hay acciones de cuidado de su propio

cuerpo ni del de los demás. Muchas veces esto está mediado por el uso de SPA: el explotador aprovecha la dependencia del niño o la niña a la sustancia para negociarle el no uso de preservativos o la realización de conductas más riesgosas o degradantes ⁷.

En este negocio cada uno va ganando una parte, se dan propina por dar la información, por **hacer el contacto** y por acercar a los clientes. Mucha gente que trabaja en la calle como vigilantes, transportadores y vendedores ambulantes se convierten en intermediarios que orientan a los clientes hacia los sitios que buscan o bien llevan a los niños y las niñas a sitios de explotación con la idea de que van a encontrar un lugar donde dormir y trabajar.

Otros son **dueños de negocios**, bares, discotecas, que se benefician de tener chicas jóvenes y bonitas que llaman la atención de los clientes. Otro negocio son las residencias cuyos dueños permiten que ingresen adultos que explotan niños y niñas, y lo único que les importa es el pago por la habitación.

El **explotador/proxeneta**, induce a la explotación sexual comercial infantil. Realiza actividades para establecer contacto con gente diversa a la cual le ofrece niños y niñas para tener actividades sexuales, busca clientes. Tiene un poder enorme sobre los niños y niñas a los que manipula. Algunos están involucrados en otros negocios ilícitos como venta de drogas o falsificación de billetes, y aprovechan a los niños y niñas para meter billetes falsos y distribuir droga o robar a los clientes. En ocasiones usan técnicas de intimidación cobrando el derecho a desenvolverse en ciertas zonas; son los llamados “chulos”.

En la mayoría de los casos ofrecen a los niños y niñas protección y ayuda, y los seducen iniciando relaciones sexuales con ellos a cambio de cuidados, regalos o dinero. Otros son clientes esporádicos de lugares a los que llegan por conocer y terminan explotando sexualmente a menores de edad en el contexto de bares, prostíbulos, sitios que les ofrecen esta alternativa que ellos aceptan sin estar buscándola expresamente. Muchas niñas están camufladas en negocios de prostitución adulta usando documentos falsos y maquillaje, y cuentan con escondites especiales por si hay algún allanamiento por parte de las autoridades competentes.

El **explotador/compañero o marido** (este puede ser hombre o mujer). Los niños y las niñas inician una relación de pareja con alguien que tiene vínculos con la calle y comienza manteniéndolos y protegiéndolos, pero poco a poco empieza a explotarlos exigiendo lealtad, apoyo económico y estimulando su vinculación a la explotación sexual comercial como algo válido. En ocasiones las niñas, niños o adultos son maltratados, manipulados y forzados por sus parejas.

El **explotador/cliente**, que se constituye en la clave del negocio pues es quien consume y aporta el dinero del que vive la cadena de explotación, tiene rasgos muy variados. Es difícil definir un perfil específico, van desde jóvenes hasta ancianos, desde gente sin educación hasta profesionales de distintas ramas, de bajos recursos económicos hasta personas adineradas, desde los que buscan acercamientos tanto con niños como con niñas hasta los que lo hacen sólo con niñas o sólo con niños.

Hay otras actividades considerada fuera de lo normal o esperable, pero que no presentarían problema al ser ejercidas libremente en una relación sexual adulta. Sin embargo, en el tema que nos ocupa, la que se

⁷ Bártres, G. *El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores. Programa regional de capacitación contra la violencia doméstica.* ILANUD. Costa Rica. 1999.

explotación sexual comercial infantil, estas actividades cobran otra importancia, en primer lugar porque se realizan con menores de edad y en segundo término porque constituyen comportamientos insólitos que afectan de manera profunda a los niños y niñas que son víctimas de ellas. Los adultos que sufren estas desviaciones en el desarrollo de su personalidad sienten un deseo incontrolable de realizar estas conductas eróticas, aunque en algunos casos se conforman con meras fantasías, excitándose al pensar en las posibles acciones. En ocasiones tanto las fantasías como las acciones reales vienen acompañadas de posteriores sentimientos de culpa y angustia.

Con la evolución de las sociedades han aparecido nuevos comportamientos asociados con inventos como el teléfono y la Internet, que han favorecido el surgimiento de conductas como llamadas obscenas y la pornografía por Internet.

Se han identificado tres factores que influyen en el ejercicio de estas actividades sexuales: **la voluntad de poder**, en donde el ofensor busca demostrarse a sí mismo que tiene poder o superioridad sobre su víctima. El segundo es el **riesgo** de llevar a cabo la conducta, que le genera al agresor una excitación sexual en cada evento, al poner a prueba su valentía. El tercero es el **desquite**, un sentimiento que se presenta como reparación de un "daño" que considera sufrió en la infancia y va acompañado de odio, hostilidad y resentimiento.

Una de estas desviaciones, que debería ser duramente castigada por la ley y que se vincula con el tema que nos convoca, es el gusto por tener relaciones sexuales con niños o con niñas que incluyen cualquier tipo de conducta sexual que busque estimular tanto al adulto como al niño.

Hay distintas clases de agresores. Algunos son seductores y tienen paciencia para captar a sus víctimas, otros son introvertidos, con severas dificultades de relación con pares y por eso prefieren a los más pequeños, otros tienen rasgos sádicos que los llevan a disfrutar del sufrimiento que pueden producir. Un número significativo tienen baja autoestima, dificultades de comunicación, inhibiciones y alteraciones severas en su sexualidad, realiza comportamientos abusivos en general, sufre de desórdenes de su personalidad y lo más grave es que puede abusar de muchos niños y niñas a lo largo de su vida, muchas veces sin recibir ningún tipo de castigo⁸.

En la explotación sexual comercial de niños y niñas encontramos que algunos agresores no abusan en sus propios países pero cuando llegan a otros países buscando niños y niñas, justificándose por la situación de pobreza o porque el contexto lo presenta como algo natural. Algunos llegan como turistas y encuentran la oportunidad de probar.

El uso de la pornografía puede ser visto como parte de una actividad sexual adulta y es considerada parte del libre desarrollo de la personalidad, siempre y cuando **no** esté asociada con niños y niñas pues en ese momento es **delictiva**. La ley prohíbe expresamente la vinculación de menores de 18 años en actividades de pornografía. Se ha encontrado una relación estrecha entre el uso de pornografía infantil y el abuso sexual de niñas y niños, al presentar esa actividad como algo natural. Por esta razón se persigue tanto a los productores como a los consumidores de este tipo de materiales, con el fin de proteger a los niños y niñas de mayores violaciones a su dignidad.

⁸ Conte y Wolf. *What sexual offenders tell us about prevention strategies*. 1989.

En la vida adulta se espera, en lo que respecta a la sexualidad, que cada persona haya fortalecido su capacidad de comunicarse y relacionarse con otros de manera libre y placentera y que tenga definida una identificación de género. La sexualidad es un componente de la vida del ser humano, una de sus funciones es la reproducción, pero no la única puesto que, desde una visión más amplia, da la posibilidad del encuentro con otro ser en un marco de afecto y de placer. Es la capacidad de conocer, respetar y amar el cuerpo, de desarrollar la capacidad erótica y sensual del ser humano de disfrutar de relaciones sexuales placenteras en el contexto que la ley permite, es decir, vincularse sexualmente con personas adultas que eligen libremente este contacto sin ningún tipo de coacción.

Elementos para el cierre del taller

Se busca hacer propuestas que vayan mas allá de las actividades clásicas destinadas a niños y niñas y planteen actividades de prevención enfocadas tanto en los adultos ofensores como en los adultos no protectores, enfatizando la responsabilidad de todos los adultos en la protección de niños y niñas, sin suponer que éstos podrían defenderse o protegerse por sí solos.

El énfasis debe estar en encaminar el grupo hacia reflexiones que lleven al compromiso como ciudadanos y ciudadanas, en el contexto específico en el cual cada uno y cada una se desempeña.

Se sugiere cerrar con la ultima diapositiva del CD de apoyo didáctico, que es una reflexión final acerca del tema:

“La explotación sexual comercial infantil niega a los niños y niñas la posibilidad de descubrir la faceta sana de la sexualidad. Es compromiso de todos trabajar por que esto no suceda y proteger a niños y niñas de este flagelo que atenta contra su inocencia, contra su desarrollo y contra su futuro”.

BIBLIOGRAFÍA

- AJURIAGUERRA, Juan. Manual de Psiquiatría infantil. Ed Toray Masson, 1994.
- BARUDY, J. El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Editorial Paidós, 1998.
- BATRES, G. El lado oculto de la masculinidad. Tratamiento para ofensores. San José, Costa Rica. Programa regional de capacitación contra la violencia doméstica. ILANUD, 1999.
- BICE. Violencia Sexual infantil. 2002.
- CONTE, J. Wolf, SMITH, T. What sexual offenders tell us about prevention strategies. USA, Seattle, 1989.
- CÓRDOBA, M. y DELGADO, María Consuelo. Universidad Surcolombiana. Como si no existiera. 2000.
- DABS - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Explotación sexual comercial infantil en Bogotá. 2003.
- DELGADO, María Consuelo. Universidad Surcolombiana. La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva. 2003.
- FREEMAN, Jennyfer. EPSTON, David. LOBOVITS, Dean. Playful approaches to serious problems. 1997.
- GALVIS, Ligia. Para que los niños y niñas puedan vivir en dignidad. UNICEF. ICBF. 2004.
- GIL, Eliana, CAVANAGH, Tony. Sexualized children. Assessment and treatment of sexualised children an children who molest. 1998.
- GONZÁLEZ, Fernando. Sexo con Seso. Documento base. Seminario taller, Re-creando nuestra sexualidad. Programa Educación en Población, salud sexual y reproductiva.
- INTEBI, Irene. Abuso Sexual Infantil en las mejores familias. Ed Granica, 1998.
- JENKINS, A. Invitations to responsibility. The therapeutic engagement of men who are violent and abusive. Dulwich Centre Publications. Adelaide. 1990.
- MALACREA, Marinella. Trauma y Reparación. El tratamiento del abuso sexual en la infancia. Ed Paidós, Barcelona, 2002.
- MILLER, Allan. Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño. Tusquets Editores, 1992.
- MORGAN, Alice. Once Upon a Time. Dulwich Centre Publications, 1999.
- NAZARE-AGA, Isabelle. Los Manipuladores. Ed Kalifón. Argentina, 1997.



CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-

CARTA DE NAVEGACIÓN 4

PRÁCTICAS
CULTURALES
QUE PROMUEVEN
LA EXPLOTACIÓN
SEXUAL
COMERCIAL
INFANTIL



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

GUAQUETA RODRÍGUEZ, Camilo.

ESCI: Prácticas culturales que la promueven. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil ESCI.

Bogotá: OIT-IPEC. Sudamérica, 2005. 40 p.

TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCIÓN, NIÑOS, NIÑAS, FACTOR CULTURAL, SISTEMA DE VALORES, DERECHOS DEL NIÑO, PUB. OIT. 14.02.2

ISBN: 92-2-317178-4 (versión impresa)

ISBN: 92-2-317181-4 (versión web, pdf)

ISBN: 92-2-317180-6 (colección completa)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI

Agencia ejecutora

Fundación ESPERANZA

Elaboración de las cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI-

María Esperanza Joves Rueda

Navegar con Rumbo

Lucrecia Caro Gómez

Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos

Catalina Quintero Bueno y Myriam Arenas Higuera

Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños

María Gabriela Hermida Bruno

Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad

Camilo Guáqueta Rodríguez

Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven

Lyda Patricia Guarín Martínez

Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elena Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Revisión Técnica del Módulo

Gabriela Luna Ávila

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

Ilustración: Ibaná Varón Olaya

Impresión: Litografía Corona



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
EL TALLER	8
El Encuentro.....	9
Dinámica para presentación de los participantes.....	9
Apoyos conceptuales.....	11
Tema 1	
Construcción Cultural de Género - Ventajas y desventajas.....	14
Actividades.....	14
Apoyos conceptuales.....	17
Tema 2	
¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los Valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?.....	19
Actividades.....	19
Apoyos conceptuales.....	21
Tema 3	
La ESCI en nuestra ciudad.....	26
Actividades.....	26
Tema 4	
Herramientas para la generación de una nueva cultura de respeto a los derechos de las niñas y los niños	30
Actividades.....	30
Apoyos conceptuales.....	32
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	35



PRÁCTICAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

INTRODUCCIÓN

La explotación sexual comercial infantil -ESCI - representa un flagelo social y una clara vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. Esta problemática se manifiesta como una expresión de las sociedades modernas, en las cuales "el más fuerte se impone sobre el más débil". El sistema permea los ámbitos familiares, individuales y sociales, promoviendo prácticas de explotación y abuso físico, emocional y psicológico contra la población infantil.

Las investigaciones adelantadas sobre el tema de la ESCI muestran que se trata de una problemática compleja en la cual intervienen diversos factores y por tanto es necesario diseñar estrategias que aborden cada uno de los temas relacionados con este tipo de explotación. El presente módulo hace énfasis en las prácticas culturales que promueven y legitiman la ESCI.

La cultura en la cual vivimos se estructura siguiendo un modelo patriarcal en el que las relaciones de sus miembros se establecen en términos de poder, obediencia y control. Tal como describe Maturana: *"...es un modo de existencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de recursos y la justificación racional del control y la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad"*¹. La cultura patriarcal reprime la expresión emocional y con esto se genera la deshumanización en la cual los niños y las niñas son víctimas del uso y abuso de poder por parte de adultos que se encuentran influenciados por los ideales culturales descritos anteriormente. De este modo se generan situaciones de explotación como la ESCI.

No obstante, la cultura no es estática, evoluciona con una gran capacidad de transformación y adaptabilidad. El presente módulo pretende brindar elementos para la transformación de aquellas prácticas y patrones que reproducen los ideales patriarcales en relación con la ESCI a través de una reflexión en torno a la manera como nos hemos constituido en hombres y mujeres, así como de los imaginarios que operan sobre la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos.

La presente propuesta ha querido hacer énfasis en aquellos patrones que se evidencian y son perceptibles en la cotidianidad local de las ciudades de nuestro país.

¹ Maturana, Humberto y Verden-Zöler, Gerda. *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano*, Chile, 1995.

EL TALLER

Objetivos del módulo

- Generar una reflexión en torno a los imaginarios culturales relacionados con la construcción de género, los valores humanos, la sexualidad, las prácticas de crianza y la infancia, y su relación con la ESCI.
- Propiciar una construcción participativa de saberes y de herramientas para la transformación de las prácticas culturales que promueven la ESCI.
- Brindar elementos para la promoción de una cultura de respeto por los derechos de la infancia, esto dentro del marco de la prevención de la ESCI.

¿Qué temas se abordarán en este módulo?

Los temas que se van a tratar en este módulo son: cultura, socialización e imaginarios culturales; construcción cultural de género y su relación con la ESCI; imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a las niñas y a los niños; herramientas para la generación de una nueva cultura de respeto a los derechos de los niños y las niñas.

Nota: Para esta primera parte se puede utilizar la presentación anexa en el CD de apoyo didáctico.

En este módulo se hará énfasis en las siguientes ideas fuerza:

Nuestra cultura influye en nuestros comportamientos y actitudes pero no los determina, por eso podemos reestructurarlos una y otra vez en función de nuestro desarrollo humano tal como lo concebimos en esta propuesta, como crecimiento interior (ver página 13 del documento “Navegar con Rumbo”).

La construcción cultural de los roles de género es inequitativa y propicia una mayor vulnerabilidad de las niñas y los niños frente a la ESCI. Su transformación es posible siempre y cuando visibilicemos estas condiciones inequitativas en nuestro propio quehacer diario.

En el imaginario cultural hay procesos de naturalización e incluso de legitimación de la ESCI que debemos transformar. Cambiar el discurso es lo primero, luego hay que hacerlo coherente con nuestra cotidianidad desde el pensar, el sentir y el actuar.

EL ENCUENTRO

Dinámica para presentación de los participantes ¿Dónde nací y quién soy?

Objetivos

- Generar un ambiente favorable de trabajo que permita a los participantes intercambiar experiencias y enriquecer elementos conceptuales para el proceso que se va a desarrollar.
- Propiciar la toma de conciencia sobre la manera como nuestra cultura influye en los comportamientos y actitudes.

Recursos

- CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente

Tiempo

Cuarenta minutos aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador le da una bienvenida cálida a los asistentes, explica las reglas de juego, como por ejemplo el respeto por las opiniones de los demás, solicitar la palabra cuando alguien quiera hablar, escuchar a los demás, participar de manera activa en las actividades propuestas, guardar silencio cuando se requiera, etc. Se debe ofrecer el taller como un espacio de construcción de nuevos conocimientos y reflexión sobre algunos aspectos de nuestra cotidianidad como sentimientos, actitudes y prácticas, haciendo énfasis en el hecho de que los temas que se trabajarán en el taller están presentes en nuestro diario vivir e influyen en la manera de comportarnos como hijos e hijas, esposos y esposas, madres y padres y ciudadanos en general, y que por lo tanto es necesario mantener una actitud reflexiva y abierta a nuevas opiniones y nuevos cambios.

2. Posteriormente se realiza una presentación en la que cada uno de los participantes menciona su nombre, dónde nació y qué aspectos heredó del lugar donde nació y/o vive, por ejemplo: “*Yo me llamo Pedro, nací en Barranquilla y de allí heredé lo rumbero*”.

3. Se resaltan las características del grupo, y la manera como se construye una identidad colectiva y cultural a través de la interacción con los otros, creándose una idiosincrasia que influye en nuestras actividades cotidianas.

4. En plenaria se establece un marco de referencia para las actividades del taller dentro del cual se relacionan las características descritas por los participantes con los conceptos de cultura, socialización e imaginarios culturales. Es importante apoyarse en los marcos de referencia que acompañan el presente módulo.

En esta actividad es necesario tener presente los elementos que se muestran constantes en las respuestas de los participantes, para resaltarlos en plenaria. En algunos lugares existen rasgos muy marcados que permiten establecer una identidad cultural propia de la región. Por ejemplo, en Colombia los antioqueños se reconocen como “*echadas pa'lante*”; los de la Costa Atlántica se reconocen como alegres y espontáneos; los del Valle del Cauca en general se consideran descomplicados y *rumberos*. Este hecho permite evidenciar que la cultura influye en la manera de comportarse de las personas.

APOYOS CONCEPTUALES

Cultura, socialización e imaginarios culturales

Las ciencias humanas han generado diversos marcos explicativos desde los cuales se puede abordar el concepto de cultura. Para el presente módulo la entenderemos como un conjunto de conocimientos, creencias, valores y costumbres colectivamente constituidos y aceptados por un grupo como parte de su cotidianidad, cuya principal función es garantizar la permanencia del grupo y facilitar la adaptación de los nuevos individuos mediante los procesos de socialización². La cultura toma sentido a partir del lenguaje, ya que éste representa un modo específico de dotar al individuo con medios simbólicos de relación y comprensión de la realidad. La cultura se caracteriza por:

- Ser un código de símbolos que no se constituye necesariamente en objetos materiales como por ejemplo la lengua, la cual permite transmitir creencias y valores característicos de determinada cultura. Las comunidades hispanas, por ejemplo, hacen uso de la lengua española, a través de ella posicionan la creencia en un Dios que por lo general responde a los modelos tradicionales del cristianismo, y valora comportamientos como la monogamia. En otras culturas se comparten otra serie de símbolos distintos que determinan la manera de interactuar entre sus integrantes.
- No tener reglas que obliguen a elegir un modelo preestablecido o prototipo; cada cultura ostenta su propia forma de comportamiento cultural, que responde a su historia y tradiciones. No existe una autoridad externa que imponga una determinada identidad cultural, esta se adquiere por común acuerdo y gracias a la interacción de sus miembros.
- Ser aprendida: la cultura la incorporamos en nuestra vida a través de la interacción con nuestros padres, hermanos y amigos, en espacios de aprendizaje como la familia y la escuela. La cultura no hace parte de nuestra genética; la aprendemos después de haber nacido.
- Ser un sistema integrado donde cada una de las partes afecta a las demás partes.
- Tener una gran capacidad de adaptabilidad, estar siempre cambiando y dispuesta a incorporar nuevos cambios de acuerdo con las expectativas de sus integrantes.

El individuo adquiere su sentido de pertenencia a determinada cultura a través de la socialización entendida como el proceso mediante el cual los seres humanos adquieren e interiorizan un variado conjunto de conocimientos y un “saber hacer”, a la vez que construyen y consolidan su identidad individual y social, y los lazos imprescindibles para el desarrollo del tejido social³. Así, el individuo aprende una forma característica de preparar los alimentos, de hablar, de hacer bromas a los pares, de establecer expectativas de vida, de establecer un modelo familiar, etc.

² Gaitán, Consuelo y Guáqueta, Camilo. *Comportamiento prosocial y características familiares de un grupo de niños y niñas en edad preescolar de la localidad cuarta de Bogotá. Tesis de grado. Bogotá 2003.*

³ Aguirre D., Eduardo y Duran S., Ernesto (2000) *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud. Bogotá, Centro de Estudios Sociales.*

En este proceso Aguirre propone cuatro aspectos fundamentales:

- La socialización es un proceso continuo: un proceso que se da a lo largo de la vida, que permite a los individuos, desde la temprana infancia hasta la vejez, adaptarse a las nuevas circunstancias del entorno, de tal forma que logran en cada etapa de la vida una integración cabal al medio social.
- La socialización es un proceso interactivo: la influencia entre el individuo y la sociedad se da de manera mutua. Los individuos no asumen pasivamente las exigencias sociales, sino que participan de manera activa en el proceso, aportando efectivamente no sólo a su propia socialización sino también a la reconstrucción del sistema social dentro del cual viven y actúan.
- La socialización es un proceso a través del cual se desarrolla la identidad personal y social del individuo: Esta identidad da a la persona un sello distintivo, constituye el registro de toda experiencia a lo largo de su vida, se refleja en su personalidad y en las relaciones que establece con otras personas. Pero la identidad no está dada desde el inicio de la vida de los sujetos sino que se produce, se construye en las múltiples interacciones que tienen lugar a lo largo de toda la vida. Y lo hace a través de los agentes socializantes, entre los cuales la familia es el primer agente, después la escuela, la televisión y los pares. Durante la infancia, los niños se apropian de los roles, actitudes y valores de las personas que les importan (padres, hermanos, maestros, amigos) y se identifican con ellos. Así se da el primer paso hacia la identidad.
- En el proceso de socialización los individuos construyen una representación del mundo social. Esta construcción se origina a partir de tres elementos: normas, valores y nociones. Las normas se expresan a través de reglas que constituyen un elemento esencial de la vida social, en virtud de las cuales el niño o la niña adquiere valores sociales y morales que le indican que hay acciones que son socialmente apreciadas y otras que no. Además de adquirir reglas y valores, el niño o la niña empieza a teorizar sobre ellas, a intentar dar explicaciones, hasta llegar a nociones o conceptos más desarrollados a partir de enunciados sencillos. Estas normas, valores y nociones se ven reflejados en los hábitos y prácticas cotidianas del niño. De esta forma decimos que el niño o la niña efectúa una construcción social de la realidad, es decir se construye una realidad propia en un mundo social determinado, gracias a las interacciones que tiene con éste.

Dentro del proceso de socialización se van constituyendo una serie de representaciones en torno a ciertos elementos de la cultura. Esas representaciones tienen una génesis social y se constituyen en imaginarios culturales, los cuales, evidencian la identidad colectiva de una cultura a través de las actitudes, creencias y valoraciones.

Aunque los cambios culturales tienen normalmente su origen en alguna alteración importante en las condiciones de vida de una sociedad, también pueden originarse por el accionar de un solo individuo, que "contagia" a sus pares y así sucesivamente hasta producirse un cambio cultural relevante. Por ejemplo, durante la primera mitad del siglo XX el racismo en los Estados Unidos era prácticamente legítimo; esto generaba exclusión de las comunidades afroamericanas por parte de la raza blanca, pero gracias al inconformismo de un líder conocido como Malcom X y a un sector de estas comunidades se pudieron generar transformaciones que permitieron establecer condiciones culturales más equitativas para todos los ciudadanos norteamericanos.

Por esa misma época, en nuestro país las mujeres no tenían el derecho al voto y el acceso a la educación era muy restringido, ya que se creía que la mujer debía hacerse cargo de todo lo relacionado con el ámbito de lo privado (cuidado de la familia), mientras que el hombre se ocupaba del ámbito público (consecución de recursos). Gracias al movimiento feminista y al coraje de algunas mujeres de la época que ingresaron a las universidades públicas, se generaron cambios que les dieron un papel más protagónico a las mujeres dentro de las esferas públicas de nuestro país.

Estos hechos permiten evidenciar que sí es posible la transformación de los dispositivos culturales que nos rigen, pero para ello es necesario visibilizar, sensibilizar y movilizar en torno a condiciones inequitativas desde nuestro propio quehacer diario.

Tema 1

Construcción cultural de género - ventajas y desventajas

Objetivo

- Evidenciar la percepción que se tiene sobre los roles de género, por parte del sexo opuesto, y las implicaciones que éstos tienen en las condiciones de vida, las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.

Actividad

Recursos

- Hojas blancas
- Esferos
- Tablero corriente o Papelógrafo
- Historias de vida (ver anexo 1 Bitácora de un Sueño)
- CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente.

Tiempo

- Una hora y treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. Se presenta el ejercicio: “Hoy vamos a explorar algunas de las ventajas y desventajas de ser hombre o mujer. Durante la mayor parte del tiempo vamos a trabajar en grupos del mismo sexo. Los grupos de mujeres van a pensar qué se sentiría ser hombres y viceversa”.

2. Se conforman grupos del mismo sexo de 6 a 9 miembros. Debe haber igual número de grupos de hombres y mujeres. Para grupos pequeños es recomendable formar solo dos grupos.

3. Se les reparte a los grupos hojas de papel con una tabla de dos columnas encabezadas con las frases “ventajas de ser” y “desventajas de ser” (ver anexo 1). Luego se explica: “Los grupos de varones tomarán una hoja de papel y escribirán después de los encabezados la palabra mujer en los dos espacios en blanco correspondientes. Los grupos de mujeres harán lo mismo escribiendo la palabra hombre. Ahora, en grupos separados, deben escribir una lista de todas las ventajas y desventajas que puedan pensar. Solamente hagan una lista de aquellos puntos en que la mayoría de los miembros de su grupo estén de acuerdo y que lo piensen realmente.

Dejar pasar de 10 a 20 minutos en este proceso en grupos del mismo sexo.

4. Cuando el primer grupo parezca haber terminado, indicar lo siguiente:

“Cuando hayan completado las dos columnas de la hoja a satisfacción de todos los miembros del grupo, intercambiar la lista con la lista de un grupo conformado por personas del sexo opuesto”.

“Lean las listas del sexo opuesto. Discutan en su grupo qué opinan de los pros y los contra que los otros han escrito ¿Con cuáles observaciones está de acuerdo su grupo? ¿Hay reacciones diferentes dentro de su propio grupo a estas opiniones? Explórenlas”.

5. Dejar pasar de 5 a 15 minutos, y luego en plenaria se hace una discusión respecto a las expectativas sobre los roles de género que tiene el sexo opuesto.

6. A partir de las opiniones de los participantes se muestra cómo se han construido culturalmente las diferencias de género, atribuyendo expectativas que estigmatizan la manera de ser hombre y de ser mujer en la sociedad. Por ejemplo, a las mujeres se le delega constantemente el cuidado de los hijos y la familia porque se cree que los hombres deben conseguir dinero para el sustento. En esa medida, los hombres se han excluido de las labores de crianza, cuidado y afecto de los hijos e hijas. Otro ejemplo de la estigmatización de los roles de género se evidencia en el imaginario de que las mujeres son más emocionales y los hombres más racionales. Se debe hacer énfasis en que estos procesos propician exclusión y afectan las condiciones de desarrollo de nuestros niños y niñas generando vulnerabilidad social. Por ejemplo, *las niñas que son criadas en contextos machistas por lo general crecen observando modelos de mujeres sumisas que aceptan cualquier tipo de maltrato por parte de sus compañeros*. En esa medida la niña, en su proceso de desarrollo, va interiorizando relaciones de género inequitativo que dificulta el empoderamiento como sujeto de derecho y la hace vulnerable frente a posibles explotadores. La transformación de estos elementos de inequidad se produce a través de la reflexión de nuestro diario vivir.

Se debe poner de manifiesto el hecho de que tanto hombres como mujeres tenemos características propias de ambos sexos y que por lo tanto es necesario generar condiciones equitativas para hombres y mujeres a partir del reconocimiento de la diferencia.

Elementos para el cierre de la actividad

Al explorar las expectativas que se tienen sobre los roles sexuales, los participantes pueden apreciar las “dos caras de la moneda”, es decir, que por cada ventaja puede haber una desventaja. Esto permite que se hagan a una mejor idea del sexo opuesto y que sean menos simplistas en su análisis del comportamiento de las personas del sexo opuesto. El intercambio de ideas puede ayudar a una persona a clarificar su propio punto de vista y a entender de qué manera los demás pueden diferir en sus percepciones.

Las respuestas de los asistentes en esta actividad por lo general reflejan la competitividad característica de las relaciones intergénero que son comunes hoy en día. Se debe contar con la habilidad necesaria para que, a partir de las respuestas, se puedan identificar las ideas distorsionadas y sus orígenes en las expectativas sobre los roles de género. Por ejemplo es común que las mujeres vean como ventaja de los hombres el hecho que puedan salir a la calle solos, mientras que los hombres ven como ventaja que a las mujeres les cedan el puesto en el bus.

Todas estas ideas son construidas culturalmente y generan relaciones de competitividad y no de solidaridad entre los géneros. Cuando se realice la plenaria, se debe asignar un turno para exponer las

apreciaciones de cada grupo. Mientras esto ocurre, el otro grupo debe permanecer en silencio y no puede hacer ningún comentario al respecto. Es conveniente que empiece el grupo que tenga la menor cantidad de integrantes.

Esta actividad busca que los asistentes se sensibilicen respecto a la construcción de las relaciones inequitativas de género y su influencia en las condiciones de vida de niños y niñas. Todos los elementos que aquí surjan se deben afianzar para que en el momento de la conceptualización se pueda relacionar lo construido con la problemática de la ESCI, la cual está influenciada por este tipo de relaciones.

APOYOS CONCEPTUALES

Construcción cultural de género y su relación con la ESCI

Para comenzar, es necesario establecer una diferencia entre el concepto de sexo y el concepto de género: El primero es una categoría biológica que comprende los atributos físicos diferentes de hombres y mujeres; el segundo hace referencia a las conductas, valores y actitudes del orden cultural que los distinguen. El sexo es innato, el género es aprendido⁴. Las únicas características que son propias de las mujeres o de los hombres, sin posibilidad de cambio, son las relacionadas con las funciones de la reproducción: en las mujeres la gestación, el parto, y la lactancia, y en los hombres la fecundación. Los modos de ser mujer y de ser hombre son una construcción cultural que cada grupo elabora de manera diferente, en consonancia con sus contingencias históricas, transformables con el tiempo.

Esta noción parece ahora elemental y obvia, pero su construcción requirió el derrumbamiento del muro que nos rodeaba: la creencia de que las diferencias entre mujeres y hombres eran naturales e inalterables. El concepto de género viene a poner nombre a lo que ya era un asunto real y cotidiano, y propicia un gran cúmulo de investigaciones en las cuales se reconstruyen las historias de diversas formas de ser mujer y de ser hombre y se proponen caminos inéditos.

Mediante el análisis de aquello que cada grupo social ha elaborado como tareas propias de las mujeres y de hombres, se hace aún más claro que, a partir de las diferencias biológicas, cada cultura teje una red de significados para lo femenino y lo masculino. En las mujeres se presentó una tendencia a orientar su comportamiento hacia el servicio a los demás; sus actos contienen una mayor emocionalidad e integración con lo afectivo, y sus juicios morales están supeditados a la continuidad de la vida. Los hombres aprenden desde niños a reprimir la expresión afectiva, bajo el temor de perder su virilidad; sus actos tienden a enfocarse desde la óptica de la competencia y contienen una mayor o más intensa dosis de racionalidad. En la adultez, por ejemplo, la mujer tiende a establecer como prioridad moral la maternidad y el servicio a la familia, mientras el hombre se ocupa en primera instancia por la productividad laboral⁵.

Investigaciones adelantadas en el país⁶ han podido establecer que el factor de inequidad de género no radica en las actividades que realizan los niños y las niñas, sino en el significado que le atribuyen los padres, los cuidadores y los maestros. Según esto:

“El niño hace oficios domésticos, pero en una relación de ayuda, de colaboración con la madre. La niña también hace oficios domésticos, pero en una relación de identificación con la madre, de aprendizaje de roles. Cuando el niño hace algo por la niña, la está ayudando, la está protegiendo. Cuando la niña hace algo por el niño lo hace en una relación de servicio. La niña utiliza la calle en una relación de transito, el niño en una relación de apropiación”.

⁴ Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social -CIDS- de la Universidad Externado de Colombia. Utilización del tiempo y socialización de género. Serie 1 n° 1, Bogotá, 1996.

⁵ Ibid

⁶ Ibidem

⁷ Ibid

Respondiendo a estos elementos, los niños y las niñas van construyendo durante su proceso de desarrollo representaciones sobre las diferencias de género, a las que se incorporan elementos de inequidad, dominación y sumisión. Es en este contexto en que los niños y las niñas corren el riesgo de convertirse en potenciales víctimas y victimarios de la ESCI.

Una manifestación de la desigualdad de género se evidencia en las madres que reproducen los patrones machistas en que fueron educadas al delegar a las hijas responsabilidades en el hogar que sobrepasan sus capacidades; esto trae muchas veces como consecuencia la huida del núcleo familiar. Este hecho es conocido como parentalización temprana y se ha establecido como un factor que impulsa a las niñas hacia la ESCI.

Los contextos machistas generan en algunas niñas baja autoestima. Esto afecta los procesos de significación y valoración que deben construir de su cuerpo, así como las conductas de autocuidado, haciéndolas más vulnerables frente a los adultos, lo que es aprovechado por algunos de ellos para vincularlas a las redes de la ESCI.

La construcción de los estereotipos de género han traído como consecuencia problemáticas que constituyen y refuerzan un contexto histórico y cultural de opresión femenina. La ESCI es una de ellas, su especificidad se encuentra en la utilización de la sexualidad para sostener dicha opresión. Es una forma de violencia sexual caracterizada por diferentes y repetidos tipos de abuso, por lo tanto, las repercusiones y manifestaciones del problema son amplias y graves tanto en el nivel físico como emocional de las personas.

A la vulnerabilidad genérica, que pone a las niñas en peligro de ser abusadas y/o explotadas sexualmente, se suman muchas veces, la pobreza, la exclusión escolar, dependencias económicas y emocionales de adultos que mantienen relaciones de opresión y violencia con sus víctimas. En general, se crea un contexto de abandono y exclusión social, en el que se reproducen formas de relaciones de poder verticales y violentas. (Ampliar información en módulo el Explotación Sexual Comercial Infantil. Conceptos Básicos, páginas 12 y 20 al 26).

Cabe anotar que aunque la proporción de niños inmersos en este tipo de contextos es menor, ellos también son vulnerables pero menos visibles que las niñas, posiblemente por causa de la censura social que existe en contra de las relaciones de tipo homosexual.

Es importante anotar que existen mujeres que asumen roles sociales machistas, implementando el ejercicio del poder y/o autoridad como si fueran hombres. Esto se evidencia, por ejemplo, en las mujeres explotadoras proxenetas que muchas veces son, incluso, mucho más insensibles con las niñas y los niños que los mismos hombres explotadores, ya que los exponen a largas jornadas de explotación y les retienen mayor porcentaje de los dineros recibidos⁸. Estas son las mujeres que se encargan de reproducir un modelo cultural autoritario y que dificultan la transformación de patrones culturales disfuncionales.

La violencia sexual contra las personas menores de edad no sólo tiene repercusiones en la salud física, sino que además aumenta la propensión a otros trastornos como el riesgo de Síndrome de Desesperanza Aprendida, el cual se evidencia en la búsqueda constante de disociación de la realidad a través del consumo de SPA. Algunos de los niños y niñas que caen en este síndrome no perciben ninguna posibilidad de escapar del mundo de la ESCI y por lo tanto carecen de un proyecto de vida alternativo. También pueden presentar problemas disociativos de recuerdos fragmentados y de incapacidad para evaluar riesgo.

⁸ *Apresiasi hechas por los asistentes a los talleres de formación en las ciudades.*

Tema 2

¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?

Objetivo

- Generar sensibilización sobre aquellos imaginarios culturales que giran en torno a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que los adultos transmiten a los niños y a las niñas en cada región, y que están en estrecha relación con la ESCI.

Actividad

Recursos

- Papelógrafo
- Accesorios para las representaciones como sombreros, pelucas, maquillaje, etc.
- CD, de apoyo didáctico, carpeta correspondiente

Tiempo

- Dos horas aproximadamente.

Descripción

1. Se conforman grupos de cuatro o cinco personas (según el número de participantes).
2. Una vez organizados se le entrega a cada grupo una guía (ver anexo 2) para que a través de sociodramas representen una situación cotidiana en donde se evidencian imaginarios propios de nuestra cultura, relacionados con la sexualidad, los valores humanos, la crianza y la infancia.
3. El facilitador pasa por cada uno de los grupos aclarando las dudas e inquietudes que puedan surgir con respecto a las situaciones propuestas para representar, pero evita proporcionar demasiados elementos que puedan sesgar las apreciaciones de los participantes. Se le solicita a cada grupo que le ponga un título a la escena que va a representar.
4. El facilitador va anotando en un tablero o papelógrafo el título del sociodrama que se va a representar. Después de cada una de las representaciones, se abordan los siguientes tópicos con todo el grupo:
 - ¿Qué sensación le genera la situación representada?
 - ¿Son comunes en su ciudad?
 - ¿Por qué cree que sean comunes estas situaciones?
 - ¿Qué implicaciones inmediatas pueden tener para los niños y las niñas estas situaciones?
 - ¿Qué implicaciones a largo plazo pueden tener para los niños y las niñas estas situaciones?

Para tener elementos de juicio en las plenarias de cada representación es necesario revisar el marco conceptual que acompaña el presente módulo. Se pueden adecuar las guías y las situaciones para los sociodramas de acuerdo con las características de la población con la que se vaya a trabajar. De igual manera, es importante relacionar los temas trabajados en las actividades de sensibilización de manera directa con la ESCI en las actividades de conceptualización.

Para alcanzar los objetivos que esta actividad propone, hay que mostrar una actitud abierta que transmita confianza a los participantes. Se puede pasar por cada uno de los grupos y animar a sus integrantes a que se desinhiban y muestren sus “dotes actorales”. Se les debe motivar a que muestren la mayor naturalidad posible y decirles que nadie los va a juzgar por lo que hagan o digan, que no es más que una representación.

Elementos de cierre de la actividad

Al finalizar la actividad, el facilitador hace hincapié en cómo se han distorsionado los imaginarios culturales relacionados con la sexualidad, los valores humanos, la crianza y la infancia y cómo se manifiestan en nuestra cotidianidad mediante el lenguaje, las actitudes y los comportamientos que ponen a los niños y niñas en situaciones que aumentan su vulnerabilidad al riesgo, en este caso, frente a la ESCI.

Es importante comentar que algunas de las “actuaciones” de los integrantes de los grupos llegaron a generar risa en los otros participantes y recordar a los asistentes que es posible que nos cause gracia ver a compañeros en este tipo de situaciones, pero que desafortunadamente para muchos niños y niñas en su diario vivir no trata de representaciones sino realidades, y eso no es gracioso.

Por lo general las representaciones reflejan las particularidades de cada tema que se trabaja en las ciudades o regiones. Esto también debe hacerse visible y debe someterse a la reflexión.

La espontaneidad con que se representan algunas de las situaciones propuestas evidencia que los imaginarios culturales distorsionados en relación con los temas propuestos hacen parte de nuestra cotidianidad y no son totalmente ajenos a nosotros.

APOYOS CONCEPTUALES

Imaginarios culturales y ESCI

Los imaginarios culturales pueden ser entendidos como un entramado de ideas y representaciones que comparten los miembros de una comunidad en torno a elementos específicos de su cotidianidad que se constituyen en factores que definen la identidad colectiva de una comunidad. Estos imaginarios se van construyendo a través del lenguaje, y permiten dar a los sujetos un ordenamiento de sus actitudes y sus comportamientos.

Los imaginarios culturales atraviesan diversos aspectos de la vida en comunidad. Como ejemplo de ello, podemos considerar los **valores humanos** promovidos en las sociedades modernas, que buscan preparar al individuo para una cultura que se caracteriza por relaciones de tipo mercantil, en las cuales el individualismo y la competitividad son supuestos promotores de éxito. De este modo, es común que a nuestros niños se les transmita **la arrogancia**⁹, evidenciada en la imposibilidad de expresar sentimientos y de entrar en contacto de una manera abierta y honesta con otros hombres. Los verdaderos varones deben disfrazarse de “duros” para no despertar ninguna sospecha de debilidad, y no demostrar que ahí la tenemos sin reconocerla. Se hizo valor el autoengaño, ese que nutre la armadura de “verracos” y arriesgados que desde niños se forja a punta de imposiciones y maltratos. **La competitividad** constituye otro valor promovido por la cultura y se relaciona con el hecho de pasar por encima de los demás para ser realmente “un hombre”, *ahora difundido también entre las mujeres*. Es decir, los demás hombres y muchas mujeres, entre niños/as y jóvenes se convierten no en aliados para el crecimiento sino en amenazas para la subsistencia. Se hizo de la competencia un valor, mas no de la solidaridad. Ésta constituye un término tan reciente como desconocido en nuestro hacer cotidiano. Si hubiera sido socializada con la fuerza que se cree, no tendríamos que hablar tanto de ella, pues su ejercicio sería espontáneo y natural. Por último, **la valentía**, reflejada en hombres de riesgo, “hombres de acero”, el hombre duro cuyo valor se mide por las cosas que acumula y el éxito que logra. Hemos sido educados para tener el control y el poder de imponer la voluntad sobre los demás. Valemos en cuanto trabajemos hasta el límite, vales en cuanto produzcas. La presión social de hombres y mujeres en este sentido es contundente. Se debe asumir la carga que representa no salirse del camino, para cumplir con la creencia de ser el tipo de hombre de la versión oficial de consumo.

En una cultura patriarcal como la nuestra, que desconoce lo femenino, los valores humanos que se promueven son fundamentalmente los mencionados. Valores como **la solidaridad** son vistos como algo romántico y utópico, propio del mundo emocional de las mujeres.

Al considerar los **imaginarios culturales en torno a la sexualidad**, se destacan las consecuencias de una cultura patriarcal que asigna a la sexualidad la función de expresar poder y dominación a través de la discriminación de género para las mujeres y las niñas. Las prácticas, los ritos, las costumbres y las

⁹ Arbelaez, Diego. *La invisibilidad de los y las jóvenes en el acceso a la participación en los espacios de decisión*. En: *Memorias del Seminario “Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Colombia”*. Bogotá. 2004.

creencias legitiman y sostienen la construcción del proceso de generalización masculina en asociación con la conquista del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, niñas y niños. De esta forma, el cuerpo puede ser visto y tratado como territorio de control y dominio.

La sexualidad no se concibe como una dimensión de crecimiento y expansión del ser sino como un ejercicio de poder, en el que prevalece la genitalidad y donde no hay espacio para el afecto y el erotismo. A esto se suma la influencia de los medios de comunicación, los cuales refuerzan estereotipos sexuales, especialmente los relacionados con el cuerpo femenino, caracterizándolo como material de consumo fácil y deseable.

La educación sexual que se imparte a los jóvenes se apoya en un discurso médico que se limita a los marcos explicativos de la función reproductiva, dejando interrogantes que se resuelven en espacios en donde impera el modelo sexual patriarcal.

Como resultado del modelo de sexualidad imperante, tenemos hombres obsesionados con la virilidad centrada en la capacidad de conquista a cualquier costo y en la erección como condición de la felicidad sexual. Las mujeres se convierten en trofeos de los cuales se hace alarde frente a los congéneres.

El sexo se ha constituido en un instrumento para que algunos hombres aumenten su ego y algunas mujeres obtengan prebendas de la sociedad de mercado en la que están inmersas.

Muchos hombres valoran la experiencia de tomar la virginidad de una niña. Además, existen varias ideas falsas o mitos en el ámbito popular que rodean las relaciones sexuales con una virgen o con una niña. En muchos países, los hombres consideran que tener sexo con niñas (que supuestamente son vírgenes o han tenido pocas parejas) los protegerá de contraer VIH /SIDA. Otros creen que el sexo con una virgen renueva la juventud, aumenta la virilidad, y trae buena salud, longevidad, suerte y éxito en los negocios.

Los avances que se han logrado en la comprensión de la ESCI destacan los elementos que legitiman la inequidad que coloca en condiciones de vulnerabilidad a niños menores de edad y promueven que algunos niños se conviertan en posibles explotadores en el futuro .

Pero, ¿qué pasa con los niños de sexo masculino que son explotados sexualmente de manera comercial ? Si bien es cierto que la proporción es menor que la de las niñas, no podemos pasar por alto este hecho. Los niños, al igual que las niñas, en su condición de vulnerabilidad se ven afectados por los imaginarios distorsionados en torno a valores humanos y la sexualidad. Aun hoy en día existe discriminación hacia las personas homosexuales, la cual se manifiesta en contextos como la familia y la escuela y se materializa en ofensas y burlas hacia aquellos que han optado por enfocar su sexualidad hacia personas del mismo sexo. Éste es un factor cultural que afecta los procesos de construcción de subjetividad de algunos niños y adolescentes con inclinación homosexual y genera una búsqueda de espacios para su desarrollo personal y sexual en contextos como la calle.

Según un estudio¹⁰ sobre el tema, adelantado en la ciudad de Bogotá, se puede apreciar que la trayectoria

¹⁰ Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS. *Explotación sexual infantil en Bogotá. Bogotá, 2002.*

de los niños es muy similar a la de las niñas. Por lo general son hijos de madres de bajos recursos y de hogares recompuestos, amparados bajo figuras masculinas machistas y contradictorias. Las condiciones de pobreza hacen que asuman roles de proveedor familiar y buscan en la calle formas de obtener recursos para cumplir con sus obligaciones. Algunos de ellos presentan historias de abuso por parte de hombres adultos o de adolescentes mayores. Ellos se movilizan en torno a imaginarios como la rumba, la ropa de marca y el consumismo en general. Algunos de los niños y adolescentes que participaron en este estudio reconocían su inclinación homosexual, otros justificaban sus comportamientos por la necesidad de obtener dinero, algunos incluso hacían comentarios de repudio hacia los homosexuales.

Otro punto crítico que se relaciona con la ESCI es el idea de voluntariedad del niño o la niña que tienen muchos de los clientes (explotadores) y la gente del común, en virtud de lo cual legitiman comportamientos sexuales abusivos en el supuesto de que la niña o el niño no es forzado sino que da su consentimiento y aprobación para sostener un encuentro sexual. Al respecto es necesario insistir en que el niño o la niña en situación de ESCI no está en condiciones de considerar alternativas diferentes a las que ofrece ese contexto, por lo tanto carece de elementos de juicio para determinar si su comportamiento es apropiado. En consecuencia, toda la responsabilidad recae sobre el adulto, quien tiene la obligación de velar por la protección de los derechos del niño o la niña, que en ese momento está siendo víctima de una de las manifestaciones más crudas de violencia y uno de los ejercicios más dramáticos del abuso de poder. Por ello aunque los niños y niñas den su “consentimiento”, éste bajo ningún punto de vista se puede considerar válido. (Ampliar información en el módulo 2, Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños.)

En el imaginario cultural hay procesos de naturalización e incluso de legitimación de la ESCI, que contradicen la proclamada voluntad de reprimir esta problemática. La ineficacia de las intervenciones represoras y el lenguaje ordinario contribuyen en gran medida a esta naturalización que se expresa diciendo que hay que resignarse a estas prácticas, de las que, se afirma, siempre han existido y seguirán existiendo. En esta forma se desconoce la influencia del modelo de sexualidad imperante sobre las condiciones que promueven y permiten la ESCI.

Por otro lado se encuentran **los imaginarios culturales en torno a las prácticas de crianza**, entendidas éstas como la socialización hecha por los adultos, en especial por las madres y padres de familia, encaminada a lograr el desarrollo humano de los niños y niñas.

*Robert Myers*¹¹ sostiene que en las prácticas de crianza se resaltan tres componentes fundamentales e inseparables de las acciones relacionadas con el cuidado de los niños:

- **La práctica** son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del niño o la niña, a favorecer su crecimiento, desarrollo psicosocial y aprendizaje de conocimientos; acciones que, una vez realizadas, permiten al niño reconocer e interpretar su entorno. La práctica responde a la pregunta *¿Qué se debe hacer?* Existen prácticas de crianza comunes a todas las culturas, por ejemplo amamantar al recién nacido durante sus primeros meses de vida.

¹¹ Myers, Robert. *Prácticas de crianza*. Bogotá, Celam-Unicef, 1994.

- **La pauta**, patrones, normas y expectativas, se relaciona con el *¿Cómo se debe hacer?* y se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones del niño. Es el vínculo entre el niño o la niña y la cultura propia del grupo de referencia. Siguiendo con el ejemplo de amamantar al bebé durante los primeros meses de vida, una mamá profesional en psicología posiblemente hable, acaricie y estimule a su bebé al momento de darle pecho, mientras que una mamá con otra condición educativa y cultural realice otras actividades de su cotidianidad mientras realiza la misma acción. Lo que cambia es la manera de realizar las actividades, lo cual se explica según las expectativas relativas a la crianza que predominan en el grupo de referencia al cual pertenece la madre.
- **Las creencias** se relacionan con la motivación del modo de actuar en relación con los niños y las niñas, el *¿Por qué se debe hacer?* Son certezas compartidas por los miembros del grupo y, de acuerdo con R. Myers, explicaciones “*de por qué las pautas y las prácticas son como deben ser*”. Estas creencias permiten a los padres y madres justificar su forma de proceder, que se legitima por hacer parte del conjunto de creencias de la cultura. La mamá psicóloga seguramente considerará que la manera como le da pecho a su hijo facilitará su proceso de desarrollo, pues sabe que el bebé establece canales de comunicación con los adultos desde sus primeros meses de vida, mientras que otra mamá creerá que el niño o la niña, al no poder hablar, no entiende nada de lo que pasa en su entorno, por lo que no le pondrá mayor atención a la manera como le da pecho a su hijo.

Es necesario diferenciar *lo que se hace* de *cómo se hace*. Por lo general cuando se habla de las prácticas de crianza, aparece un *deber ser* y un modo de concebir la acción que se distancia de la manera como efectivamente se realiza. Por ejemplo, muchos padres coinciden en la importancia de que sus hijos aprendan normas de convivencia, lo que los diferencia es el modo y las creencias respecto a cómo deben ser inculcadas. Así, algunos pueden pensar que el castigo físico es un recurso eficaz, mientras que otros se inclinarían hacia alternativas más democráticas.

Algunas madres que promueven que sus hijas e hijos sean víctimas de la ESCI conservan modelos disfuncionales mediante los cuales fueron criadas, con lo que reducen la posibilidad de desarrollar procesos de crianza humanizada; de este modo se mantienen a través de las generaciones las mismas relaciones filiales.

Sobre el imaginario respecto a la paternidad, en relación con la ESCI, predominan dos situaciones. La primera se relaciona con un ausentismo, en donde el padre se mantiene al margen de toda responsabilidad, y por lo general no participa en la crianza de los niños y niñas. En la segunda se da una relación disfuncional, evidenciada en imaginarios culturales que atribuyen un sentido de propiedad del padre sobre el cuerpo de las niñas, hecho que muchas veces desemboca en relaciones incestuosas que algunas comunidades machistas legitiman. También se puede generar rivalidad entre madres e hijas por el amor del padre, lo que se constituye en un factor expulsor de las hijas del núcleo familiar.

Cada cultura posee **imaginarios distintos en torno a la infancia**. No existe una concepción universal sobre el niño o la niña, por lo que las creencias, las actitudes y el lugar que se les asigne a los niños y las niñas (por parte de los adultos) determinará el tipo de crianza y la atención social que se les brinda durante su proceso de desarrollo.

Las culturas contemporáneas perciben a la población infantil desde una perspectiva “adultocentrista”, es decir, ven a los niños y a las niñas en función de las expectativas de vida que se tienen como adulto, y no de las demandas que caracterizan cada una de las etapas de desarrollo. Los niños y niñas no son concebidos como sujetos de derechos sino como objetos de atención a los cuales hay que hacerles el favor de educarlos.

La ausencia de corresponsabilidad social de algunas comunidades genera procesos de “naturalización” de problemáticas sociales como la ESCI. Esto se evidencia en la poca denuncia que se hace de los proxenetas, clientes y personas involucradas en estas redes, así como la poca efectividad para su judicialización.

Algunas comunidades han podido ser influenciadas por el discurso de los derechos del niño, pero estas directrices desafortunadamente no “aterrizan” en las prácticas locales y se quedan todavía en el nivel de ideal.

Tema 3

La ESCI en nuestra ciudad

Objetivos

- Generar un proceso que permita a los asistentes entender la manera como se relacionan los patrones culturales trabajados en las actividades anteriores con la ESCI, en los lugares donde se desarrolle el módulo.
- Reconocer aquellos patrones de la idiosincrasia cultural que se relacionan con la ESCI en cada uno de los lugares.

Actividad

Recursos

- Hojas
- Papel periódico
- Témperas
- Pinceles
- Marcadores
- Plastilina
- Papelógrafo
- CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente

Tiempo

- Una hora y treinta minutos aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador hace un pequeño recuento de lo que se ha trabajado durante la mañana (roles de género, imaginarios culturales relacionados con la sexualidad, los valores, la crianza y la infancia). Se les explica a los participantes que el objetivo de la siguiente actividad es relacionar los temas trabajados con lo que conocen sobre la ESCI en su ciudad.

2. Se conforman grupos y a cada grupo se le asigna uno de los temas trabajados. Se solicita a los miembros de cada grupo que discutan y plasmen en una cartelera, un afiche, una pintura, un poema, etc. la manera como creen que pueda relacionarse el tema asignado con la ESCI, procurando mostrar elementos propios de la ciudad o municipio. Se debe aclarar que no hay ninguna restricción para lo que vayan a imaginar, se espera mucha creatividad. Lo único necesario es que haya una discusión previa en el grupo y una justificación del trabajo realizado que luego deberán exponer.

3. Se solicita que se elija un representante para que presente el trabajo desarrollado por su grupo. Después de cada presentación, se discute con todos los asistentes qué otras cosas que no se mencionaron se pueden relacionar con el tema expuesto (roles de género, imaginarios culturales relacionados con la sexualidad, los valores, la crianza y la infancia) y la ESCI. Con base en lo construido por los grupos el facilitador posiciona los siguientes aspectos después de cada una de las presentaciones.

Con respecto a las diferencias de género:

- Las niñas y los niños se muestran vulnerables frente a los adultos y esto es aprovechado por éstos para su vinculación a la ESCI.
- Los niños y las niñas, durante su proceso de desarrollo, van construyendo representaciones sobre las diferencias de género, a las que se incorporan elementos de inequidad, dominación y sumisión. Es en este contexto donde los niños y las niñas corren el riesgo de convertirse en potenciales víctimas y victimarios de la ESCI.
- Las niñas y los niños se desarrollan en un ambiente que propicia una baja autoestima, lo cual afecta los procesos de significación y valoración que hacen de su cuerpo y de las conductas de autocuidado. Esto ha sido un elemento constante en las niñas y los niños que son víctimas de la ESCI.
- Las responsabilidades que se les asignan a las niñas y a los niños sobrepasan sus capacidades y traen como consecuencia la huida del núcleo familiar. La excesiva asignación de responsabilidades se conoce como parentalización temprana y es un factor de riesgo para la ESCI.
- Los niños que durante su proceso de desarrollo muestran preferencias sexuales por personas del mismo sexo son discriminados socialmente. Esto genera un alto riesgo de ser explotados por proxenetas y clientes homosexuales quienes sacan provecho de su condición de exclusión.

Con respecto a los imaginarios sobre valores humanos:

- La cultura patriarcal promueve la represión de emociones, generando procesos de deshumanización que colocan en situación de vulnerabilidad a los niños y a las niñas debido a que no desarrollan la capacidad de empatía (ponerse en los zapatos del otro), ni el reconocimiento de sus propios sentimientos.
- La competitividad como valor no reconoce al otro como un aliado para el crecimiento sino como una amenaza para la subsistencia. En esa medida se legitima cualquier proceso de dominación en pro de los propios intereses, como es el caso de la ESCI.
- Valores como la valentía promueven falsos ideales de masculinidad que responden a una cultura en donde se pasa por encima del más débil, en este caso las mujeres y las niñas.

Con respecto a los imaginarios sobre sexualidad:

- La sexualidad no se contempla como una dimensión de crecimiento y expansión del ser sino como un ejercicio de poder sobre el más vulnerable, en el caso de la ESCI, los niños y las niñas.
- En el modelo sexual imperante prevalece la genitalidad dejando de lado el afecto y el erotismo. Esto refuerza los procesos de objetivación de los cuerpos de los niños y las niñas.
- La sexualidad ha asumido una calidad de instrumento: los hombres la ven como un medio para inflar su masculinidad y las mujeres como un medio para obtener prebendas.

- A los hombres se les promueve la virilidad como único factor asociado a la sexualidad. Los medios de comunicación refuerzan los estereotipos sexuales, especialmente aquellos relacionados con el cuerpo femenino, al cual caracterizan como material de consumo fácil y deseable.
- La educación sexual que se imparte a los jóvenes se apoya en un discurso médico que se limita a los marcos explicativos de la función reproductiva, dejando interrogantes que son resueltos en espacios en donde impera el modelo sexual patriarcal.
- Existen mitos y creencias que hacen que los hombres valoren el hecho de sostener encuentros sexuales con niñas.
- Algunos explotadores legitiman sus comportamientos en una supuesta voluntariedad por parte del niño o la niña explotada sexualmente de manera comercial. Se debe recordar que toda la responsabilidad recae sobre el adulto y que en el caso de la ESCI se está incurriendo en una clara vulneración de los derechos de la infancia.
- Algunas niñas y niños asumen el sexo como una alternativa para acceder a bienes materiales que promueve la sociedad de consumo.

Con respecto a los imaginarios sobre las prácticas de crianza:

- Los imaginarios evidencian incongruencia entre las prácticas, las pautas y las creencias sobre la crianza en algunos padres y madres.
- En el imaginario de algunas madres se instauran modelos disfuncionales de relaciones familiares que se constituyen en factores de vulnerabilidad y propician la huida del núcleo familiar hacia otros contextos de socialización en donde se dan problemáticas como la ESCI.
- Los imaginarios con respecto a la paternidad generan situación de abandono o vínculo filial disfuncional que afecta la autoestima de los niños y de las niñas y los hace más vulnerables frente a los proxenetas.

Con respecto a los imaginarios sobre la infancia:

- La cultura contempla a la población infantil desde una perspectiva “adultocentrista”, sin tener en cuentas las demandas características de cada una de las etapas de desarrollo por las que pasan los niños y las niñas.
- Se considera al niño y la niña como un objeto de atención, hecho que le da un papel pasivo y lo coloca en situación de vulnerabilidad al no poder tener empoderamiento como sujetos de derecho.
- Se considera a la familia como único responsable de la protección de la infancia desconociendo los principios de corresponsabilidad social. Esto genera tolerancia frente a situaciones de abuso como la ESCI.
- Se ve al niño o la niña como otro elemento que ingresa dentro de la lógica de mercado.

Esta actividad permite que los participantes proyecten elementos de ellos mismos que no logran expresar a través de respuestas verbales. Las elaboraciones de los grupos pueden ir desde afiches con mensajes explícitos hasta dibujos o pinturas con alto contenido simbólico, por lo que se debe prestar especial atención a los argumentos expuestos para poder relacionarlos con los elementos en que se quiere enfatizar. Algunas de las apreciaciones de los participantes evidencian imaginarios distorsionados en relación con los temas trabajados. Por ejemplo, es común que algunos manifiesten que los hijos se deben criar como se hacía antes y que si ellos (los participantes) son personas de bien, entonces esa es una forma adecuada de criar a los hijos. Éste es un claro ejemplo de un imaginario adultocentrista. Se debe ser asertivo para evidenciar este sesgo sin entrar en discusiones que puedan afectar la dinámica de trabajo con el grupo.

Tema 4

Herramientas para la generación de una nueva cultura de respeto de los derechos de los niños y niñas

Objetivos

- Generar un espacio para formular propuestas dirigidas hacia la construcción de una nueva cultura de infancia en donde los niños y las niñas sean reconocidos como sujetos de derechos y no como objetos de intervención.
- Brindar a los asistentes elementos para el desarrollo de actividades que permitan transformar los patrones culturales que promueven la ESCI.

Actividad

Recursos

- Tarjetas de colores
- Acetatos
- Video beam
- Portátil o proyector de acetatos
- CD, documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

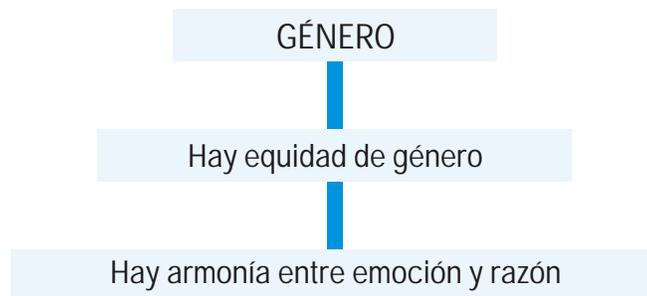
Descripción

1. Se les solicita a los asistentes que imaginen cómo sería una cultura ideal en donde no se den las circunstancias de inequidad que colocan en situación de vulnerabilidad a los niños y las niñas.

2. Posteriormente se reparte a cada asistente una tarjeta de un color específico para cada uno de los temas trabajados, por ejemplo rojo para los roles de género, azul para los imaginarios de sexualidad, etc. Se les pide a los asistentes que escriban cómo creen que sería el tema asignado en la cultura ideal que se imaginaron. Por ejemplo, si les tocó el tema de roles de género pueden escribir:

No existen diferencias
en la manera de criar a los niños y a las niñas

3. Cada uno de los participantes pasa al frente, comenta el tema que le correspondió y cómo se lo imagina en su cultura ideal. Las tarjetas se pegan en el tablero y se ordenan por temas, así:



4. Partiendo de las respuestas de los asistentes se construye un modelo de cultura ideal. Seguidamente se genera una discusión sobre las acciones que se deberían instaurar para construir el modelo cultural propuesto y nuevamente frente a cada tema se ubica una tarjeta, pero esta vez con una acción concreta para lograr esa cultura ideal.

5. El facilitador expone los posibles vértices de trabajo y las posibles acciones para la generación de una nueva cultura de infancia (ver marco de referencia), dejando claro que las transformaciones culturales se dan a partir de la autorreflexión sobre la cotidianidad. Se recuerda que todos nosotros estamos afectados por la cultura en la que vivimos, la cual hemos construido pero que también podemos reconstruir, y que es necesario generar una nueva manera no sólo de pensar sino de sentir.

6. Se realiza un cierre simbólico en donde los participantes se comprometen a reflexionar sobre su cotidianidad y a trabajar por la transformación de los patrones presentes en su diario vivir que promueven la vulnerabilidad de los niños y niñas.

Esta actividad permite monitorear el nivel de formación que se ha generado a partir de la implementación del taller y tiene un componente afectivo puesto que promueve la reflexión en torno a una nueva cultura. De igual manera, tiene un componente racional ya que promueve directrices para la implementación y el respeto de los derechos de los niños y las niñas. Es bien importante revisar el marco conceptual y aclarar que las directrices no son “recetas de cocina” sino lineamientos para las acciones que se deben implementar. El verdadero cambio comienza con la generación de nuevas actitudes y sentimientos hacia los más “pequeños”.

APOYOS CONCEPTUALES

Hacia la construcción de una nueva cultura de la infancia

Es necesario promover una nueva cultura de la infancia. Para ello, se debe propiciar el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos inmersos en una cultura patriarcal y por lo tanto influenciados por los patrones que ella promueve. Debemos revisar nuestra cotidianidad para establecer qué elementos de inequidad se hacen presentes a través de nuestro lenguaje, nuestro comportamiento y actitud.

Se debe promover una nueva cultura de protección de los derechos de la infancia. La Convención Internacional de los Derechos del Niño es un instrumento jurídico que ubica las necesidades de la infancia en el terreno de los derechos, es una perspectiva ética y política que posibilita la identificación, operacionalización y planteamiento de soluciones a los problemas que afectan a la infancia. No se trata de que las comunidades se aprendan “al pie de la letra” los derechos de los niños y niñas, sino que se apropien de un guía que permita generar las condiciones para la garantía del ejercicio de dichos derechos.

Cada acción que se realice a favor de los niños y las niñas debe:

- Asumir al niño o la niña en la condición de sujeto de derechos y no como objeto de atención.
- Poner el interés superior del niño como elemento fundamental en el momento de tomar decisiones sobre un niño o una niña.
- Considerar que el Estado, la sociedad, y la familia son corresponsables del cumplimiento de dichos derechos.
- Incorporar en el imaginario cultural la filosofía de la protección integral, haciendo evidente la necesidad de asegurar los derechos a toda la población infantil, dejando a un lado la doctrina de situación irregular.
- Considerar al niño y la niña como sujetos participantes, hacedores de su propia vida y no receptores pasivos.
- Poner de manifiesto la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas sobre otros grupos poblacionales.

Es importante resaltar que las niñas, los niños y los adolescentes no son responsabilidad exclusiva de las familias. Esta población, legalmente, es también una responsabilidad del Estado y la sociedad. La meta es, precisamente, construir una cultura solidaria que asuma su responsabilidad hacia sus diferentes componentes y sectores.

El sentido de corresponsabilidad se evidencia cuando se genera movilización social en contra de los diversos tipos de explotación como la ESCI. La denuncia, la censura y la veeduría social han demostrado ser herramientas eficaces para este fin. En Nepal, por ejemplo, líderes comunitarios y organizaciones no gubernamentales están contrarrestando el impacto de este flagelo por medio del establecimiento de sistemas de vigilancia comunitaria, que movilizan más de 13.000 mujeres e involucran maestras y autoridades locales.

Además del posicionamiento de una cultura de infancia, se deben realizar actividades que permitan la transformación de los patrones que promueven la ESCI, como por ejemplo:

- Adelantar campañas novedosas de divulgación y sensibilización respecto a la erradicación de la ESCI, las comunidades sensibilizadas actúan, denuncian, canalizan y acercan los servicios de apoyo que deben existir desde el Estado para proteger y asegurar el cumplimiento de los derechos de la infancia.
- Empoderar a las familias a través de estrategias pedagógicas que les permitan adquirir conocimientos y técnicas útiles sobre la crianza, castigo y sanción, consistencia de la norma, utilización de la palabra y el afecto como recurso educativo, prevención del abuso sexual y de cualquier forma de explotación, factores de riesgo y protección en las familias, género e identidad.
- Realizar campañas de comunicación para promover la equidad de género y nuevos valores culturales.
- Capacitar a los funcionarios en la planeación y desarrollo de proyectos sociales con perspectiva de género e infancia.
- Propiciar grupos de apoyo en los que los adultos puedan dar nuevo significado a las experiencias de maltrato y abuso a la que estuvieron expuestos.
- Incorporar en los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, el tema de la prevención del abuso sexual infantil y la ESCI.
- Desarrollar modelos alternativos de educación sexual que incorporen elementos del orden afectivo y erótico.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE D., Eduardo y DURÁN S., Ernesto. Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud. Bogotá, Centro de Estudios Sociales. 2000.
- ÁLVAREZ-CORREA G., Miguel y SUÁREZ M., Roberto. Niños y jóvenes del sexo masculino prostituidos: Una visión desde las perspectivas de sus derechos, Bogotá, Procuraduría General de la Nación - Uniandes- UNICEF. 1998.
- ARBELÁEZ Diego. La invisibilidad de los y las jóvenes en el acceso a la participación en los espacios de decisión. En: Memorias seminario “Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Colombia”. Bogotá. 2004.
- CANECIO A., Mauricio y GARCÍA S., Cámara de Comercio de Bogotá. La prostitución en el centro de Bogotá. Bogotá. 1991.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. La prostitución en el sector de Chapinero de Santafé de Bogotá. Bogotá. 1992.
- DABS. Explotación sexual infantil en Bogotá. Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social. 2002.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO. Situación de la niñez explotada sexualmente en Colombia, Serie Fémica 3 Bogotá. 1995.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO-FUNDACIÓN FES. Explotación sexual infantil, la niñez y sus derechos. Boletín No.5 Bogotá. 1998.
- EISENBERG, Nancy (ed). The development of prosocial behavior. New York: Academic press 1982.
- IPEC-OIT. Tercer Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador 2003-2006. Bogotá. 2003.
- IPEC-OIT. *Abre tus ojos*: una mirada a las experiencias de erradicación de la explotación sexual infantil en Sudamérica. Lima. 2001.
- MATURANA, Humberto y VERDEN-ZOLER, Gerda. Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano. Colección Experiencia Humana, Chile. 1995
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-OEA. Pautas y prácticas de crianza en familias colombianas. Bogotá. 2000.
- MYERS, Robert. Prácticas de crianza. Bogotá, Celam-Unicef. 1994.
- ORTIZ, Nelson. Los derechos de la niñez: una visión integral en los procesos de atención. Bogotá, Fundación Antonio Restrepo Barco. 1997.
- PÉREZ, Teodoro. Cultura vida cotidiana y lenguaje. Bogotá. s/f.
- PINTO, María. Globalización y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Río de Janeiro. 2003.
- PUYANA, Yolanda y BARRETO, Juanita. Estereotipos sobre la feminidad. Bogotá. 1995.
- TURBAY, Catalina. Familia y comunidad en el marco de la protección integral. Bogotá, 1997.
- ZAMUDIO, Lucero, TOLEDO Alberto y WARTENBERG Lucy. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social -CIDS- de la Universidad Externado de Colombia. Utilización del tiempo y socialización de género. Bogotá, 1996.

ANEXO

TABLA PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ACTIVIDAD DEL TEMA 1
VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Desventajas de ser:	Ventajas de ser:

ANEXO 2

GUÍAS PARA JUEGO DE ROLES DE LA PRIMERA ACTIVIDAD DEL TEMA 2

Aspectos comunes a tener en cuenta en la representación de las situaciones:

- Deben procurar utilizar toda su creatividad e imaginación para que la situación sea lo más natural posible.
- Deben colocar un título a la representación y escribirlo en el tablero.
- Procurar que la situación representada refleje al máximo el prototipo del hombre machista de su región. Eso implica la utilización de un lenguaje cotidiano, una postura corporal natural, etc. Si lo consideran necesario, pueden incorporar otros comentarios típicos que no están en esta guía.
- Cualquier duda o aclaración sobre el ejercicio se debe manifestar al facilitador del taller.

¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?

SITUACIÓN 1

Objetivo: Representar una escena cotidiana en donde se refleje el machismo predominante y algunas ideas centradas en la virilidad respecto a la sexualidad.

Descripción

Cuatro amigos se encuentran tomando cerveza. “Hablando cosas de hombres”, después de un rato, uno de ellos comenta que conoció a una mujer muy bonita en una fiesta.

Hombre 1: ¿cómo le fue? ¿Sí coronó? (Averiguando si tuvieron sexo.)

Hombre 2: Responde haciendo alarde de sus cualidades como conquistador - amante y responde con lujo de detalles como fue aquel encuentro.

Hombre 3: Por no dejarse “echar tierra”, empieza a hacer alarde de sus cualidades para la conquista y a comentar las cosas que les gustan a las mujeres, por ejemplo, “*A las mujeres toca darles mucho trago para que se acuesten con uno*”, “*Si una mujer se lo da en la primera cita, no vale la pena*”, etc.

Hombre 4: Comenta que él es el que más relaciones ha tenido y que “uno como hombre no debe enamorarse sino tener solo sexo con ellas”.

Hombre 3: Afirma que su gusto está en sostener relaciones con mujeres vírgenes porque las mujeres siempre se enamoran del primer hombre que conocen.

Hombre 2: comenta que tuvo acercamientos con una mujer pero que no lograron consumir la relación sexual.

Todos: se burlan de su compañero y le comentan que si no hay penetración, no hay nada, que esas viejas son “calentahuevos”, entre todos llegan al acuerdo que entre más mujeres se tenga se es más hombre.

¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?

SITUACIÓN 2

Objetivo : Evidenciar situaciones en donde se da el ejercicio de poder a través de la sexualidad en algunas familias y la dependencia afectiva de las mujeres hacia los hombres.

Descripción

Una adolescente se despide de su novio muy afectivamente en la puerta de su casa.

El padre: Está viéndolos por la ventana y le dice a la joven que “se entre”, “que esas no son horas para estar haciendo visita en la calle”.

El padre: va al cuarto de su hija y comienza a hacerle preguntas sobre su “noviecito”, le pregunta si se ha acostado con él.

La hija: le responde con evasivas y le pregunta al papá por qué le habla de ese modo.

El padre: se acerca a ella y comienza a hablarle en un tono seductor y a decirle que ella le pertenece y que antes de entregársele a otro hombre debe ser de él.

La hija: sale corriendo y llorando donde su mamá a comentarle, llorando, lo sucedido.

La madre: no le cree nada y le dice que está inventando todo para separarla de su compañero, pero que no lo va a lograr, que la autoridad en esta casa es el papá y que por lo tanto no hay que inventarle mentiras, “primero se va usted que él”.

¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?

SITUACIÓN 3

Objetivo : Evidenciar una cultura de falta de corresponsabilidad con respecto a la garantía del respeto de los derechos de los niños y las niñas, así como las creencias sobre crianza de tipo machistas presentes en algunos padres.

Descripción

Llega a su casa una niña de 12 años aproximadamente. Allí la está esperando su madre quien se encuentra realizando labores domésticas, mientras que el papá esta viendo televisión.

La mamá: le pregunta a su hija cómo le fue en el colegio. (El papá ni siquiera saluda a su hija).

La niña: le comenta a la mamá que muy bien, pero que tiene una amiguita que es muy callada y distraída en clase, que anda con mucho sueño y que la profesora la regaña mucho por distraída. Comenta que su amiguita le había contado que ella trabajaba en las noches vendiendo cigarrillos en la taberna donde trabaja su mamá y que por eso se traspasaba tanto. Además le dijo que estaba aburrida porque muchas veces algunos borrachos le decían cosas “feas” y que su mamá, por estar borracha no hacía nada por protegerla.

La mamá: preocupada, le comenta a su esposo lo que ocurría, ella cree que se debe hacer algo por esa niña.

El papá: Le responde que uno no debe meterse en la manera como los demás educan a sus hijos, “cada cual hace con sus hijos lo que le parezca”. “Esa niña seguramente va a terminar mal” - comenta el esposo - pero que le vamos a hacer, esos problemas toda la vida han existido y no podemos hacer nada para remediarlos”.

La mamá: le comenta que es una niña y que eso le podría pasar a su hija.

El papá: le dice a su mujer que ese es el problema de tener hijas mujeres, que si su hija hubiera sido un varoncito no tendría esos inconvenientes, que lo único que espera es que crezca rápido para que se pueda casar con un tipo con plata y así devolverle todo el dinero que se le ha gastado. Además, le dice a su esposa que le diga a su hija que le queda prohibido volver a juntarse con esa niña y que si la vuelve a ver con ella, la “agarra” a golpes.

¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?

SITUACIÓN 4

Objetivo: Evidenciar los valores que se transmiten culturalmente a nuestros niños y niñas.

Descripción

Se encuentra una familia cenando (padre, madre, hijo e hija); el padre está hablando por teléfono. En la conversación que sostiene, manifiesta que no le importa las razones y/o justificaciones, y que se debe cumplir el compromiso adquirido (tema libre).

El papá: Al colgar manifiesta que no se puede hacer concesiones a nadie, le comenta a la familia que este “pisco” le salió con que “dizque se le murió la mamá”, “ y que por eso no había podido cumplir un compromiso”. “Para tener éxito, no se puede doblar el brazo”. Posteriormente le pregunta al hijo como le fue en la escuela.

El hijo: Le dice que muy bien, que se encontraba muy contento porque su compañero había pasado una evaluación de una materia en la que iba mal.

El papá: Le pregunta cuánto había sacado su compañero y cuánto él.

El hijo: Responde que su compañero había sacado mejor nota que él.

El papa: Reacciona enfurecido diciendo que él le esta pagando el colegio para que sea el mejor, que al colegio no se va a hacer amigos sino a estudiar, que el tiene que ser mucho mejor que sus amiguitos. Le comenta que para sobrevivir en este mundo hay que ser un verraco, sin importar pasar por encima de los demás.

El hijo: empieza a llorar cuando escucha a su papá.

El papá: lo ve y le dice que no se vaya a poner a “berrear”, que “usted no es ninguna niña, los hombres de verdad no lloran”.

La mamá: durante toda la escena muestra sumisión y cuando va a opinar algo el papá la calla.

¿Cuáles son los imaginarios respecto a la crianza, la infancia, la sexualidad y los valores humanos que transmitimos a nuestros niños y niñas?

SITUACIÓN 5

Objetivo: Evidenciar las diferencias culturales de trato que se dan a los niños y niñas.

Descripción

Una madre se encuentra realizando tareas domésticas. Organizando el desorden, comienza a recoger los objetos de su hijo y de su hija. Mientras recoge los objetos del niño da muestras de tolerancia con comentarios como "este chino es igualito al papá". Cuando recoge las cosas de su hija muestra una actitud de censura con comentarios como "cuando aprenderá esta niña", "como ira a ser en su hogar".

La mamá: Subiendo la voz, llama a su hija, algo molesta, y le pide que realice "muchos" oficios de la casa.

La hija: Viene a la madre algo resignada y le pregunta por qué a su hermano no le pide lo mismo.

La mamá: Responde que el se encuentra "enguayabado" y además vino a quedarse con una amiga anoche, por eso no lo puede molestar.

La hija: Le hace el reclamo sobre el hecho de que eso no es excusa; además ella no puede hacer las mismas cosas que hace su hermano.

La mamá: Le da diversas explicaciones respecto de por qué las mujeres deben aprender los oficios de la casa mientras que los hombres se deben preocupar por buscar el dinero. Al final le dice a su hija que cuando se case (tal como ella lo hizo), lo entenderá.

CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-

CARTA DE NAVEGACIÓN

5

TRABAJO
EN RED Y
ACCIONES DE
INTERVENCIÓN
SOCIAL



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

GUARIN MARTINEZ, Lyda Patricia

Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-. Trabajo en red y acciones de intervención social. Bogotá: OIT/IPEC, Sudamérica, 2005. 72 p.

TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCIÓN, NIÑOS, NIÑAS, RED SOCIAL, PREVENCIÓN, PLAN DE ACCIÓN, PLANIFICACIÓN, PUB. OIT. 14.02.2

ISBN: 92-2-317179-2 (versión impresa)

ISBN: 92-2-317181-4 (versión web, pdf)

ISBN: 92-2-317180-6 (colección completa)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI
Agencia ejecutora
Fundación ESPERANZA

Elaboración de las cartas de navegación para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI-

María Esperanza Joves Rueda

Navegar con Rumbo

Lucrecia Caro Gómez

Carta de navegación 1. ESCI: Conceptos básicos

Catalina Quintero Bueno y Myriam Arenas Higuera

Carta de navegación 2. Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños

María Gabriela Hermida Bruno

Carta de navegación 3. Características de la infancia que generan vulnerabilidad

Camilo Guáqueta Rodríguez

Carta de navegación 4. ESCI: Prácticas culturales que la promueven

Lyda Patricia Guarín Martínez

Carta de navegación 5. Trabajo en red y acciones de intervención social

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la
Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elena Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Gabriela Luna Ávila

Revisión Técnica del Módulo

Consuelo Aponte de Pieschacón

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

Ilustración: Ibaná Varón Olaya

Impresión: Litografía Corona

“Hay una antigua historia hassídica sobre un rabino que tuvo una conversación con el Señor acerca del cielo y del infierno: Te mostraré el infierno- dijo el señor- y llevó al rabino a un cuarto en medio del cual había una mesa grande y redonda.

La gente, sentada alrededor de ésta, se sentía hambrienta y desesperada. En medio de la mesa había una gran olla con guisado, que bastaba y sobraba para todos. El olor del guisado era delicioso y al rabino se le hizo agua la boca. La gente alrededor de la mesa sostenía cucharas con mangos muy largos. Todos descubrían que podían alcanzar la olla para servirse el guisado, pero debido a que el mango de la cuchara era más largo que su brazo, no podían llevarse el alimento a la boca. El rabino observó que sus sufrimientos eran terribles.

*Ahora te enseñaré el cielo- dijo el Señor- y fueron a otro cuarto que era exactamente igual al primero. Había una mesa igual de grande y redonda y la misma olla con guisado. Las personas, como antes, tenían las mismas cucharas con mangos largos, pero estaban bien nutridas, gordas, reían y platicaban. Al principio el rabino no pudo comprender. Es muy sencillo, pero requiere de habilidad- dijo el Señor. **Mira, han aprendido a alimentarse los unos a los otros”.***

Anónimo





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
Primer momento: Puntos de partida	11
Tema 1 Paradigma adulto - niño/niña.....	12
Tema 2 El objetivo común y la confianza para el trabajo conjunto.....	15
Tema 3 El municipio o ciudad que deseamos: Sueños colectivos.....	19
Apoyos conceptuales.....	21
Segundo momento: Nociones de trabajo en red y caracterización local para la Intervención de la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI-	24
Tema 1 Nociones de red.....	25
Tema 2 ¿Quiénes somos, qué hacemos dentro de un conjunto de relaciones?.....	29
Tema 3 Identificación de potencialidades locales para la erradicación y la prevención de La Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI -	32
Tema 4 Acercándonos a herramientas para la acción.....	34
Apoyos conceptuales.....	37



CONTENIDO

Tercer momento: Análisis de problemas y soluciones locales frente a la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI-	43
Tema 1	
Aprender a identificar y comunicar problemas.....	44
Tema 2	
Análisis de problemas y causas de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI- a nivel local.....	46
Tema 3	
Construcción de los objetivos de la acción.....	48
Apoyos conceptuales.....	50
Cuarto momento: Planificación y monitoreo de la acción para la prevención y detección local de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI-	53
Tema 1	
Miremos más allá.....	54
Tema 2	
Inicio de la construcción de la matriz de planificación.....	56
Tema 3	
Priorización de los productos.....	61
Tema 4	
Construyendo nuestros indicadores para el seguimiento de las acciones de Prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI- a nivel social.....	63
Apoyos conceptuales.....	65
Actividad de cierre.....	68
BIBLIOGRAFÍA	69

TRABAJO EN RED Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En el marco del III Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, el Comité Nacional¹, ha considerado como prioridad el fortalecimiento local para el desarrollo de acciones que permitan estrategias de prevención y detección de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI- como una de las peores formas de trabajo infantil señaladas por el convenio 182.

Tomando esta orientación, se diseña la presente carta de navegación como una propuesta de trabajo con los actores sociales: institucionales y comunitarios, para la construcción de alternativas dirigidas a la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI- desde las instancias de coordinación local tales como los Concejos de Política Social² (en especial los subcomités que trabajan sobre los temas de infancia) y los Comités Locales para la Erradicación del Trabajo Infantil³.

En el ámbito del desarrollo social, el trabajo en red es una forma propicia de generar cambios y de responder al principio de sostenibilidad desde una visión articuladora. Su esencia se encuentra en la coordinación y el ajuste de diferentes ritmos, lo que requiere a su vez diferentes tiempos.

Conscientes de ello, en esta carta de navegación, se introduce claramente la dimensión temporal para estructurar una dinámica de relaciones personales dentro de una secuencia que permita ir tejiendo vínculos, pues el trabajo en red no se logra de un día para otro, es el producto de una construcción coherente, sistematizada y direccionada a un fin común.

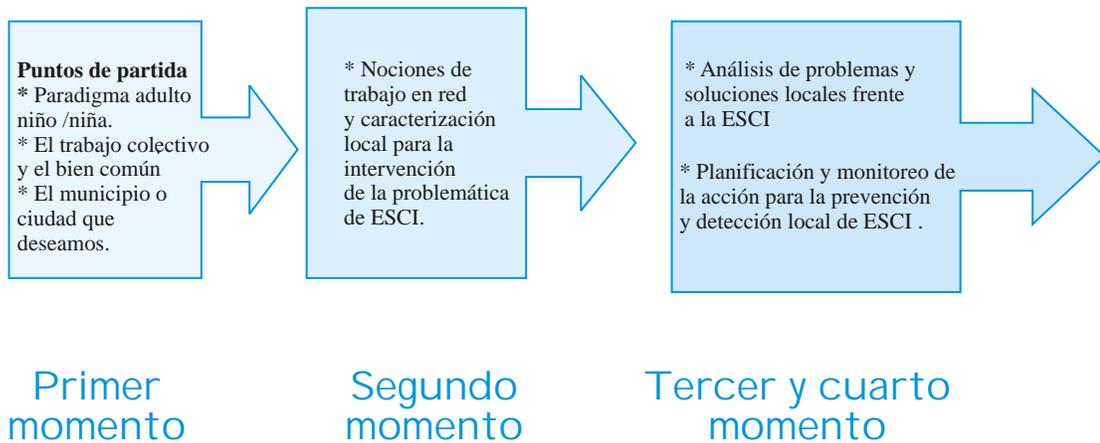
El reconocimiento del punto de vista de los otros no es algo que se puede captar en un breve contacto, es algo que requiere de un antes y un después, de hitos significativos que puedan abordarse a través de momentos.

¹ El Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil es una instancia creada para la ejecución de la política en el tema con una perspectiva interinstitucional. En éste confluyen 22 organizaciones entre las que se encuentran organizaciones de trabajadores, empleadores, instancias gubernamentales y organismos no gubernamentales.

² Según el ICBF, éstos son equipos de trabajo que para el efecto práctico y basados en los acuerdos normativos se denominan Comités o Concejos de Política Social. El Concejo de Política Social, dentro del marco de desarrollo, tiene como gran compromiso definir la integración, la planeación y el sistema de responsabilidades de las instancias territoriales frente a lo social y, de manera especial, frente a la política de niñez y familia. Se trata de recuperar el sentido y la filosofía del significado de trabajar articuladamente en equipo, como una alternativa para visualizar el futuro, plantear los grandes propósitos y necesidades, definir las prioridades y proponer el sistema de responsabilidades y compromisos compartidos. De acuerdo con lo anterior, se propone promover y acompañar a los gobernadores y alcaldes en el proceso de conformación y gestión de los Concejos de Política Social a nivel Territorial, como instancias fundamentales de coordinación de la política, legalmente reconocidas, mediante el Decreto Ley 1137 de 1999.

³ Siguiendo la misma finalidad del Comité Nacional, desde el Ministerio de Protección Social se ha impulsado la constitución de los comités locales de erradicación del trabajo infantil que en forma articulada desarrollan las acciones propias del tercer plan desde las siguientes líneas: investigativa, de políticas públicas, formativa y normativa.

Los Momentos



En este documento se potencian los tres elementos metodológicos propuestos: resignificación, reflexión y contextualización para llegar a la acción, estructurados en cuatro momentos. El primero, denominado *Puntos de partida*, tiene como intención fundamental acercar a los participantes al sentido del trabajo en red para prevenir y erradicar problemáticas que vulneran los derechos humanos de la infancia. El segundo, *Nociones de trabajo en red y caracterización local para la intervención de la problemática de ESCI*, en el que se identifican los recursos existentes en cada lugar y la forma de potenciarlos para lograr un objetivo común. El tercero, *Análisis de problemas y soluciones locales frente a la ESCI*, cuyo nombre indica cómo en él se definen claramente las causas y consecuencias del problema visible a nivel local, y el cuarto momento, *Planificación de la acción para la prevención y detección local de ESCI*, en el que, partiendo del análisis realizado en el momento anterior, se llega a la construcción conjunta de un plan de acción que busca solucionar la problemática detectada.

PRIMER MOMENTO

PUNTOS DE PARTIDA

Perspectiva de infancia, intereses comunes, objetivos comunes y el bien común

Objetivo del primer momento

Introducir un ejercicio reflexivo y conceptual sobre los elementos que consideramos deben ser un punto de partida común para todos, antes de profundizar en el conocimiento de las herramientas para el trabajo en red y de la construcción de alternativas para la prevención y detección de la Explotación Sexual Comercial Infantil -ESCI-.

¿Qué temas se abordarán en este momento?

Los temas más relevantes que trabajaremos son:

- El paradigma adulto - niño/niña: El sentir como niño o niña, la construcción de la categoría de infancia, la visión adultocentrista, la perspectiva de infancia.
- El objetivo común y la confianza: La cooperación, la confianza en los otros, los logros y las metas obtenidas en equipo son más perdurables.
- La visión conjunta del municipio o ciudad que deseamos: El ideal y cómo la acción acerca o aleja ese ideal.

¿Por qué establecer unos puntos de partida?

Cuando se requiere enfrentar un problema complejo, como es la ESCI, son muchas las categorías por donde se puede intentar un abordaje. Sin embargo, como mencionábamos anteriormente, queremos que la reflexión recorra tres de ellas, con el riesgo de que se nos queden otras por fuera.

La idea fuerza es que dichas categorías nos permitan conservar la esencia en la construcción de alternativas y generar un espacio para la sensibilización y reflexión acerca de la infancia en nuestro país, nuestra capacidad de actuar frente a una realidad que debemos transformar y la importancia del trabajo por un objetivo común, antes de asumir compromisos para la acción tendiente a la prevención y detección de la explotación sexual comercial infantil.

Tema 1

Paradigma adulto - niño/niña⁴

Objetivos

- Conectarnos con el sentimiento de ser niños y niñas, con la finalidad de enlazar las experiencias de nuestra infancia con la adultez actual y la responsabilidad de ser adultos.
- Reflexionar sobre cómo la visión adultocentrista favorece el ejercicio abusivo del poder y la invisibilidad del niño.
- Ver representada la relación adulto-niño según estadísticas de la situación de los niños y niñas en nuestro país, especialmente las referidas a las peores formas de trabajo infantil.

Actividad

Recursos

- Pliegos de cartulina por cada cinco participantes
- Acuarelas
- Pinceles
- Vasos para mezclar
- Papel crepe de diferentes colores
- Papel individual para tomar notas
- Esferos, lápices

Tiempo

- Dos horas aproximadamente.

Descripción

1. Se pide a los participantes que recuerden qué les hacía sentir bien y qué les hacía sentir mal cuando eran niños. En reflexión individual, cada uno anotará sus observaciones.
2. Se forman grupos de 5 personas y se les indica a los participantes que van a compartir los recuerdos y van a plasmarlos en los pliegos de cartulina a través de dibujos, gráficas o textos, pero siempre teniendo en cuenta “lo que me hizo sentir mal y lo que me hizo sentir bien” y luego los miembros del grupo elaborarán un producto común que dé cuenta de las expresiones de todos ellos.

⁴ Esta actividad fue adaptada de la experiencia de intervención del Grupo Opciones en grupos para la prevención del abuso sexual y maltrato infantil.

3. En plenaria, cada grupo presentará los resultados de la discusión. A medida que este proceso se va desarrollando, el facilitador va ubicando en un papelógrafo lo aportado por cada grupo.

4. Luego de que los grupos han terminado su presentación en plenaria, se repasa la lista de las cosas que los hacían sentir bien y mal. Se llama la atención sobre aquéllas que se repitieron de manera más frecuente en las socializaciones.

5. Para complementar y llevar a las reflexiones planteadas en los objetivos se hacen las siguientes preguntas al auditorio:

- ¿Quién define qué es importante para el niño?
- ¿Quién puede o no definir qué le afecta a un niño?
- ¿Cómo se sintieron recordando aspectos de su infancia?
- ¿Qué sentido tiene hablar de ese niño de hace años para pensar en los niños de ahora?

Elementos para el cierre

El facilitador muestra la situación actual de los niños y niñas en el país, utilizando junto con la presentación de las cifras (ver anexo: CD documento de apoyo didáctico, carpeta correspondiente), testimonios, relatos de niños afectados o niños cercanos a él o a los participantes sobre lo que para ellos significa enfrentar situaciones difíciles. También se pueden presentar narraciones de niños y niñas respondiendo a la misma pregunta de qué los hacía sentir bien y qué los hacía sentir mal, para hacer un paralelo. El eje de las problemáticas debe tratar de centrarse en las peores formas de trabajo infantil.

El facilitador hace énfasis en que se ha recurrido a dos fuentes importantes para describir la situación de los niños y las niñas: la primera, las cifras y la segunda, sus testimonios. Igualmente se señalará cómo estas fuentes revelan la condición de la alta vulnerabilidad y exposición a situaciones adversas que no permiten el desarrollo integral de los niños y niñas y atentan contra sus derechos.

Posteriormente se reflexiona sobre ¿Qué está pasando en nuestra relación con los niños y nuestro rol protector?, y se enfatiza en los siguientes puntos:

1. Las siguientes definiciones hablan de un paradigma de niño, como el ser al que le falta algo que el adulto ya tiene, como la ausencia de algo. Y por su parte hablan de un adulto que está terminado, que tiene la certeza de la experiencia para designar quién tiene la verdad y quién no.

■ Definición de niño según el diccionario:

“Que está en la niñez// que tiene pocos años// que tiene poca experiencia// que obra con poca reflexión y advertencia// persona soltera aunque tenga muchos años”⁵.

■ Definición de adulto según el diccionario:

“Llegado al mayor crecimiento y desarrollo//Llegado a cierto grado de perfección, cultivado y experimentado.//zoo. Dícese del animal que posee plena capacidad reproductora”⁶.

⁵ REAL ACADADEMIA DE LA LENGUA. *Diccionario de la lengua española*. Ed. Espasa Calpe.

⁶ REAL ACADADEMIA DE LA LENGUA. *Diccionario de la lengua española*. Ed. Espasa Calpe.

2. Ese paradigma de la “ausencia”, entendida como el desconocimiento del niño y por ende de su dignidad, facilita la violencia como una forma de relación con los niños, caracterizada por el ejercicio abusivo del poder.

3. El facilitador señalará la importancia de modificar esas formas de relación, en las que los adultos “invisibilizamos” al niño o a la niña y lo que implica asumir al niño o a la niña como personas, reconociéndolos como sujetos de derecho.

El facilitador cerrará la actividad señalando cómo el tema de visibilización del niño y la niña es un paso fundamental para pensar en una verdadera protección integral contra delitos que vulneran sus derechos, desconociendo su dignidad, como el caso de la explotación sexual comercial infantil.

Tema 2

El objetivo común y la confianza para el trabajo conjunto

Objetivos

- Aprender a vernos como una comunidad y como un equipo que trabaja de manera conjunta.
- Identificar la importancia de la confianza en la consolidación de los grupos y en la planeación de acciones conjuntas bajo el espíritu de la solidaridad.

Actividad

Recursos

- Papelógrafo
- Papel periódico
- Marcadores
- Fichas o tarjetas

Tiempo

- Dos horas aproximadamente.

Descripción

1. Se divide a los asistentes en grupos de tres personas mínimo, hasta conformar un número par de grupos (4, 6, 8), y se les asigna una letra : A, B, C, D, E, F.... Nunca se debe tener un número impar de grupos.
2. El facilitador explica a los participantes en qué consisten las reglas del juego que se presentan a continuación, sin hacer reflexiones sobre el espíritu de equipo o de la solidaridad, para que el juego en todo su desarrollo sea una sorpresa.

Las reglas del juego son:

- Cada equipo va a jugar con otro de pareja, así:

A con B
C con D
E con F



GRUPO A



GRUPO B

- El objetivo común de todos los equipos es conseguir el máximo número de puntos. Se debe hacer énfasis en ello. Este **objetivo común** se debe escribir en el papelógrafo para hacerlo visible:

Objetivo común:
Hacer el mayor número de puntos posible

- Cada equipo tendrá que tomar decisiones sobre dos colores - **verde y rojo**-, la decisión que tome afectará su puntaje como grupo participante. Este es un juego de estrategia y tendrán que tratar de prever cómo votará su equipo pareja.

Los puntos se obtienen así:

- I. Si un equipo escoge rojo y el otro verde, el rojo obtiene 5 puntos y el verde - 3 puntos.
- II. Si los dos equipos escogen verde, ambos obtienen 3 puntos.
- III. Si los dos escogen rojo, ambos obtienen - 5 puntos.

- En cada ronda del juego, cada grupo escoge el color y lo anota en la tarjeta o cartulina que le entregue el facilitador, explicando el motivo racional y no racional de su decisión.
 - Ejemplo: “Escogimos verde, porque pensamos que si los dos equipos elegimos verde, ambos ganamos puntos y ninguno pierde” (motivo racional)
 - “...y además nos encanta el color verde.” (motivo no racional).
- Ningún grupo podrá abstenerse de jugar y no podrá hablar con el grupo compañero de juego hasta que se le indique.

3. Claras las reglas, se procede a empezar el juego. Cada grupo toma sus decisiones y entrega las tarjetas. Una vez se recogen las tarjetas se lee públicamente cuál fue la decisión de cada equipo y cuáles fueron las motivaciones racionales y no racionales de su elección. Luego se anotan los puntajes obtenidos en el papelógrafo según la forma de obtener puntos, mencionada anteriormente. De esta manera se realizan dos rondas del juego.

Equipo A

Decisión: Rojo
Argumento racional: porque creemos que el otro equipo va a escoger verde y ganamos.
Argumento no racional: porque es el color del vestido de Nancy

Equipo B

Decisión: Rojo
Argumento racional: el otro grupo va a escoger el verde así tendremos más puntos para nosotros.
Argumento no racional: porque es el color del uniforme del equipo América.



Puntos		
	A	B
Ronda 1	- 5	- 5
Ronda 2



Para la tercera ronda cada uno de los equipos escoge un negociador. Se reúnen los dos negociadores para acordar qué van a jugar en cada equipo: si verde o rojo.



4. Una vez los negociadores hayan realizado sus acuerdos, el negociador de cada equipo se reúne con los integrantes de su grupo para contarles a qué acuerdo llegaron con el otro negociador y tomar la decisión final, que puede coincidir con el acuerdo o no, según lo decida el grupo. De igual forma deben señalar las motivaciones (racionales y no racionales).

Se recalca que la decisión final la tiene el grupo frente a la negociación. Los acuerdos de los negociadores pueden ser respetados o no.

5. El facilitador reúne las tarjetas de cada grupo y lee en voz alta cuál fue la elección de cada uno de ellos. En el papelógrafo se marcan los puntos obtenidos según la tabla. Es muy importante que el facilitador se muestre imparcial y no opine sobre la elección que haya hecho cada grupo.

6. Una vez obtenidos los resultados de esta ronda, se reparten de nuevo tarjetas a cada grupo y se hace una nueva ronda del juego con el mismo esquema de la ronda anterior, o sea con un negociador. Los negociadores de cada grupo se reúnen de nuevo pero ahora ya tienen experiencia con el negociador del otro equipo, pues saben si los otros traicionaron o no los acuerdos de la ronda anterior.

7. Cada negociador se reúne de nuevo con su equipo y cuenta a qué acuerdo llegó con el otro negociador. Luego, entre todos deciden qué color escribir en la tarjeta. Es decir, si respetan o no el acuerdo. De nuevo, escriben las motivaciones que llevaron a su elección. Se recogen las tarjetas, se lee cuál fue la decisión de cada grupo y se anotan los puntos obtenidos.

Se repite de nuevo el proceso durante mínimo cinco vueltas consecutivas.

8. El facilitador procede a sumar los puntos obtenidos en cada vuelta por cada equipo. Ejemplo: Si el grupo A y el grupo B negociaban juntos, los puntos se indican de la siguiente forma:

	GRUPO A	GRUPO B
Primera vuelta	Rojo (--5)	Rojo (--5)
Segunda vuelta	Rojo (--5)	Verde (--3)
Tercera vuelta	Verde (--3)	Verde (+3)
Cuarta vuelta	Rojo (--5)	Rojo (--5)
Quinta vuelta	Verde (--3)	Rojo (+5)

Esta tabla se hace para cada pareja : C-D, E-F, H- I...

El facilitador evalúa el comportamiento de los grupos, teniendo presente que el objetivo común es lograr el máximo de puntos. Es decir, se suman y restan los puntos obtenidos por cada uno de los grupos en un solo puntaje común. Teniendo en cuenta lo anterior, el facilitador evalúa los resultados de la siguiente manera, para el ejemplo del grupo A y B:

Puntos de A: -5
Puntos de B: -5
Total de puntos obtenidos en común: -10
Total máximo de puntos que podían obtener en común los dos grupos en cinco vueltas: 15.

Este puntaje se hubiera logrado si en cada una de las vueltas los dos grupos hubieran escogido verde (+3). Es decir, si A y B hubieran tenido en cuenta el objetivo común y el concepto de la solidaridad sin anteponer los intereses de ganar, el resultado sería distinto.

Elementos para el cierre

Esta misma evaluación se hace con cada una de las parejas de grupos. La pareja de grupos que obtenga el máximo de puntos, si trabajó en equipo con objetivos comunes se pone como ejemplo del espíritu de solidaridad; en el caso de no darse esto, el facilitador debe hacer énfasis en la forma como debieron jugar para obtener el máximo de puntos.

Generalmente el final del juego genera desconcierto en los participantes, pues casi todos entienden que le deben ganar al otro equipo y por lo tanto no importa aceptar o no lo negociado, si se hace necesario, traicionando los acuerdos establecidos entre los negociadores. Así, la reflexión final no debe olvidar los siguientes elementos:

- Tenemos que aprender a no competir con los otros. El objetivo del trabajo conjunto es la cooperación, la solidaridad y el bien común y no el ganar a toda costa para mostrar la superioridad.
- Cuando pensamos en el bien común, todos ganamos. Pensar en el bien común produce confianza y la confianza estimula la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Cuando se confía en los otros no existe el temor a la traición. En gran parte de los casos, la traición genera más desconfianza y agresión.
- El querer ganar a toda costa nos hace perder la visión de conjunto y de las necesidades de los demás.
- Los logros y las metas obtenidas en equipo son más perdurables que los obtenidos individualmente. Si el progreso de la comunidad beneficia a todos los miembros, dicha comunidad vivirá armoniosamente y tendrá menos peligro de traicionar los objetivos comunes. En cambio, si sólo se benefician unos pocos individuos, se estimulará el resentimiento, la sensación de inequidad, la discriminación y la poca confianza en el futuro.
- En estos espacios que tendremos para reflexionar acerca del trabajo en red con el objetivo de prevenir y erradicar la explotación sexual comercial infantil, se requiere que ese sentido de comunidad y equipo se mantenga intacto, que cada uno de los participantes se sienta parte de un todo, que reconozca que sus actos nutren o vulneran la construcción colectiva y hacen posible la erradicación o no de una de la peores formas de trabajo infantil que atenta contra la dignidad de los niños y las niñas.

Tema 3

El municipio o ciudad que deseamos: Sueños colectivos

Objetivos

- Identificar las características del municipio o ciudad que deseamos y añoramos.
- Reflexionar sobre las condiciones para lograr dicho ideal y reconocer que lo que hacemos puede aportar a ese ideal o puede ir en contra del mismo.
- Discutir sobre las dinámicas que debemos construir en los equipos para incluir todos los ideales.
- Recrear un escenario del municipio o ciudad que deseamos, señalando sus características en cuanto a: cómo lo imaginamos físicamente y cómo imaginamos las relaciones entre las personas que lo habitarán, especialmente las relaciones construidas entre adultos y niños.

Actividad

Recursos

- Plastilina
- Cartón paja
- Materiales de desecho

Tiempo

- Una hora y cuarto aproximadamente.

Descripción

1. En plenaria se les formula la pregunta sobre cuál es el municipio o ciudad que desean, cómo lo imaginan físicamente y cómo imaginan las relaciones entre las personas que lo habitan, especialmente cómo son las relaciones con los niños.
2. Cada grupo hará una maqueta sobre cómo imaginaron ese municipio o ciudad, utilizarán la plastilina y tendrán en cuenta las siguientes condiciones:
 - Llegar previamente a un acuerdo del diseño de la maqueta.
 - Cada una de las ideas de los participantes debe quedar reflejada en dicho diseño.
3. En plenaria, cada grupo presentará su municipio o ciudad y el facilitador irá retomando en el papelógrafo las principales tendencias y matices.

Elementos para el cierre

Se interroga a los participantes sobre las cosas en las cuales coincidieron con relación al municipio o ciudad elegida, en qué se diferenciaron y a qué tipo de grupos poblacionales incluyeron. Se dará especial énfasis a las relaciones con los niños; cuando éstas no surjan, debe hacerse el señalamiento.



La ciudad que soñamos, Villavicencio. Modulo de Redes. 2004

Junto con las características descritas por los grupos, el facilitador interrogará en plenaria sobre las acciones que desde la cotidianidad pueden potenciar o limitar ese ideal.

El municipio o ciudad que queremos a nivel de relaciones	Acciones potenciadoras	Acciones limitantes
Una ciudad donde los niños y las niñas no sean víctimas de ningún delito.	Unirme a los programas de prevención y protección integral a la infancia que desarrolla la alcaldía.	Culpabilizar a los niños y niñas víctimas de ESCI.

Posteriormente, se reflexiona sobre la forma de reconocernos como actores de la transformación presente y se retoma el concepto de la corresponsabilidad. De igual manera, se señala cómo en muchos casos queremos un ideal futuro, pero nuestros actos conducen a resultados distintos. Por ejemplo, soñamos con una sociedad en que no exista discriminación de género, donde hombres y mujeres no sean excluidos por su condición; sin embargo ante hechos cotidianos que involucran a las mujeres en situaciones complejas (como el caso de las niñas utilizadas en prostitución), algunos de nosotros las responsabilizamos del hecho, a través de nuestra indiferencia o señalándolas como personas no dignas “moralmente” que se “buscan” estas vidas, perpetuando así la exclusión por género.

El facilitador les pregunta a los grupos en plenaria cómo se sintieron trabajando en equipo, buscando precisar las limitaciones y las fortalezas de este tipo de trabajo.

A partir de allí, se retoma la importancia del trabajo conjunto, de la valoración del otro como un actor clave para la transformación de las situaciones adversas a la dignidad de los niños y las niñas y cómo el pensar en un país donde puedan realizarse las intenciones de todos requiere de destrezas y de un marco de principios fundamentales: la solidaridad, la corresponsabilidad y la perspectiva de derechos.

APOYOS CONCEPTUALES

Los ejes del trabajo en red y las acciones de intervención social

La importancia del trabajo conjunto: Una breve reflexión

Antes de desarrollar una estrategia de trabajo colectivo y la buscar alternativas para la prevención y detección de la explotación sexual comercial infantil, consideramos importante reflexionar sobre el significado de vivir en comunidad y sus implicaciones.

Dentro del amplio espectro de respuestas que pueden existir sobre cómo actuar en conjunto con otros, la primera invitación es a detenerse a reflexionar en dos elementos que cohabitan en la convivencia: la solidaridad y la corresponsabilidad.

El sentido de la solidaridad o el reconocimiento de los demás.

Algunos puntos de partida que son útiles para pensar acerca de la solidaridad⁷ en lo cotidiano es preguntarse por la existencia “propia” y por la del “otro”, sobre cómo cuidar los intereses propios cuidando de los demás, sobre cómo es la realidad y sus posibilidades de transformarla.

El reconocimiento del otro, o alteridad, constituye el fundamento de toda sociedad y cultura, ya sea judeocristiana, islámica, budista, sintoísta. Para que la existencia del otro pueda realizarse tienen que darse ciertas condiciones precisas y duraderas tanto del espíritu (el sistema de valores) como de la acción (las instituciones políticas, los medios económicos).

De esta forma, la solidaridad deja de ser un concepto abstracto y teórico. Ya no aparece ligado a una emoción pasajera que hace que alguien done u ofrezca algo por un necesitado en un impulso que sólo dure un instante o unos minutos. Empieza a tener otro significado, en el que su riqueza etimológica expresa definitivamente un valor, expresa **la necesidad del compromiso con los otros y con la pretensión de construir un mundo mejor, más incluyente**, donde el concepto de solidaridad sugiere la posibilidad de transformar, de mejorar y no sólo de colaborar, de ayudar o de asistir cuando “otro requiere de nuestra ayuda”.

El sentido de la corresponsabilidad o la validación del pacto de convivencia

Corresponsabilidad: Contempla la responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad y el Estado, para garantizar las condiciones y el ejercicio de los derechos humanos, especialmente de la niñez y la familia.

⁷ *Solidaridad* (del latín *solidus*, *solidario*. *Sólido*, *macizo*, *firme*, *seguro*) 1. Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. 2. Entera comunidad de intereses y responsabilidades.

Solidario (del latín *solidus*). Adj. Adherido o asociado a la causa, empresa u opinión de otro.

REAL ACADADEMIA DE LA LENGUA. Diccionario de la lengua española. Ed. Espasa Calpe.

“El Estado debe garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos. La familia es responsable directa de la protección de la niñez y la sociedad se hace corresponsable al integrar redes que participan en la generación de condiciones para la protección y el pleno desarrollo de los Derechos”⁸.

Adela Cortina retoma el concepto de contrato - como el pacto social - para explicar cómo los individuos que conforman las sociedades se reconocen entre sí como miembros libres e iguales de una asociación a la que han ingresado libremente⁹.

Esta autora explica¹⁰ que es justo el contenido de ese pacto - acuerdo colectivo-, lo que nos permite disfrutar la convivencia; y es justo la democracia el principio fundamental que valida las normas que en principio deben ser admitidas por quienes han aceptado entrar voluntariamente en la comunidad política o pertenecer a ella.

Algunos de los elementos de este pacto social implican tener un triple compromiso, que ninguna persona puede asumir en solitario y que exige, por tanto, corresponsabilidad:

- El compromiso de velar, junto con otros, porque se respeten los derechos inscritos en la vida cotidiana, como el derecho a la intimidad o al buen nombre.
- El compromiso de velar, junto con otros, por que se respeten los derechos humanos o los derechos morales, sin los cuales resulta imposible ejercer los derechos cotidianos mencionados anteriormente.
- El compromiso de intentar encontrar, junto con otros, las soluciones más adecuadas para que se respeten los derechos, y de intentar promover, junto con otros, las instituciones que mejor aseguren el respeto de estos derechos.

Es indiscutible que el compromiso de proteger los derechos de todos los que están afectados por una dificultad o problema es una expresión de la corresponsabilidad, para la cual también es fundamental la creación de instituciones organizadas, transparentes y garantes de los derechos de todas las personas.

Este ejercicio de la corresponsabilidad también deriva del descubrimiento de un lazo entre los seres humanos, que según Adela Cortina¹¹ parte del reconocimiento mutuo de los interlocutores actuales y posibles, como seres autónomos, igualmente legitimados para participar en la cotidianidad que atraviesa la sociedad de la que hacen parte.

De esta forma, sólo tiene sentido hablar de la corresponsabilidad si el reconocimiento recíproco es la categoría básica de la vida social, y no el individuo ni la comunidad. Así, la clave de la noción de responsabilidad no reside en los discursos teóricos o morales, sino en la existencia de **vínculos entre seres humanos o con la naturaleza, o en la capacidad de crearlos, pero sabiendo que es de ley cumplir los pactos.**

⁸ *FUNDACIÓN RESTREPO BARCO y otros. Cartillas. Autoevaluación y fortalecimiento de instituciones de protección. Pág. 26.*

⁹ *CORTINA, Adela. Educación en valores y responsabilidad cívica. Pág. 111.*

¹⁰ *Ibid. Pág. 129-130*

¹¹ *Ibid. Pág. 133-134.*

Si el mundo humano no es una red de relaciones, si no existe una “atadura” entre las personas, todo lo que socialmente se considere ideal -una sociedad más justa, más incluyente-, y los acuerdos que para ello se realicen, resultan intrascendentes.

Es decir, que en la medida en que nos dimensionemos como un sistema, como una reunión de seres inevitablemente ligados, la dignidad de cada uno de los integrantes es la dignidad de todos.



SEGUNDO MOMENTO

NOCIONES DE TRABAJO EN RED Y CARACTERIZACIÓN LOCAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - ESCI -

Mapa y perfil de los actores, mapa de acciones locales e intercambios, flujograma de rutas

Objetivo de este momento

Este momento pretende movilizar a los participantes en la identificación de los recursos existentes a nivel local para enfrentar la ESCI, comenzando por el reconocimiento de las instituciones y los actores sociales, los proyectos en marcha relacionados con el tema y los espacios de coordinación.

¿Qué temas se abordarán en este momento?

Avanzaremos sobre las nociones del trabajo en red, sus características y potencialidades, los actores involucrados, la visualización de acciones conjuntas en los espacios en que se construye alrededor del tema de la infancia o específicamente de la explotación sexual comercial infantil.

Las ideas fuerza sobre las que se hará énfasis son:

El funcionamiento adecuado de un trabajo en red depende, necesariamente, de un proceso de interacción, discusión y construcción colectiva que posibilite la identificación de intereses comunes y el delineamiento de acciones concretas que deben ser implementadas.

Antes de iniciar una exploración sobre las causas que localmente dan origen a la ESCI, es importante que conozcamos los actores participantes en la construcción de alternativas de acción y que éstos a su vez puedan hacer un balance de los espacios de articulación y de alianzas posibles.

Es fundamental que los participantes identifiquen que no se está partiendo de cero para enfrentar la problemática y que, por el contrario, se cuenta con espacios de coordinación (Concejos de Política Social, Comités de Erradicación del Trabajo Infantil, entre otros), programas municipales e iniciativas institucionales, que ya vienen avanzando en la protección de los niños y las niñas y que pueden ser fortalecidos por medio de un trabajo en red.

Tema 1

Nociones de red

Objetivo

- Identificar el concepto de trabajo en red y los fines del mismo.

Actividad

Recursos

- Hoja de papel para cada participante
- Papelógrafo
- Papel periódico
- Marcadores
- Copia por grupo del relato: “Las Ciudades y los cambios” de Italo Calvino.

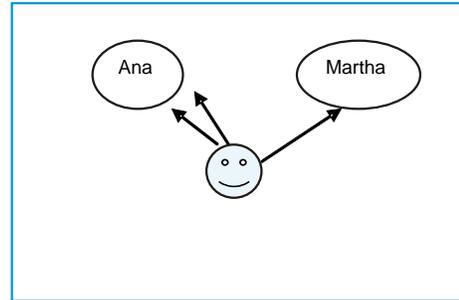
Tiempo

Una hora aproximadamente.

Descripción

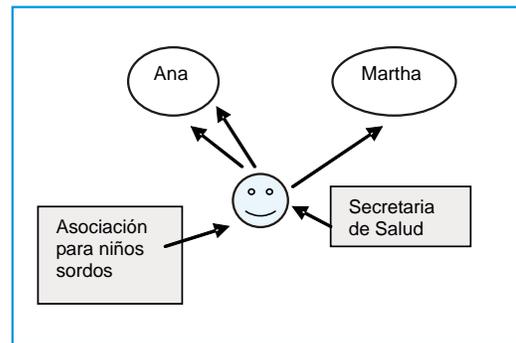
1. El facilitador entrega una hoja a cada uno de los participantes y les pide que, individualmente, dibujen en el centro de la hoja un símbolo que los represente.
2. El facilitador da una serie de indicaciones:
 - Frente a las preguntas que se hagan, cada respuesta deberá ser encerrada en una figura geométrica según se le indique y deberá sacar una flecha desde el símbolo dibujado inicialmente hasta la figura.
 - Puede darse el caso de que haya una misma respuesta para preguntas distintas, si es así se debe dibujar una flecha por cada respuesta. De manera que una sola figura geométrica puede tener más de una flecha que sale desde el símbolo y llega a ella.
 - En caso de no tener respuesta, no debe hacerse ningún dibujo.
3. El facilitador señala que para el siguiente grupo de preguntas, los participantes deben encerrar en un **círculo** la respuesta.
 - Nombre de las personas con las que me he visto más de tres veces en la última semana.
 - ¿Cuando tengo deseos de ir a un cine o tomar un café, ¿con quién lo hago que no sea un familiar?

- ¿Cuando me pasa algo grave, ¿cuál es la primera persona a la que acudo?
- Si tengo necesidad de pedir dinero prestado, la primera persona que con seguridad me ayuda a resolver la situación es...
- Si tengo una discusión con mi pareja, el primer nombre que se me viene a la cabeza para conversar es ...
- Un vecino que me ayuda cuidando la casa o los niños cuando tengo que ausentarme es...



Para la siguiente parte del ejercicio, se menciona que las respuestas a las preguntas deberán graficarse en un **rectángulo**, es importante no olvidar disponer las flechas.

- EPS o ARS a la que pertenezco.
- Me encuentro asociado a esta organización porque creo en su causa.
- Voy a las reuniones de este grupo comunitario de mi barrio.
- Aquí me prestan cuando necesito un crédito.
- Nombre de la institución donde trabajo.



4. Los asistentes se reunirán en grupos y discutirán sobre la gráfica de su red personal, teniendo en cuenta las reflexiones que se presentan a continuación:

- 1) Las flechas son conexiones. ¿Cómo están estas conexiones?
- 2) Los rectángulos son relaciones institucionales, los círculos son mis relaciones personales. ¿Cómo están mis relaciones?
- 3) ¿Cómo puedo definir en una palabra la red personal, teniendo en cuenta a cada uno de los miembros del grupo?
- 4) ¿Qué sentimiento me deja mi red social?

5. El facilitador entrega a cada grupo copia del relato “Las ciudades y los cambios” de Italo Calvino y les pide que anoten en un pliego de papel una conclusión general del ejercicio de la red mínima y la lectura. Cada grupo presentará en plenaria las conclusiones.

Las ciudades y los cambios

*En Ersilia, para establecer las relaciones que rigen
la vida de la ciudad,
los habitantes tienden hilos entre los ángulos de las casas,
blancos o negros o grises o blanquinegros,
según indiquen las relaciones de parentesco, intercambio,
autoridad, representación.*

*Cuando los hilos son tantos que ya no se puede pasar por en
medio, los habitantes se van: desmontan las casas;
quedan sólo los hilos y los sostenes de los hilos.*

*Desde la cuesta de un monte, acampañados con sus trastos,
los prófugos de Ersilia miran la maraña de los hilos tendidos y
los palos que se levantan en la llanura.
Yaquello es todavía la ciudad de Ersilia, y ellos no son nada.*

Vuelven a edificar Ersilia en otra parte.

*Tejen con hilos una figura similar que quisieran más
complicada y al mismo tiempo más regular que la otra.*

*Después la abandonan y se trasladan aun más lejos con las
casas.*

*Viajando así por el territorio de Ersilia
Encuentran las ruinas de las ciudades abandonadas, sin los
muros que no duran, sin los huesos de los muertos que el viento
hace rodar: telarañas de relaciones intrincadas que buscan
una forma.*

Elementos para el cierre

Tomando en cuenta los aportes de los grupos el facilitador destacará los siguientes elementos:

1. Cuando se habla de mapa mínimo, se hace referencia al modelo simbólico que incluye todos los individuos con los que la persona se interrelaciona. Por lo general contiene a los miembros de la familia, los amigos, las relaciones laborales o académicas y las relaciones comunitarias y de servicio.

Con el mapa mínimo es posible realizar una exploración de la red personal para establecer la calidad y la cantidad de los contactos. De igual forma también se pueden observar los procesos de socialización, la red personal y la comunidad en general.

2. Al hacer el levantamiento del mapa mínimo, se puede tener un plano de relaciones mínimas a partir de la diferenciación y clasificación de los siguientes componentes:

- Un nivel de relaciones íntimas con familiares y amigos próximos afectivamente y con un alto grado de compromiso interpersonal.
- Un nivel de relaciones interpersonales medio (relaciones laborales, de estudio, vecindad), con contacto personal pero sin intimidad.
- El nivel más externo, compuesto por conocidos y personas con las que se tienen relaciones esporádicas, ocasionales.

3. Cuando se enfrentan problemas de alta complejidad, como la explotación sexual comercial infantil, pensar en un sistema de red posibilita la participación de actores y un intercambio de recursos para poner en marcha acciones que contrarresten las posibles causas de la problemática y que organicen la forma de reacción cuando en su conjunto, los actores tengan que enfrentarse a casos particulares.

Tema 2

¿Quiénes somos, que hacemos dentro de un conjunto de relaciones?

Objetivos

- Aprender sobre las instituciones y los grupos activos de la comunidad y cómo son vistos por la misma, con miras a entender las interacciones que estas organizaciones tienen entre sí.
- Identificar responsabilidades en la planificación de acciones para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil.

Actividad

Recursos

- Papelógrafo
- Papel periódico
- Marcadores suficientes para los asistentes
- Tarjetas blancas, rosadas y azules
- Lanas de diversos colores

Tiempo

- Una hora y media aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador explica la metodología y el objetivo del ejercicio. Señala que para pensar en un trabajo en red es importante tener más información sobre:

- Las actividades que realizan las instituciones y los participantes en materia de protección y atención de niños.
- Identificar las instancias de coordinación existentes localmente tales como los Concejos de Política Social, Comités Locales de Erradicación del Trabajo Infantil y otros espacios de coordinación de temas relacionados con la infancia y el desarrollo social.

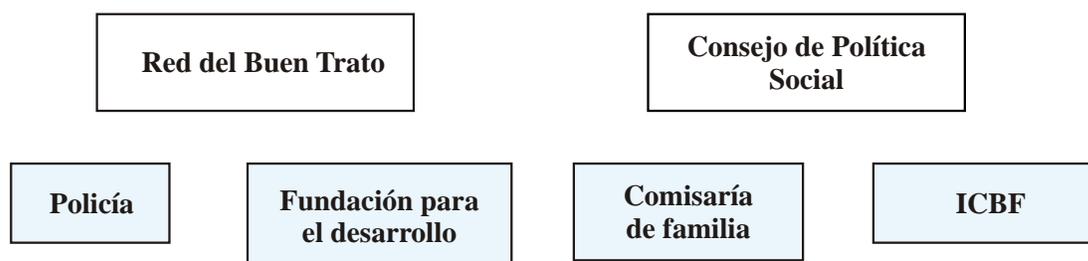
Se pide a los participantes que nombren los espacios de coordinación de acciones sociales que existen en el municipio o ciudad. Estos espacios pueden estar dados en términos de comités, subcomités, grupos, redes.

A medida que van siendo nombrados, el facilitador va escribiéndolos en tarjetas de **color blanco** - uno por tarjeta - y va colocando estas tarjetas en la parte superior de un tablero de tal forma que puedan verlas todos los participantes.

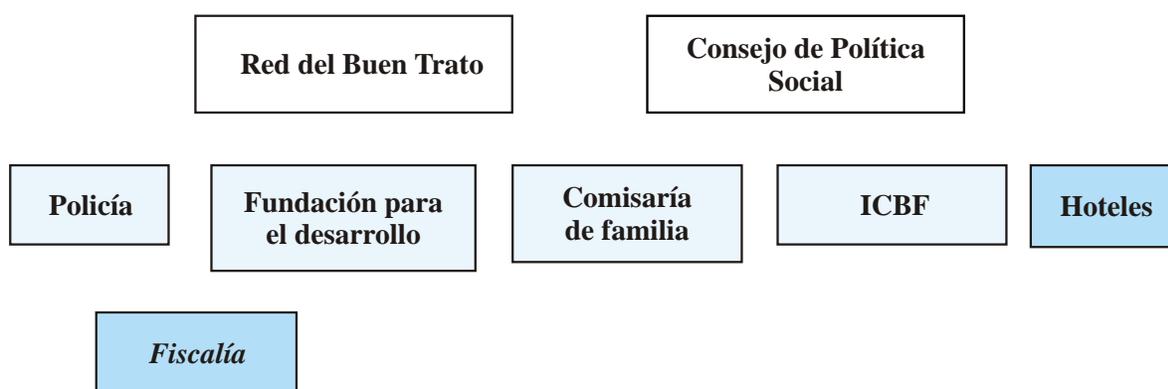
2. Se organizan los participantes según la entidad a la que pertenezcan, es posible que algunas personas se queden solas pero esto no altera el desarrollo del ejercicio.

Se pide que escriban en una tarjeta de **color rosado**, el nombre de la institución de donde vienen y a su respaldo indiquen cual es su quehacer.

Luego se indica que cada organización o institución se presente y describa su quehacer. A medida que vaya pasando cada una, se colocan las tarjetas rosadas debajo de las blancas que señalan los espacios de coordinación.

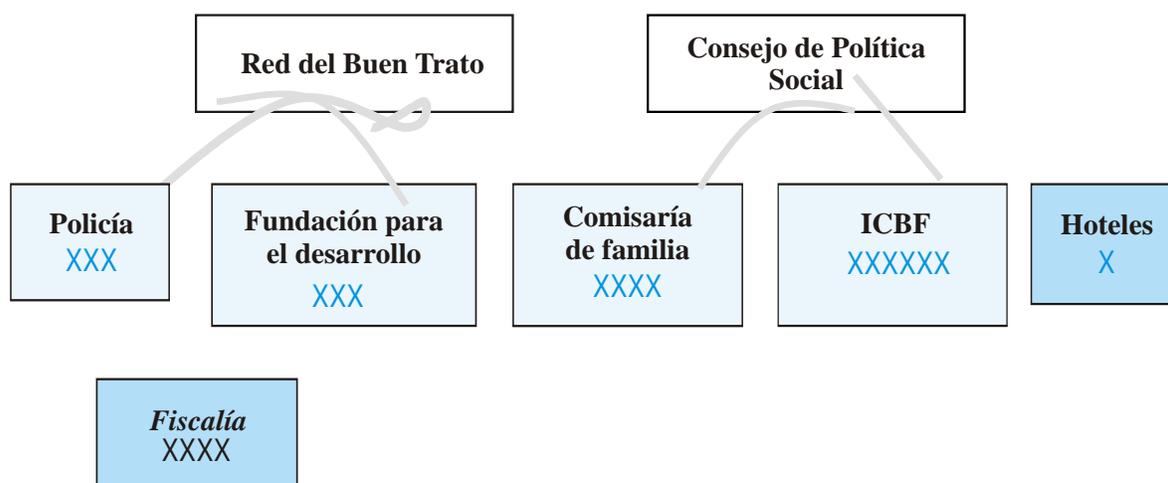


3. Luego el facilitador solicita en plenaria que los asistentes mencionen las entidades más importantes para trabajar en el tema de ESCI y que no están presentes en el taller pero que son fundamentales para el logro de los objetivos de prevención y erradicación. A medida que van siendo nombradas, el facilitador las escribirá en una tarjeta de **color azul** y las pondrá junto al panel con las otras tarjetas.



4. Posteriormente se pide que cada entidad tome un marcador y señale las instituciones con las que se relaciona colocando una **X** sobre la tarjeta de la entidad e identifique con una lana  las instancias de coordinación, por ejemplo: ICBF con el Concejo de Política Social.

Al final se obtiene una graficación, diagrama de relaciones interinstitucionales locales, como el ejemplo que se ve a continuación:



5. El facilitador llamará la atención del grupo sobre los espacios aglutinadores, como por ejemplo los Concejos de Política Social, y preguntará a los participantes:

- ¿Cómo creen que el diagrama que acaban de construir puede aportar en la estructuración de la política sobre infancia en el municipio, especialmente la relacionada con el tema de la Explotación Sexual Comercial Infantil?
- ¿Cómo creen que pueden integrarse al trabajo en red aquellas instancias que están ausentes y cuyo trabajo es esencial frente a la prevención y erradicación del tema de ESCI?

Las ideas que surjan introducirán el cierre del ejercicio haciendo énfasis en los elementos del mismo.

Elementos para el cierre

A partir del diagrama de relaciones, el facilitador hará énfasis en los siguientes puntos:

1. Muy seguramente muchos no conocían la existencia y el quehacer de muchas entidades. Para el trabajo en red es un elemento fundamental identificar quiénes somos y cuáles son los recursos de que disponemos para una articulación en los diferentes espacios que manejan el tema de infancia, privilegiando los Concejos de Política Social o en su defecto los Concejos de Infancia.
2. La representación gráfica muestra organizaciones que tienen “gran cantidad” de relaciones. Estas entidades son fundamentales para el trabajo en red, pues son las que están más atravesadas por las acciones de otras organizaciones y son piezas fundamentales para la articulación de planes conjuntos.
3. Las entidades que no están presentes, que fueron señaladas con tarjetas azules y que el grupo consideró fundamentales, es importante que sean vinculadas y que se busque la forma de integrarlas a las acciones frente al tema de la ESCI.
4. La mencionada complejidad de la problemática de explotación sexual comercial infantil, amerita la intervención de las instituciones que tienen la responsabilidad directa de la prevención y detección delegada por el Estado, así como la intervención de los demás actores sociales como los agentes comunitarios, las ONG y los mismos núcleos familiares donde la solidaridad y la corresponsabilidad tienen asiento.

Tema 3

Identificación de potencialidades locales para la erradicación y la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI -

Objetivos

- Identificar conjuntamente las acciones necesarias para que un niño o niña en riesgo de ESCI pueda ser protegido o para que un niño o niña en situación de ESCI pueda ser rescatado y en ambos casos sean restablecidos sus derechos, y para que un niño o niña pueda ser protegido de ser potencial actor de explotación.
- Identificar las acciones que se vienen realizando en el municipio para la protección de los niños, niñas y jóvenes y que pueden ser potencializadas para prevenir y erradicar la ESCI, garantizando la restitución de derechos

Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Fichas de cartulina
- Pegastick o cinta pegante
- Marcadores de diferentes colores

Tiempo

- Una hora y media aproximadamente.

Descripción

1. En plenaria, el facilitador indica que se va a realizar una lluvia de ideas sobre las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué necesita un niño o niña en riesgo de ESCI para ser protegido?
- 2) ¿Qué necesita un niño o niña en situación de ESCI para que sean restituidos sus derechos?
- 3) ¿Qué necesita un niño o niña para ser protegido de ser un potencial actor de explotación-cliente, proxeneta?

Cada una de las respuestas es anotada en el papelógrafo y se indica que posteriormente se retomarán las respuestas.

2. Se organizan los participantes en grupos y se le entrega a cada grupo tarjetas y marcadores. Posteriormente se les pide que discutan cuáles son las principales actividades que se adelantan en el

municipio para la protección y atención de los niños y que escriban en una tarjeta cada elemento, una tarjeta por idea.

3. El facilitador pide que cada grupo exponga las actividades que identificaron. A medida que las tarjetas van siendo leídas, son entregadas al facilitador y éste las agrupa en un tablero teniendo en cuenta cuáles hacen referencia a prevención y cuáles a retiro y restitución de derechos.

4. Una vez ha terminado cada uno de los grupos, se interroga a todos los participantes en plenaria:

- ¿Conocían todos estas acciones que se llevan a cabo en el municipio o ciudad?
- ¿Qué sensación les transmite ese conjunto de acciones?
- Retomando el ejercicio inicial sobre las necesidades de un niño en riesgo, en situación de explotación o de potencialidad de ser explotador, ¿cuáles son las acciones que ya viene realizando el municipio o ciudad y cuáles es necesario poner en marcha?

Elementos para el cierre

1. Se discute con los participantes el resultado frente a:

- Las diferentes actividades que realizan.
- Las actividades que no se están realizando y que son fundamentales para la erradicación de la ESCI.
- ¿Qué área relacionada con prevención y detección está más débil? ¿Qué acciones se vienen realizando al respecto y si esas acciones son suficientes?

2. El facilitador enfatizará en los siguientes puntos:

- La intervención de la explotación sexual comercial infantil, dada su complejidad, requiere fortalecer las acciones de protección y detección que vienen realizando actualmente en el municipio, pero también es fundamental poner en marcha nuevas prácticas.
- Es importante reconocer que no se parte de cero, que las acciones en otros campos como la prevención de la violencia sexual, el maltrato infantil, la trata de personas, entre otras, pueden ser especialmente útiles para la intervención en ESCI.
- Señalar que existen variables que requieren una transversalidad en las acciones como lo es el elemento de género.

Tema 4

Acercándonos a herramientas para la acción

Objetivos

- Desarrollar una descripción gráfica de los posibles pasos que se deben seguir en un caso de ESCI, tanto para la protección de la víctima como para el señalamiento de las responsabilidades de los explotadores y de los intermediarios.
- Identificar los entornos de riesgo a nivel local a través de la elaboración de un mapa de riesgo.

Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Marcadores de colores
- Papelógrafo

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

Descripción

1. Se divide el grupo en aquellos que pertenecen a entidades encargadas de la atención directa (salud, justicia, protección, educación, entre otras) y aquellas que hacen una labor distinta.
2. Se explica que se hará un trabajo simultáneo en dos grupos con las siguientes características:

- **Grupo 1**

Las personas que hacen parte de las instituciones responsables de la prestación de servicios básicos y/o de la restitución de derechos (salud, justicia, protección, recreación, entre otras) graficarán un posible flujograma de atención en un caso de ESCI.

Se resalta que el grupo debe considerar varios elementos básicos:

- Señalar quiénes pueden identificar casos de ESCI.
- Señalar qué instancias se encargan de la iniciativa investigativa no formal.
- Señalar quiénes son los encargados de la recepción de las denuncias.
- Señalar quiénes son los encargados de la investigación judicial.
- Señalar quiénes son los responsables de sancionar a los establecimientos que vinculen a niños al comercio sexual.
- Señalar las instancias encargadas de la atención integral a la víctima.

- **Grupo 2**

Las personas que hacen parte de instituciones distintas a las de atención directa construirán el mapa de riesgo de ESCI en el municipio teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Deben señalar en un croquis del municipio por lo menos tres referentes geográficos que permitan ubicarse en el dibujo.
Luego señalarán cada uno de los sitios que pueden ser considerados como entornos de riesgo de ESCI.

3. Cada grupo presentará al otro su producto grupal y se enriquecerá con los aportes de los asistentes.



Elementos para el cierre.

Para el cierre, el facilitador enfatizará frente al producto de flujograma de atención en un caso de ESCI:

1. Es importante que en el flujograma se haga especial énfasis en la protección integral de los niños y las niñas. En este proceso es vital señalar las entidades que pueden detectar casos, cuáles son las encargadas de emitir las medidas de protección y a través de cuáles se pueden restituir la totalidad de los derechos.
2. El flujograma común se tendrá visible en cada uno de los dos encuentros restantes y lo iremos construyendo con los productos del trabajo conjunto y también tendremos una cartelera con los posibles acuerdos institucionales para la atención integral.

Con referencia al mapa de riesgo, el facilitador enfatizará en que este ejercicio es una forma de visibilizar la existencia de la problemática y de poner en común la dimensión de ésta en el municipio o ciudad.

Finalmente, para cerrar la actividad, se indica que se tienen dos importantes herramientas de intervención: Un flujograma preliminar de atención y el mapa de riesgo, sobre las que es necesario seguir trabajando, pero que constituyen un punto de partida fundamental para pensar en la construcción de las acciones.

APOYOS CONCEPTUALES

Los orígenes etimológicos de la palabra red conducen a un tejido de hilos utilizado en principio para atrapar animales. Su significado llevó a que luego fuera utilizada para designar un conjunto de líneas entrelazadas de manera más o menos regular. En el lenguaje cotidiano de hoy, cuando se habla de red, incluso se dice que es un conjunto de tuberías, vías de comunicación, conductores eléctricos que sirven a una misma unidad geográfica o que dependen de una empresa.

La palabra latina que le da origen al vocablo red es “rete”, haciendo referencia a un aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabajados en forma de mallas y convenientemente dispuestos para pescar, cazar, cercar, sujetar, etc¹².

Para D. Arcila, la red se concibe como el modo en que se ordena y se distingue la dispersión y la distribución de las relaciones entre algunos elementos que pertenecen a un mismo conjunto¹³.

Por su parte, E. Dabas la define, asociada a lo social, como un sistema abierto que, a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potenciación de los recursos que poseen. Cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla¹⁴.

Estas dos acepciones comparten los dos elementos fundamentales en el concepto de red: las relaciones y la pertenencia a un mismo conjunto. Esto delimita que la sola disposición de elementos, personas e instituciones en espacio común, donde cada uno reconoce la existencia de los otros, no adquiere el sentido de red, a menos que exista un **intercambio intencional con un objetivo específico**, que puede ser el solo intercambio. Una red es también la distribución de los elementos de una misma organización, relacionados entre sí, con un fin común.

El análisis de red

La visión de red como una forma de análisis social está fundamentada sobre conceptos que tienen que ver con los seres humanos como producto ecológico, con las interacciones entre las personas y con la racionalidad del hombre.

Su pretensión es ubicar, describir y explicar el contexto o estructura que constituyen las relaciones humanas, las relaciones sociales de los individuos o grupos; en otras palabras, una red social, personal, familiar, comunitaria o institucional. Se trata, entonces, de reconstruir una red social significativa o mapa mínimo, dado que no somos personas que tengamos un contexto estático que nos dé identidad (los vínculos sociales nos dan un cierto tipo de existencia y son siempre móviles). Como lo menciona D. Henao, citando a Harvey D. Suárez¹⁵.

¹² REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Pág. 1.747.

¹³ ARCILA, D. *Comunicación y redes sociales*. Pág. 134.

¹⁴ DABAS, Eliana Nora. *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Pág. 21.

¹⁵ *Op.cit.* *Comunicación y redes sociales*. Pág. 13.

“Una red no puede existir y desplegarse en el vacío, requiere de operadores concretos, es decir de cuerpos y estructuras conjugadas en prácticas, códigos y productos socioculturales, en las que se movilizan diversos modos de transacción social, armando un conjunto complejo de interacciones.”

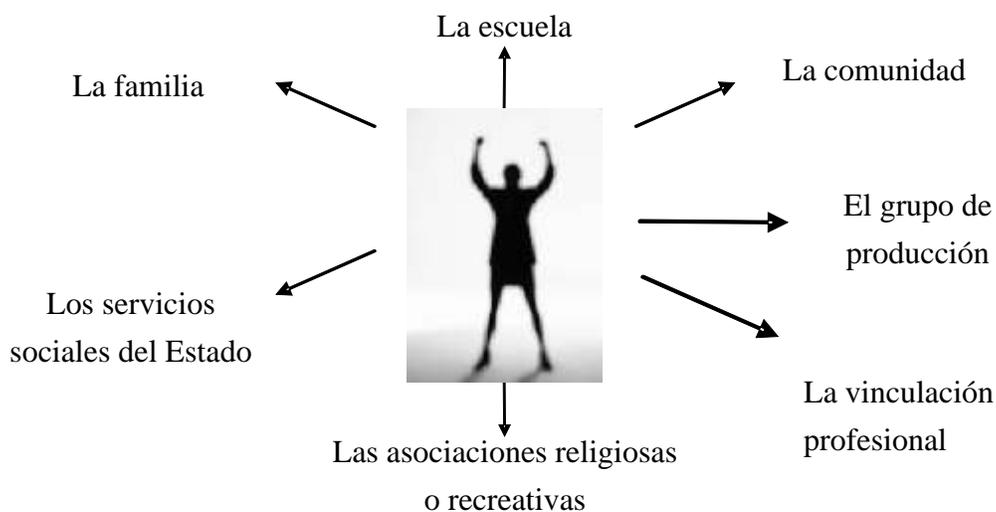
Las redes sociales están constituidas por territorios y sujetos -individuales y colectivos- que construyen roles y situaciones. Sus integrantes varían y se hacen visibles cuando uno mira los elementos que la componen, el funcionamiento y la naturaleza de sus relaciones.

En el discurso actual sobre redes, es inevitable centrarse en la noción que la vida social tiene que desarrollarse en un espacio limitado y particular. En dicho intercambio humano surgen interacciones que es necesario mirar detenidamente, pues es aquí donde cobran importancia las relaciones de los sujetos que operan las redes y por esto es necesario recurrir a la subjetividad de los seres humanos que las componen. Esta visión debe tenerse en cuenta también como un marco de referencia para la observación, registro e interpretación en cuanto a redes se refiere.

Los individuos en sociedad están vinculados mediante dos tipos de conexiones principales: las colectivas, porque de alguna forma se es miembro de ellas, y las personales que se establecen con los otros individuos a través de las relaciones sociales.

Así, las personas constituyen un mapa mínimo compuesto por los amigos del barrio donde viven o el grupo referente y una red social, formal y/o informal, al unir y conducir o movilizar por su conducto los grupos sociales que están vinculados a él, como la familia, el equipo de trabajo, el gremio laboral o una comunidad religiosa, entre otras.

En esta perspectiva es importante entonces aproximarse a la forma de relacionarnos con nuestra comunidad. Según los planteamientos generales de los estudios sobre el ciclo de vida¹⁶ en las sociedades contemporáneas se considera que la vinculación del individuo a la sociedad se establece a través de algunas segmentaciones principales:



¹⁶ Ibid. Pág. 16

Con el análisis de estas segmentaciones se puede reconocer la condición de individuo arraigado en su sistema social, la distribución de su tiempo, los beneficios que puede demandar de lo establecido socialmente, sus obligaciones con respecto del mismo y, sobre todo, permite saber quiénes son las personas que lo influyen, así como el alcance de su influencia.

Como lo mencionábamos anteriormente, se ha pretendido introducir el tema de análisis de red, porque se considera de suma importancia el tener presente la subjetividad de todos los que integran esta forma de interacción denominada redes y estimar los roles en los que se encuentran inmersos o segmentados, antes de pensar en cualquier tipo de realización de acciones frente al tema de la explotación sexual comercial infantil.

Propósitos del trabajo en red

El propósito del trabajo en red, que contribuye a dimensionar este proceso de fortalecimiento de redes para la prevención, detección y atención de la explotación sexual comercial infantil, parte de reconocer que esta problemática afecta de manera dramática a niños y niñas, quienes como usuarios de una cadena de servicios y como sujetos de derecho buscan protección y restitución de sus derechos.

Por lo tanto, el objetivo de este tipo de trabajo es la acción coordinada, con procesos claros que aseguren una respuesta efectiva en cualquiera de los momentos de: prevención, detección, atención, intervención o seguimiento, los cuales garanticen en el corto y mediano plazo soluciones individuales y/o familiares, y en el largo plazo efectos de impacto social.

Para ello es importante tener siempre presentes varias de las características del trabajo en red en general, entre ellas las tensiones inherentes al trabajo mismo, debido a la complejidad de su estructura y a las diferentes demandas que ponen en escena los distintos actores implicados en él. Las principales tensiones se dan entre el aprender y el aplicar, el interés colectivo y el individual, la homogeneidad y la diversidad, pero todas ellas se superan cuando no se pierde de vista el interés común, en este caso, la prevención y la erradicación de la ESCI.

La estrategia de trabajo en red es una respuesta a las necesidades de prevención y atención de las problemáticas sociales, destinada principalmente a:

- Promover la atención integral y efectiva de los casos de vulneración de derechos, cubriendo los vacíos y superando la duplicidad de procesos institucionales.
- Disminuir el problema de las expectativas erradas entre los diferentes sectores (protección, justicia, educación, entre otros), en relación con las funciones que le competen a cada uno de ellos.
- Posibilitar la ejecución coordinada de tareas de prevención, potenciando de esta manera los recursos con los que se cuenta a nivel local.
- Involucrar a la comunidad en la prevención y la erradicación de estos problemas.
- Generar insumos para el conocimiento de los eventos de vulneración de derechos.

Se trata de movilizar todos los recursos de la comunidad, señalando las tareas específicas de cada sector pero organizándolas alrededor de una finalidad común: asegurar el bienestar de los niños y niñas y el respeto a la vida.

Esta idea de comunidad supone también considerar los vínculos culturales particulares que cohesionan a los miembros de un grupo. Es decir, los vínculos que los unen, los recursos que comparten, los problemas que les son comunes, a partir de lo cual, es posible generar dinámicas que promuevan la toma de conciencia de sus dificultades, sus causas y sus potencialidades para asumir las posibilidades de cambio.

¿A quienes involucra el trabajo en red?

Los actores sociales

1. Actores institucionales

Los actores institucionales son una serie de entidades responsables de prestar servicios básicos relacionados con educación, salud, protección y justicia y de garantizar la restitución de derechos a aquellos niños o niñas a quienes les han sido vulnerados a través de su utilización en la explotación sexual comercial.

Su propósito en una red está orientado a:

- Aunar esfuerzos de diversas instituciones, que prestan diferentes servicios.
- Por esto su mayor labor está dada por la **coordinación interinstitucional**, coordinación considerada como una estrategia de trabajo para atender las necesidades de quien acude en busca de ayuda. Por lo anterior, las tareas se convierten en una forma de acción ordenada que, a través del trabajo coordinado de cada una de las partes, permite atender de manera integral las necesidades de un grupo de usuarios.
- Gestionar convenios, intercambios y alianzas estratégicas para la prestación de servicios y restitución de derechos de los afectados.

2. Actores comunitarios

Los actores familiares y comunitarios obedecen a estructuras de tipo social que se generan de manera espontánea en la vida cotidiana. Cuando se habla de éstas se hace referencia a organizaciones de tipo comunitario, grupos de ayuda mutua o de apoyo, organizaciones barriales que pueden o no estar vinculados en otros espacios más amplios de articulación.

Reconocer la existencia de un conjunto de relaciones familiares y comunitarias tiene importantes aplicaciones en diferentes ámbitos de intervención social, en especial para el tema de la protección de los niños y las niñas.

Podríamos decir entonces que los actores sociales pueden ser:

- Los profesionales de servicios especializados vinculados a la **atención** de los casos de ESCI (salud física, salud mental, operadores y operadoras de justicia y del área de trabajo).
- Todos los profesionales o técnicos vinculados a la infancia (proveedores de servicios de prevención primaria, educadores y educadoras, inspectores de trabajo, psicólogos y psicólogas, promotoras de salud, sacerdotes, entre otros).
- Autoridades y líderes de la comunidad.
- Administradores de negocios y personal vinculado a espacios de riesgo de ESCI.
- La comunidad local en general.

¿Qué le corresponde a cada uno de los sectores de manera particular?

- Cumplir con las responsabilidades y competencias que les han sido asignadas.
- Coordinar y facilitar el proceso, estableciendo propuestas concretas de atención, capacitación y prevención.
- Detectar casos y desarrollar actividades de prevención específicas e incorporadas a sus tareas cotidianas.
- Facilitar, difundir y participar en las actividades preventivas.
- Difundir servicios y formar redes de apoyo social comunitario.
- Asumir un trabajo articulado con otros para dar respuesta a diferentes problemáticas, aportando desde su particularidad a un trabajo común.

Acciones para iniciar o fortalecer el trabajo en red

El trabajo en red frente a la explotación sexual comercial infantil supone elementos de apoyo para su creación o fortalecimiento, que pueden ser llevados a cabo por el Concejo de Política Social o la instancia que articule la política social en el municipio:

- Identificación de agentes, instancias e instituciones vinculadas a la infancia y la adolescencia.
- Acciones de sensibilización y motivación al nivel de las instituciones agentes identificadas para el trabajo articulado sobre la problemática.
- Acciones de capacitación destinadas a promover un marco mínimo común de comprensión y abordaje de las problemáticas señaladas.
- Establecimiento de compromisos y convenios.
- Acciones conjuntas de diagnóstico local de las características de la ESCI en la zona.
- Diseño de estrategia operativa y funcional y formulación de un proceso de atención de casos adecuado a las características detectadas en la zona y a los servicios existentes.

- Elaboración de instrumentos para dar operatividad al proceso.
- Elaboración de un plan de acción para la coordinación permanente, la capacitación, la difusión de servicios, la atención y la prevención a nivel local.
- Ejecución del plan de actividades, teniendo en consideración la participación efectiva de la comunidad.

Estos elementos, propuestos como básicos para desarrollar el trabajo en red, suponen su adecuación a las realidades específicas de cada zona, y su proceso está determinado por la dinámica de las organizaciones y servicios involucrados. En este sentido, es fundamental potenciar en los espacios de articulación determinadas características de interrelación o funcionamiento grupal que pueden definirse centralmente como:

- cohesión
- sentido de pertenencia
- relación horizontal
- distribución de responsabilidades
- respeto mutuo
- colaboración
- comunicación clara, directa y permanente
- coordinación rotativa

Estas características se irán desarrollando a lo largo del proceso pero deben estar presentes como referentes desde el inicio de las acciones de trabajo en red.

Algunos principios para el trabajo en red

- La habilidad para escuchar: se hace referencia a la escucha activa, mucho más que a la simple recepción pasiva de información; éste es un elemento indispensable en la comunicación efectiva en doble vía.
- Apertura para entender y aceptar las opiniones de los demás: dejando de lado las posiciones rígidas y de rechazo a lo que no encaje en los propios intereses u objetivos.
- Disposición para compartir información y conocimientos, en un trabajo conjunto dirigido al logro de objetivos comunes.
- Habilidad para relacionar la teoría con la práctica, de manera que el cuerpo de conceptos y construcciones teóricas muestre beneficios al aplicarse a la realidad.
- Interés por participar de manera activa en el diseño de objetivos y actividades conjuntas, para compartir y trabajar conjuntamente en el logro de una meta común. Aunque sea un proceso mucho más lento, sería importante que las organizaciones o instituciones focalicen las problemáticas sobre las cuales consideran pertinente trabajar.

Sentido cultural, para que las actividades y mecanismos de trabajo se adecuen a las características de quienes participan en la red y del medio en el que desarrollarán las actividades.

TERCER MOMENTO

ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES LOCALES FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - ESCI -

Árbol de problemas, árbol de objetivos

Objetivo de este momento

Este momento busca, con la participación de los actores, iniciar la planeación de las acciones, partiendo de la identificación de problemas y causas de la explotación sexual comercial infantil.

¿Qué temas se abordarán en este momento?

Se trabajará sobre la importancia de aprender a identificar y comunicar los problemas y la aplicación de la metodología de planificación por objetivos, teniendo en cuenta tanto la caracterización de problemas como los posibles objetivos que permitan intervenirlos.

La idea fuerza está dada en que con miras a la construcción de acciones de intervención en red, es fundamental que éstas puedan darse en el marco de una planeación por objetivos, donde son los mismos actores locales quienes trazan las líneas de trabajo y profundizan sobre la problemática.

Tema 1

Aprender a identificar y comunicar problemas

Objetivo

- Reflexionar sobre la importancia de llegar a acuerdos para resolver los problemas de manera conjunta y organizada, teniendo en cuenta el bien común.

Actividad

Recursos

- Una hoja de papel por cada cuatro o cinco participantes.
- Un esfero o lápiz por cada cuatro o cinco asistentes a la reunión.

La clave del juego es que el papel y los lápices no alcancen para todos.

Tiempo

- Treinta minutos aproximadamente

Descripción

1. Se cuenta el número de personas que asisten a la reunión y se les reparte lápiz y papel sólo a la cuarta parte de los participantes. Si hay 36 personas se entrega lápiz y papel a 9 personas.
2. Luego, sin dar mayores explicaciones, el facilitador pide a los asistentes que escriban en el papel cuáles son sus principales necesidades y problemas.

El facilitador sabe que el papel y los lápices no alcanzan para todos, pero no debe decir nada al respecto. Debe dejar que los asistentes encuentren la solución al problema: Si la gente que no tiene papel empieza a protestar, debe decir que no puede hacer nada al respecto, que ellos deben buscar la solución.

Si se presenta una discusión, no debe intervenir para nada, a menos que se vayan a presentar hechos violentos. Si los participantes deciden repartir el papel entre todos, mucho mejor, pero igual el facilitador no intervendrá.

3. Después de unos 3 a 5 minutos, el facilitador pide que se le entreguen los papeles donde están escritas las necesidades y los recoge así haya todavía una discusión entre los asistentes, pues seguramente muchos de ellos no han podido escribir nada.

Elementos para el cierre

Uno de los objetivos de este juego es que los asistentes encuentren una solución fácil al problema que los atormenta: no hay papel para todo el mundo. Y la solución es sencilla: sí hay papel para todo el mundo, sólo es cuestión de compartir.

Un primer momento apunta a identificar el problema y basta que a alguien se le ocurra dividir la hoja que le ha correspondido en dos, tres o cuatro pedazos para que todos puedan escribir sus problemas y necesidades o alguien decida escribir las necesidades de otros en su hoja.

Por esta razón, si los asistentes no encuentran solución, el facilitador no debe intervenir, a fin de ilustrar con este hecho la dificultad de algunas personas para pensar en el bien común.

En caso que los asistentes no hayan encontrado solución al problema de la falta de recursos, se debe interrogar al auditorio sobre:

- ¿Sólo las personas que tenían papel podían escribir sus necesidades?
- ¿No se podía conseguir papel en otra parte? ¿O partir el papel en varios pedazos para que alcanzara para todos? ¿O dividirse en grupos para que una persona escribiera las necesidades de los otros?
- ¿Por qué no lo hicieron?
- ¿Quién dijo que no lo podían hacer?

Es importante para la acción identificar y precisar los problemas y sus causas concordantes. Frente al tema de la explotación sexual comercial infantil es fundamental, dentro de su complejidad, diferenciar entre causas y consecuencias.

No es posible quedarse paralizados ante la problemática de la ESCI. Es necesario aprender a encontrar soluciones a los problemas y ello requiere aprender a dialogar, a solicitar, a llegar a unos acuerdos que permitan que todos se sientan incluidos.

El facilitador, a partir de lo reflexionado, menciona que en este momento se iniciará un proceso de planeación por objetivos, el cual tendrá varias etapas.

- La primera etapa permitirá la identificación de los problemas.
- La segunda, buscará, a partir de los problemas identificados, construir los posibles objetivos para solucionarlos.
- La tercera etapa buscará la construcción de la matriz de planificación.

En lo posible, el facilitador hará una presentación de la metodología, su finalidad, componentes y características.

Tema 2

Análisis de problemas y causas de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI - a nivel local

Objetivos

- Fortalecer la comprensión de los asistentes de la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil a nivel local y distinguir entre causas y efectos de la misma.
- Identificar las principales causas que favorecen la existencia de la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Actividad

Recursos

- Tarjetas
- Papelógrafo
- Marcadores

Tiempo

- Tres horas aproximadamente.

Descripción

1. Las instituciones locales que tienen relevancia para el tema de la ESCI pueden preparar algunas presentaciones donde informen sobre datos que tengan acerca del comportamiento de la ESCI o de datos que pueden ser relevantes, como el comportamiento de los delitos sexuales, enfermedades de transmisión sexual según edad, embarazos adolescentes e índices de escolaridad, entre otros.

2. Se indica a los participantes que en esta sesión se inicia el proceso de planeación de acciones para la prevención y erradicación de la ESCI, el cual parte de un análisis de problemas.

El facilitador retoma algunos de los problemas planteados en las anteriores sesiones en relación con la explotación sexual comercial infantil local y se anotan en tarjetas.

3. Se menciona a los participantes que se parte metodológicamente de reconocer la existencia local de la ESCI y que éste se considerará el problema central.

En una tarjeta se escribe “Existencia de la ESCI en XXXX” y se coloca esa tarjeta en el lugar más alto del tablero o panel.

4. Posteriormente se pide a los asistentes que escriban en una tarjeta causas sustanciales y directas para la existencia de la explotación sexual comercial infantil en la ciudad. El facilitador debe señalar que es una idea por tarjeta y se debe escribir con marcador utilizando letra legible.

5. A medida que los participantes van entregando las tarjetas, éstas se van colocando en el panel.

Una vez todos los participantes hayan entregado sus aportes, se procede a un análisis conjunto, identificando relaciones de causa y efecto que permitan ir construyendo el árbol de problemas.

El papel del facilitador en este momento es el de moderador de la discusión. Debe permitir el intercambio de ideas, pero su objetivo fundamental debe ser ayudar al grupo a identificar las relaciones entre las causas, así como los problemas eje que inciden directamente en la existencia de la ESCI en el municipio o ciudad. Debe apoyar metodológicamente el trabajo de los participantes, agrupando en categorías las tarjetas a medida que se van identificando las relaciones.

Fragmento del árbol de problemas construido en Barranquilla en el proceso de formación de formadores



Elementos para el cierre

Una vez revisado el árbol de problemas, consultada su validez y verificado que esté completo, se les dice a los participantes que éste es uno de los primeros pasos para la planificación junto con las herramientas trabajadas en las sesiones anteriores, en las cuales conocieron los actores involucrados, quienes fueron invitados a participar en los espacios que trabajan para prevenir y erradicar la explotación sexual comercial infantil.

Tema 3

Construcción de los objetivos de la acción

Objetivo

- Transformar los problemas identificados frente a la Explotación Sexual Comercial Infantil y sus causas en futuras soluciones.

Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Papelógrafo
- Tarjetas

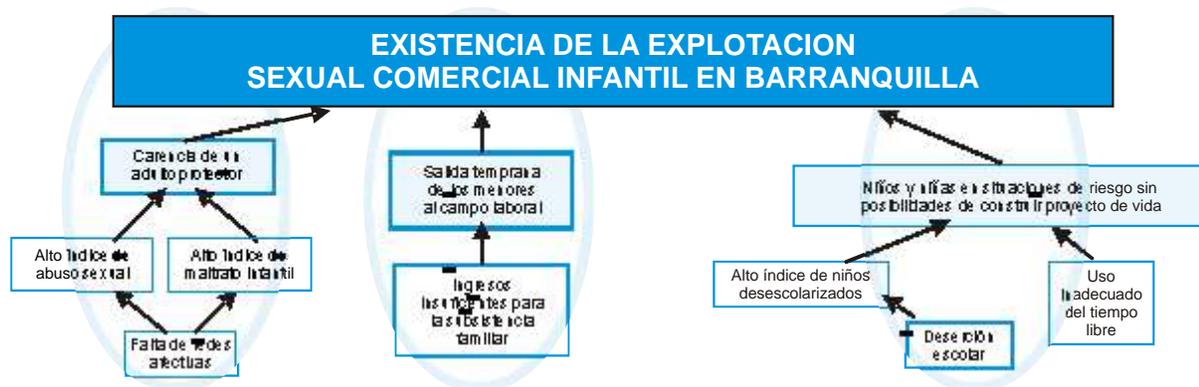
Tiempo

- Dos horas aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador retoma el árbol de problemas y recuerda su estructura en plenaria.
2. Se conforman grupos por conjuntos de problemas y se pide que transformen el árbol de ESCI reemplazando cada problema por una solución deseable.

Tomando el fragmento del árbol de problemas construido para Barranquilla, se formarían tres grupos, así:



Es importante recordar que el problema central señalado ha sido la existencia de la ESCI en XXX. Al convertirse ese problema en objetivo, su expresión es “ESCI prevenida y erradicada en XXX”

3. Cada grupo revisará las relaciones medios-fin resultantes a fin de garantizar que el árbol de objetivos sea válido y completo.

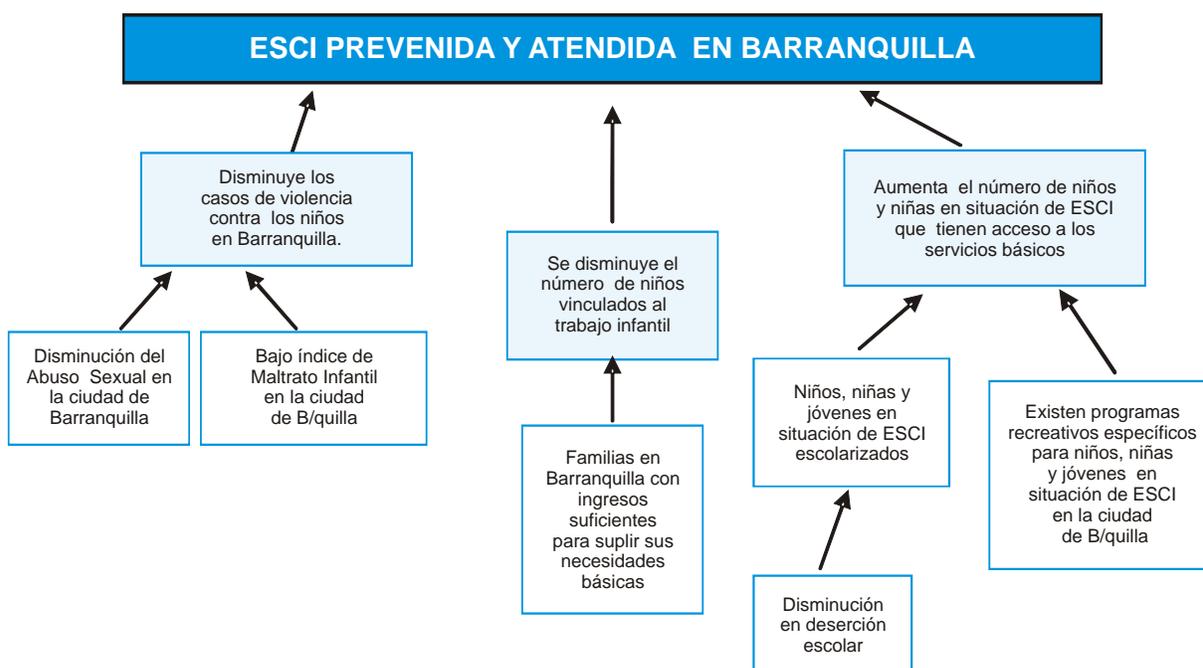
En este proceso puede ser necesario:

- Revisar los planteamientos.
- Borrar los objetivos que aparecen irreales o innecesarios.
- Agregar nuevos objetivos cuando sea necesario.

4. En plenaria cada uno de los grupos presenta su respectivo árbol de objetivos según el agrupamiento hecho. El facilitador retoma los elementos con la totalidad del grupo para construir un árbol único que será analizado después de las presentaciones.

Es importante no olvidar trazar líneas de conexión para indicar las relaciones medios-fin.

Fragmento del árbol de objetivos construido en Barranquilla en el proceso de formación de formadores

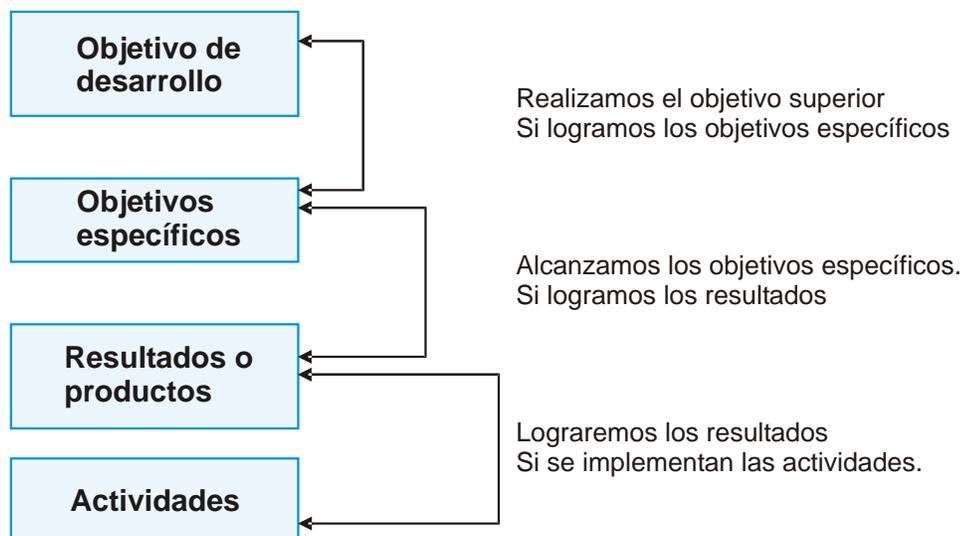


APOYOS CONCEPTUALES

Planeación por objetivos

La planeación por objetivos se basa en una estructura denominada “marco lógico”. El marco lógico presenta los principales elementos de un proyecto, plan o estrategia y muestra los lazos lógicos entre los insumos previstos, las actividades planeadas y los resultados esperados. Es una herramienta analítica para la planificación y la gestión orientada por objetivos.

Este enfoque considera que la ejecución de un proyecto, plan o estrategia es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna, como se presenta a continuación:



- El objetivo de desarrollo describe anticipadamente el objetivo a largo plazo al que contribuirá el plan (justificación del plan que se va a formular).
- El objetivo específico describe el fin esperado del plan (propósito) para los beneficiarios directos como una condición futura precisamente definida.
- Los resultados se expresan como productos, su impacto combinado deberá bastar para lograr el objetivo inmediato que corresponda.
- Las actividades corresponden al hacer. Son la serie de tareas que permite llevar a cabo el proceso para lograr los resultados.
- Se numeran todos los resultados. Luego habrá que numerar cada actividad en relación con el resultado correspondiente.
- En una planeación mucho más detallada, se expresan los principales insumos en términos de presupuesto, cronograma, recurso humano y físico.

¿Qué es el árbol de problemas?¹⁷

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), a partir del cual se definen unos niveles de problemas o causas sobre las cuales es posible actuar.

Se debe formular el problema central y los otros niveles, de modo que sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio que permita contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Uno de los errores más comunes en la especificación del problema consiste en expresarlo como la negación o falta de algo. En vez de ello, el problema debe plantearse de tal forma que permita encontrar diferentes posibilidades de solución.

Ejemplos mal formulados

- No existen instituciones para atender a niñas en situación de explotación sexual comercial infantil.
- Falta de programas de prevención.

Ejemplos correctamente formulados

- Limitadas estrategias para identificar niñas en situación de explotación.
- Baja permanencia de los niños y niñas en los primeros años de educación primaria.

Los ejemplos que se presentan como mal formulados conducen de antemano hacia una única solución: creación de instituciones para atención de las niñas o implementar programas de prevención. Por el contrario, los ejemplos formulados correctamente, permiten una amplia gama de posibilidades, como la generación de diversas iniciativas para elevar la permanencia de los niños y niñas en la educación primaria.

Luego de definir el problema central, motivo del plan, se deben determinar las causas que lo generan en diferentes niveles, para después interrelacionarlos de una manera gráfica.

Una técnica adecuada para determinar las causas de diferentes niveles, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere ayudar a resolver. Luego de ello, se procederá a depurar esta lista inicial para finalmente organizar y jerarquizar cada uno de sus componentes bajo una interrelación causa - efecto. En esta parte del ejercicio ayuda conocer algunos datos que permitan ampliar la comprensión del problema (literatura y estadísticas) y contar con el concurso de una persona experta en la formulación de proyectos.

Frente a esa depuración deben tenerse en cuenta por lo menos cuatro elementos:

1. Un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo.
2. La importancia de un problema no está determinada por su ubicación en el árbol de problemas.
3. No se deben identificar los problemas posibles, ficticios o futuros sino los existentes.
4. El problema no se formula en estado negativo.

¹⁷ <http://www.fundraising.org.pe>

Desarrollo del árbol de objetivos

El árbol de objetivos es un procedimiento metodológico que permite:

- Describir la situación futura que prevalecerá una vez resueltos los problemas.
- Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia.
- Visualizar en un diagrama las relaciones medios-fines.

El propósito de este paso es utilizar el árbol de problemas para identificar las posibles soluciones del problema, las cuales podrían ser expresadas como manifestaciones contrarias del mismo. Esto da lugar a la conversión del árbol de problemas en un árbol de objetivos.

De este modo, los estados negativos que muestra el “árbol de problemas” se convierten en estados positivos que hipotéticamente se alcanzarán a la conclusión del proyecto. Es la imagen de la **situación con proyecto**, en tanto que el árbol de problemas representa la **situación sin proyecto**.

Para construir un árbol de objetivos se toma el árbol de problemas, que debe haber sido elaborado previamente, de arriba hacia abajo, se vuelven a formular todos los problemas transformándolos en objetivos (afirmaciones positivas)¹⁸. De igual manera se transforma el problema central en un objetivo.

Las dificultades de la reformulación se pueden solucionar al aclarar el planteamiento original del problema. Si las afirmaciones no tienen sentido o no están suficientemente claras después de haber sido reformuladas a partir de los problemas, se debe escribir un nuevo objetivo que muestre claramente la relación causa-efecto. Si se estima que el problema no se puede resolver -la solución no es factible técnica o socialmente - o no se desea actuar sobre él por cualquier consideración, se mantendrá como problema.

Hay que investigar si los objetivos definidos son suficientes para lograr el objetivo de desarrollo.

Problemas: “B es causado por A”

Objetivos: “Y es medio para lograr X”

Advertencia: No toda relación causa-efecto se convierte automáticamente en una relación medio-fin. Eso depende de la formulación.

Finalmente, hay que trazar líneas para indicar las relaciones medios- fin.

¹⁸ *Ibid.* Pág. 46

CUARTO MOMENTO

PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LA ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN LOCAL DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - ESCI -

Productos, actividades, responsables, tiempos, indicadores

Objetivo de este momento

Retomar los elementos del árbol de objetivos y establecer los posibles productos, acciones, responsables y tiempos para la construcción de la matriz de planificación y el seguimiento de las acciones de intervención.

¿Qué temas se abordarán en este momento?

En este momento se trabajará la construcción de la matriz de planificación con sus componentes: objetivos, productos, acciones, responsables, tiempos.

La idea fuerza estará en que la complejidad de la problemática de la explotación sexual comercial infantil amerita que se pongan en marcha acciones locales sistematizadas y planificadas, para favorecer el orden de la intervención y las posibilidades de hacer seguimiento a los aciertos y a las limitaciones.

Tema 1

Miremos más allá

Objetivo

- Apoyar el trabajo en red a través de la organización de objetivos comunes en torno a la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Actividad

Recursos

- Hoja y lápiz para cada participante
- Papel periódico
- Marcadores

Tiempo

- Una hora y quince minutos aproximadamente.

Descripción

1. Cada participante responde de manera individual y por escrito la siguiente pregunta: ¿Cómo organizaría usted una excursión a la Guajira?

Se puede usar la siguiente guía:

- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Para qué se va a hacer?
- ¿Cómo?
- ¿Quiénes irán?
- ¿Con qué medios?
- ¿Cuándo?
- ¿A dónde?
- ¿En qué plazo?

2. Se forman grupos de 3 ó 4 personas según el número de participantes. Cada persona presenta en el grupo lo elaborado y con base en esa información construyen un modelo ideal de la excursión de manera detallada.

Cada grupo debe organizarse para trabajar en esta etapa: nombra un coordinador, anota los participantes y controla el tiempo que ha sido acordado.

3. Se pasa a plenaria donde cada grupo presenta su modelo ideal en un papel periódico. El facilitador debe ir anotando todo lo que hay en común en las presentaciones. Debe hacer notar, con base en preguntas, aspectos que puedan faltar en relación a lo económico, cultural, organizativo.

4. Con base en la discusión de cada modelo, se puede elegir el que reúna la mayor cantidad de cualidades o tenga la mayor factibilidad de llevarse a cabo.

También se puede construir un modelo nuevo a partir del conjunto, tomándose en cuenta los criterios de “cualidades” y la “factibilidad”.

5. Centrándose en el modelo escogido, se entra a detallar en plenaria cuáles son las necesidades más urgentes que se deben resolver y las tareas que se pueden ejecutar.

Luego se elabora un plan de cómo podrían irse cumpliendo otras tareas para alcanzar el modelo ideal. El facilitador introduce los elementos para la planificación (objetivos, productos, actividades, responsables, tiempos, indicadores, entre otros) y cuáles preguntas debe responder cada uno de estos, señalando:

Objetivo	¿Para qué se quiere hacer?
Resultado/Producto	¿Qué se espera obtener?
Actividades	¿Qué se debe hacer para lograrlo?
Responsables	¿Quién será el encargado de hacerlo?
Tiempos	¿Cuándo se hará?
Indicadores	¿Lo estamos logrando?

Elementos para el cierre

Esta sencilla actividad muestra los elementos fundamentales para llevar a cabo el proceso de planeación de las acciones sociales para la intervención de la ESCI.

El facilitador señala que esta actividad tiene como finalidad la elaboración del plan de trabajo en red frente a la explotación sexual comercial infantil, a través de una técnica denominada marco lógico y el establecimiento de indicadores que nos permitan realizar un monitoreo de nuestro trabajo, pues el seguimiento de los planes es la mejor herramienta para hacer que éstos se cumplan.

Tema 2

Inicio de la construcción de la matriz de planificación

Objetivos

- Identificar los productos y actividades que puedan ir configurando un plan de acción.
- Valorar las posibilidades de llevar a la práctica actividades en forma adecuada y acordar una estrategia de Plan de Acción.

Actividad

Recursos

- Papelógrafo
- Papel periódico
- Marcadores
- Tarjetas

Tiempo

- Dos horas aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador realiza las siguientes anotaciones antes de iniciar la construcción de la matriz de planificación:

A. Vamos a construir la matriz de planificación para lo cual retomaremos la estructura del marco lógico mencionada anteriormente:

Objetivo de desarrollo
Objetivos específicos
Resultados/productos
Actividades

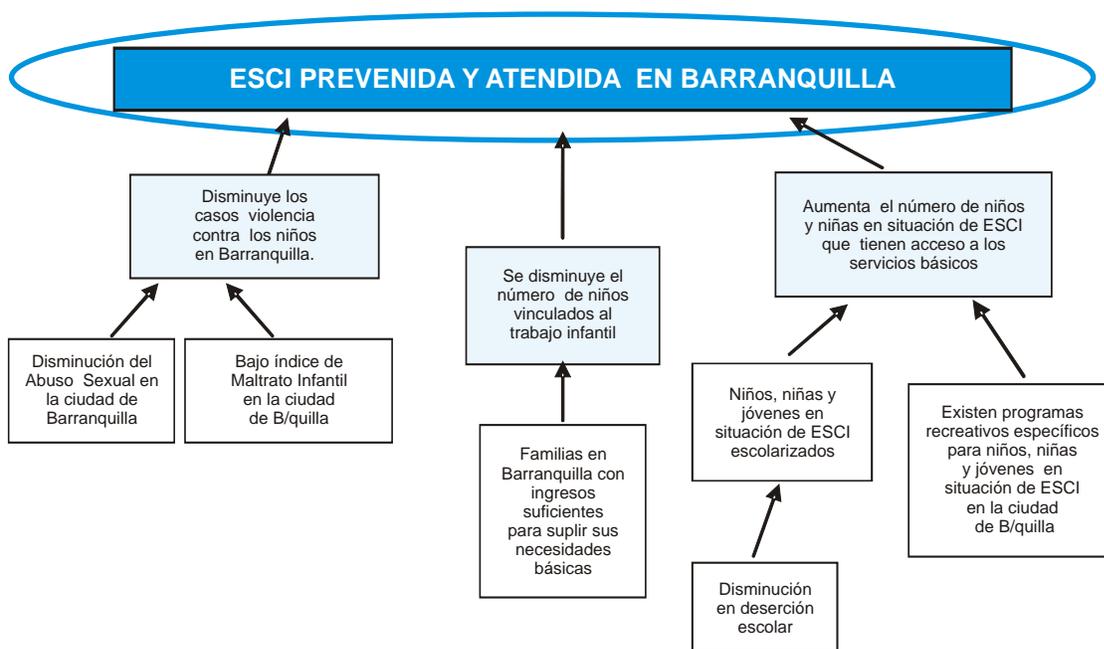
B. Es importante recordar que las acciones propuestas en torno al tema de la ESCI, por ser ésta una de las peores formas de trabajo infantil descritas en el convenio 182, se enmarcan en un fin último señalado por el III Plan de Erradicación del Trabajo Infantil expresado como “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y a la protección y calificación del trabajo juvenil que no sea lesivo ni peligroso, mediante el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos. Las acciones considerarán los ámbitos nacional, regional y local, dentro de un enfoque de corresponsabilidad social entre todos los actores implicados en la presentación y solución de

la problemática, y de coordinación entre las entidades estatales en sus diversos sectores y niveles territoriales, las organizaciones no gubernamentales, los gremios de los empleadores y de los trabajadores, los empresarios privados, las iglesias, la academia, los medios de comunicación, los organismos internacionales, los niños, las niñas, los jóvenes y sus familias, y la ciudadanía en general”¹⁹. De esta forma, el objetivo de desarrollo de nuestro marco lógico lo enunciamos así:

1. Objetivo desarrollo

Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y a la protección y calificación del trabajo juvenil que no sea lesivo ni peligroso, mediante el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos.

C. El objetivo central de nuestro árbol de objetivos (señalado en el nivel I) corresponde a los **objetivos específicos** de nuestra intervención frente a la ESCI localmente y el segundo elemento que trasladaremos a nuestra Matriz de Planificación. Hablamos de objetivos en plural porque estamos refiriéndonos a dos acciones que implican una particularidad: en primer lugar la prevención y en segundo lugar la atención.

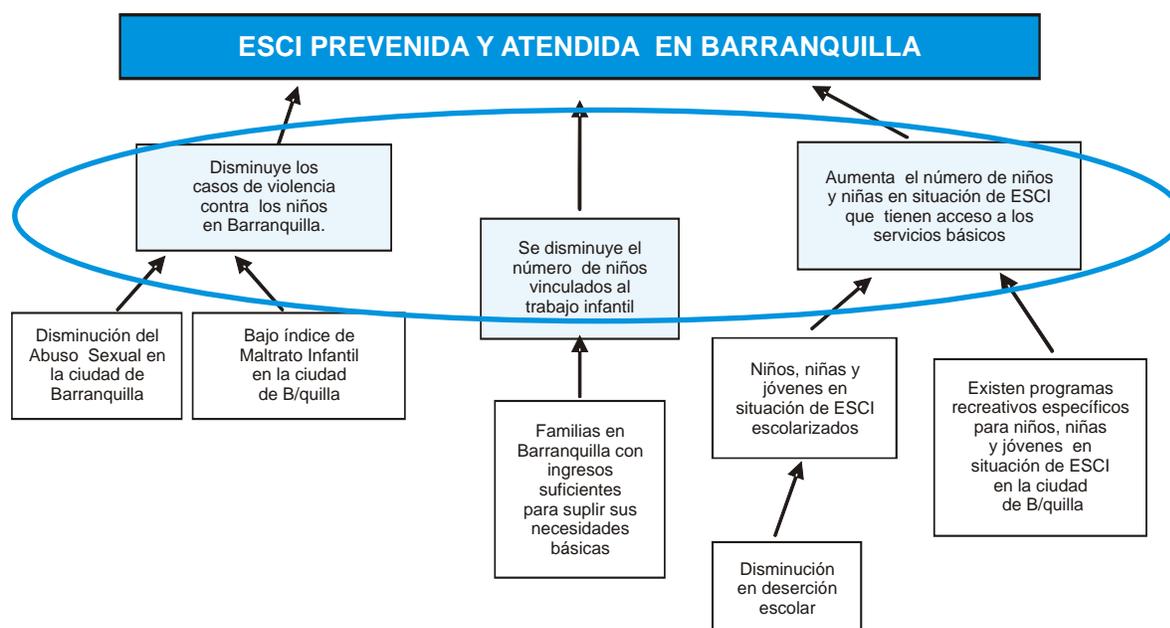


¹⁹ III Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil 2003-2006, pág.51

<p>Objetivo de desarrollo</p> <p>Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y a la protección y calificación del trabajo juvenil que no sea lesivo ni peligroso, mediante el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos.</p>
<p>Objetivos específicos</p> <p>1. ESCI prevenida en Barranquilla 2. ESCI atendida en Barranquilla</p>
<p>Resultados/productos</p>
<p>Actividades</p>

2. Teniendo el árbol de objetivos, se retoman los objetivos que se encuentran en el nivel siguiente de manera descendente cerca del objetivo global identificado (señalado en el nivel II).

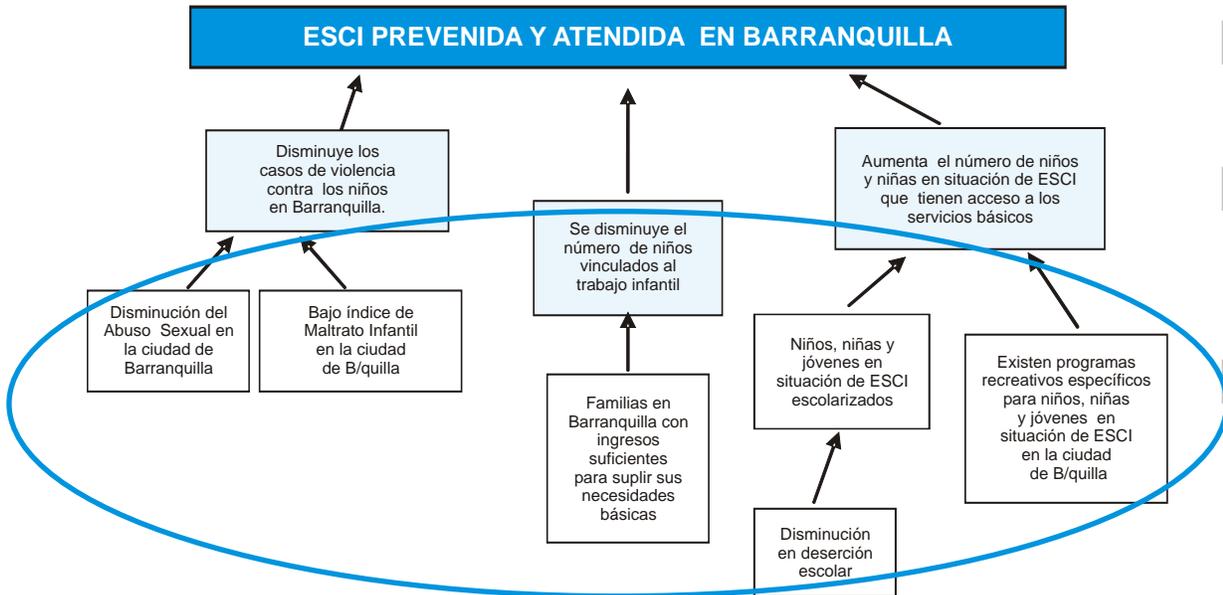
Estos objetivos constituirán nuestros **resultados/productos** e irán en relación con cada objetivo específico.



Objetivo de desarrollo Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y a la protección y calificación del trabajo juvenil que no sea lesivo ni peligroso, mediante el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos.	
Objetivos específicos 1. ESCI prevenida en Barranquilla. 2. ESCI atendida en Barranquilla.	
Resultados/productos	
Para el objetivo ESCI prevenida en Barranquilla. 1.1. Disminuye el número de casos de violencia contra los niños en Barranquilla. 1.2. Se disminuye el número de niños vinculados al trabajo infantil.	Para el objetivo ESCI atendida en Barranquilla. 2.1. Aumenta el número de niños y niñas en situación de ESCI que tienen acceso a los servicios básicos.
Actividades o acciones	

3. Se conforman grupos con los participantes según los resultados/productos, una forma de organizarlos es por su relación con el tema según su actividad institucional.

Una vez organizados los grupos, se hace entrega de una matriz que deberán diligenciar grupalmente. Lo primero que deben señalar son las posibles acciones que pueden contribuir al cumplimiento de ese resultado/producto. Las acciones pueden ser formuladas a partir de los elementos del árbol de objetivos que se encuentran ubicados debajo de los objetivos que se han constituido en nuestros resultados/productos. (señalado en el nivel III).



La matriz también deberá incluir una columna de los responsables (instituciones/ dependencias) que tendrán a su cargo la realización de las actividades y el tiempo²⁰ para ejecutar cada actividad.

Objetivo	Producto	Acciones	Responsables	Tiempo

4. Una vez terminada la labor de los grupos , se hace una plenaria con el fin de enriquecer las matrices con los aportes de todos los asistentes.

Elementos para el cierre

El facilitador concluye que el ejercicio ha permitido conformar, paso a paso, la matriz de planificación de acciones para la prevención y erradicación de la ESCI localmente.

²⁰ Dado que es una planeación global, se sugiere que frente al tema de los tiempos se manejen categorías a corto plazo- seis meses-, a mediano plazo - un año- y a largo plazo - tres años -.

Tema 3

Priorización de los productos

Objetivo

- Priorizar los productos de cada objetivo, de tal forma que podamos establecer una prelación de acciones en cuanto a la intervención inmediata.

Actividad

Recursos

- Papelógrafo
- Papel periódico
- Tarjetas
- Marcadores

Tiempo

- Cuarenta minutos aproximadamente.

Descripción

1. En los grupos que han trabajado las matrices, se les pide a los asistentes que asignen, de manera individual, una prioridad de cero a cuatro a cada uno de los productos, de acuerdo con la siguiente escala cualitativa-cuantitativa:

4 Alta prioridad
3 Mediana prioridad
2 Baja prioridad
1 Mínima prioridad
0 Prioridad nula

Para establecer si un producto tiene prioridad alta, mediana, baja, mínima o nula, los participantes deben plantearse las siguientes preguntas²¹ frente al producto que están valorando. Mientras más preguntas sean contestadas afirmativamente, más alta prioridad será la asignada.

- ¿Para desarrollar este producto existen actores comprometidos y fuertes?
- ¿Existen factores externos que favorecen su ejecución?
- ¿Puede evitarse los factores externos que impiden su ejecución?
- ¿Es fundamental el producto para iniciar el trabajo para intervenir la ESCI en la ciudad o municipio?

Es fundamental que la priorización se haga de manera individual.

2. Una vez cada uno de los miembros del grupo ha realizado la priorización, se hace una puesta en común, donde cada persona menciona la prioridad que le asignó a los productos.

El grupo debe decidir la prioridad final que les asigna a los productos mediante un proceso de **consenso y argumentación**. La votación no es válida en este proceso.

3. Se presenta en plenaria la priorización asignada por los grupos a cada producto.

Elementos para el cierre

El facilitador comunica al grupo que la prioridad establecida agilizará la puesta en marcha de las acciones, pero resalta que el proceso en ningún momento descarta productos sino que da un orden de intervención o de desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la ESCI.

²¹Los criterios incluidos para la priorización son una adaptación de una matriz DOFA. Las preguntas responden a las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

Tema 4

Construyendo nuestros indicadores para el seguimiento de las acciones de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI - a nivel local

Objetivo

Construir una serie de indicadores que informarán a los ejecutores del Plan de Acción sobre el cumplimiento de las metas propuestas.

Actividad

Recursos

- Papel periódico
- Marcadores
- Tarjetas

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador explicará a los asistentes qué es un indicador de acuerdo con el apoyo conceptual, y orientará su construcción a través de ejemplos.

Para esto puede retomar el primer producto establecido en la matriz de planificación como se presenta a continuación, siguiendo el ejemplo utilizado en la actividad anterior:

Objetivo de desarrollo		
Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y a la protección y calificación del trabajo juvenil que no sea lesivo ni peligroso, mediante el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos.		
Objetivo	Producto	Indicador
1. ESCI prevenida en Barranquilla	1.1. Disminuye el número de casos de violencia contra los niños en Barranquilla.	40% de disminución de registro de casos de maltrato infantil en Barranquilla.

El facilitador reforzará la idea que los indicadores pueden ser cualitativos, cuantitativos o de comportamiento. Un ejemplo puede ser.

- Cuantitativos: Número de niños atendidos en condición de explotación sexual comercial infantil en Barranquilla en el 2004.
 - Cualitativos: El proceso de atención a las niñas en situación de ESCI en Barranquilla funciona de acuerdo con los requisitos institucionales establecidos por el ICBF.
 - De comportamiento: Un mayor uso de las instalaciones de las 3 instituciones de protección en Barranquilla.
2. El facilitador solicita que los grupos correspondientes formulen indicadores para los productos ya priorizados.
 3. Una vez definidos los indicadores, los participantes establecen, en plenaria, las fuentes de verificación para cada uno, es decir, la fuente de donde se extrae la información para medir el indicador.

APOYOS CONCEPTUALES

A continuación presentamos algunos de los elementos que pueden contribuir a fortalecer conceptualmente la elaboración de un plan de acción²².

Objetivo de desarrollo

- El objetivo de desarrollo describe la razón para iniciar el plan.
- El objetivo de desarrollo en el marco del IPEC es contribuir a la erradicación del trabajo infantil, en especial de sus peores formas.
- Es un objetivo a largo plazo y va más allá del alcance, el tiempo y los recursos de un solo proyecto. Por tanto, los planes contribuyen a este objetivo de desarrollo de una manera específica.

Objetivos específicos

Son los objetivos inmediatos, lo que se espera lograr con el plan, y dan un cuadro de la situación que se desea exista al final de su ejecución. Se debe intentar poner pocos objetivos inmediatos, normalmente no deben ser más de cuatro. Se debe recordar ser realista y preciso hasta donde sea posible. Su descripción tiene que reflejar las mejoras que pueden atribuirse directamente a los resultados.

Resultados o productos

Los resultados son los productos consecuencia de las actividades del plan. El concepto de los resultados está dado en términos de producto, servicio o cambio de estado o condición. Todos los resultados deben ser descritos en términos concretos y cuantificables.

Actividades

Las actividades son las acciones emprendidas para producir los resultados planeados. La producción de un resultado normalmente requiere de la ejecución de varias actividades. La palabra clave de actividad es “hacer”.

La ejecución de estas actividades es una sucesión lógica. Para asegurar uniones apropiadas entre los objetivos inmediatos, actividades y los resultados, se recomienda que ellos se presenten de la siguiente forma.

1. Objetivo
 - 1.1. Resultado
 - 1.1.1. Actividad
 - 1.1.2. Actividad
2. Objetivo
 - 2.1. Resultado
 - 2.1.1. Actividad
 - 2.1.2. Actividad

²² Adaptado de: *Formulación de programas de acción IPEC. Actualización 1998. IPEC Ginebra/IPEC Lima. 16 de febrero de 1999.*

Los indicadores

En el contexto de la planeación por objetivos que se ha venido utilizando para la planeación de las acciones contra la ESCI, los indicadores especifican el nivel de realización que hay que alcanzar con el fin de lograr el objetivo global, el objetivo específico y los resultados/productos.

Los indicadores deberán especificar:

El grupo beneficiario
(para quiénes)
La cantidad
(cuánto)
La calidad
(cómo)
El tiempo
(cuándo)
Ubicación
(dónde)

La formulación del indicador

Un buen indicador es:

- **Sustantivo:** es decir que refleja un aspecto esencial de un producto en términos concretos.
- **Objetivo:** cada indicador debe reflejar hechos y no impresiones subjetivas. Debe tener el mismo sentido tanto para los partidarios del proyecto como para los escépticos informados.
- **Verosímil:** es decir que los cambios registrados puedan atribuirse directamente al proyecto.
- **Basado en datos obtenibles:** los indicadores deben basarse en datos fácilmente disponibles o que se puedan recopilar con un esfuerzo suplementario razonable como parte de la gestión del proyecto.

Lo ideal es que las medidas suministradas por los indicadores sean lo suficientemente exactas para que estas sean verificables objetivamente. Un indicador es “verificable objetivamente” cuando varias personas que utilizan el mismo procedimiento de medición de manera independiente obtienen las mismas mediciones.

En las primeras etapas de la planificación, los indicadores son solamente valores guías para analizar el diseño del proyecto. Hay que volver a revisar estos valores guías cuando el proyecto se vaya a ejecutar y hay que ajustarlos para que den cuenta de su ejecución, allí donde sea necesario.

Comprobación de los medios de verificación

La formulación de los indicadores incluye la especificación de sus medios de verificación. En muchos casos puede resultar útil agregar una columna en la matriz de planificación para “medios de verificación”. A continuación se presenta un ejemplo:

Indicador	Medio de verificación
No. de personas asistentes a los talleres de reflexión acerca de las prácticas culturales que promueven la ESCI.  No. de personas meta de asistencia a los talleres de prácticas culturales que promueven la ESCI.	Lista de asistencia.
No. de niñas y niños en situación de ESCI con acceso a educación en el 2005.	Registros de la Secretaria de Educación municipal.

Cuando se formulan los indicadores, hay que especificar las fuentes de información necesarias para su uso, es decir:

- **Qué información** tiene que estar disponible
- **De qué forma**
- **Y quién** debería facilitar la información.

Se deben considerarse el trabajo y los costos implicados en cualquier información que el plan de acción mismo vaya a producir. Los indicadores para los cuales no se pueda identificar medios adecuados de verificación se sustituyen por otros indicadores verificables.

ACTIVIDAD DE CIERRE

Teniendo claro que el proceso realizado por los participantes para la estructuración y fortalecimiento de redes de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil compromete emociones, sueños, ideales, se considera apropiado desarrollar una actividad simbólica que pueda cerrar este ciclo de trabajo y dar la bienvenida a las ejecución de las acciones previstas.

Dentro de todas las gamas posibles de actividades para este fin, es importante seleccionar una que permita:

1. La participación de cada una de las personas.
2. Reflexión sobre lo que pueden aportar para la consecución de los fines propuestos.
3. Reflexión sobre sentimientos.
4. Escucha atenta y respetuosa.

A continuación se da un ejemplo de actividad que puede ser utilizada.

Actividad

Tiempo

- Una hora aproximadamente.

Descripción

1. El facilitador pide que cada participante escriba, individualmente, cuáles son sus principales temores frente al proceso y a continuación escriba qué podrían hacer para resolverlos o enfrentarlos.
2. Todo el grupo se pone de pie y se organiza en un círculo que incluya todos los participantes. A continuación el facilitador solicita que uno por uno pasen al centro del círculo y mencionen qué tienen para “dar” frente al trabajo en red y enunciar qué va a hacer para resolver o enfrentar su miedo. Se advierte que nadie mencionará los miedos, sólo las soluciones.
3. Una vez todos han pasado y se han escuchado, el facilitador se dirige al grupo y les dice que ellos son los que con sus acciones limitan o potencian el plan formulado, los felicita por el trabajo realizado e invita a que se den un abrazo.

BIBLIOGRAFÍA

ACALDIA MAYOR DE BOGOTA- GAMMA IDEAR. Redes Interinstitucionales de apoyo a las Comisarías de Familia. Bogotá. 2000.

DABAS, Eliana. Red de Redes. Las prácticas de la Intervención en redes sociales. Ed. Paidós. 1993.

GRACIAFUSTER, Enrique. El apoyo social en la intervención Comunitaria. Paidós. Barcelona. 2000.

HENAOARCILA, Diego F. Comunicación y Redes Sociales. UNAD. Bogotá. 1998.

INNFA-CECAFEC. En la ruta del Buen trato. Trabajando para la interlocución, programa de formación de educadores sociales. Modulo 1. Ed. Artes Gráficas. 1997.

IPEC. Formulación de programas de acción. IPEC Ginebra/ IPEC Lima, 1999.

MONY Elkain y OTROS. Las prácticas de la terapia de red. Gedisa. Barcelona. 1989.

OIT/IPEC. III Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil 2003-2006. Bogotá, 2003.

PETRELLA, Ricardo. El Bien común: Elogio a la solidaridad. Ed. Labor. Madrid. 1996.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Sistema contra el maltrato infantil y el abuso sexual. Bogotá, 1998.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. Diccionario de la Lengua Española. Tomo II. Madrid. 1992.

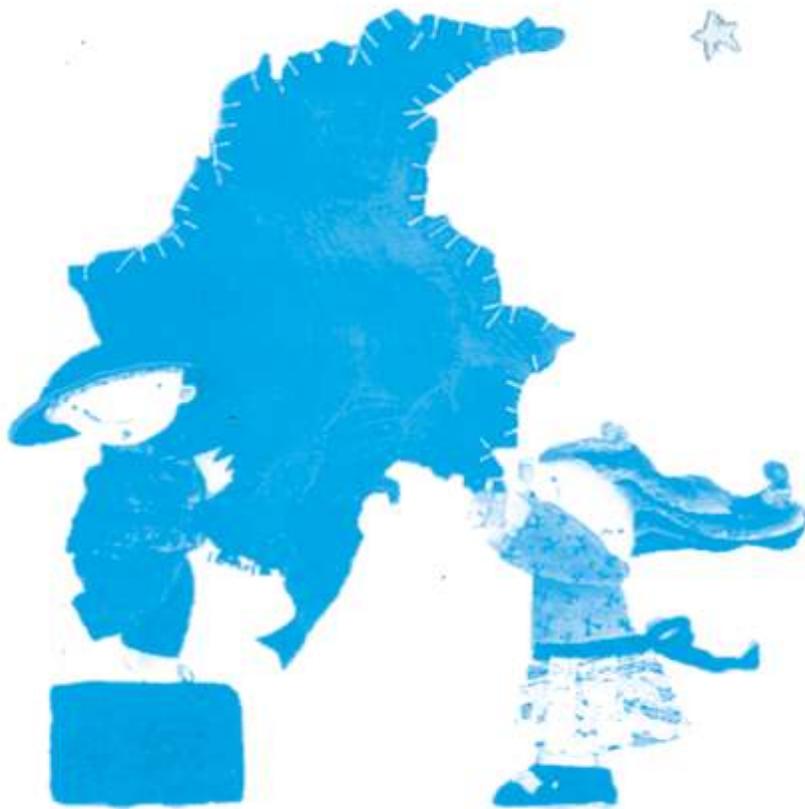
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. La Solidaridad está en juego. Bogotá. 1999.

RUIZ, Esmeralda. La dimensión ética de los proyectos sociales- el sentido-. ICBF. Restrepo Barco, UNICEF. Panamericana. 2001.

SAVE THE CHILDREN, Reino Unido. Servicios de protección a la niñez. Bogotá. 1999.

SLUZKI, C. Disrupción de la red y reconstrucción de la red en el proceso de migración. En: Sistemas Humanos, Año 6 No 2, Buenos Aires, 1980.

SUÁREZ MORALES, H. Hilos, redes y madejas. UNAD. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Bogotá. 1999.



CARTAS DE NAVEGACIÓN
PARA LA PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE
LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL INFANTIL -ESCI-



BITÁCORA DE UN SUEÑO



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

JOVES RUEDA, María Esperanza
GUÁQUETA RODRÍGUEZ, Camilo

Sistematización del proyecto redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil -ESCI- a través de un programa de formación en cinco ciudades piloto de Colombia.

Bogotá: OIT/IPEC, Sudamérica, 2005. 28p.

TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCIÓN, PREVENCIÓN, PROGRAMA DE FORMACIÓN, RED SOCIAL.

ISBN: 92-2-317171-7 (versión impresa)
ISBN: 92-2-317172-5 (versión web PDF)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con las prácticas seguidas en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Esta publicación puede obtenerse también directamente en: Av. 82 N° 12-18 Of. 504, Bogotá, Colombia.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipecc

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*

* De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, para efectos de este material comunicativo, se ha decidido hacer distinción entre niños y niñas con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI -

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI

Agencia ejecutora

Fundación ESPERANZA

Elaboración del documento

Camilo Guáqueta Rodríguez

María Esperanza Joves Rueda

Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador

Comité Asesor del Programa de Acción

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Dirección Técnica - Subdirección de Intervenciones Directas

Elenita Motta Serna y Salomé Vélez Mejía

Ministerio de la Protección Social

Dirección de Protección Laboral

Carmenza Perilla Enciso y Carlos Plaza Trujillo

Oficina Internacional del Trabajo

Director para los Países Andinos

Ricardo Hernández Pulido

Coordinación Subregional Programa IPEC para América Latina (e)

Elena Saura de la Campa

Coordinadora del Programa IPEC en Colombia

Liliana Obregón Espinel

Coordinadora del Programa de Acción

Revisión Técnica del Documento

Gabriela Luna Ávila

Publicación Financiada por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Esta publicación ha sido financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

BITÁCORA DE UN SUEÑO



CONTENIDO

Introducción.....	7
Contexto sociopolítico de la problemática.....	8
¿Qué se pensó implementar?.....	8
¿Quién coordinó la implementación?.....	9
¿Cómo se puso en práctica la propuesta?.....	9
¿Cómo fue el proceso desarrollado en las ciudades?.....	12
Principales resultados por ciudades	15
Aprendizajes para compartir.....	17
Anexos.....	19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Módulos de formación sobre ESCI.....	11
Tabla 2 Módulos de formación sobre estructuración del trabajo en red	11
Tabla 3 Resultados generales de la visita de seguimiento por categorías	14
Tabla 4 Personas formadas en el tema de ESCI por ciudad	15
Tabla 5 Total de personas que recibieron formación en el tema de ESCI mediante la réplica de los módulos	15
Tabla 6 Principales resultados en la ciudad de Villavicencio	15
Tabla 7 Principales resultados en la ciudad de Cartago	16
Tabla 8 Principales resultados en la ciudad de Girardot	16
Tabla 9 Principales resultados en la ciudad de Calarcá	16
Tabla 10 Principales resultados en la ciudad de Barranquilla	17



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO "ESTRUCTURACIÓN DE REDES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - ESCI - ", A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN, EN LAS CIUDADES DE CALARCÁ, GIRARDOT, VILLAVICENCIO, CARTAGO Y BARRANQUILLA

INTRODUCCIÓN

"La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño o para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como un objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud"¹.

Por lo anterior, y por ser además una práctica que atenta contra el desarrollo integral de la población infantil, puesto que implica maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico y abandono, se planteó desde el principio de este proyecto que la ESCI debía abordarse desde la **perspectiva de los derechos de la infancia**. En este sentido se hace evidente la necesidad de emprender acciones encaminadas hacia la restitución de los derechos vulnerados a los niños, niñas y jóvenes víctimas de los diversos tipos de explotadores que sacan provecho de la industria del sexo.

Así mismo y dada la naturaleza de esta práctica, que pone de relieve el ejercicio abusivo de poder sobre el cuerpo de otros que se muestran más vulnerables, se consideró importante abordar también la **perspectiva de género**. En consecuencia, la ESCI se fundamenta en gran medida en el componente de inequidad presente en las relaciones intergénero, característico de la cultura patriarcal en la que se desenvuelven las sociedades modernas. Aunque una gran cantidad de niños varones son víctimas de las redes de explotación, son más

recurrentes las dinámicas de ejercicio de poder del más fuerte sobre el más débil que se hacen presentes en las relaciones entre hombres y mujeres.

Se hace referencia, entonces, a la utilización, generalmente por parte de un adulto, de una niña o de un niño como objeto sexual al servicio de un tercero, constituido en mercancía negociable a cambio de una transacción monetaria o en especie. Este comercio sexual abusivo despoja a niños y niñas de sus más elementales derechos humanos y es una coerción y violencia contra la infancia que puede interpretarse como una forma contemporánea de esclavitud.

Ante esta realidad, y teniendo en cuenta que en Colombia el Tercer Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil priorizó su accionar frente a esta peor forma de explotación, era urgente ampliar y fortalecer las acciones de prevención y erradicación y eran muchos los actores que podían aunar esfuerzos para lograrlo, se decidió llevar a cabo el proyecto "Estructuración de redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil -ESCI-" a través de un programa de formación en las ciudades de Calarcá, Girardot, Villavicencio, Cartago y Barranquilla.

El presente escrito pretende reconstruir de manera crítica los caminos recorridos durante dieciocho meses desde la gestación del proyecto hasta su culminación. En primer lugar se puede ver el contexto sociopolítico en donde se gestó, nació y se desarrolló el proyecto, posteriormente se revisarán las bases desde donde se formuló, quiénes coordinaron su desarrollo, cómo se ajustó, para luego apreciar el trabajo que se hizo en las ciudades y los principales resultados. Finalmente se encuentran los aprendizajes por compartir que se fueron obteniendo durante la implementación del proyecto.

¹ Declaración del Congreso Mundial de Estocolmo Contra la Explotación Sexual Comercial (1996)

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Las cifras sobre ESCI en Colombia son muy difíciles de determinar con precisión. Las investigaciones estiman cifras que en muchos casos son contradictorias.

Por un lado, el censo realizado por la Policía Nacional en 1997 muestra 4.477 mujeres menores de 20 años en situación de prostitución. Por otro lado, la UNICEF considera que 25.000 niños y niñas son víctimas de ESCI, de los cuales 16.000 están entre los 8 y los 12 años; esta cifra es similar a la de La Fundación Renacer (1997), que considera que hay 20.000 niños y niñas explotados sexualmente en Colombia. Así mismo el DAS y la INTERPOL (1998) estiman que hay 35.000 niños y niñas explotados sexualmente en nuestro país. En cuanto a Bogotá, el ICBF estima que existen 10.200 niños y niñas explotados sexualmente en la capital, que es casi tres veces más de lo que se contabilizaba a mediados de la década de los noventa.

En los últimos años el país ha logrado visibilizar esta problemática, se han comenzado a implementar acciones que permiten mitigar el impacto de este tipo de explotación, se ha avanzado en posicionar el tema en la agenda pública nacional y local. Esto se evidencia, por ejemplo, en el hecho de que los trece Departamentos² que participaron en el proceso de formulación del Tercer Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil hayan priorizado la ESCI como una de las peores formas de trabajo infantil a prevenir y erradicar en las regiones.

El camino recorrido desde 1995 por la política nacional para la erradicación del trabajo infantil permitió establecer una serie de aprendizajes que se reflejaron en recomendaciones encaminadas hacia el fortalecimiento de la acción regional y local, el desarrollo de acciones investigativas para el conocimiento a fondo de la problemática, la inclusión del enfoque de derechos y de género, la incorporación de una estrategia de veeduría permanente, la ampliación de la convocatoria hacia otros actores para la formulación de acciones y la inclusión del trabajo infantil como indicador de pobreza. Estas recomendaciones fueron incorporadas en la formulación del Tercer Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil.

La Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores³, con la asistencia técnica y financiera del programa IPEC de la OIT, consideraron conveniente el desarrollo de un programa piloto para la prevención y erradicación de la ESCI que incorporara los principios y enfoques previstos en el Tercer Plan para generar un proceso de empoderamiento y articulación de las instancias locales con competencia en el tema.

Atendiendo a esto y teniendo en cuenta que la filosofía de los Consejos de Política Social departamentales o municipales creados por decreto 1137 de 1999 es justamente articular el

trabajo de todos los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar⁴, con miras de apoyar procesos de planeación participativa, promover iniciativas de la comunidad, proyectar, plantear y concertar programas sociales, definir sistema de responsabilidades y compromisos compartidos alrededor de la niñez y la familia y que estas instancias fundamentales de coordinación legalmente reconocidas son lideradas a nivel territorial por el gobernador o el alcalde, respectivamente, se consideró que se debió posicionar el tema de la ESCI en dichos espacios.

Así el programa se desarrolló dentro de un contexto propicio para la implementación de las acciones, gracias a que se contaba con una política pública clara que sirvió como base para determinar los lineamientos de intervención.

¿QUÉ SE PENSÓ IMPLEMENTAR?

Para hacerle frente a la problemática, se pensó como estrategia estructurar un trabajo en red, pero para ello era necesario desarrollar paralelamente un programa de formación que permitiera adquirir herramientas conceptuales, metodológicas, normativas y de participación comunitaria para orientar, formar e informar sobre la ESCI en el ámbito local. Las propuestas pedagógicas quedarían definidas en torno a dos vértices temáticos: la ESCI entendida como una actividad esencialmente económica, de carácter comercial y mercantil, que somete a niños, niñas y adolescentes al trabajo de comercio y de la industria del sexo, y la estructuración de redes sociales para la prevención de dicha problemática entendida como una estrategia de trabajo comunitario para potencializar la oferta institucional local.

La estrategia se sustentó en el enfoque de derechos de la infancia, en la acepción de la ESCI como un delito que atenta contra la dignidad humana, en la perspectiva de género, el desarrollo humano y la protección integral, así como en los principios de participación y corresponsabilidad social de los actores comprometidos y responsables del tema.

El programa de formación comprendió dos de las líneas de acción específicas propuestas en el Tercer Plan. La primera, **la línea de acción formativa**, que abarca el conjunto de las acciones de tipo comunicativo y educativo orientadas a la sensibilización de los actores implicados en la prevención y/o erradicación del fenómeno del trabajo infantil, y a transformar patrones culturales que legitiman e inducen la problemática⁵. Para efectos del programa se asumió como un diálogo de saberes y sentires que permitiera la formación por medio de un proceso de sensibilización, información y actualización de los funcionarios de las instituciones del Sistema Nacional de os

⁴ Decreto 1137. Artículo 3°. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 y 43 de la Ley 489 de 1998, y conforme a las demás disposiciones legales sobre la materia, está constituido por los siguientes agentes: El Ministerio de Salud, en su calidad de entidad tutelar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su calidad de coordinador e integrador del servicio de Bienestar familiar; los departamentos, los distritos y municipios, las comunidades organizadas y los particulares, las demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan o estén llamadas a contribuir, de acuerdo con su objeto de constitución o a mandato de ley o reglamento, a garantizar, directa o indirectamente, la prestación del servicio de bienestar familiar.

⁵ OIT/IPEC, Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores. III Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006. Bogotá, 2003.

² Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle.

³ Constituida por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Bienestar Familiar, los comités de erradicación del trabajo infantil, los consejos de política social y otras ONG's de infancia y sus beneficiarios, con una realidad social por transformar: la ESCI. Para ello se construyó material de apoyo acorde a las particularidades de las instituciones partícipes del programa y a la población de cada una de las ciudades donde se ejecutaría el mismo.

La segunda línea que asumió el programa fue la **línea de acción en política pública** referida a las acciones encaminadas al desarrollo y articulación de políticas públicas en salud, educación, trabajo y uso del tiempo libre tendientes a prevenir el ingreso de niños y niñas al trabajo infantil, a restituir sus derechos vulnerados o a proteger el trabajo juvenil permitido.

En el marco del programa esta línea se implementó mediante la articulación institucional, conformando y/o fortaleciendo redes locales de prevención de la ESCI, para que los actores que hicieran parte del trabajo en red, en el cumplimiento de su compromiso pudieran ser agentes de prevención, detección y orientación para contrarrestar el impacto de la problemática.

¿QUIÉN COORDINÓ LA IMPLEMENTACIÓN?

Debido a que se trataba de un proyecto eminentemente participativo se buscó una entidad que no solo manejara la temática de la ESCI sino que trabajara bajo el principio de la participación. Se contactó a la Fundación ESPERANZA, organización sin ánimo de lucro, que tiene dentro de sus objetivos institucionales la defensa y la reivindicación de los derechos de la infancia y cuenta con una amplia experiencia en la prevención de la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual comercial.

En un proceso de construcción conjunta con profesionales especializados del Ministerio de Protección Social, el ICBF y OIT/IPEC y luego de cuatro meses se definió un proyecto viable que respondiera a las expectativas de la política nacional de erradicación del trabajo infantil; el proyecto fue aprobado y se inició en diciembre de 2003.

La Fundación estuvo, desde el inicio del proyecto hasta su culminación, en continua comunicación con las ciudades, tal como lo requería un proyecto de este tipo, para el cual uno de los mayores retos, pero igualmente una de las mejores herramientas de sostenibilidad, era establecer, fortalecer y mantener vínculos alrededor de una problemática.

¿CÓMO SE PUSO EN PRÁCTICA LA PROPUESTA?

La propuesta de proyecto fue aprobada y se dio inicio a su ejecución en diciembre de 2003. Estaba definido para desarrollarse durante un año, tiempo en el cual se realizaron simultáneamente diversas acciones encaminadas hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, enunciados así:

1. Identificar los actores sociales comprometidos con la prevención y detección de la ESCI, tener una aproximación diagnóstica de la situación de ESCI en cada una de las ciudades piloto y definir las estrategias más acertivas en el abordaje de la problemática según la caracterización de cada ciudad piloto.
2. Formar a los servidores públicos de las instituciones del SNBF, los comités locales y ONG's de protección a la infancia en cada ciudad piloto en la prevención y detección de la ESCI y contar con una metodología de formación de formadores, para multiplicar información y actuar como agentes de prevención y orientación.
3. Poner en funcionamiento una red social (institucional y comunitaria) de prevención de la ESCI y de protección a sus víctimas y posibles víctimas en cada una de las ciudades piloto donde se haya implementado el programa de formación, constituida por las instituciones y organizaciones que participaron en el programa de formación, más otras que se hubieran identificado durante el proceso como neurálgicas.

Los primeros pasos

Se constituyó un Comité Técnico⁶ para el Proyecto en cuyo seno se discutieron inicialmente las particularidades del proceso de implementación y se establecieron los criterios de selección de las ciudades piloto en las cuales se implementaría el programa.

Los criterios de selección fueron los siguientes:

- Ciudades de departamentos que hubieran sido priorizados en la formulación del Tercer Plan de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador.
- Ciudades que tuvieran un problema reconocido de ESCI y manifestaran interés por asumir el tema.
- Ciudades cuyas autoridades locales demostraran voluntad política para hacer frente a la problemática.
- Ciudades que poseyeran rutas de movilización (terrestres, fluviales, marítimas y/o aéreas) que aumentan el riesgo de la trata de personas con fines de ESCI.
- Ciudades que presentaran una adecuada oferta institucional para el desarrollo social y la atención en infancia.
- Ciudades cuyo plan de desarrollo local incluyera como problemática visible intervenir el tema de la ESCI.

Estos criterios fueron establecidos en concordancia con los objetivos planteados en el proyecto, a fin de garantizar la sostenibilidad de la intervención y de este modo superar posturas de tipo paternalista al generar verdaderos procesos de

⁶ Comité conformado por representantes del Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Programa IPEC de la OIT y la Fundación Esperanza.

empoderamiento en el ámbito local.

Con base en estos criterios se decidió implementar el proyecto en las ciudades de Barranquilla, Cartago, Calarcá, Girardot y Villavicencio. Representantes del Comité Técnico Nacional del proyecto, funcionarios regionales representantes de las entidades gestoras y la coordinadora nacional del proyecto se desplazaron a cada una de las ciudades para presentarlo ante las autoridades municipales y las entidades locales, con el fin de asegurar el apoyo a futuro en el desarrollo del programa, por parte de las administraciones locales. El proyecto tuvo muy buena acogida, hecho que se evidenció en la voluntad política y los compromisos adquiridos por algunos de los alcaldes para facilitar el proceso en sus ciudades delegando un funcionario del despacho para conformar el grupo de facilitadores que se estaba estructurando.

El comité técnico del proyecto tenía conciencia de la importancia de contar con responsables del proyecto en las ciudades piloto, que tuvieran la misión de coordinar y liderar el proceso en el ámbito local. Se decidió contar con la figura de un facilitador en cada una de ellas, el cual se encargaría de visibilizar y promocionar el proyecto, recolectar la información, facilitar el contacto e interacción con las instituciones participantes, hacer el seguimiento al proceso de implementación y retroalimentar (dar cuenta de éxitos y fracasos) el proceso iniciado.

En un principio se pensó que esta función fuera asumida por un servidor público del ICBF dadas sus competencias en el área de infancia y familia, pero durante el acercamiento a las ciudades, y para asegurar mayor compromiso con el programa, se decidió que el proceso no estuviera en manos de una sola persona sino que fuera liderado de manera conjunta por el Ministerio de la Protección Social a través de sus inspectores territoriales de trabajo, el ICBF y un representante de las alcaldías municipales elegido directamente por los alcaldes. Se conformó un equipo de 17 facilitadores (tres en algunas ciudades y cuatro en otras) que tuvieron la valiosa misión de abrir los caminos que permitirían el desarrollo del proyecto.

No fue fácil cumplir con esta misión pues en algunas ciudades el proceso de selección por parte de los alcaldes tardó más de lo esperado, lo que hizo que la articulación local se diera en fases. Así mismo, algunos de los facilitadores tuvieron dificultad para integrarse como equipo, ya fuese por la multidisciplinariedad, la no confluencia de tiempos o las mismas características de personalidad. Este fue un punto focal en el monitoreo del proyecto con el fin de garantizar su secuencia y sostenibilidad.

Para movilizar estos procesos de articulación, se tuvieron en cuenta variables intrínsecas que de uno u otro modo afectan a los procesos sociales. Se consideró, por ejemplo, el perfil personal y profesional de los facilitadores locales que liderarían el proceso en las ciudades, el nivel de compromiso y responsabilidad de los profesionales y su capacidad de gestión, todos de innegable importancia.

⁷ El programa de formación debería incluir un módulo general sobre el tema de la ESCI, otro que abordará la perspectiva de derechos, un tercero que trabajará los factores de vulnerabilidad frente a la ESCI asociados al desarrollo, un módulo que abordará las prácticas de crianza que legitiman el trabajo infantil y finalmente uno que brindará elementos para el trabajo en red.

También, el nivel de interrelación de las instituciones, pues muchas veces los celos institucionales pueden obstaculizar el desarrollo de las actividades. Por último, la capacidad para resolver conflictos, que es una habilidad importante en todo proceso humano.

Desarrollo y cualificación de la propuesta de formación

El comité técnico ideó una propuesta general de formación de formadores a través de unos módulos temáticos y vivenciales, y discutió los contenidos de dichos módulos⁷ y la metodología de su implementación. Esta propuesta inicial sería ajustada y desarrollada posteriormente por un grupo de profesionales especialistas, quienes se encargarían de formar a los formadores locales en cada ciudad.

El equipo de trabajo

Siguiendo la ruta de ejecución del proyecto, el equipo de trabajo se conformó con profesionales de varias disciplinas (psicología, medicina, derecho, sociología y trabajo social). Esta etapa del proceso tampoco fue fácil puesto que debían integrarse múltiples puntos de vista. Fue profundamente enriquecedora, pues se produjo sentido compartido, se descubrieron potencialidades individuales y colectivas, se proyectaron las habilidades comunicacionales y la capacidad de construcción conjunta y participativa.

El equipo de profesionales seleccionados desarrolló los contenidos temáticos y metodológicos bajo unos lineamientos que pretendían dar cohesión a los módulos. Para ello se propuso que cada módulo incorporara un mapa conceptual de los temas que se abordarían y su relación con las actividades propuestas. Se propuso trabajar los módulos bajo estos lineamientos orientadores generales:

1. Abordar la ESCI como un delito que atenta contra la **dignidad** del ser humano y como una grave vulneración a los derechos de los niños y niñas.
2. Incorporar la perspectiva de derechos como fundamento y marco básico para el abordaje psicosocial, político, cultural y jurídico de la ESCI, teniendo en cuenta los principios de la Convención de los Derechos del Niño, CDN: el interés superior del niño y la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

La propuesta filosófica fue enriqueciéndose a medida que se desarrollaron los módulos, y los múltiples actores en cada ciudad fueron asumiendo la importancia de su participación; así mismo los integrantes del comité técnico nacional fueron aportando nuevas miradas, hasta llegar a definir en el trasegar del proceso mismo que no sólo se debía trabajar bajo estos lineamientos, sino que era importante incluir otros que cualificaran la propuesta, teniendo en cuenta el giro que iba tomando la misma. Éstos fueron:

1. El desarrollo humano como crecimiento interior hacia la construcción de una vida singular, tanto de los formadores como de los beneficiarios directos e indirectos.

2. La perspectiva de género que visualiza la importancia de lo masculino y lo femenino y la relación de poderes.

3. La protección integral, comprendiendo que por el hecho de ser niñas y niños, hay vulnerabilidad a la ESCI intrínseca a su proceso de desarrollo, y por lo tanto el proyecto debía contemplar a todos los niños y las niñas de las ciudades piloto desde las ópticas de prevención y atención.

4. Por último, y transversal a toda la experiencia, los principios de participación y corresponsabilidad, pues sólo en la medida en que se expresan ideas, se disiente, se hace conciencia de la problemática y sus posibles soluciones, es que se asumen los hechos como propios y por lo tanto se establece un compromiso con los mismos.

Una vez definidas las propuestas iniciales de los módulos, se desarrolló un taller de inducción en febrero de 2004 en la ciudad de Bogotá con la participación de todos los facilitadores de las ciudades. El objetivo principal de este encuentro fue presentar las propuestas de formación para validar y cualificarlas de acuerdo con las características de las regiones en las cuales se iba a implementar el programa. Durante el taller se motivó a los facilitadores locales para que asumieran

con entusiasmo el proyecto, iniciándolo con un proceso de convocatoria amplio y representativo en cada una de las ciudades, pues, por experiencias de proyectos similares⁸, se sabe que para llegar al compromiso de un pequeño núcleo se requiere de la participación inicial de un vasto grupo de instituciones y personas que con el tiempo se va reestructurando hasta definirse y afirmarse.

Después de este taller se reunió el equipo de trabajo con el fin de retroalimentar las propuestas de los módulos y construir la agenda de trabajo en las ciudades. En ese momento se tuvieron que tener en cuenta no sólo las particularidades de cada ciudad, como celebraciones locales o programaciones específicas, sino los tiempos de quienes iban a implementar los módulos, para hacerlos coincidir en beneficio del proyecto.

La propuesta de formación que se desarrollaría en las ciudades quedó constituida por cuatro módulos temáticos relacionados con la ESCI y un módulo para la estructuración de un trabajo en red, a implementar en cuatro momentos paralelos a los otros módulos. La tabla 1 muestra el nombre de cada uno de los módulos temáticos y sus contenidos.

Tabla 2 - Módulos de formación sobre ESCI

No	NOMBRE DEL MODULO	TEMAS TRABAJADOS
1	ESCI: CONCEPTOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia sexual, ESCI y sus distintas modalidades, abuso sexual infantil. • Factores de vulnerabilidad frente a la ESCI. • Sentimientos que genera la ESCI. • Efectos de la ESCI en los niños y las niñas
2	VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de dignidad frente a la ESCI. • ESCI y su relación con los derechos sexuales y reproductivos. • Dimensión ética, política y jurídica de los DD.HH. frente a la ESCI. • La ESCI como atentado a los derechos de los niños y las niñas.
3	CARACTERÍSTICAS DE LA INFANCIA QUE GENERAN VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del pensamiento; desarrollo del juicio y la construcción de valores. • Desarrollo de la sexualidad. • La forma en que la ESCI afecta el desarrollo emocional, social, mental, moral y sexual de las víctimas, de los 0 meses a los 18 años.
4	ESCI: PRÁCTICAS CULTURALES QUE LA PROMUEVEN	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de género y su relación con la ESCI. • Imaginarios culturales en tomo a los valores humanos y ESCI. Imaginarios culturales en tomo a la sexualidad y ESCI. Imaginarios culturales en tomo a la infancia y ESCI. Imaginarios culturales en tomo a la crianza y ESCI. • Cultura de infancia.

A continuación, la tabla 2 muestra el nombre de cada uno de los momentos sobre estructuración del trabajo en red para la prevención de la ESCI y sus contenidos.

Tabla 2 - Momentos de formación sobre estructuración del trabajo en red

No	NOMBRE DEL MOMENTO	TEMAS TRABAJADOS
1	PUNTOS DE PARTIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Paradigma adulto- niño. • El objetivo común y la confianza para el trabajo conjunto. • El municipio o ciudad que deseamos: sueños colectivos.
2	NOCIONES DE TRABAJO EN RED Y CARACTERIZACIÓN LOCAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL -ESCI-	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones de red. Quiénes somos, qué hacemos dentro de un conjunto de relaciones. • Reconociendo las potencialidades locales para la erradicación y prevención de la ESCI. • Acercándonos a las herramientas para la acción.

Continúa

⁸ Autoevaluación, fortalecimiento y estándares de calidad de los procesos de protección integral. Proyecto de Expansión - Fundación Antonio Restrepo Barco, ICBF, FES, UNICEF. noviembre de 1988.

(Viene de la pagina anterior)

Tabla 2 - Momentos de formación sobre estructuración del trabajo en red

No	NOMBRE DEL MOMENTO	TEMAS TRABAJADOS
3	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES LOCALES FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - ESCI-	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendiendo a oír los problemas, a pensar en el bien común y encontrar soluciones frente a la ESCI. • Análisis de problemas y causas de la ESCI local. • Construcción de los objetivos de la acción.
4	PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE LA ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN LOCAL DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL - ESCI-	<ul style="list-style-type: none"> • Miremos más allá. Inicio de la construcción de la matriz de planificación. • Priorización de los productos. • Construyendo nuestros indicadores para el seguimiento de las acciones locales contra la Explotación Sexual Comercial Infantil.

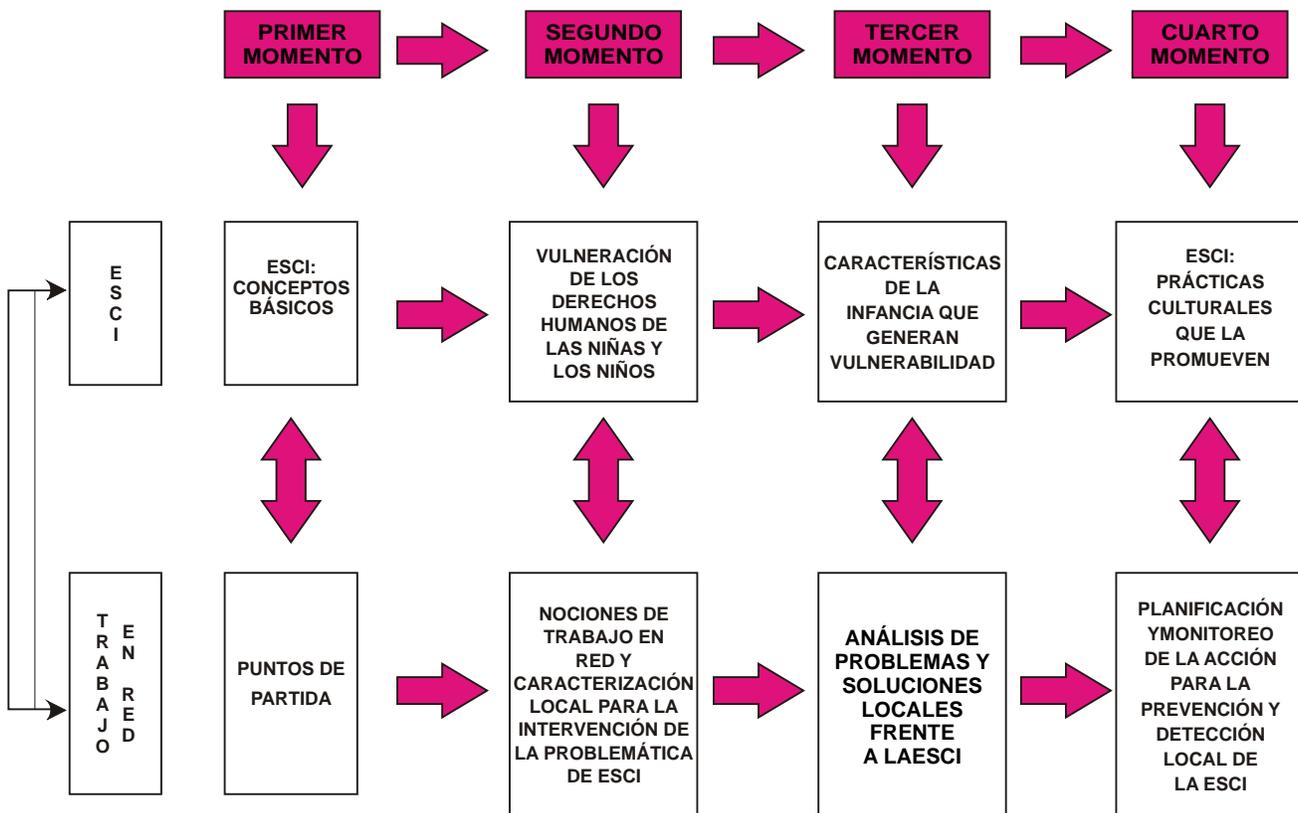
El programa de formación fue un proceso constructivo durante el cual los contenidos y las metodologías se iban ajustando de acuerdo con los aprendizajes obtenidos y el reconocimiento y entendimiento de las dinámicas de la problemática en lo local. De este modo finalizó la etapa de formulación y ajuste de los módulos del programa de formación, y se abrieron las puertas para continuar con el proceso de implementación en cada una de las ciudades.

Es importante anotar que los módulos quedaron estructurados de tal manera que cualquiera que desee replicar la experiencia, si decide utilizar los mismos, puede hacerlo en cualquier orden siempre y cuando se guarde una coherencia interna con el fenómeno local y se enriquezcan en los principios orientadores de la propuesta.

¿CÓMO FUE EL PROCESO DESARROLLADO EN LAS CIUDADES?

Para desarrollar el programa de formación se decidió realizar un módulo por mes en todas las ciudades, guardando el orden propuesto. Se inició con el módulo uno en la ciudad de Villavicencio, seguido de Girardot, Cartago, Calarcá y Barranquilla respectivamente, y así para el resto de los módulos. Cada uno de los encuentros en las ciudades consistía en una jornada de trabajo de dos días. Durante el primer día se desarrollaba un módulo formativo en el tema de la ESCI y durante el segundo día un momento formativo sobre el trabajo en red.

CICLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN IMPLEMENTADO EN LAS CIUDADES



Durante esta etapa del proceso hubo un acercamiento importante entre las entidades coordinadoras del proyecto y los actores locales, y se generó un sentido de pertenencia y responsabilidad con los compromisos adquiridos⁹ que potenció su desarrollo.

El proyecto se caracterizó por ser una propuesta piloto que se iba construyendo durante su desarrollo. De este modo tenía una alta capacidad para adaptarse a las características locales e incorporar los aprendizajes que se obtenían en el día a día. Los contenidos de los módulos fueron respondiendo a las particularidades de las ciudades y las expectativas que se tenían desde el nivel central. Por ejemplo, en el módulo de derechos humanos se identificó la necesidad de incluir la parte jurídica y legal en el manejo del tema de la ESCI. Debido a que inicialmente ese módulo se pensó desde la óptica de los derechos sexuales y reproductivos, se consideró necesario hacer cambios de contenido. Se procedió a rediseñar el módulo, incluyendo el trabajo sobre estudios de casos, con preguntas orientadas a establecer la ruta jurídica de atención, así como el proceso para la denuncia.

Otro ejemplo del proceso constructivista de diseño de los módulos es el que se refiere a la transformación de prácticas culturales que promueven la ESCI. Inicialmente se había pensado como un módulo que abordara el tema de las pautas y prácticas de crianza, pero después del taller de inducción en el mes de febrero y de la retroalimentación obtenida, se decidió ampliar la propuesta temática abordando aspectos culturales que tienen relación directa con la ESCI, como los roles de género, los imaginarios culturales en torno a la sexualidad y los valores morales y la construcción de una nueva cultura de infancia.

Con la implementación de cada módulo se iba mejorando el conocimiento de la realidad de la ESCI en las ciudades, así como de las dinámicas institucionales locales. El proceso de estructuración del trabajo en red se empezaba a evidenciar con el desarrollo de iniciativas locales, con el manejo conceptual de los actores locales y con el compromiso de las instituciones. Se dieron hechos coyunturales que incidieron en la realidad política de algunas de las ciudades, como el cambio de alcalde en Cartago. Se llegó a pensar que estos hechos irían a afectar los procesos iniciados; sin embargo, era tal el nivel de cohesión grupal, la motivación de los facilitadores y el compromiso de los formadores en proceso de formación que no fue así.

Con cada uno de los encuentros en las ciudades, todos los actores nacionales y locales se sensibilizaban más respecto a los casos de ESCI que se iban conociendo. Este hecho evidenció la necesidad de hacer una aproximación diagnóstica que no hiciera énfasis en datos cuantificables, sino que procurara mostrar la dura realidad de cada niña o niño víctima de la ESCI. Por ello se construyó un documento de historias de vida (ver anexo 1) que recoge historias de niñas víctimas de la ESCI vistas desde una perspectiva más humanista que estadística.

⁹ Uno de los compromisos de cada una de las ciudades fue replicar los módulos temáticos con diversos tipos de población con el fin de cualificar la propuesta de formación.

En los encuentros previstos para la estructuración del trabajo en red se fueron construyendo diversas herramientas que lo facilitarían y lo hicieran eficaz. Desde el saber local se establecieron los mapas de riesgo en donde los participantes realizaron una georreferenciación de los lugares que eran foco de ESCI. Este producto permitió priorizar los sitios donde se deberían desarrollar acciones. De igual forma, se construyeron los planes de acción cuyo objetivo era dar un norte estratégico al trabajo en red en cada ciudad. Estos planes se construyeron de acuerdo con la oferta institucional y las necesidades específicas de las ciudades. En este proceso se llamó la atención sobre la importancia de desarrollar políticas públicas integrales dirigidas hacia la infancia y la generación de una nueva cultura de respeto y promoción de los derechos de los niños y las niñas. Por ello, cada uno de los planes prevé la realización de acciones desde una perspectiva intersectorial que en algunos de sus apartes apunta hacia la transformación de prácticas culturales disfuncionales. Estos planes fueron validados y se constituyeron en documento base para la planeación de los objetivos a corto y largo plazo de cada una de las redes. (Ver anexo 3.)

Las rutas críticas para la prevención y/o atención (ver anexo 2) fue otro de los productos construidos para dar más agilidad al tratamiento institucional de los casos de ESCI detectados en las ciudades. Éste es un importante insumo para reducir los procesos de revictimización de los niños y las niñas víctimas de ESCI y para potenciar la judicialización de los adultos explotadores.

Durante la fase de implementación fue bastante importante el acompañamiento que realizaron los funcionarios del Programa IPEC de la OIT, el Ministerio de la Protección Social y el ICBF, ya que de este modo se daba institucionalidad desde el nivel central a las acciones que realizaba la Fundación Esperanza. Además, sus aportes fueron relevantes para la estructuración de la propuesta pedagógica y su desarrollo a través de los módulos.

Al final del proceso de formación en las ciudades se realizaron cierres simbólicos en los cuales se afianzó el compromiso de las personas involucradas con el trabajo en red. A partir de ese momento las estrategias definidas debían desarrollarse localmente de manera autónoma; la Fundación haría un seguimiento y acompañamiento para verificar cómo iban los compromisos adquiridos y apoyar las iniciativas locales desde el nivel central. Esta estrategia fue pensada para contribuir a la sostenibilidad del proyecto.

El cierre simbólico sacó a flote los sentires generados por el proceso mismo y la necesidad de concretar éstos en acciones, por lo que se considera una herramienta de gran valor para el desarrollo humano y la construcción de tejido social en un proyecto con estas características.

Trabajo post- implementación

Un mes después de finalizar el programa de formación en las ciudades, la coordinadora nacional del proyecto realizó visitas de seguimiento para recoger las experiencias desarrolladas hasta el momento. Se pretendía hacer un monitoreo de las

siguientes categorías:

1. Grado de apropiación de la temática
2. Trabajo en red en el ámbito local
3. Transformación institucional
4. Réplica de los módulos

Los resultados de las visitas fueron heterogéneos en las diferentes ciudades. Se pudieron establecer las fortalezas y las debilidades de los procesos locales, las cuales se retroalimentaron a cada una de las ciudades en la visita de seguimiento para que ellas mismas formularan alternativas que permitieran hacer frente a las debilidades detectadas.

Las debilidades percibidas se pueden explicar por el hecho de que para muchos de los participantes de las ciudades era la primera experiencia de trabajo articulado. Además, como se

mencionó anteriormente, existen muchas variables que pueden afectar el trabajo en red, como por ejemplo la inoperancia de algunos Consejos de Política Social.

La visita de seguimiento también tuvo como objetivo apoyar las iniciativas locales, con el fin de comprometer a los participantes con la estrategia de trabajo que se estaba generando. Durante el desarrollo del programa se creyó conveniente dejar un tiempo en el cual cada una de las ciudades pudiera emprender dinámicas de trabajo autónomas antes de finalizar el programa, y de este modo garantizar la sostenibilidad del mismo.

A continuación se encuentran las principales sugerencias que pueden servir de orientación a otros procesos similares que se inicien.

Tabla 3 -Sugerencias generales en la visita de seguimiento por categorías

CATEGORÍA	OBSERVACIONES
Grado de apropiación de la temática	<p>Incluir nuevos participantes después de haber iniciado el proceso de formación puede afectar el proceso mismo puesto que algunos de estos nuevos integrantes no han podido formarse en la temática completamente, observándose vacíos conceptuales en relación con la ESCI, con la propuesta y con las estrategias de trabajo.</p> <p>Respecto a lo anterior, también hay confusión entre ESCI y abuso sexual.</p> <p>Es importante establecer una estrategia viable (grupos de estudio, seminarios internos, conversatorios, alianzas con las universidades y otros centros educativos, etc.) encaminada a la reinducción de los módulos y al manejo conceptual y entendimiento de la problemática, haciendo énfasis en lo jurídico.</p>
Trabajo en red en el ámbito local	<p>El tema de ESCI quedó inscrito en el Plan de Desarrollo Local, lo cual es un indicador del trabajo de cabildeo para posicionar al tema.</p> <p>Ha sido de vital importancia el liderazgo de los y las facilitadoras para el proceso en las acciones e iniciativas locales de la red como estrategia de trabajo</p> <p>La estrategia de trabajo en red ha permitido articular el proyecto con otros espacios, como la red para la prevención del abuso sexual, lo cual ha permitido potenciar el trabajo en favor de la infancia en la ciudad.</p> <p>Se recomienda dinamizar los procesos de articulación con otras redes y/o sectores, haciendo énfasis en que la Red no es una organización como tal sino una estrategia de trabajo. Es importante iniciar procesos sistemáticos que permitan generar cambios en las lógicas institucionales y trabajar más con los operadores de justicia. Así mismo cualificar su comunicación interna.</p> <p>Se debe insistir en que los consejos de política social participen del trabajo en red e incursionen como parte activa de las acciones e iniciativas en la prevención y erradicación de la ESCI.</p>
Transformación institucional	<p>La principal estrategia ha sido la metodología de talleres, la cual se considera pertinente.</p> <p>Motivación de los facilitadores para propiciar un cambio de actitud en las personas, recordando la valiosa misión social que se les ha encomendado.</p> <p>El cambio en el uso del lenguaje de los funcionarios, los grupos de estudio y el trabajo interinstitucional son acciones concretas para ir un poco más allá del nivel discursivo.</p> <p>Resaltar la importancia de iniciar procesos más sistemáticos que permitan generar cambios en las lógicas institucionales.</p>
Réplica de los módulos	<p>Es importante recordar el compromiso de réplica de los módulos ya que éste es un ejercicio de sensibilización que permite dar visibilidad al tema y por lo tanto prevenir la ESCI.</p>

Finalización del proyecto

En octubre de 2004 se realizó un encuentro nacional al que asistieron todos los facilitadores de las cinco ciudades así como los representantes del programa IPEC de la OIT, del Ministerio de la Protección Social y del ICBF. Esta vez el objetivo era mostrar los resultados del proyecto en las ciudades y construir la propuesta de expansión del mismo¹⁰ partiendo de las experiencias locales.

En este taller se realizaron actividades que permitieron revisar colectivamente los contenidos temáticos de los módulos de formación, brindar recomendaciones para su implementación, reflexionar sobre el rol de facilitador y motivar a las personas para garantizar la sostenibilidad del trabajo en red.

Durante esta experiencia se pudo apreciar el esfuerzo de las ciudades por subsanar muchas de las debilidades detectadas durante el seguimiento. El hecho de que muchos de los resultados obtenidos sobrepasaran las expectativas que se tenían desde el nivel central refleja la importancia de un acompañamiento previo antes de cerrar el proceso de formación.

Los beneficiarios directos del programa en cada una de las ciudades fueron servidores públicos, funcionarios de las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Bienestar Familiar en las cinco ciudades piloto (Fiscalías, Policía, Ministerio de Protección Social, Defensorías, Personerías, ICBF, Comisarías, Secretarías de Educación Municipal, Secretarías de Salud, Alcaldías, Bienestar Social del Municipio, Casas de Justicia, Medicina Legal, Directores territoriales e Inspectores de trabajo), entidades de control como la Fiscalía, la Policía y la Procuraduría, agentes educativos comunitarios, agentes educativos institucionales (ONG de protección y sus equipos de trabajo, educadores y promotores de salud) y Comités Locales para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Tabla 4 - Personas formadas en el tema de ESCI por ciudad

CIUDAD	No. DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
CARTAGO	40 (28 mujeres - 12 hombres)
GIRARDOT	43 (30 mujeres - 13 hombres)
VILLAVICENCIO	34 (27 mujeres - 7 hombres)
CALARCÁ	32 (23 mujeres - 9 hombres)
BARRANQUILLA	38 (30 mujeres - 8 hombres)
TOTAL	187

Los beneficiarios indirectos fueron otros funcionarios de las instituciones beneficiarias directas, usuarios o población meta

¹⁰ Documento que se entregó como producto final del programa y en donde se consignan las recomendaciones hechas por los diferentes actores involucrados en el proceso.

de los programas de las instituciones del SNBF, niñas, niños y jóvenes, padres de familia, docentes, empleadores y trabajadores (agencias de viajes, hoteles y administradores de negocios).

En la tabla 5 se puede apreciar el total de las personas por ciudad con las cuales los multiplicadores trabajaron los módulos de formación.

Tabla 5 - Total de personas que recibieron formación de funcionarios en el tema de ESCI mediante la réplica de los módulos

CIUDAD	No. DE PERSONAS QUE RECIBIERON COPIA DE LOS MÓDULOS
CARTAGO	350 (259 mujeres - 91 hombres)
GIRARDOT	153 (101 mujeres - 52 hombres)
VILLAVICENCIO	300 (148 mujeres - 152 hombres)
CALARCÁ	150 (70 mujeres - 80 hombres)
BARRANQUILLA	314 (220 mujeres - 94 hombres)
TOTAL	1267

PRINCIPALES RESULTADOS POR CIUDADES

A continuación se presentan las actividades y los resultados más destacados en cada una de las ciudades.

Tabla 6 - Principales resultados en la ciudad de Villavicencio

PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

Dentro de las actividades se han generado encuentros sobre prevención y erradicación de la ESCI con alumnos y docentes de instituciones educativas del municipio. Los encargados de esta tarea han sido los funcionarios de Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Ministerio de Protección Social, Universidad de los Llanos, Defensoría del Pueblo, Colegios Caldas e INEM, Programa CAIMA (Centro de Atención Integral para el Menor Abusado). El total de las personas beneficiadas de estos procesos ha sido 4.767.

Se realizó un encuentro reflexivo sobre las peores formas de trabajo infantil "LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TIENEN LA PALABRA"; haciendo énfasis en la ESCI como una de estas formas.

Se gestionaron asignaciones presupuestales a través del PAB (Plan de Atención Básica en Salud), Programa de Salud Sexual y Reproductiva, para la vinculación de un

Continúa

(Viene de la pág. Anterior)

profesional en trabajo social para la coordinación del trabajo en red, para la contratación de la elaboración del diagnóstico local de la ESCI, el diseño de un *jingle* publicitario de prevención de la ESCI, y para la reproducción de plegables alusivos a la ESCI y al trabajo en la RED DE PREVENCIÓN.

Se estableció una línea de emergencia en el CAIA¹¹, para orientación y asesoría.

Se contrataron procesos de capacitación a través de cuentería y teatro, con énfasis en competencias ciudadanas, formación de valores, y ESCI.

Se hicieron alianzas estratégicas con sectores como Salud y Educación.

Tabla 7 - Principales resultados en la ciudad de Cartago

PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGO

Durante el proceso de formación se logró el acompañamiento de la prensa municipal, se realizó una cobertura significativa sobre todo al final, cuando se hizo una rueda de prensa.

Se ha logrado un importante posicionamiento del tema de la prevención y erradicación de la ESCI en el ámbito local, se han tenido avances significativos como la gestión para una donación de una casa que se convertirá en un centro de recepción de niños y niñas víctimas de la ESCI o en riesgo de estarlo.

Se logró realizar publicaciones en magazines locales.

Hasta el momento se han multiplicado los módulos a 350 personas, entre las que se encuentran madres FAMI (Hogares comunitarios de bienestar, que brindan apoyo a la familia de mujeres gestantes, lactantes y/o con niños y niñas menores de 2 años, que se encuentran en situación de vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, emocional y social, prioritariamente de los niveles 1 y 2 de Sisben), docentes, gremios del turismo, estudiantes universitarios y docentes, estudiantes escolares, padres de familia, procuradores provinciales y para fiscalías, beneficiarios de programas de protección, beneficiarios de la Caja de Compensación, miembros de juntas de acción comunal.

Se creó el Centro de atención y orientación permanente para víctimas de abuso y ESCI. Las entidades responsables son: SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN, HOSPITAL, DEPARTAMENTO, DIÓCESIS.

¹¹ Centro de Atención Integral al Adolescente

Se contó con el apoyo de la POLICÍA NACIONAL a la campaña de sensibilización, prevención y erradicación de la ESCI en el día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) en el evento trabajado en red con ICBF, Ministerio de Protección, Alcaldía, entre otros.

Campaña de sensibilización "Por una niñez con la sonrisa más alegre de Colombia", orientada por la coordinación del trabajo en red y dirigida a gremios de restaurantes y hoteles.

Se vinculó a la Cámara de Comercio al trabajo en red.

Tabla 8 - principales resultados en la ciudad de Girardot

PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE GIRARDOT

Multiplicación del módulo de sensibilización y conceptualización en cada institución participante.

Revisión y priorización del Plan de Acción elaborado en el transcurso de este proyecto.

Presentación del portafolio de servicio de cada institución en relación con el Plan de Acción contra la ESCI.

Ajuste de la ruta de atención y elaboración y socialización de las rutas de prevención y rehabilitación en grupos de trabajo, de acuerdo con las fortalezas institucionales.

Planeación y ejecución de la Etapa Informativa con actores institucionales y sociales. (Socialización y Sensibilización, actualmente en desarrollo.)

Estructuración de los equipos de comunicación, Educación, Intervención Legal, Rehabilitación, Sistematización e Investigación.

Multiplicación de los módulos a 153 personas.

Tabla 9 - Principales resultados en la ciudad de Calarcá

PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE CALARCÁ

Gestión de recursos para la realización de un video de sensibilización sobre la ESCI en la ciudad; este video fue presentado en el taller nacional.

Continúa

(Viene de la pagina anterior)

Se ha trabajado con los medios de comunicación locales y se ha logrado que desarrollen material de información y sensibilización.

Se le asignó a la red un programa semanal de una hora en la emisora local para tratar la prevención de la problemática.

Se desarrollaron talleres de sensibilización con funcionarios que atienden víctimas de abuso sexual.

Se redactó un proyecto para ser presentado ante el Concejo Municipal para la inclusión del tema en la agenda pública.

Se han trabajado sectores clave como los transportadores y hoteleros para sensibilizar sobre el tema de la ESCI.

Se elaboró y se divulgó en Calarcá y corregimientos cercanos un afiche para la prevención y denuncia de la ESCI.

Tabla 10 - Principales resultados en la ciudad de Barranquilla

PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Publicación de artículos sobre la ESCI en gacetas locales basándose en los contenidos de los módulos de Construcción del yo y Transformación de prácticas culturales.

Realización de un simposio sobre el tema, al que asistieron 460 personas.

Involucramiento de docentes en las tareas de prevención.

Proyecto para posicionar la prevención y erradicación de la ESCI en el plan de desarrollo.

Gestionamiento de recursos para acciones de prevención a través del PAB, en la línea de salud sexual y reproductiva.

Adecuada articulación con la red de prevención del abuso Sexual.

Como se puede apreciar, los resultados y las actividades en cada ciudad han sido diversos, cada una de las regiones decidió optar por estrategias distintas para dar operatividad a los planes de acción construidos durante la fase de formación. Girardot decidió coordinar el trabajo de la red a partir de un subcomité facilitador, mientras que Villavicencio optó por un profesional que asumiera esa función específica financiada por la alcaldía municipal, en Calarcá se decidió trabajar por comités temáticos y en Cartago por comités que trabajaran en zonas específicas de la ciudad.

Se debe mencionar que los planes operativos fueron ajustados por cada una de las ciudades para dar cumplimiento a los objetivos trazados. Con el propósito de brindar un mayor formalismo al proceso, cada una de las ciudades constituyó un documento de protocolo en donde se formalizaba el trabajo en red para la prevención y erradicación de la ESCI.

APRENDIZAJES PARA COMPARTIR

Durante el desarrollo del proyecto y la implementación del Programa de Formación fueron diversos los aprendizajes obtenidos que permiten establecer el desempeño del proyecto. Estos aprendizajes se presentan a continuación.

- La problemática de la ESCI tiene características que se mantienen constantes a través de las regiones, sin embargo existen elementos de orden social y cultural propios de cada ciudad que dan rasgos específicos a las dinámicas de la problemática. En esa medida es importante que los programas de formación tengan un alto nivel de flexibilidad y permitan reflejar la idiosincrasia cultural de las ciudades donde se implemente el programa.
- Las características personales de los funcionarios, sus actitudes y grado de compromiso son fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos en un proyecto como éste, ya que la gestación de este tipo de estrategias de trabajo implica "romper" con lógicas institucionales arraigadas, que muchas veces obstaculizan el trabajo interinstitucional articulado. Además, muchas de las acciones que implica el trabajo en red demandan actividades extralaborales que no todas las personas están dispuestas a asumir.
- Contar con un respaldo político e institucional fue una de las claves del éxito del proyecto. Las directrices para la acción formuladas desde la política nacional para la erradicación del trabajo infantil así como las formuladas para la articulación del sistema nacional de bienestar familiar a través de los Consejos de Política Social, permitieron dar un norte estratégico a las acciones que se iban a emprender en el ámbito local; por otro lado, el acompañamiento de representantes de la secretaría técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil daba el soporte necesario para legitimar institucionalmente el proyecto.
- Debido a que son los alcaldes quienes deben liderar la transformación social de los municipios que administran, es de vital importancia comprometerlos en el proyecto directamente o a través de un delegado. En las ciudades donde esto se dio fácilmente, se incluyó el tema en el plan de desarrollo.
- Hacer una aproximación diagnóstica de la situación local de una problemática que se mueve en la clandestinidad es una tarea ardua que implica la participación de muchos actores y requiere destinar un tiempo específico. Por ello, se hace fundamental el seguimiento a iniciativas locales como la de Villavicencio, donde a partir del proceso de formación vivido y el trabajo conjunto realizado para tener una panorámica global del problema se emprenderá una investigación diagnóstica por parte de instituciones regionales, y el enriquecimiento de iniciativas de investigación como el estudio de línea de base frente a la ESCI que paralelamente desarrolló OIT/IPEC en tres ciudades del proyecto nutriendo el análisis de las realidades regionales.

- Visibilizar la ESCI como un delito que atenta contra la dignidad de niñas y niños y vulnera sus derechos humanos y a la vez su condición de sujetos de derecho se convierte en el punto de articulación básico para establecer vínculos, formular propuestas y desarrollar acciones que comprometan.
- La experiencia de Cartago en el uso de estrategias masivas de comunicación de alcance local y regional que generaron respuestas de la comunidad sugiere que se utilicen estrategias de este tipo desde el inicio de un proyecto como éste, que necesita de mucho apoyo de la comunidad para lograr mejores resultados, es vital para preparar el terreno para su presentación, mantener información constante que sensibiliza y abona el terreno para la estructuración y desarrollo de un plan de acción en el que cada vez se pueda comprometer a más actores.
- La erradicación de la ESCI en espacios donde culturalmente se promueven imaginarios que la legitiman es un desafío para la transformación de pensares, sentires y prácticas de los mismos participantes en el proceso de formación, quienes día a día deben confrontarse en la acción desde su posición de adultos responsables.
- Involucrar a otras instancias e instituciones, como las entidades privadas y las universidades, le da otra dinámica al principio de corresponsabilidad social y abre las puertas a la construcción de una sociedad civil verdaderamente comprometida con la infancia y por ende con el presente y el futuro de un país.
- Mantener el principio de la participación desde el inicio hasta la culminación de un proyecto hace que se identifique el proceso en aras de lograr consenso. Esto puede desestimular a algunos, pero es necesario mantener el norte y respetar el lineamiento, pues los productos que se logran como resultado de una construcción conjunta tienen mayor garantía de sostenibilidad.
- El acompañamiento posterior al programa de formación también es importante para garantizar la sostenibilidad de este tipo de proyectos, dado que durante el ajuste y la puesta en marcha de los planes construidos en cada una de las ciudades surgen imprevistos que pueden afectar la continuidad de las redes como estrategia de trabajo. Es deseable que el acompañamiento de las entidades ejecutoras se disminuya de manera gradual.
- Recordar que para lograr verdadero compromiso es indispensable reconocer las particularidades para unir por semejanzas, tejiendo desde las posibilidades para minimizar las dificultades. En las mentes y corazones de quienes gestan, coordinan y acompañan un proyecto deben quedar huellas. En este caso quedaron grabados el sentido del humor de Girardot, la amabilidad de Calarcá, la valentía de Cartago, la espontaneidad de Barranquilla y la recursividad de Villavicencio.

Esperamos haber podido contribuir realmente a que los niños y las niñas de sus regiones tengan nuevas oportunidades para disfrutar su infancia y los adultos garanticemos que así sea.

ANEXOS



HISTORIAS DE VIDA

Niñas explotadas sexualmente de manera comercial ¿una historia de vida?

Introducción

El proyecto de estructuración de redes sociales para la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil, ESCI, estableció dentro de sus objetivos la elaboración de un documento de aproximación diagnóstica que permitiera evidenciar la realidad de la población infantil víctima de esta problemática en las ciudades piloto donde se implementaron las acciones de formación y fortalecimiento institucional.

Conscientes de lo que implica esta problemática, se pensó en un escrito que permitiera resaltar aquellos elementos de la cotidianidad avasalladora de estos niños y niñas, que algunas veces pasa desapercibida dentro de las escasas y frías estadísticas y los datos que intentan cuantificar el fenómeno pero que dejan de lado los horrores de una sociedad indiferente frente a la vulneración estructural de los derechos fundamentales de los niños y las niñas.

De todas las historias que aportaron los facilitadores de las diferentes ciudades, ninguna era la historia de un niño. Llama la atención la poca visibilidad que tienen los niños víctimas de este flagelo, hecho que nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de que no se esté teniendo suficientemente en cuenta esta población vulnerada dentro de los programas de atención y/o prevención, olvidando la perspectiva de género. Sin embargo, y a pesar de ello, es importante reconocer que algunas investigaciones¹² que han dado cuenta de las dinámicas de los menores de edad de sexo masculino en situación de explotación sexual comercial pueden ser retomadas para la formulación de alternativas de abordaje de la problemática.

Las presentes historias fueron construidas a partir de relatos y reportes de niñas que por avalares del destino fueron empujadas desde temprana edad al mercado del sexo, dejando a un lado los parques, las escuelas, las familias, los sitios donde deberían estar. Estas niñas se adentraron en un oscuro mundo adulto que deja marcas difíciles de borrar. Los hechos corresponden a casos reales de las ciudades de Girardot, Villavicencio y Calarcá. Niñas que han pasado por procesos de atención que han permitido a los profesionales que trabajan en las instituciones, conocer pequeños esbozos de sus vidas.

Estas historias muestran elementos representativos de regiones colombianas en donde se dan dinámicas particulares

de la ESCI que responden a idiosincrasias culturales de las ciudades, así como elementos comunes que se podrán apreciar en todos los relatos.

Además de obtener una aproximación diagnóstica de la problemática, el principal objetivo de este documento es sensibilizar al lector y generar la empatía necesaria para entender que el hecho de que una niña venda su cuerpo para obtener cosas, ofrecidas por una cultura mercantilista, tiene causas que a todos nos implican de una u otra manera y consecuencias de las que no podemos sustraernos. Se busca, entonces, propiciar un cuestionamiento del rol social frente a la infancia y el sentido de corresponsabilidad, y resaltar que por acción u omisión podemos promover la explotación de nuestros niños y niñas.

Es necesario que todos seamos conscientes de la importancia de velar por los derechos de la infancia si en realidad queremos construir un mejor país. Las condiciones estructurales adversas se pueden transformar si todos tomamos conciencia de la importancia de la necesidad de construir una nueva cultura de la infancia.

¿Y de dónde surgen estos relatos?

Casi todo el mundo ha oído alguna historia de una niña explotada sexualmente de manera comercial, quizá la ha escuchado en las noticias, o un amigo la habrá contado, o quizá haya sido una situación familiar. Cualquiera que sea el caso, de todos modos es difícil prever las diferentes reacciones que pueda suscitar una historia de este tipo. Algunos de los profesionales que hemos hecho parte de este proyecto, hemos trabajado durante algunos años el tema de niñas abusadas y explotadas sexualmente, y podemos decir que, no obstante el blindaje que ofrezcan la formación teórica, las posibilidades de interpretación científica de los hechos sociales o la costumbre, cada caso nuevo causa un profundo impacto emocional.

Podríamos afirmar que las situaciones particulares que hemos conocido durante el último año hacen que el lenguaje académico resulte insuficiente para expresar el terrible drama emocional que nos ocupa. Por esta razón queremos presentar, desde una perspectiva más bien personal, tres de las muchas historias con las que hemos tenido contacto durante este proceso y que han reforzado nuestro compromiso con la infancia de nuestro país.

¹² Alvarez-Correa G., Miguel y Suárez M., Roberto (1998). *Niños y jóvenes del sexo masculino prostituidos: Una visión desde las perspectivas de sus derechos*. Bogotá, Procuraduría General de la Nación Unidos UNICEF DABS (2002). *Explotación sexual infantil en Bogotá*. Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social

MILENA

La historia de Milena es la de una niña de quince años con cara de muñeca y mirada desafiante que había decidido hacer frente a la vida con su estilo particular e irreverente. Su papá trabaja como celador en un colegio, y la mamá, quien alcanzó a estudiar un semestre de licenciatura en preescolar, es ama de casa. Milena recuerda que desde los seis años fue víctima de abuso sexual y actualmente se encuentra abocada a vender su cuerpo a hombres desconocidos. Tiene quince años, y vive con el presentimiento soterrado en el pecho de que hasta su muerte nadie podrá pagarle la paz que con violencia le vienen robando toda su vida.

Milena recuerda que su mamá siempre fue cariñosa con ella, y no cree que haya sido feliz casada con un hombre que diariamente la maltrataba con insultos y ofensas físicas y morales, y que además tenía que soportar las imposiciones arbitrarias del primer hijo de su marido, del hermanastro que abusaba sexualmente de Milena. Las ideas y los sentimientos de aquellos días están aún demasiado enredados en la cabeza de Milena. Para ella el mundo es una marea creciente de angustia y terror en el centro de la cual se siente adolorida, sucia y desconsolada. Pero lo que más la contunde es la certeza de que ningún hombre bueno, como los que ve a diario en las telenovelas, saltará el muro de silencio que el miedo ha levantado a su alrededor. No vendrá un príncipe a rescatarla de la oscura soledad, como siempre pasaba en los cuentos de colores que a veces leía su maestra en la escuela.

Sin embargo, de manera cruel, Milena no se encuentra sola en esta situación adversa. Una hermana suya, sólo dos años mayor, también fue perseguida y agredida sexualmente por el mismo sujeto, que menos mal, dice Milena, ya hace como cinco años que no vive en la casa. Esta hermana, que ahora tiene diecisiete años, también padece la explotación de las redes de tráfico sexual infantil.

Milena dice que la persona con quien mejor se lleva, y la única de la familia en que confía, es su otra hermana. Esta tiene dieciocho, está casada, tiene un bebé de tres meses, y también es ama de casa. Además hay otro hermano que la niña apenas menciona, dice que tiene veintiuno, estudia enfermería y trabaja en la panadería del cuñado.

La felicidad es porfiada, siempre está buscando rendijas por dónde colarse en la vida de los niños. Milena sonríe en silencio cuando se le pregunta por la escuela. Después se pone a hablar, como si nunca fuera a parar, de sus amigos de pequeña. Cuenta, entusiasmada, de un modo que obliga a creerle de una vez, que le iba bien, que no tenía problemas con nadie, nombra los juegos que más le gustaban y los que mejor jugaba, hace ya años, en la escuela. Pero eso ya pasó, la niña cursó y aprobó satisfactoriamente hasta quinto de primaria. No más. En los papeles oficiales sobre el caso de Milena dice escuetamente "por situación económica abandonó el estudio", y a uno le parece que esa frase lo dice todo aunque no diga nada. De todos modos, Milena quiere seguir estudiando, le gustaría no haber dejado sus estudios nunca. Su padre dice que le va a dar estudio y lleva diciéndole esto desde hace mucho tiempo, pero no le cumple.

Milena piensa que su papá es muy aburrido. Dice, además, que

es amargado, no le gusta hablar con otras personas, con nadie habla y ni siquiera le gusta oír música. El papá de Milena vive pegado al televisor y ella es incapaz de encontrar algo bueno en él. No cree que la relación vaya a mejorar algún día porque no hay ninguna relación. Él llega del trabajo, saluda. A veces no lo hace. A ella le da lo mismo. Y nunca le ofrece un momento para hablar de sus problemas. Ella no sabe por qué la expresión de su padre tumbado frente al televisor, en el sillón que ha tomado su mismo olor, inmóvil, mudo e imperturbable, le trae a la memoria la imagen del abusador exigiéndole seco y autoritario guardar absoluto silencio, no olvidar ni por un segundo la fatal amenaza. En cambio, comenta la niña más tranquila, su mamá sí es muy chévere, ella entiende su problema y por eso puede brindarle apoyo y aconsejarla. Eso le gusta mucho, y también que comparta el tiempo con sus amigos. En general ella piensa que la relación con su madre es buena. Con ella puedo hablar, dice, hay buena comunicación, nos entendemos. Entonces vuelve a callarse de ese modo profundo y uno se queda pensando que la madre y la hija han sido violentadas por las mismas personas.

La niña recuerda que fue a los ocho cuando comenzaron a atraerle las mujeres, a los doce tuvo su primera menstruación y tenía trece años y medio cuando tuvo su primer encuentro con una mujer.

Dice que ella no ha recibido ninguna orientación sobre la sexualidad, que ha oído hablar sobre el SIDA pero que no sabe sobre las enfermedades de transmisión sexual y que aunque conoce métodos anticonceptivos, como las píldoras y el condón, no los utiliza. La verdad es que ella no cree que se pueda aprender algo sobre todo esto, del mismo modo que cree que tiene que venderse, mal o bien vendida, porque esa posibilidad siempre se la hicieron presente, porque desde muy niña el abuso tomó su pequeña vida sin que nadie se lo pudiera explicar. Afirma que no lo hace para drogarse. Comenta que, aunque no se siente especialmente atraída por las drogas, probó el "perico" en una fiesta porque una amiga la presionó. Desde entonces no ha vuelto a hacerlo. Un día, Milena estaba con una amiga y no tenía plata para el pasaje del bus. La amiga le dijo que sólo le prestaba si fumaba marihuana con ella. Le tocó "trabarse". Luego vinieron unos meses en los que estuvo "sana" hasta que hace seis conoció a una persona que a ella le gusta mucho, y como fuma, entonces ella también lo hace. Sin embargo, dice que no quiere seguir consumiendo. Ella gasta su dinero comprándose ropa, sus cosméticos, la comida que le gusta, a veces compra música.

Milena es atendida por una corporación especializada. Las personas que trabajan allí se preocupan por ofrecerle un apoyo efectivo y son impulsadas por la mejor voluntad. Al final de las tres páginas que constituyen el informe sobre su caso, un funcionario escribió: "La niña tiene talento artístico, desea validar el bachillerato y disfrutaría estando en un internado.. siempre ha mostrado interés, motivación y entusiasmo por realizar las diferentes actividades, cuenta con habilidades y destrezas significativas." Es inevitable pensar, dejarse llevar por la tentación e imaginar que es el reporte corriente, el informe ordinario, que uno lee de su hijo al final del bimestre. El informe dice que Milena recae frecuentemente, que es fácilmente influenciable y que tiene baja la autoestima. Y usted, ¿qué dice?

MARITZA

La historia de Maritza refleja la manera como la familia y la sociedad en ocasiones impulsan a las niñas hacia la huida y la búsqueda de protección por parte del Estado en instituciones oficiales que lo representan. En esta búsqueda se encuentran con funcionarios que muchas veces no tienen las competencias personales y/o profesionales para atender este tipo de casos, lo cual hace más difícil el proceso de restitución de los derechos de los niños y de las niñas víctimas de ESCI.

Después de la huida de la niña del núcleo familiar, la primera instancia oficial con que tuvo contacto la niña fue la Policía, la cual, al no tener competencia en el caso, la envió a la Personería Municipal; ésta, a su vez, la remitió el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Toda esta travesía institucional es la que posiblemente genera los procesos de revictimización, ya que, como verán, no debe ser fácil contar tres veces la misma historia de maltrato y abuso. A esto se suma el hecho de que muchas veces los funcionarios no tienen la empatía necesaria para abordar este tipo de problemáticas sociales, lo cual crea en las víctimas sentimientos de desconfianza frente a las instituciones.

Al revisar los antecedentes de la niña, se puede leer en un anexo de la solicitud para instaurar medida de protección de la "menor" que los padres de la niña la habían echado de la casa por su rebeldía y "altanería". Comportamientos difusos que se pueden entender como mecanismos de defensa insuficientes para afrontar la adversidad de la cotidianidad y que desembocan en la huida del hogar. Este hecho se mantiene constante en las niñas y los niños que se encuentran en riesgo de ser víctimas de la ESCI. La huida de algún modo los saca de una cadena de agresiones físicas, morales y psicológicas, pero de igual forma los coloca en situación de riesgo.

Una vez instaurada la medida de protección, la psicóloga encargada de acompañar el proceso logró ubicar a la niña primero en un Hogar de Emergencia y posteriormente en un Hogar de Jóvenes. Allí el médico legista, luego de examinarla y considerar los resultados de los exámenes de laboratorio, estableció que a la niña le había sido practicado un aborto, padecía una enfermedad venérea y había adquirido el virus de inmunodeficiencia adquirida, VIH. Y pensar que tan sólo tiene doce años y había cursado hasta segundo año de primaria.

Este tipo de historias resalta la importancia de fortalecer las instituciones y sus funcionarios en lo que se refiere a procesos de atención a víctimas de la ESCI. Se debe comprender el impacto que tiene en la estructuración subjetiva de los niños y niñas haber pasado por esta clase de situaciones difíciles.

En un intento por reparar el daño causado a la niña, la familia de Maritza acudió a la Defensoría del Pueblo para pedir que la niña le fuera devuelta al núcleo familiar. Se comprometieron a brindarle el apoyo médico y psicológico que fuere necesario para su recuperación, y a estar pendientes de que siguiera el tratamiento que le fuera prescrito. Empero, ninguno de los familiares asumió efectivamente esa responsabilidad.

Aunque es pertinente emprender acciones dirigidas hacia el fortalecimiento de las instituciones de protección, es también de vital importancia trabajar sobre la dificultad que tienen algunas familias de brindar una verdadera protección a los niños y niñas. Desarrollar un trabajo de prevención a fin de mejorar ciertas situaciones disfuncionales implica comprender que los niños y las niñas tienen derecho a estar con sus familias, y que éstas son las principales (mas no las únicas) encargadas de su protección, salvo en casos en que el interés superior del niño o la niña lo impida. Además, desde una perspectiva de corresponsabilidad, las niñas, los niños y las familias tienen derecho a recibir apoyo del Estado y la sociedad civil, a fin de poder restituir sus derechos vulnerados.

Trabajar en el mejoramiento de las condiciones de las familias no implica resolver los problemas inmediatos que las aquejan a través de una perspectiva asistencialista; se trata de diseñar estrategias para que las familias, con la cooperación de las instituciones como agentes de cambio social, puedan alcanzar condiciones de vida dignas que garanticen los derechos de los niños¹³. Se trata, entonces, de facilitar un proceso de empoderamiento de las familias, en donde la información y la capacitación sobre pautas de crianza, acceso a servicios, generación de ingresos, entre otros, se constituye en la base primordial de la transformación que se espera obtener.

Maritza se vio nuevamente expuesta a situaciones de vulnerabilidad. La niña estaba siendo sometida a explotación sexual e inducida intencionalmente al consumo de sustancias psicoactivas. Incluso se llegó a determinar la identidad de la persona propietaria del establecimiento donde la niña era obligada a vender su cuerpo. Afortunadamente se logró denunciar a la explotadora proxeneta ante las autoridades competentes, quienes lograron judicializarla y llevarla a prisión, hecho que reconforta un poco en medio de tantos sucesos de injusticia e impunidad.

Al percatarse de que no existían las condiciones necesarias para la protección integral de la niña, la trabajadora social que realizó la visita de seguimiento recomendó que fuera puesta nuevamente bajo la custodia del ICBF. Es difícil entender la angustia que puede sentir una niña de doce años que afronta un proceso de salud tan complicado y que no cuenta con una red de apoyo social que la pueda sostener.

El negocio donde la niña era explotada, ha sido cerrado en varias ocasiones por tener niños trabajando allí, pero, por alguna misteriosa razón, siempre consigue volver a abrir sus puertas. Es en esos momentos cuando se debe pensar la importancia que tiene nuestro sentido de control social para que historias como la de Maritza no se sigan repitiendo, y la impunidad no reine en favor de aquellos adultos que no han logrado comprender el daño que se le causa a una sociedad cuando se hiere de muerte a sus niños y niñas.

¹³ Turbay, Catalina. *Familia y comunidad en el marco de la protección integral*. Bogotá, 1997.

LEYDI

La historia de Leydi resalta las consecuencias que tiene para el desarrollo personal y social de una comunidad enfrentarse a condiciones que vulneran de manera estructural sus derechos fundamentales. Esa historia se inicia aun muchos años antes de su gestación, cuando su madre se alimentaba de los desperdicios que pedía en los restaurantes y se rebuscaba como podía para comprarse el boxer, el bazuco o lo que fuera para huir de los avatares de la vida (que, según su hija, "era toda una mierda"). No supo cuándo ni con quién se embarazó, y durante ese tiempo nunca la atendió un médico, tuvo a Leydi debajo del puente donde iba a drogarse y a veces se quedaba a dormir.

Leydi recuerda que cuando tenía cinco años ya vivían en una habitación con su padrastro y un medio hermano. "Todos consumían drogas", afirma la niña, pero su madre era la que hacía más escándalos, agredía a los demás y constantemente estaba en conflicto con el marido y con ella. La situación empeoró hasta que un día la mamá abandonó definitivamente el hogar; la niña, que ahora tiene catorce años, nunca ha vuelto a verla, sin embargo sabe que vive en un barrio de la misma ciudad y que ahora expende drogas.

Después de que su madre se fue, el padrastro se hizo cargo de ella, la reconoció, la alimentaba y al principio le parecía que la trataba bien. Pero luego, haciendo uso del ejercicio del poder del más fuerte sobre el más débil, empezó una relación en donde él le cobraba las atenciones abusándola sexualmente, y aunque ella se resistía al dolor y al maltrato dentro de sus posibilidades, siempre que trataba de huir y protegerse, el padrastro la golpeaba violentamente. Finalmente logró escaparse; todo esto había ocurrido a sus escasos seis años de vida.

Cuando llegó a la calle ya era adicta al boxer, y es allí donde descubrió que podía ofrecer encuentros sexuales como una manera para conseguir dinero y sobrevivir a la adicción, al hambre, pagar una pieza por una noche para no morir de frío. Después, se dio cuenta de que la gente trataba de aprovecharse de ella porque la veían andar sola, por lo que decidió unirse a un grupo de niños de más o menos su misma edad y condición; por fin sentía que tenía alguien en quien confiar. Robaban un poco, pedían mucho, se drogaban, dormían, jugaban y huían de la policía; todo, siempre juntos. Con este grupo de niños de la calle, ella aprendió lo que necesitaba para sobrevivir y sobrevivió ocho años más.

La niña presenta un estado grave de deterioro físico y mental, consecuencia de las dolorosas experiencias que vivió durante sus primeros años de vida. La desesperanza ha alcanzado tal nivel que rechaza cualquier posibilidad de cambio y mantiene una actitud obstinada y desafiante.

A los catorce años, es analfabeta, jamás ha tenido ni la menor estimulación para la escolarización y, obviamente, tiene grandes dificultades para aprender a leer y a escribir.

Los pronósticos de los especialistas de la institución donde ahora se encuentra la niña son fríos y llenos de tecnicismos

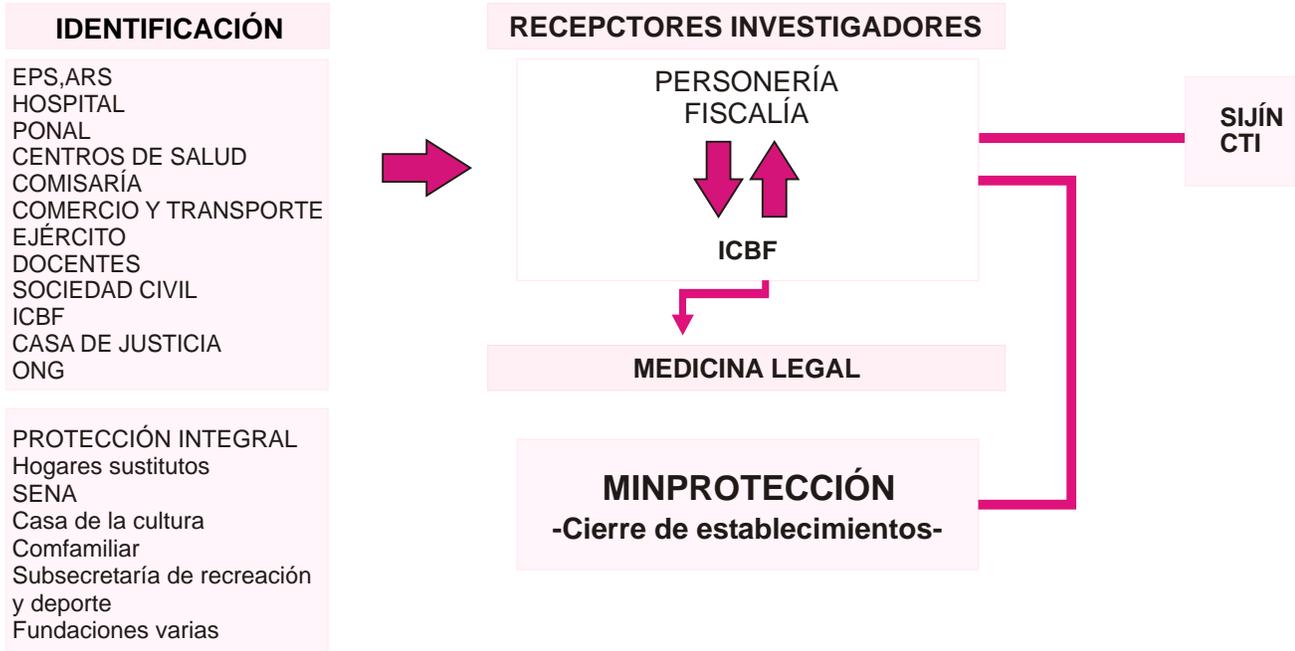
desalentadores, ya que consideran que se requiere un largo trabajo de "aprestamiento básico a nivel motor-fino, lógico-matemático y de razonamiento verbal"; y por otro lado "muestra graves problemas para aceptar la norma, la autoridad, su realidad y la necesidad de cambio". Esto quiere decir que posiblemente Leydi jamás va a recuperarse plenamente para "funcionar" dentro de la sociedad que desde antes de nacer la ignoró.

Muchos de los factores de riesgo relacionados con la ESCI están presentes durante los cinco primeros años de vida del niño o la niña produciendo un impacto que muchas veces es irreversible. Es necesario que la sociedad tome conciencia de los beneficios que conlleva prestar una mayor atención a la primera infancia. Por ejemplo, si se fortalecieran los programas de atención y prevención dirigidos a la población infantil que se encuentra entre los 0 y 5 años se podría reducir la inversión que se hace en programas de rehabilitación y resocialización de adolescentes como Leydi.

En una situación ideal no tendríamos por qué ver tragedias emocionales y sociales como las que todos los días tenemos que conocer, pero por ahora ésa es la cruda y desafortunada realidad, aunque quizás a usted nunca le toque experimentarla.

RUTAS CRITICAS

Ruta crítica para intervenir en casos de ESCI en Cartago



Ruta crítica para intervenir en casos de ESCI en Villavicencio



ANEXO 3

PLAN DE ACCIÓN

Plan de acción de Girardot para la prevención y erradicación de la explotación sexual

Objetivos	Productos	Prioriza- ción	Acciones	Responsables	Tiempos
1. Padres y madres asuman su rol de protección frente a los hijos	1.1 Acompañamiento de padres y madres frente al tema de límites a Los niños	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las escuelas de padres y madres Determinar las instituciones que puedan acompañar a los padres y madres en el proceso de control adecuado Motivación a los padres en procesos que les permitan poner límites a los niños 	CENTROS EDUCATIVOS, ICBF, COMISARÍAS DE FAMILIA, CASA DE JUSTICIA	Mediano plazo
	1.2 Disminución de la violencia sexual	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir mediante charlas, capacitaciones, talleres Facilitar denuncia en cuanto a la reserva de investigación y abolición de la tramitomanía 	CENTROS EDUCATIVOS, ICBF, COMISARÍAS, CASA DE JUSTICIA	Largo plazo
	1.3 Baja incidencia de violencia intrafamiliar en la región	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Concientización de la buena convivencia familiar 	CENTROS EDUCATIVOS, SALUD, ICBF, COMISARÍAS	Largo plazo
	1.4 Las familias cuentan con modelos adecuados en procesos de socialización	Baja	<ul style="list-style-type: none"> Talleres interactivos de padres e hijos 	CENTROS EDUCATIVOS, SALUD, CASA DE JUSTICIA	Mediano plazo
	1.5 Las familias en Girardot resuelven pacíficamente sus conflictos	Baja	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a través de charlas psicosociales Crear espacios de diálogo y convivencia a través de acciones lúdicas, recreativas y culturales 	CENTROS EDUCATIVOS, SALUD, CASA DE JUSTICIA	Largo plazo
	1.6 Estructuras familiares integrales con vínculos afectivos estables	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a la comunidad frente al conflicto familiar 	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS, DESARROLLO COMUNIT.	Mediano plazo
2. Girardot garantiza la protección de los niños con un sentido de corresponsabilidad de Estado y sociedad.	2.1 Los niños y niñas son protegidos por la sociedad, la familia y el Estado	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de redes Identificación de las necesidades de los niños trabajadores de Girardot Focalización de las acciones de las instituciones en actividades riesgosas 	ALCALDÍA, SECR. DE SALUD Y EDUCACIÓN, ICBF, COMSARIAS, MINPROTECCIÓN, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, POLICÍA DE MENORES, ONG UNIVERSIDADES	Corto plazo
	2.2 Niños y niñas libres de trabajo para su desarrollo normal	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación, mejorar ingresos Generación de unidades productivas 		Corto plazo
	2.3 Familias de Girardot con capacidad adquisitiva	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo con familia, capacitación e intervención 	ALCALDÍA, SENA, UNIVERSIDADES	Corto plazo
	2.4 En Girardot se cumple la legislación	Alta	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de funcionarios públicos 	FISCALÍA, PERSONERÍA, JUZGADOS, COMISARIAS, PROCURADURÍA, MINPROTECCIÓN	Corto plazo

Objetivos	Productos	Priorización	Acciones	Responsables	Tiempos
3. Alternativas institucionales que respondan a las necesidades y requerimientos de los niños	3.1 Alternativas de trabajo legal para los jóvenes	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a instituciones para coordinar, articular y organizar programas dirigidos a los niños y niñas • Gestionar recursos que favorezcan el desarrollo de programas 	MINPROTECCIÓN, INSPECCIÓN DE TRABAJO, ALCALDÍA MUNICIPAL, PRODESARROLLO	Largo plazo
	3.2 Acceso a programas de ocupación del tiempo libre	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a empresas para que vinculen laboralmente a los jóvenes de manera legal • Capacitar a los jóvenes para su desempeño laboral • Favorecer programas de educación no formal acordes con los intereses de los jóvenes 	MINPROTECCIÓN, ALCALDÍA, SECR. DE EDUCACIÓN, SENA, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	Mediano plazo
	3.3 El sistema de Girardot cuenta con estrategias de retención de los jóvenes en el sistema educativo	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de modelos pedagógicos adecuados • Capacitación de los padres, maestros y orientadores. • Articulación de los estamentos al PEI • Seguimiento de los niños y jóvenes en el proceso educativo 	SECR. DE EDUCACIÓN, INST. EDUCATIVAS	Largo plazo
	3.4 Promoción para la apropiación del autocuidado en salud	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de acciones de prevención mediante programas dirigidos a la población de niños, adolescentes, jóvenes y adultos • Ejecución de trabajo intersectorial e interinstitucional para favorecer el autocuidado en salud • Actualizar a los orientadores en las áreas problemáticas 	SECRETARÍA DE SALUD RED LOCAL DE SALUD MINPROTECCIÓN, SECR. DE EDUCACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Mediano plazo
	3.5 Girardot cuenta con un sistema social equitativo	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de las instituciones responsables del cuidado y bienestar de los niños, adolescentes y jóvenes mediante programas asequibles • Divulgación de los programas 	MINPROTECCIÓN, ALCALDÍA, EMPRESAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ICBF	Largo plazo
4. Girardot controla el riesgo frente a ESCI	4.1 En Girardot no hay entornos locales de constitución de ESCI	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones policivas, comunitarias y legales 	PONAL CASA DE JUSTICIA FISCALÍA, MED.LEGAL	Corto plazo
	4.2 Redes de ESCI locales Mediana y externas controladas	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo permanente de organismos de control 	SIJÍN, DAS, CTI	Corto plazo
	4.3 En Girardot se tienen estrategias de intervención para abordar clientes	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia ciudadana frente a ESCI • Diseño de programas de sensibilización, de apoyo individual y colectivo 	UNIVERSIDADES CASA DE JUSTICIA OFICINA DE TURISMO	Mediano plazo
	4.4 Girardot, como centro turístico, no es vulnerable frente a ESCI	Mínima	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar alternativas de financiación para la formación de empresa 	CÁMARA DE COMERCIO SENA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ALCALDÍA	Mediano plazo

Objetivos	Productos	Priorización	Acciones	Responsables	Tiempos
5. Girardot cuenta con una capacidad de respuesta frente al ESCI	5.1 Girardot cuenta con una red institucional consolidada y existe un compromiso de entidades estatales y no gubernamentales	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar directorio de ofertas • Boletín de la red • Convocatoria • Reuniones mensuales • Actualización • Jomadas de integración • Establecer canales de comunicación • Asignar tareas y compromisos 	ICBF CENTRO DEL MENOR CASA DE JUSTICIA ONG, CIMA, ACJ, SECR. EDUCACIÓN, SALUD, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS AUTOCONTROL AUTORIDADES JUDICIALES.	Largo plazo
	5.2 El municipio desarrolla estrategias de seguimiento y monitoreo de ESCI	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> • Tener línea de datos • Elegir zona de riesgo • Diseño estructurado 	SECR. DE SALUD, SECR. DE EDUCACIÓN, ICBF, ONG	Mediano plazo
	5.3 Existencia de políticas de prevención, control y rehabilitación en el municipio	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar grupo juvenil • Establecer un día de no ESCI • Actividades encaminadas a trabajar con padres • Divulgación contra ESCI (prensa, radio, talleres,TV) 	ALCALDÍA	Corto plazo
6. Desarrollo de una cultura de protección de los derechos	6.1 La comunidad conoce los derechos de los niños y denuncia su vulneración	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad en general sobre los derechos del niño • Trabajo en red para dar respuesta a las denuncias. 	ALCALDÍA SECRETARÍA DE GOBIERNO SECR. DE SALUD SECR. DE EDUCACIÓN ICBF COMISARÍA DE FAMILIA ACJ CERES POLICÍA UNIVERSIDADES PERSONERÍA PROCURADURÍA DEFENSORÍA MINPROTECCIÓN SOCIAL RED DE BUEN TRATO HOSPITAL JAC LÍDERES COMUNITARIOS CASA DE JUSTICIA	Mediano plazo
	6.2 La comunidad conoce y ayuda a evitar la problemática	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad conoce dónde denunciar • Divulgar la problemática y los factores de riesgo • Se promueve la participación de la comunidad en programas de prevención 		Mediano plazo
	6.3 Los niños reconocen . valoran y hacen respetar su cuerpo. Los niños tienen capacidad de discernir basados en su inteligencia emocional.	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres educativos Vivenciales • Fortalecimiento de grupos juveniles 		Largo plazo
	6.4 Uniformidad en los conceptos de valores	Mediana	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en las escuelas cátedra de ética y moral apoyados por los padres de familia 		Largo plazo
	6.5 La familia asume con responsabilidad su rol de formadores	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de padres y talleres de formación 		Largo plazo